UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TALLER MAX CETTO

REVITALIZACIÓN DEL EX CONVENTO DE SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA

Tesis que para obtener el Título de Arquitecta

Presenta
MYRIAM MERCADO ACOSTA

Sinodales
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Después de un largo proceso he logrado concluir una de las etapas más importantes de mi vida. Esto ha sido posible gracias al apoyo de aquellas personas que me rodean y que estuvieron siempre al tanto de mi bienestar así como al avance de esta tesis; aquellas personas que sin esperar algo a cambio, estuvieron siempre a mi lado, dándome ánimos en los momentos más difíciles, siendo comprensivos en los peores y festejando los mejores.

A mi familia no tengo más que agradecerle su comprensión, apoyo y amor incondicional e infinito. No tengo más que expresarles mi gratitud por estar siempre conmigo, han sido y serán mi fortaleza. Papá, mamá y hermano, los amo!

En el transcurso de mi vida he encontrado personas realmente especiales, mis amigos; siempre dándole un toque alegre y distinto a mi vida. Los quiero tanto.

Y así como mi familia y mis amigos, mis tutores han formado parte sumamente importante en este proceso.
Arq. Ada, así como he aprendido a conocerla y a tratarla, he aprendido a quererla, gracias por todo el conocimiento transmitido y más que nada, gracias por tratarme más que como su alumna, como una amiga, ha sido un placer.

Mtro. Siller, su conocimiento es inmenso y agradezco todo lo que me transmitió e inculcó.

Dr. Guizar, siempre teniendo el tacto para hacerse entender de la mejor manera, gracias por su paciencia.

Y también agradezco al Arq. Daniel Carreón y al Arq. Mariano del Cueto, por sus aportaciones a este documento. Como también agradezco a la comunidad de Santa María Atlihuetzía y a sus representantes por estar al tanto de la realización del documento y de las soluciones planteadas en el mismo.

Familia y amigos:
Simplemente agradezco las atenciones, el amor y consejos...
Por ser comprensivos y atentos...

Gracias!!!

Índice

Introducción
Protocolo

CAPÍTULO 1 Evangelización de la Nueva España 1
1.1 Antecedentes
1.1.1 Históricos 3
1.1.2 Urbanos 6
1.1.3 Religiosos 9

2 Conventos mexicanos del siglo XVI 13
2.1 Generalidades 15
2.2 El conjunto conventual: atrio, capilla abierta y capillas posas 28
2.2.1 Atrio 29
2.2.2 Capillas Posas 33
2.2.3 Cruz Atrial 34
2.2.4 Capilla Abierta 35

3 Estado de Tlaxcala 41
3.1 Generalidades 43
3.1.1 Análisis de la traza urbana 47
3.2 Municipio de Yauhquemehcan 52
3.3 Localidad de Atlihuetzía 56

4 Arquitectura de restauración y readecuación 63
4.1 La Restauración Arquitectónica
4.1.1 Consideraciones previas 65
4.1.2 Antecedentes 68
4.1.3 Definiciones 69
4.2 Teorías de la restauración 70
4.3 Definición contemporánea 74
4.4 Normatividad y reglamentación en la conservación de monumentos 77
4.4.1 Antecedentes 78
4.4.2 Sitios patrimoniales inmuebles e históricos 80
4.5 Casos análogos 83

5 Ex Convento Franciscano de la Purísima Concepción 107
5.1 Generalidades 109
5.2 Descripción del conjunto conventual 111
5.3 Relación con el entorno urbano 121
5.4 Relación urbano-arquitectónica 123
5.5 Situación física del inmueble
5.5.1 Estado actual 127
5.5.2 Diagnóstico 145
5.6 Postura de la intervención 155
5.7 Propuesta de mejoramiento urbano 159
5.8 Propuesta de intervención 175
5.9 Propuesta arquitectónica 187

6 Conclusiones 221
7 Anexos 225
7.1 Consideraciones necesarias para la Restauración 227
7.2 Normatividad y reglamentación 230
7.3 Especificaciones técnicas para la Restauración 250
7.4 Explicación de la pintura mural 258
7.5 Especificaciones sobre la iluminación 264
7.6 Fichas técnicas de los elementos representativos 272

CAPÍTULO 8 Bibliografía 287

Índice de Planos

PLANO 1. Suposición del Estado Original. Conjunto Conventual.
PLANO 2. Plan Parcial de 1987.
PLANO 3. Vialidades.
PLANO 4. Lleno - Vacío (densidad urbana).
PLANO 5. Diagnóstico. Área Urbana.
PLANO 6. Estado Actual. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 7. Deterioros. Planta Arquitectónica.
PLANO 8. Deterioros. Fachada Poniente.
PLANO 9. Deterioros. Fachada Norte.
PLANO 10. Deterioros. Fachada Oriente.
PLANO 11. Deterioros. Fachada Sur.
PLANO 12. Deterioros. Corte A-A´
PLANO 13. Deterioros. Corte B-B´
PLANO 14. Deterioros. Corte C-C´
PLANO 15. Deterioros. Corte D-D´
PLANO 16. Acciones para la Restauración. Planta Arquitectónica.
PLANO 17. Acciones para la Restauración. Fachada Poniente.
PLANO 18. Acciones para la Restauración. Fachada Norte.
PLANO 19. Acciones para la Restauración. Fachada Oriente.
PLANO 20. Acciones para la Restauración. Fachada Sur.
PLANO 21. Acciones para la Restauración. Corte A-A´
PLANO 22. Acciones para la Restauración. Corte B-B´
PLANO 23. Acciones para la Restauración. Corte C-C´
PLANO 24. Acciones para la Restauración. Corte D-D´
PLANO 25. Propuestas Urbanas. Santa María Atlihuetzía.
PLANO 26. Estado Actual. Centro Histórico Santa María Atlihuetzía. Planta Arquitectónica.
PLANO 27. Estado Actual. Casa Popular. Plantas Arquitectónicas.
PLANO 28. Estado Actual. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 29. Propuesta de Reorganización Urbana. Centro Histórico Santa María Atlihuetzía. Planta Arquitectónica.
PLANO 30. Propuesta de Pavimentos. Centro Histórico Santa María Atlihuetzía. Planta Arquitectónica.
PLANO 31. Propuesta de Vegetación. Centro Histórico Santa María Atlihuetzía. Planta Arquitectónica.
PLANO 32. Propuesta de Readecuación. Casa Popular. Plantas Arquitectónicas
PLANO 33. Propuesta Arquitectónica. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 34. Propuesta de Pavimentos. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 35. Propuesta de Vegetación. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 36. Propuesta de Iluminación. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 37. Propuesta de Cubierta. Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.
PLANO 38. Propuesta de Cubierta. Conjunto Conventual. Detalle de Cubierta.
PLANO 39. Propuesta de Cubierta. Conjunto Conventual. Cortes Arquitectónicos.
PLANO 40. Propuesta de Cubierta. Conjunto Conventual. Detalles Constructivos.
PLANO 41. Propuesta Arquitectónica. Conjunto y Contexto. Planta Arquitectónica.
PLANO 42. Propuesta Arquitectónica. Conjunto y Contexto. Cortes Arquitectónicos.
PLANO 43. Propuesta Arquitectónica. Conjunto y Contexto. Planta Arquitectónica.

Cada etapa de la historia de la humanidad, o de una nación en particular, se caracteriza en gran medida, por el tipo de construcciones realizadas, éstas marcan el cambio y la evolución de una comunidad; por lo tanto su conservación es de vital importancia, ya que son parte fundamental de la memoria colectiva de su población y de la historia del país.

Tal es el caso de los edificios conventuales que aparecen en la Nueva España a partir del siglo XVI, como resultado de la conquista militar y espiritual que los españoles impusieron a nuestros pueblos nativos. La eliminación de las antiguas creencias recayó sobre tres órdenes religiosas: los franciscanos, los dominicos y los agustinos; quienes a fin de dar cumplimiento a su misión, se dedicaron en un principio a aprender las lenguas nativas y a erigir conventos en aquellos lugares que consideraron de mayor importancia social, debido a las concentraciones de grandes núcleos indígenas.

Un claro ejemplo en donde se desarrollaron estas acciones, es el estado de Tlaxcala, que resultó con una gran peculiaridad en este momento histórico ya que al ser aliados clave de los conquistadores, no fueron conquistados y por lo tanto, sus pobladores gozaron de privilegios por mucho tiempo. Pero esto no los exentó de ser evangelizados, aquí también se construyeron Conjuntos Conventuales, que han logrado permanecer en pie después de varios siglos de existencia.

Los Conjuntos Conventuales adquieren gran relevancia durante la Evangelización, ya que constituyen la evidencia más temprana y amplia de una Arquitectura Nacional derivada del esfuerzo conjunto de frailes e indígenas; en este estudio pretendo ofrecer un panorama general sobre lo que significaron, aportaron, fueron y son estas construcciones, marcando así la pauta para el desarrollo de la presente tesis, la Revitalización del Ex Convento Franciscano de la Purísima Concepción, en Atlihuetzía, Tlaxcala; que actualmente en condiciones precarias, conforma parte importante y representativa de una época que marcó un giro significativo en la historia del país, y por lo tanto es necesario darle nueva vida a este solemne conjunto que aún conserva parte de su majestuosa presencia. Por esta razón, la intención de este trabajo no sólo se orienta al análisis de estos inmuebles, sino que aunado a ello y de manera primordial, se analizan y se toman en consideración los temas referentes a la Restauración, esto con la finalidad de generar un proyecto sustentado en bases reales y coherentes para no permitir que la imaginación vuele más allá de lo permisible.

El desarrollo de este trabajo se plantea en ocho capítulos. En el primer capítulo se da un panorama general sobre la Nueva España. En el segundo se detallan los aspectos relevantes de los conjuntos conventuales mexicanos del siglo XVI. El tercer capítulo contempla un acercamiento a la localidad en donde se emplaza el inmueble, un análisis de sitio. El capítulo cuarto hace referencia a todo lo relacionado con la Restauración Arquitectónica, casos análogos y normatividad. En el quinto se dan las características generales del inmueble, se analiza su estado actual, se da el diagnóstico y se plantean las posibles soluciones; se desarrolla la propuesta. En el sexto capítulo se presentan las conclusiones. En el séptimo se refieren los textos completos, que fueron omitidos o seccionados en el transcurso del documento. Y finalmente en el capítulo séptimo se presenta la bibliografía.

México cuenta con un número considerable de monumentos históricos, muchos de los cuales requieren atención para evitar que se sigan deteriorando, y tiendan a desaparecer.

Por tanto, es necesario que los edificios significativos y con capacidad para continuar a ser utilizados, sean restaurados para darles un uso nuevo y diferente, manteniendo la esencia de la edificación, el carácter original de la estructura formal y física, pero admitiendo la adición parcial de intervenciones que reflejen un tiempo contemporáneo. Más que una recuperación que mantiene los elementos originales, se trata de la introducción de nuevas funciones y nuevos lenguajes contemporáneos, sin poner en causa la esencia del edificio. En estas intervenciones debe existir una dialéctica entre lo nuevo y lo viejo, ya que estos edificios mantienen su vitalidad a través de la memoria que evocan, de lo que simbolizan para la ciudad y sus habitantes.

El Ex Convento de la Purísima Concepción es para su comunidad, memoria del pasado que define su identidad; mantiene un legado histórico, cultural y artístico, ya que formó parte importante dentro de la conquista espiritual de la Nueva España. Desgraciadamente aún y con ésta gran cualidad, el inmueble se encuentra actualmente en un estado de abandono e indiferencia tales que ponen en peligro su supervivencia.

Debido a ésto, el objetivo principal de la presente tesis, es crear un proyecto coherente y también contemporáneo, en una estructura existente y antigua que se ha conservado hasta la actualidad pero que ya no sirve a su función original; por lo cual es necesario darle nueva vida, creando estrechas relaciones en el espacio y en el tiempo; reparar, mejorar y conservar al máximo lo que aún existe de la edificación, rescatando al conjunto original y con ello su historia social, constructiva y artística.

Y a pesar de los intentos fallidos de restaurar esta joya del siglo XVI, mi propósito es que, aunado al interés latente de la población y del municipio de Atlihuetzía en la restauración y conservación del inmueble, este trabajo trascienda de una manera significativa para salvaguardar la integridad, asegurar el saneamiento, el tratamiento y el realce del conjunto conventual, para que siga vigente al pasar de los años.

Es importante recalcar que los resultados a alcanzados en este trabajo fueron posibles gracias a la información obtenida de la extensa bibliografía, al equipo de trabajo de la "Brigada de Iniciación del Servicio Social en la Aportación a la Comunidad de Santa María Atlihuetzía (Agosto 2008)", al Comité Luis Munive y Escobar, encabezado por la Arq. Ivonne Bagnis y a los conocimientos transmitidos por mis tutores.

METODOLOGÍA

El desarrollo de esta investigación se ha planteado desde una doble perspectiva; por un lado, desde un punto de vista genérico, es decir el planteamiento del marco histórico a partir del cual surge y se desarrollan este tipo de edificios en la Nueva España; por otro lado, un enfoque específico, en el análisis del Ex Convento Franciscano de la Purísima Concepción, en Atlihuetzía, Tlaxcala; sus relaciones con el entorno inmediato, su estado actual, el diagnóstico y la propuesta para su revitalización. Es por esto que la metodología se planteó de dos formas; trabajo en situ y trabajo en gabinete.

EN SITU:

- Visitas al municipio para la presentación del proyecto a la comunidad y sus dirigentes, para que las personas interesadas, conozcan las propuestas de uso y rehabilitación del inmueble.

  En este punto, creo conveniente mencionar que en Junio de 2009, por medio del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura en coordinación con la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del CONACULTA y con el apoyo de la Embajada de España en México, se organizó el "Seminario de Cubiertas en Madera", y con el cual, a partir del Comité Luis Munive y Escobar, me fue posible realizar una presentación de la propuesta a la comitiva española y a sus distinguidos acompañantes, entre los que se encontraban el Arq. José Luis Ezquerra, el Arq. Jorge Loyzaga, el Arq. Mario Ricalde y el Dr. en Arq. Enrique Nuere, destacados especialistas que cuentan con amplia experiencia y un profundo conocimiento en cubiertas de madera. En este evento se intercambiaron ideas y puntos de vista sobre el estado actual y específicamente sobre la propuesta de la cubierta del templo.

  Y ya que mi Servicio Social se encaminó también al desarrolló de la problemática y posibles soluciones para la salvaguarda de este inmueble, en Diciembre de 2010, tuve la oportunidad de presentar ante la comunidad y sus representantes, las conclusiones derivadas del trabajo realizado en dicho periodo y en etapas posteriores. En esa ocasión se entregaron las Fichas Referenciales (mismas que se localizan en el apartado referente a los Anexos), con la finalidad de colocarlas en puntos estratégicos del inmueble, para que así el visitante conozca algunos de los aspectos relevantes de cada uno de los espacios que conforman este conjunto conventual.

- Visitas de campo para realizar levantamientos fotográficos, corroborar y corregir los datos del levantamiento arquitectónico existente en el archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.
- Identificar el estado actual de cada uno de los elementos que componen el conjunto conventual, permitiendo la localización de los deterioros existentes, llevando a cabo levantamiento fotográfico, para su posterior análisis y búsqueda de la solución del problema.
- Pláticas y encuestas a personas del municipio, con el propósito de conocer cuál es la posición socioeconómica de la entidad, costumbres y saber cómo se utiliza actualmente el inmueble, esto con la finalidad de tener una idea clara de lo que los habitantes requieren y esperan encontrar en la edificación, generando un intercambio de ideas y así diseñar para el usuario, la comunidad y sus visitantes.

Presentación del proyecto.
Equipo de la Brigada del S.S.

EN GABINETE:

- Investigación en diferentes bibliografías; publicaciones referentes a la Historia de México, Arquitectura Religiosa y Restauración de Monumentos Históricos, entre otros; con la objeto de crear un panorama completo del tema que me concierne y así conocer, analizar, criticar y utilizar lo que de todo ello pueda ayudarme a generar conclusiones que me lleven a una adecuada propuesta de reutilización.
- Explotar por medio de croquis y también con ayuda de la computadora, distintos escenarios y posibilidades para la recuperación del espacio, sin olvidar el trabajo en maquetas y volumetrías que me permitan comprender el espacio y sus relaciones con el contexto inmediato.
- Todo lo anterior hará posible la consolidación de una propuesta arquitectónica, permitiendo así el desarrollo del proyecto, entendiéndose esto, a partir de plantas urbanas y arquitectónicas, cortes, fachadas, detalles constructivos y todo aquello que sea necesario para su buen entendimiento.

Capítulo 1

Evangelización de la Nueva España

Con el propósito de brindar un panorama general sobre el inmueble que da pie al desarrollo de la presente tesis, es necesario conocer los orígenes y características históricas en las que se desenvolvieron este género de edificaciones; es por esto que a continuación refiero una reseña histórica del país; sus aspectos culturales, religiosos, urbanos y arquitectónicos. A partir de lo anterior, hago especial énfasis y desarrollo más a fondo los conjuntos conventuales del siglo XVI en América.

La llegada de los españoles marcó un cambio significativo en la cotidianeidad de los habitantes del Continente Americano ya que a partir de esto se inició un largo proceso de transformación de su cultura. La conquista militar tuvo como justificación la conversión de la población indígena al cristianismo, de esta labor se encargaron las tres órdenes mendicantes; franciscanos, agustinos y dominicos, que arribaron al continente a partir de 1524, quienes además tuvieron un papel preponderante en el desarrollo de los patrones de la recién formada sociedad, generando un nuevo estilo de vida, ya que fueron éstas las encargadas de trazar pueblos, construir iglesias, gobernar las comunidades y educar a los nativos.

En los caminos yacen dardos rotos,
los cabellos están esparcidos.
Destechadas están las casas,
enrojecidos tienen sus muros.

Gusanos pululan por calles y plazas,
y en las paredes están salpicados los sesos.
Rojas están las aguas, están como teñidas,
y cuando las bebimos,
es como si bebiéramos aguas de salitre.
Golpeábamos, en tanto los muros de adobe,
y era nuestra herencia una red de agujeros.
Con los escudos fue su resguardo,
pero ni con escudos puede ser sostenida su soledad...[1]

1 Fragmento de un "canto triste" icnocuícatl, en él se describen los últimos días del sitio de Tenochtitlán. Ms. Anónimo de Tlatelolco (1528)
LEÓN-PORTILLA, Miguel. Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista. p XVI

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 HISTÓRICOS

Después de varias expediciones realizadas al nuevo continente a partir de los cuatro viajes de Colón (1942-1502), en donde centenares de españoles se establecieron en las tierras recién exploradas, puede decirse que la historia de la conquista del actual territorio mexicano comenzó realmente en 1517, cuando el navegante Francisco Hernández de Córdoba exploró la península de Yucatán. Pero no fue esta expedición la que marcaría el curso de nuestra historia sino la comandada por Hernán Cortés en febrero de 1519.

Diez años antes de la llegada de los españoles, en México Tenochtitlán existían varios presagios que informaban de su arribo, al aparecer por las costas del Golfo y así fue. A su llegada fueron recibidos con regalos ya que se creía que eran posiblemente Quetzalcóatl y otros dioses que volvían, según lo anunciado en sus códices y tradiciones.[2] Sin saberlo, a partir de este acontecimiento se impondrá un nuevo estilo de vida a los indígenas por medio de proezas y crueldades nunca antes vistas.

Códice Florentino

2 Ibid, p 12

Fue el 13 de agosto de 1521 cuando la gran capital mexica cayó en manos de las fuerzas hispano-tlaxcaltecas tras un prolongado sitio iniciado el 22 de mayo. Es de notarse que tal acto se logró gracias a la brillante estrategia de Cortés al conseguir abundantes aliados, atraídos por el señuelo de la libertad que no tenían debido al sometimiento ejercido por los aztecas, pero también su doblez y traición, al tratarlos, tras la victoria, igual que a los vencidos, sojuzgándolos en forma más cruel y prolongada que a los mismos mexicas.

Destruida la metrópoli, terminó la guerra a gran escala. Siguieron después expediciones, organizadas por Cortés y sus capitanes, para apoderarse lentamente de toda Mesoamérica. La ocupación a veces fue con toda la crueldad de la guerra, pero en ocasiones se hizo por medio de supuestas alianzas, sin derramamiento de sangre, pero seguidas después de asegurar el poder, de la misma crueldad y despojo, a la vez que asesinato de los dirigentes indígenas.[3]

Ruta de los Conquistadores

3 CHANFÓN, Carlos. Arquitectura del siglo XVI. p 43

La labor colonizadora conllevó muchas consecuencias para el mundo entero, podría decirse que España fue sin duda el país que más se benefició de esta obra.

Consecuencias para América:

1. El contagio de las enfermedades que los europeos trajeron consigo (viruela, tifus, fiebre amarilla, etc.) produjo un colapso de la población americana y se generó un gran impacto en la mortandad.
2. La desaparición de los sistemas políticos y organizativos de los pueblos.
3. La pérdida definitiva de su soberanía.
4. La desaparición de numerosas lenguas autóctonas y casi extinción de otras. Las lenguas nativas pasaron a un segundo plano y se impusieron definitivamente los idiomas europeos.
5. La destrucción de las obras culturales de los pueblos originarios (textos, obras de arte, religiones, templos, ciudades, obras artesanales, monumentos, caminos, memoria, etc.).
6. La inferiorización y desprecio por las culturas originarias.
7. La inferiorización y desconocimiento de la naturaleza humana de los pueblos originarios al ser reducidos a la categoría de "encomendados" sometidos a colonizadores europeos.
8. La esclavitud: aunque algunos pueblos aborígenes practicaban la esclavitud, los conquistadores establecieron la esclavitud de manera generalizada.
9. La religión católica paso a ser oficial.
10. Se generó una población con altos niveles de mestizaje genético y cultural entre pueblos originarios, africanos y europeos.
11. La expansión de la navegación y el comercio entre pueblos.
12. Los españoles revolucionaron los métodos de la agricultura.
13. Se importaron: el limón, la naranja, el durazno, la manzana, la ciruela, la caña de azúcar y el plátano.[4]

Consecuencias para España y los demás continentes:

1. El desarrollo capitalista.
2. La importancia de puertos españoles, debido a que la expansión de la navegación y el comercio entre pueblos se volvió mundial.
3. Nuevas rutas de comercio.
4. Nuevos productos por medio de la difusión de alimentos exportados de América, como el maíz, la papa, la batata, la calabaza, el tomate, el chocolate, la vainilla, el tabaco, el frijol, el café, el chile, entre otros.
5. La incentivación del comercio.
6. La apropiación de riquezas.
7. España se volvió un país más poderoso.
8. Se mantuvieron excesivos gastos.
9. Se generaron inmensos imperios coloniales.
10. Desarrollo de la geografía.
11. Perfeccionamiento de las cartas geográficas.
12. Desarrollo de nuevas rutas de navegación.
13. Emigración hacia el nuevo continente.
14. Nuevos sistemas de trabajo.
15. Mano de obra barata.

La cuádruple acometida (bélica, política, económica y espiritual) de seis o siete mil peninsulares de todos los compartimientos de la sociedad española contra seis o siete millones de aborígenes mesoamericanos engendró, en el curso de un trenteno, el esbozo de una nueva nación, dueña de un país grande y diverso, una comunidad numerosa y heterogénea y una cultura tejida con filamentos enemigos y extrañas fusiones.[5]

4 QUIRARTE, Martín. Visión panorámica de la historia de México. p 19
5 GONZÁLEZ, Luis. El entuerto de la conquista. p 21

1.1.2 URBANOS

El descubrimiento de América y su conquista es el momento culminante y a la vez el punto de partida para el mundo actual en dicho continente. El choque cultural fue irremediable entre dos civilizaciones fuertes; la mesoamericana y la europea, con tradiciones culturales completamente opuestas. Si bien la religión fue el principal punto de choque en esos momentos, sus repercusiones son directamente manifestadas en el urbanismo.

Para poder desarrollar este tema hay que tomar en cuenta que la visión del espacio en Europa era totalmente opuesta a la de Mesoamérica; el modo de vida indígena era al aire libre, y el del europeo era a cubierto; estas discrepancias se dieron a partir del clima que cada una de las regiones soportaba.

La traza de las nuevas ciudades y poblados, siguió lo estipulado en la Ley de Indias, emitidas por Felipe II en 1573 (las primeras ordenanzas reales fueron enviadas desde Sevilla en 1513), siendo éstas un Código Urbano, basado en los criterios de organización de la vieja Europa, sobre todo de Andalucía, que ejerció siempre gran influencia sobre el arte colonial. Se formaba por 148 Ordenanzas y sus patrones eran basados fuertemente en la religión, ya que la urbanización fue emprendida en un principio, no por el Estado, sino por la Iglesia, como corolario de la conversión.

En ella se contemplan criterios como:

- La selección del sitio, la planeación y la organización política del asentamiento.
- El establecimiento de plazas en este caso destinadas a la recreación de la población. La Plaza Mayor es el elemento urbano clave y es el punto de partida de la traza, del sistema espacial y de la organización social y funcional de la ciudad.
- El regular los usos del suelo. Las cuadras alrededor de la Plaza se dedicaron a usos religiosos, políticos, administrativos y de comercio. Los usos habitacionales estaban destinados a criollo y españoles
- El cómo resaltar las edificaciones religiosas, en sinónimo de poder; seguir ritmos y métodos de construcción en las edificaciones; ubicación de hospitales para fácil acceso; lugares de siembra, ganado y mercados.
- El tamaño de las ciudades seguía una proporción regular, a excepción de los terrenos que ocuparon los conventos.
- La traza de las ciudades y poblados:
  a. Traza cuadriculada que se emplea en terreno plano. Atribuida a Hipodamos de Mileto, filósofo griego, fue adoptada por los romanos y ellos la llevaron a España.
  b. Traza irregular usada en sitios montañosos. Es de origen moro.
- La prevención de futuras situaciones, como el crecimiento de la población.
- La búsqueda de confort y comodidad, cercanía a los servicios.

Evangelización de la Nueva España

Perspectiva de México en 1628. Juan Gómez de Trasmonte

Los caminos seguidos por los conquistadores, misioneros, obispos, sacerdotes y colonos civiles estaban bordeados por cientos de nuevos pueblos fundados antes de 1580; a una generación de la Conquista, los españoles habían dotado a la Nueva España de todos los atributos necesarios para establecer una sociedad colonial. Esto incluía un centro metropolitano inexpugnable, una extensa red de ciudades provinciales para los colonos europeos, fundaciones mineras y artesanales bien equipadas, alojamiento para millones de colonos indígenas y acomodo provisional, en la periferia de la Colonia, para las tribus nómadas. Los establecimientos iban de aquellos que albergaban sólo algunas familias, a ciudades de 60 mil habitantes. Algunos cumplían funciones estratégicas, otros eran simples escalas en las rutas comerciales e incluso otros más cumplían la necesidad de mantener separados a los indios de los europeos.[6]

Las Ordenanzas impulsaron el desarrollo urbano en América Latina, organizando la ciudad o poblados a su vez que la religión, clases sociales, economía y política. Siempre un cambio social conlleva a uno político, económico, arquitectónico y en este caso urbanístico.

Se conserva la noticia de quién trazó la ciudad de México, que fue el mismo Alonso García Bravo, así lo dice él en su relación de Méritos y Servicios por ser uno de los buenos geométricos le nombró Cortés para hacer el trazo de la ciudad de México, sus calles y plazas como hoy se encuentran.

Primer plano de Tenochtitlán.
Publicado en Nüremberg en 1524

6 KUBLER, George. Arquitectura mexicana del siglo XVI. p 73

1.1.3 RELIGIOSOS

Fue con respecto a la religión que los españoles realizaron su más enérgico esfuerzo para modificar a la sociedad nativa. A la llegada de los conquistadores, éstos se encontraron con una civilización que tenía una religión muy diferente de la cristiana, que rendía culto a las principales divinidades a través de sacrificios humanos que eran acompañados de diversos ritos. De acuerdo con su mentalidad de hombres europeos del siglo XVI, la entendieron como una religión demoníaca, que rendía culto al demonio y a las fuerzas del mal, y se propusieron su completa destrucción.

Para lograr entender los acontecimientos derivados del sometimiento religioso, a continuación expondré una reseña general abarcando los orígenes y consecuencias de ello.

En Centro América, gran parte de la vida y la cultura se hallaba determinada por las creencias religiosas. Una poderosa casta sacerdotal se encargaba de organizar las ceremonias rituales, de dirigir los centros de educación y de realizar predicciones sobre los diversos aspectos de la sociedad y la política del imperio.

Su religión era politeísta, aunque predominaban unas pocas divinidades principales. Los dioses más importantes estaban relacionados con el aspecto solar y agrícola. Ellos creían en que las fuerzas de la naturaleza obraban para el bien o para el mal, y por eso, personificaban los elementos naturales como dioses y diosas y les rendían culto. La divinidad más importante era Quetzalcóatl, que era el dios del viento, de la vida, de la fertilidad, inventor del maíz y de la agricultura, creador del calendario solar y organizador de los ritos religiosos.

Uno de los rasgos característicos de la religión era la práctica de sacrificios; el derramamiento de sangre, por parte de los propios sacerdotes o de las víctimas inmoladas, animales o humanas y la ofrenda de corazones.

Quedando dominada Tenochtitlán en 1521 por Hernán Cortés, que desde el inicio de su aventura despedazó ídolos, solicitó a la Corona el envío inmediato de frailes para evangelizar en lo que él bautizó con el nombre de Nueva España.

Antes que el gobierno civil se creo el eclesiástico. Se erigieron obispados en Tlaxcala (1519), México (1530), Oaxaca (1535), Michoacán (1536) y Chiapas (1539).[7]

La campaña evangelizadora realizada por las órdenes mendicantes en las supuestas Indias, se pudo llevar a cabo de acuerdo al convenio firmado entre el Pontífice Romano y el Rey Español en el año de 1508, en el cual el monarca español se comprometía a la evangelización el cristianismo de los naturales que habitaban los territorios descubiertos o por descubrir.

7 GONZÁLEZ, Luis. Op. Cit. p 20

La conversión de los indios. Pintura en la Basílica de la Guadalupe, México

Como consecuencia de lo anterior, en 1523 llegaron a la Nueva España los primeros franciscanos: fray Juan de Tecto, fray Juan de Ayora y fray Pedro de Gante. En 1524 vinieron en su ayuda "Los Doce Padres de la Iglesia Mexicana" a cuyo frente venía Fray Martín de Valencia y quienes se distribuyeron en las regiones de México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo, posteriormente se repartieron en el territorio que se iba conquistando a partir de esos lugares. En 1526 llegó el primer grupo de dominicos y, en 1533, el primero de agustinos. Para 1540, ya había más de un centenar de frailes en la Nueva España.

Los misioneros estudiaron la cultura, la historia, las costumbres, los dialectos de los indígenas, no con un afán científico, sino con propósitos más nobles. Querían conocer la psicología de los nativos para facilitar la predicación del cristianismo. En múltiples ocasiones con menor o con mayor celo hicieron frente a los conquistadores para impedir que atropellaran los derechos de los vencidos o los privasen de su libertad.[8]

Cada fraile, al llegar, se imponía dos tareas previas: el aprendizaje de una o varias lenguas aborígenes y el conocimiento de las costumbres nativas. Venían en seguida el extirpar la idolatría, predicar, rezar, decir misa, bautizar a multitudes de niños y adultos, confesar, casar, construir iglesias y conventos, urbanizar, asistir a los enfermos, enterrar a los difuntos y abrir talleres y escuelas. Aquí se enseñaba a las niñas a coser y labrar; a los niños plebeyos, las primeras letras y un oficio; y a los nobles, toda clase de humanidades.

En sus comienzos, la evangelización fue más vasta que profunda. Propuso la fe, la moral y la liturgia católicas a mucha gente. No hay que dejar de reconocer que era extremadamente difícil que los indígenas se despojaran de todas sus costumbres, ideas y prejuicios opuestos al cristianismo. Una parte las aceptó y practicó con plenitud; otra, las creyó compatibles con sus antiguas creencias, costumbres y ritos; y la otra las adoptó como máscara defensiva.[9]

8 QUIRARTE, Martín. Op. Cit. p 14
9 Vid nota 7

Evangelización de la Nueva España

Durante todo el siglo XVI los frailes habían gozado del privilegio, otorgado por la Santa Sede y la Corona de España, de no estar sujetos a la autoridad episcopal, sino sólo a la de sus superiores de la orden y sus respectivas reglas. Desde la segunda mitad del siglo XVI se inició un largo e irreversible proceso de sometimiento de los religiosos, en sus funciones como curas párrocos, a la potestad del obispo en cuya jurisdicción trabajaban. Una de las disposiciones que más afectó a los frailes fue la que ordenaba que las "doctrinas", como entonces se denominaba más comúnmente a las parroquias, pasaran de manos del clero regular a las del secular; de ahí el término "secularización", con el que se conoció este fenómeno.[10]

La verdadera conquista y pacificación de la Nueva España, fue lograda por los misioneros, que de hecho, cortaron el proceso de desarrollo cultural indígena, dándole muerte definitiva al difundir una nueva religión, inspiradora y orientadora de una manera de vivir que desplazaba definitivamente cualquier modo de vida anterior.

"No todo fue horror: sobre las ruinas del mundo precolombino los españoles y los portugueses levantaron una construcción histórica grandiosa que, en sus grandes trazos, todavía esta en pie. Unieron a muchos pueblos que hablaban lenguas diferentes, adoraban dioses distintos, guerreaban entre ellos o se desconocían. Los unieron a través de leyes e instituciones jurídicas y políticas pero, sobre todo, por la lengua, la cultura y la religión. Si las pérdidas fueron enormes, las ganancias han sido inmensas.

Para juzgar con equidad la obra de los españoles en México hay que subrayar que sin ellos –quiero decir: sin la religión católica y la cultura que implantaron en nuestro país– no seríamos lo que somos. Seríamos, probablemente, un conjunto de pueblos divididos por creencias, lenguas y culturas distintas."[11]

Octavio Paz

10 CABALLERO-BARNARD, José. Los conventos del siglo XVI en el Estado de México.
11 PAZ, Octavio. Vislumbres de la India. p 116

Capítulo 2

Los Conventos Mexicanos del Siglo XVI

En este capítulo se presentan algunos datos obtenidos de investigaciones referentes a los edificios conventuales construidos durante el siglo XVI en México; esto para dar a conocer los antecedentes y las características generales de estos conjuntos, y generar así, una visión analítica y crítica sobre la restauración y conservación de estos inmuebles, ya que cargan con siglos de historia y marcan el inicio de nuestra sociedad por todos los aspectos que se desarrollaron dentro y fuera de estas joyas arquitectónicas.

Además en este apartado será posible conocer cuáles fueron las características espaciales y formales con las que contaba el Ex Convento de la Purísima Concepción y a partir de ello, identificar los cambios que ha sufrido a través del tiempo.

"...en esta tierra los patios son muy grandes y muy gentiles, por que la gente no cabe en las iglesias, y en los patios tienen su capilla para que todos oigan la misa los domingos y las fiestas, y las iglesias sirven para entre semana..."[12]

12 Fragmento de los Memoriales de Fray Toribio de Motolinía, refiriéndose a los atrios.

2.1 GENERALIDADES

La arquitectura conventual fue un instrumento para establecer la evangelización y el dominio religioso del territorio conquistado. Los conventos construidos por los franciscanos, agustinos y dominicos continuaban una tradición monástica secular que se vio forzada a adaptarse a las nuevas exigencias impuestas por una conquista y que afectaron profundamente a su tipología. Desde un punto de vista religioso esta arquitectura tenía que funcionar como instrumento de atracción para una población que todavía no se había convertido al cristianismo o que acababa de hacerlo.

Por lo general los sitios elegidos para la edificación de estos centros conventuales fue el de los lugares predominantes o estratégicos, con el fin de marcar el dominio de los conquistadores, así como la imposición de la nueva religión. Estos establecimientos se realizaron primero en las poblaciones de mayor importancia y con mayor población, después siguieron por todo el territorio conquistado.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la ubicación de estos conjuntos, es por lo regular al centro de las poblaciones indígenas, junto con los edificios de gobierno. Las primeras construcciones se edificaron sobre los basamentos o plataformas de los teocalis indígenas, como una típica demostración de la sustitución y derrota de los dioses nativos por los santos cristianos; es de asentarse también que se aprovechaba el material que quedaba de los centros ceremoniales para la construcción de las nuevas edificaciones.

Debido a la creación y ubicación no programada de los conventos por las tres órdenes, se originó que en algunos casos la cercanía entre dichas edificaciones ocasionara fricciones entre los misioneros de las distintas órdenes; por tanto se decretó que para la realización de sus construcciones se procurara no estuvieran próximas entre sí, para lo cual se marcó que se tuviera una separación mínima de 6 jornales entre cada una de ellas.[13]

Ubicación de los Templos Conventuales del siglo XVI en México

13 El Rey Felipe II realizó una cédula que fue dada en Aranjuez el 4 de marzo de 1561, de donde se extrae lo siguiente: "... a Nos se ha hecho relación de los monasterios que se hacen, se edifican muy cercanos unos de otros, porque tienen a poblar, rico y fresco y cerca de esa Ciudad de México, y se dejan veinte y treinta leguas los indos sin doctrina, por no querer los religiosos poblar en tierras fragosas, calientes y pobres", y vino en mandar que los conventos distaran, al menos, unas 6 leguas (equivale a 5.572,7 m.) unos de otros.
RICHARD, Robert. La Conquista Espiritual de México. pp 160-162

La tipología arquitectónica del convento mexicano del siglo XVI no fue la repetición de un modelo que se trasplantara de España a América. La arquitectura de la época de la Conquista sustentó la influencia del medio natural y social, se caracteriza por su aspecto masivo y por su amplitud; esto se debió a clima de violencia y zozobra; a la necesidad de realizar una evangelización masiva y a que sobraba terreno. Es de poca altura y de espesos muros, debido al clima, al carácter sísmico y a la variedad topográfica de la Nueva España.[14]

Los establecimientos religiosos tuvieron inicialmente un carácter provisional hasta que poco a poco configuraron una tipología que, por su adecuación a las nuevas exigencias, se convierte en un tipo standard, estable y regular que se repite sistemáticamente: un atrio de planta rectangular con las capillas posas en las esquinas y al fondo la capilla abierta, el templo, las dependencias de los frailes y el claustro.

En cuanto a su imagen, estas construcciones variaron desde sencillas casas levantadas por los franciscanos que acataban su voto de pobreza, hasta los suntuosos conventos de los agustinos, que por carecer de dicho voto, nada perjudicaría la belleza de sus construcciones, habiendo sido necesario, algunas veces que interviniera el obispo o la autoridad competente para poner coto a sus afanes constructivos, pues los naturales se quejaban de lo mucho que se les hacía trabajar.

En las primeras décadas del siglo XVI, no se puede decir que algún arquitecto profesional haya puesto su colaboración para este tipo de construcciones, habiendo sido sus inspiradores, directores e ingenieros, los propios frailes, y sólo fue hasta después del año de 1550, cuando en las construcciones intervinieron los profesionales; dato fijo de ello es la participación de Francisco de Becerra como supervisor en la erección del convento de Tlalnepantla (1560).

Los arquitectos de oficio de la época fueron Martín de Sepúlveda, Rodrigo de Pontesillas, Toribio de Alcaraz, Diego Díaz y Alonso Bravo.

Además las crónicas dicen que los frailes que construyeron en esta época fueron: Juan de Alameda, Francisco de Tembleque, Juan de San Miguel y Diego Chávez y Alvarado.

Por otra parte, también construyeron los maestros y albañiles que egresaban de la Escuela de Artes y Oficios que estableciera Fray Pedro de Gante en Texcoco y después en la ciudad de México. Sin embargo, en algunos lugares los frailes tuvieron entera confianza en los indígenas, a los cuales consideraron completamente pacíficos y construyeron grandes templos mucho más sencillos y espaciosos, mucho menos protegidos y los cuales generalmente se distinguen por tener tres naves.[15]

14 CABALLERO-BARNARD, José Manuel. Los conventos del siglo XVI en el estado de México.

15 ESPINOSA, Gloria. Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI.

Ex Convento Franciscano del siglo XVI. Tecali, Puebla

Siendo el conjunto monástico una suma de elementos didácticos y simbólicos con programas iconográficos y elementos diversos, hay que agregar la abundancia de estilos artísticos que vinieron al mismo tiempo a la Nueva España; con esto resulta que el carácter dominante del arte hispano mexicano de la Conquista es su confusión estilística, pues se tiene una mezcla de estilos medievales y renacentistas con influencias indígenas; se encuentran elementos románicos, góticos isabelinos y mudéjares, así como plateresco junto con elementos indígenas.

En cuanto a la decoración de estos conjuntos, la escultura de la época de la Conquista, es románica, gótica y renacentista con una clara y vigorosa influencia indígena. Alcanzó su mayor grado de desarrollo en las artes precortesianas. Había una escultura simbólica, esotérica, de concepciones grandiosas, sin faltar la realista.

Desde el punto de vista formal se encuentra en la escultura de esta época: la estatuaria, cruces, cristos, retablos, púlpitos, pilas, figuras zoomorfas, motivos heráldicos y otros.

Para su decoración, así como para los dinteles, jambas, columnas y cornisas, se utilizó específicamente la cantera por sus hermosos colores y la llamada piedra chiluca, por su facilidad de labrado. Igualmente se usó mucho la argamasa para hacer los decorados.

En esta época se expidieron las ordenanzas para los escultores, entabladores y doradores; de las que estaban excluidos los indígenas.

- Escultor: labraba imágenes en blanco.
- Entallador: tallaba los retablos en blanco.
- Dorador: hacía el dorado, el estofado y la encarnación de la figuras.

La pintura hispano-mexicana que nació por la necesidad de decorar los conventos y templos, además jugó un papel importante durante la evangelización ya que el uso de las pinturas al fresco dentro de los conventos, se usó en forma didáctica con los nativos.

En este campo no se presentó una mezcla con el arte indígena; aunque se tenía la pintura de códices y el arte plumario, sino que el indígena trató de asimilar las técnicas europeas.

La pintura de esta época se puede agrupar en:

- Pintura mural: es la expresión artística más importante de la época.
- Pintura de romano: decoración de frisos o faja en los conventos con motivos vegetales, medallones y otras.
- Pintura en tabla y lienzo.[16]

Los frescos en su gran mayoría fueron ejecutados por mano indígena e inspirados en el arte gótico, aún cuando muchos de sus detalles, sobre todo la ornamentación, dejan ver la influencia del renacimiento italiano; muchos fueron ejecutados copiando el tema de los grabados en madera que ilustraban los libros traídos por los frailes.

Una vez lograda la evangelización, los conventos pasaron de manos de las órdenes religiosas a poder del clero secular, por orden de la jerarquía eclesiástica, lo que hizo que la pintura mural al fresco ya no fuera necesaria como fin educacional y, por lo tanto, fue sustituida por pinturas de caballete, realizadas al temple o al óleo y con fines básicamente decorativos. Por ello, se puede afirmar que un edificio conventual decorado con frescos, puede atribuirse a una obra del siglo XVI, pues este tipo de ornamentación nunca se volvió a usar en los monumentos religiosos de la Colonia. [17]

16 Ibid.
17 Ibid.

Pintura Mural del Ex Convento Agustino del siglo XVI. Actopan, Hidalgo

Ex Convento Agustino del siglo XVI. Meztitlán, Hidalgo

En su Historia Gráfica de la Nueva España, el D. José R. Benítez indica que antes del año de 1600, esto quiere decir que a principios el siglo XVII, había construidos 274 conventos en todo el territorio de la Nueva España, correspondiendo 157 a los franciscanos, 56 a los agustinos y 61 a los dominicos; de dichas construcciones aproximadamente el 50% se localizaron en el altiplano, o sea en los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal.

Y tomando en cuenta lo anterior, los conjuntos conventuales se pueden catalogar en los siguientes grupos, de acuerdo a los diferentes usos que se les daba:

- Casas Provinciales (o cabecera de provincia): son los de residencia, como lo fueron la de la Ciudad de México y el de la Ciudad de Morelia.
- Conventos Mayores de Evangelización: como ejemplo son los de Tiripetío y Tacámbaro en Michoacán o los de Atotonilco el Grande y Epanzoyuca en Hidalgo.
- Conventos Mayores de Enlace: como lo fue el establecimiento de Metztitlán en Hidalgo.
- Conventos Mayores o Casas de Estudio o Artes y Oficios: el de San Pablo de la Ciudad de México y el de Tiripetío en Michoacán.
- Conventos Menores: entre ellos se pueden mencionar a las Casas de Pazulco en Morelos o Santa María Temilcingo en Hidalgo.
- Conventos de Penetración: son los conventos de incursión en territorios sin evangelizar, como fueron los de Tlapa y Chilapa en Guerrero, o Chapulhuacán en el noroeste del estado de Hidalgo.
- Conventos Granjas Agrícolas y Reales de Minas: su desarrollo pleno fue posterior al siglo XVI, en los siguientes siglos llegaron a ser emporios hacendarios, desarrollándose éstos principalmente dentro de la provincia de San Nicolás de Tolentino.
- Casas y Visitas: pequeños templos o capillas, a los cuales acudían los frailes en determinado tiempo para dar los sacramentos a sus pobladores.[18]

18 SÁNCHEZ, José. Tesis "Desarrollo de la Arquitectura Religiosa de la Orden de San Agustín en la Nueva España en el siglo XVI".

Del modelo del convento como "complejo arquitectónico", se desprenden las siguientes partes:

1. Atrio: elemento fundamental para la evangelización de la Nueva España. Resulta ser una analogía indígena, el atrio del convento es la explanada frente al teocali.
   Es en este espacio donde se encuentran las grandes aportaciones arquitectónicas del siglo XVI: la Capilla Abierta, las Capillas Posas y el propio Atrio.

2. Capilla abierta: lugar destinado para oficiar la misa, ubicada al costado del templo y dirigida directamente al atrio, es un espacio que permitía celebrar la misa al aire libre.

3. El templo: es el recinto de la divinidad. De construcción posterior a la de la capilla abierta.

4. Monasterio: ubicado generalmente al lado sur de los templos. Lugar de residencia de los frailes.

5. Huerto: ubicado a espaldas del convento.

Por regla general en la Nueva España, tanto los grandes conventos como los pequeños, sin importar la orden que los haya construido, observaban la traza y ornamentación arriba mencionadas.

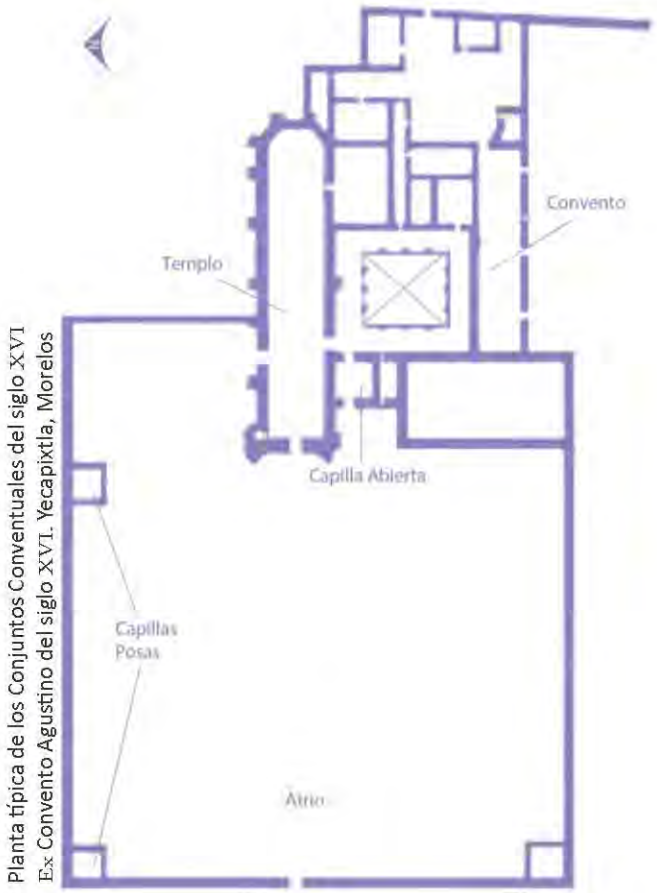

Planta típica de los Conjuntos Conventuales del siglo XVI
Ex Convento Agustino del siglo XVI. Yecapixtla, Morelos

EL TEMPLO

La parte más importante del conjunto es el templo[19], que en el siglo XVI en México, contienen las siguientes características:

1. El templo, con cierto carácter militar defensivo, se encuentra emplazado en el centro del pueblo.
2. Su planta presenta una disposición sencilla de una nave, en ocasiones con crucero y a veces también con un presbiterio poligonal "ciego" (sin ventanas) en el extremo oriente.
3. La estructura es bastante simple, una planta estrecha de gran altura. Tiene influencia gótica en los lugares en que los recursos locales permitían una construcción más refinada.
4. El volumen del templo se distingue por los contrafuertes, dispuestos en forma más o menos regular, especialmente en las esquinas de la construcción. Las ventanas son escasas y colocadas generalmente en la parte alta de los muros laterales.
5. El techo es lo suficientemente uniforme como para permitir la circulación sobre el extradós de la bóveda.
6. El efecto visual es el de una estructura encastillada.

El templo en el siglo XVI es por lo regular de una sola nave, ya que logra una mayor unidad y claridad tanto en el plan como en el volumen; en éste todos los usuarios tienen una vista óptima del ritual religioso desde cualquier punto del interior de la iglesia. El clero deseaba mantener constante vigilancia en la congregación.

Después de la segunda mitad del siglo XVI, muy pocos fueron los templos construidos con planta de cruz latina o de planta basilical o de tres naves.

Los templos contaban con los siguientes elementos: el sotocoro[20], la nave principal[21] y el presbiterio[22], estos dos últimos separados visualmente por un gran arco (arco toral); otro espacio es el coro[23] ubicado en un entrepiso casi siempre al poniente del templo, en la parte superior del sotocoro.

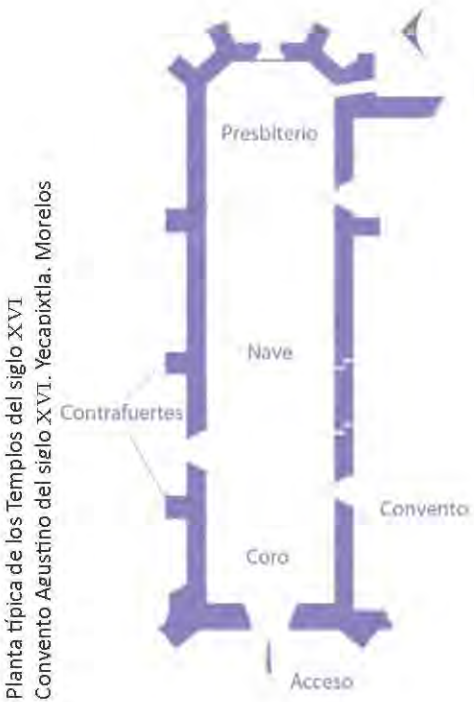

Planta típica de los Templos del siglo XVI
Convento Agustino del siglo XVI. Yecapixtla, Morelos

19 TOUSSAINT, Manuel. Arte colonial en México.
20 Sotocoro: se denomina al espacio que queda en la parte inferior del coro en un templo.
21 Nave principal: área que queda entre el sotocoro y el presbiterio. Es el lugar definido para el uso de los fieles.
22 Presbiterio: zona del extremo oriental de un templo, donde se coloca el altar mayor; se reserva para los clérigos.
23 Coro: Parte del templo reservada para el clero, generalmente separada del altar y del tabernáculo. Su ubicación más común es en alto a los pies de la nave.

Sus elementos fundamentales: nave y presbiterio poligonal, aparecen en varias combinaciones dependiendo de la proporción entre la longitud, la anchura y la forma del presbiterio. La proporción entre el largo y el ancho fue de 1:4. En cuanto al presbiterio, la forma más común es la trapezoidal, pero ésta variaba mucho, no se encontraba sujeta a ningún tipo de regla de composición de acuerdo con proporciones fijas. La profundidad y estrechamiento dependían de la importancia que el constructor quisiera darle como espacio separado.[24]

Los templos son orientados de oriente a poniente, ubicando al presbiterio al oriente de la nave; contando en ocasiones con dos accesos, el principal al poniente y el segundo al centro de la nave, dando éste al norte o al sur dependiendo del conjunto conventual.

La iluminación se daba a partir de dos o tres pequeñas ventanas en la parte superior de los muros de la nave y la ventana u óculo del coro.

Otra característica importante de estos inmuebles, fueron los techos, ejecutados con viguería de madera, formando muchas veces un verdadero alfarje de estilo mudéjar, incluso algunos se decoraron con artesonados donde se pintaban estrellas, querubines y otros motivos de tipo arabesco. Estos techos tenían el inconveniente de que fácilmente se incendiaban o no resistían a la intemperie, por o que posteriormente fueron sustituidos por las bóvedas, casi siempre del tipo denominado de "cañón"; más tarde, en el siglo XVII, fue introducida la moda de las cúpulas en los templos; de esta época son también las bóvedas adornadas con tracería o con lunetos.

El tratamiento de la fachada como elemento volumétrico es especialmente significativo en México; en un principio surgió el muro llano, después el tipo más común de mediados de siglo fue el de contrafuertes diagonales que seguían la dirección de la carga de las nervaduras y hacia 1575 apareció la fachada con torres, reforzada por medio de una o más torres delgadas, en un plano paralelo al muro de la propia fachada.[25]

Artesonado del Ex Convento Franciscano del siglo XVI. Tlaxcala, Tlaxcala

24 KUBLER, George. Arquitectura mexicana del siglo XVI. pp 248, 253, 254, 257
25 Ibid, pp 242, 292

EL CONVENTO

Al sur del templo se ubica casi siempre el convento, en ocasiones está ubicado al norte, esto en las zonas calurosas para utilizar la gran sombra proyectada por el gran volumen del templo al atardecer y refrescar así a los locales del convento.

El acceso al convento se da por un área cubierta con arcada llamada Portal o Pórtico, cruzando éste, se llega a la Portería, la cual se encuentra debajo del área conventual y que a su vez da acceso al claustro bajo, en donde están localizados a su alrededor: la sala de profundis[26], el refectorio[27], el ante refectorio, la cocina, la bodega o despensa, la sala del capítulo o capitular[28], la sacristía[29], la ante sacristía[30] y el paso para llegar a las caballerizas y/o al huerto.

En planta alta se encuentran localizadas las celdas de los frailes, la celda del prior, la biblioteca y el área de estudio, los baños o los denominados placeres (los cuales se pueden encontrar tanto en planta alta o en planta alta) y el acceso al coro.[31]

Por los relatos de los frailes y las quejas de los virreyes, se sabe que los conventos fueron construidos en un principio sin ninguna regla, y que los frailes se excedieron muchas veces construyendo obras desmesuradas aprovechándose de la gran cantidad de indios y de la abundancia de material que existía. Otros sin embargo, levantaron edificios austeros, distinguiéndose entre ellos los franciscanos. Los edificios que se edifiquen para morada de los frailes sean paupérrimos y conformes a la voluntad de nuestro Padre San Francisco; de suerte que los conventos de tal manera se tracen, que no tengan más de seis celdas en el dormitorio, de ocho pies de ancho y nueve en largo, y la calle del dormitorio a lo más tenga espacio de cinco pies en ancho y el claustro no sea doblado y tenga siete pies de ancho.[32]

26 Sala de profundis: es la sala contigua al refectorio utilizada para orar antes de los alimentos. Lugar donde eran velados los frailes cuando morían. Recinto destinado a la acusación de las propias culpas que hacían los frailes mientras que cantaban el salmo De profundis clamavi ad te Domine: Desde las profundidades te llamaré Señor. Es una sala que existía en todos los conventos, espacio el cual es utilizado para celebrar las asambleas de los frailes moradores del convento. Esta sala se ubicaba por lo general en la sala poniente del claustro bajo, contaba además con una banca adosada a los muros.

27 Refectorio: sala de grandes dimensiones, que servía de comedor en los conventos.

28 Sala capitular: lugar donde se reúnen las órdenes religiosas para celebrar un capítulo.

29 Sacristía: construcción anexa al templo en donde se depositan los vasos sagrados, las vestiduras sacerdotales y los ornamentos litúrgicos y que por lo general se encuentran junto al presbiterio.

30 Ante sacristía: espacio contiguo a la sacristía y que comunica directamente a la iglesia y al claustro.

31 Vid nota 23

32 TOUSSAINT, Manuel. Op. Cit. p 14

El claustro, otro de los elementos imprescindibles de la vida monástica, fue uno de los componentes del convento en el que se proyectan de forma más literal y sin alteraciones los modelos peninsulares siguiendo soluciones góticas propias de ciertos planteamientos de la arquitectura española de en torno a 1500, como en el de San Agustín de Acolman, mezclando elementos góticos y clásicos, como en el de Tepotzotlan, o afirmando una mayor apariencia clásica, como el de Cuilapan. Esta proyección literal de los modelos españoles se explica por ser un espacio que, reservado exclusivamente a los frailes, cumplía las mismas funciones que en los monasterios españoles.

Las construcciones para residencia de los frailes solían ser más elaboradas que el resto de las estructuras del conjunto arquitectónico. Estas construcciones anexas al templo, se ejecutaban a una escala mayor respecto a las necesidades reales de los frailes.[33]

Los conventos ubicados en los pueblos indígenas fueron ocupados por una pequeña cantidad de frailes, los cuales podían variar de dos a seis. En las ciudades de nueva creación en donde residían los españoles, es donde se tenía una mayor cantidad de frailes, se lograron tener más de cien religiosos entre frailes y novicios.

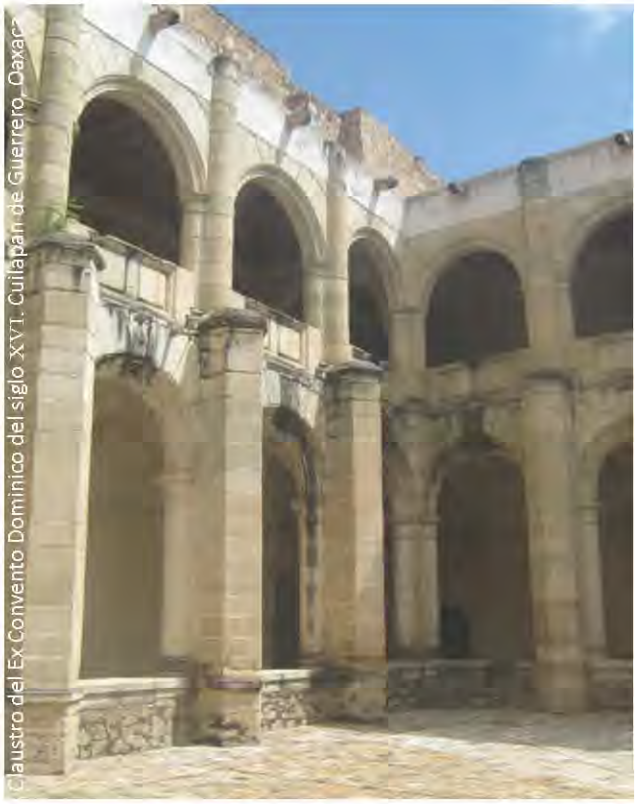
Claustro del Ex Convento Dominico del siglo XVI. Cuilapan de Guerrero, Oaxaca

Se han detallado anteriormente, cada uno de los elementos que conforman el Conjunto Conventual, sin embargo se apreciarán de una mejor manera y será más fácil su entendimiento y su relación entorno a cada uno de los demás componentes, a partir de la siguiente tabla de valoración de los espacios, en la cual se excluye el atrio y sus elementos compositivos, esto con el afán de enfatizar la distribución del Convento.

33 KUBLER, George. Op. Cit. p 392

EX CONVENTO	UBICACIÓN	ORDEN	PLANTA BAJA	PLANTA ALTA	IMAGEN
San Nicolás Tolentino	Actopan, Hidalgo	Agustino			
San Juan Bautista	Yecapixtla, Morelos	Agustino			
San Mateo Apóstol	Atlatlauhcan, Morelos	Agustino			
Señor de Singuilucan	Singuilucan, Hidalgo	Franciscano			

Templo
Sala de Profundis
Capilla Abierta
Cocina
Claustro
Bodega
Sacristía
Celdas
Ante Sacristía
Celda Prior
Refectorio
Coro
Escaleras

DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS CONVENTUALES

Al conjunto conventual se accede por un área al descubierto denominada como Atrio, en los vértices de éste se ubican unas pequeñas capillas llamadas Capillas Posas, las cuales están comunicadas entre sí por un camino, el cual es delimitado en ocasiones por una barda de baja altura denominado Pasillo Procesional. Todo este espacio está delimitado al exterior por una barda almenada en el mayor de las veces teniendo uno, dos o tres accesos; siendo el principal el que está ubicado al poniente, haciendo eje con el acceso principal del templo y siendo destacado de los otros por un pórtico al que se le denomina Arcada Real.

En el centro del atrio se ubica una cruz llamada Cruz Atrial. Al lado opuesto de la ubicación del conjunto conventual se localiza, algunas veces, un segundo atrio, siendo este de menor tamaño llamado Atrio Norte. En esta área se ubicaba tanto la escuela como el hospital.

En el fondo del patio se ve la fachada principal del Convento y sus componentes: el gran Templo de altísimo imafronte y suntuosa portada (algunas veces), la Capilla Abierta, que fue el lugar desde el cual la población indígena recibía la misa y además desde aquí los frailes impartían sus enseñanzas a la población congregada en el atrio; y los arcos de ingreso a la portería que a veces sirven también de capilla abierta.

Arcada Real del Ex Convento Franciscano del siglo XVI. Huejotzingo, Puebla

2.2 EL CONJUNTO CONVENTUAL:

ATRIO, CAPILLA ABIERTA Y CAPILLAS POSAS

La Capilla Abierta, el Atrio y las Capillas Posas fueron los elementos con los cuales los frailes encontraron la solución ideal para dar cumplimiento a su misión, los nativos se debieron de encontrar bastante cómodos con ella, ya que con esta disposición la cual se asemeja mucho al tipo de construcción con la que estaban habituados, ya que la población indígena no estaba acostumbrada a estar en espacios cubiertos.

En muchas regiones, transcurrieron varias décadas entre la conversión de los nativos y la construcción del templo. En estos casos, el atrio y sus capillas funcionaban como sustitutos.

El conjunto conformado por el atrio, la capilla abierta y las capillas posas, ha sido comparado con un templo al aire libre. La capilla abierta funciona como presbiterio, el atrio como nave y las capillas posas como capillas laterales de un templo convencional.

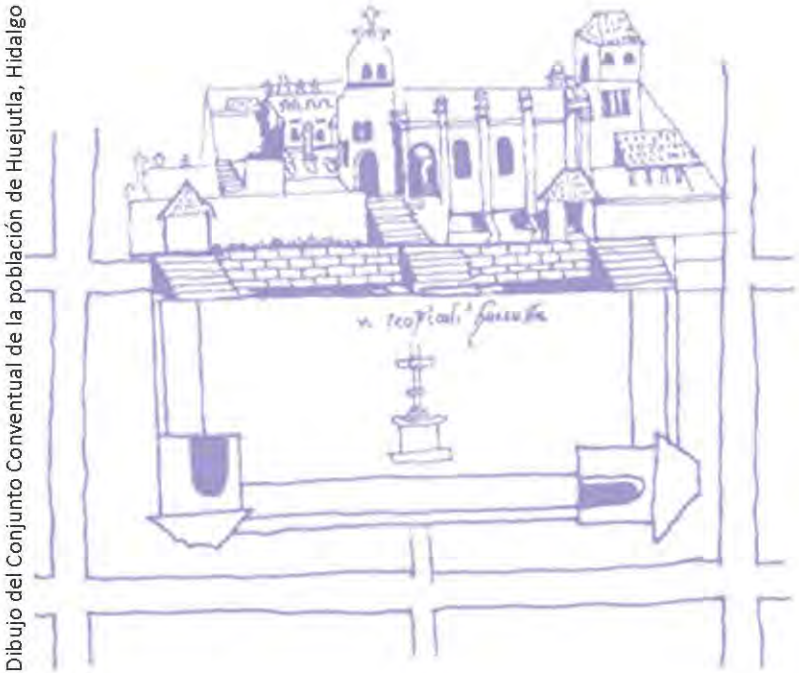

Dibujo del Conjunto Conventual de la población de Huejutla, Hidalgo

2.2.1 EL ATRIO

El atrio (del latín atrium) fue una solución única en Nueva España como característica ideada por los frailes al ser ocupadas como explanadas masivas para la celebración de la misa, aunque con el paso del tiempo como mostró Fray Diego de Valadés en su Rethorica Cristiana, el atrio se convirtió en el espacio principal de la vida social de los indígenas al ser el espacio principal de reproducción de la civilización occidental. Ahí se enseñaban artes y oficios europeos, lengua española así como la realización de todo tipo de celebraciones religiosas además de la misa, como procesiones y representaciones teatrales de las que gustaron los indígenas (teatro edificante) como forma didáctica de enseñanza.

Los pueblos indígenas aceptaron la realización de las ceremonias multitudinarias al aire libre dado que en Mesoamérica fue una práctica usual.

Constaba de seis elementos que lo componían, siendo estos:

1. La barda que delimitaba el espacio abierto.
2. El o los accesos; enmarcado el principal por un pórtico al cual se le denomina arcada real.
3. La cruz atrial.
4. Las cuatro capillas posas ubicadas en los vértices del cuadrángulo que formaba al atrio.
5. La capilla abierta la cual podría estar alojada dentro del portal de indios, aislada o en un primer piso.
6. Y la gran explanada, el atrio en sí, el cual estaba delimitada por los elementos antes descritos y era donde la población se reunía semanalmente para recibir la evangelización y con el cual además se accedía al templo y en donde se desarrolló la primera evangelización. Este espacio se convirtió en el mayor de los casos en camposanto.

Es importante mencionar que la dimensión del atrio estaba sujeta al número de habitantes y a las condiciones del lugar. Normalmente, el atrio ocupaba de cinco mil a diez mil metros cuadrados, en las grandes poblaciones con terrenos relativamente planos.[34]

Presentan más comúnmente la forma cuadrangular y su eje de composición sigue el eje de la puerta del templo. Los atrios cuadrados son raros; entre ellos sobresalen los de Huejotzingo (120 x 120 m), Tezontepec (68 x 68 m) o Epazoyucan (95 x 95 m). Por lo general son de forma rectangular, con dos variantes; el atrio puede tener su eje mayor en ángulos rectos con respecto al templo; o puede prolongar simplemente el eje de la iglesia. En el primer caso el atrio es muy ancho; en el segundo, muy profundo. Ejemplo del primer caso es Acolman (120 x 95 m), y del segundo, Calpan (100 x 81 m).

En ocasiones, el atrio no está al frente del templo sino a un lado, como en Cuernavaca, donde el atrio se extiende hacia el norte del templo.[35]

34 Vid nota 15
35 KUBLER, George. Op. Cit. p 363

Explicación del grabado que representa al atrio del libro "Rethorica Cristiana"[36]
Escrita por el fraile franciscano Fray Diego de Valadés.
Publicado en el año de 1579.

El presente es el único grabado que nos ha llegado de este espacio, el más importante lugar dentro de la evangelización de la Mesoamérica. Ese espacio el cual estuvo delimitado únicamente por una barda, y que es conocido como atrio, término utilizado por primera vez hasta el siglo XVII por los cronistas dominicos Hernando de Ojeda y Antonio de Remesal. Ya que se le conocía como "Recintos Sagrados, Corral, Espacio Cerrado o Cuadrilátero".

En este espacio fue en donde los frailes de las tres órdenes mendicantes encontraron la forma más sencilla y práctica, para iniciar su labor evangelizadora, ya que los indígenas se encontraban en un lugar que no les parecía ajeno, ya que estaban acostumbrados a algo similar (la gran plaza prehispánica).

Al observar detalladamente el grabado se pueden llegar a la confirmación de las innumerables actividades que se realizaban en él, así como ciertas hipótesis. La primera observación es el no encontrar ni al templo ni al conjunto conventual, esto se puede justificar ya que los conjuntos conventuales tardaron gran tiempo en realizarse, y para poder llevar a cabo su misión evangelizadora, se creó este espacio delimitando el área para adoctrinar a los indígenas y así poder realizar en este espacio todas las actividades que se mencionan en él.

Al centro de la ilustración se ve que sobre los hombros de doce frailes (representando éstos a los doce primeros frailes que llegaron en 1524, siendo éstos en número similar a los doce apóstoles de Jesús), llevan a cuestas a la Iglesia; al frente de ellos se encuentra el propio San Francisco, y en la parte posterior esta el fraile Martín de Valencia quien fue el que llegó dirigiendo a los primeros evangelistas franciscanos.

Bajo de esta imagen se encuentran el área de confesiones, bautismos y matrimonios. Al perímetro del área establecida para realizar la evangelización se ve el pasillo procesional, que comunica a las cuatro capillas posas una en cada vértice del cuadrángulo.

La capilla posa dos esta dedicada a las mujeres y la tres es para los hombres; al centro de las dos se encuentra un cobertizo en donde se esta impartiendo la justicia regida por un fraile, el cual esta acompañado por un jerarca indígena, impartiendo entre ambos la ley.

En la parte superior del grabado se observa a la izquierda a fray Pedro de Gante dando a los indígenas la doctrina, al centro una representación de el velatorio de un difunto con unos cantores a la derecha, en la esquina derecha se encuentra otro fraile dando clases (la creación del mundo). Por último en las capillas uno y cuatro se ven los frailes con el pueblo.

Como explica Alejos-Grau, "Valadés enseña con un golpe de vista, en el grabado, toda esta tarea de predicación, y de formación de jóvenes que se realizó en los primeros años de la presencia de los españoles en México".

Respecto a la confesión, la lámina nos muestra todos los pasos que seguían los franciscanos para preparar y llevar a confesar a los naturales: al tema se dedican los dibujos D, E, F y G dentro del grabado, comentados por el propio Valadés. Se adivina que se trata de las confesiones cuaresmales, porque se alude a grupos numerosos de penitentes, atendidos según una sistemática que se articula en las siguientes fases:

a. Preparación doctrinal previa unos días antes de la confesión.
   Letra D: *discun: penitentiam.*
b. Preparación próxima el mismo día de la confesión.
   Letra E: *discuní confiten.*
c. Espera a que llegue el turno para su confesión. Letra F.
d. Acto de la confesión de los pecados a] sacerdote.
   Letra G: *confessiones.*[37]

36 Vid nota 18
37 MARTÍNEZ, Luis. Artículo "Las órdenes mendicantes y el sacramento de la confesión en Nueva España (siglo XVI)".

Representación gráfica de las actividades que se realizaban dentro del atrio, de acuerdo al fraile franciscano Diego de Valadés. Se encuentra en el libro Rethórica Cristiana, publicado en 1579

La anterior representación muestra de forma clara la importancia que tuvo éste espacio en el siglo XVI, ya que en él se inició y se desarrolló de manera contundente la evangelización de la Nueva España a través de las actividades ejecutadas dentro de él, con el apoyo de la Capilla Abierta y las Capillas Posas.

Siendo la suma de elementos desarrollados en distintas etapas; el atrio con sus componentes, el templo y el convento, forman lo que conocemos actualmente como Conjunto Conventual, desarrollado solo así en América, siendo está una de las aportaciones más importantes de la época.

Ex Convento Agustino del siglo XVI. Cuitzeo

2.2.2 LAS CAPILLAS POSAS

Como se mencionó anteriormente, en los cuatro extremos del atrio fueron construidas cuatro capillas abovedadas y decoradas.

Ubicadas en los vértices del espacio limitado por la barda atrial, se comunicaban entre sí por un andador perimetral, denominado Pasillo Procesional, que a su vez también podía estar delimitado por una segunda barda interior (o por vegetación), ésta siempre es de menor dimensión que la delimitante del atrio.

En estas pequeñas construcciones se construía un pequeño altar que utilizaban para aposentar al santísimo en las grandes festividades de la población cuando se realizaban las procesiones que partían del templo y que se desarrollaban en contra de las manecillas del reloj y culminando el recorrido al entrar nuevamente al templo.

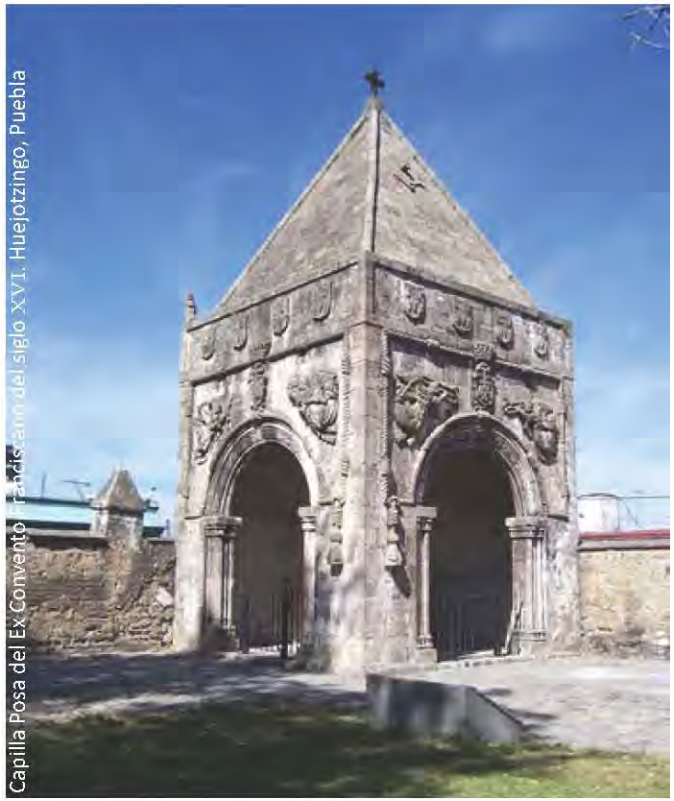

Capilla Posa del Ex Convento Franciscano del siglo XVI. Huejotzingo, Puebla

2.2.3 LA CRUZ ATRIAL

Los frailes al catequizar y luchar contra las sangrientas ceremonias de los cultos indígenas, se encontraron con un gran problema para explicar la crucifixión de Cristo, por lo que se vieron obligados a representar ese momento en una forma simbólica, por medio de grandes cruces que colocaban en el punto central del atrio y como lugar simbólico y geográfico de la fundación del pueblo[38], llamadas por ese motivo Cruces Atriales, en las cuales los frailes procuraron no reproducir la imagen de Jesús crucificado, ya que no querían que se tuviera la relación del martirio y crucifixión de Jesús en la cruz, con los sacrificios humanos que acostumbraban los indígenas hasta antes de la conquista y que los frailes desechaban.

Por tal motivo solo promovieron la representación en algunos casos del rostro de Cristo y/o los símbolos propios de la crucifixión como lo eran: la corona de espinas, los clavos, la túnica, los dados, la esponja, el látigo, la columna, la escalera, el gallo de San Pedro, las moneda, etc.

En un principio fueron de madera y llegaron a ser de gran tamaño, posteriormente fueron cambiadas por las realizadas en cantera.

Cruz Atrial del Convento Franciscano del siglo XVI, Ahuaniqueo, Michoacan

38 Vid nota 18

2.2.4 LA CAPILLA ABIERTA

La tipología de las capillas abiertas no se ha encontrado con antecedentes directos en Europa. El interés que presentan es el de ofrecernos con gran claridad el mestizaje de culturas que habrían de concurrir en la Nueva España. Se podría decir que son, como creación arquitectónica, la contribución más original de la iglesia en América.[39]

Las capillas abiertas en Nueva España llegaron a ser, durante el primer siglo de evangelización, elemento indispensable entre las construcciones de las tres órdenes mendicantes que llevaron el peso inicial de la evangelización; franciscanos, agustinos y dominicos.

Se componen de un ábside techado, abierto por el frente, hacia donde se ubica una explanada (atrio) que sirve de lugar de reunión pública y hace las veces de la nave de una iglesia techada.

Es ante todo un edificio que sirve para decir y oír misa, y por ello, las partes características de su programa son el ábside y la nave.

Mientras el presbiterio se constituye con materiales durables, la nave queda descubierta o, en zonas como las del sureste, techadas con una ramada para proteger de los rayos del sol a quienes siguen la ceremonia; para ello, los asistentes deben participar, ver, oír, atender y responder cada uno de sus pasos.

Cuanto mayor sea la profundidad de la capilla, disminuye la visibilidad desde el exterior; por lo tanto, si observamos la planta de los presbiterios de las capillas abiertas, son generalmente, más anchas que profundas y, casi siempre, francamente alargadas según la horizontal, en el sentido de la fachada principal. [40]

Al principio del poblamiento los conventos eran pocos y cubrían regiones muy extensas, por ello se reunían grandes multitudes en los patios durante las festividades, es por eso que una de las razones para el uso de las capillas abiertas es que no existían aún los templos a cubierto, ya que éstos son, más bien, de mediados el siglo XVI y en la medida en que los templos techados fueron concluyéndose en algunas regiones, la capilla abierta fue dejando se ser imprescindible.[41]

La necesidad de la capilla abierta obedecía, en forma inversa, al número de religiosos y directamente a las proporciones de la comunidad.

La capilla abierta era indispensable cuando existían pocos frailes que servían a grandes conglomeraciones indígenas, y sobre todo en comunidades que comprendían varios asentamientos aislados.

Con el aumento del número de religiosos, cada "visita" pudo contar con su propio templo y ministros del clero. Este proceso que culminó en el siglo XVII, volvió obsoletas las capillas abiertas.

39 ARTIGAS, Juan Benito. Capillas abiertas aisladas de México. p 15
40 Ibid, pp 23 y 25
41 Ibid, p 32

La primera mención de una capilla abierta es la denominada San José de los Naturales en la Ciudad de México. Descrita por fray Pedro de Gante en 1554, en la que afirma que en el atrio cabían 50 000 personas y que su cruz atrial, elaborada en madera, se podía ver desde varias leguas a la redonda ya que mantenía 200 pies de alto (56 metros).

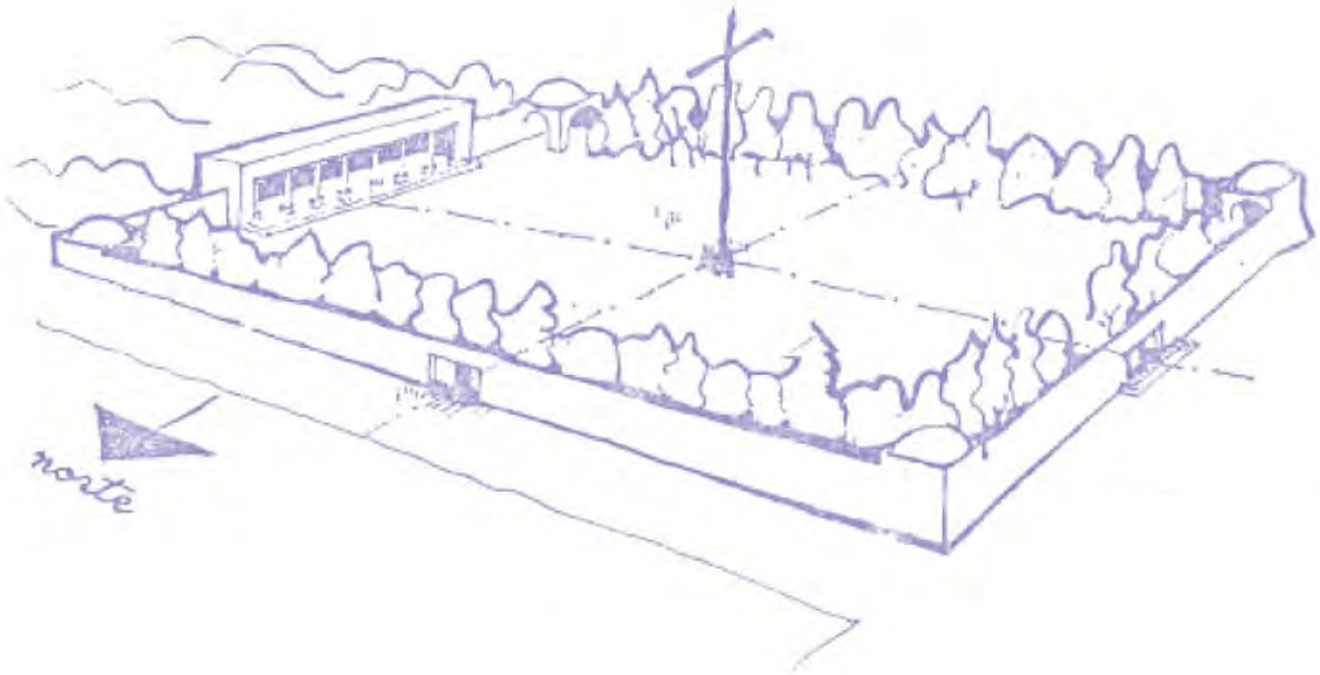

Representación de la Capilla Abierta de San Juan de los Naturales

Capilla Abierta del Ex Convento Agustino del siglo XVI.
Actopan, Hidalgo

A cuatro tipos pueden reducirse las capillas abiertas que se edificaron:

1. El tipo más sencillo consiste en un presbiterio que se abre por un solo arco visible desde el gran atrio. La magnitud de la capilla depende de la visual y dimensiones del arco y de la extensión del patio. Se conserva gran número de capillas de esta forma, y las más notables son: la del convento de Actopan, la de Yautepec, la de Coixtlahuaca en la Mixteca Alta, la de Tlahuelilpan en el Estado de Hidalgo.
2. La capilla abierta consta de una o varias naves perpendiculares al eje del templo, y en el centro de ella se abre un presbiterio. En estas capillas no sólo los sacerdotes oficiantes se encuentran bajo techo, sino parte de los fieles, seguramente los de consideración. Entre las cuales cabe mencionar como más notable, la capilla abierta de Tlalmanalco, que data de 1560, la de Teposcolula en la Mixteca Alta de Oaxaca, la de Cuernavaca, la de Otumba, la capilla del Hospital de Indios de Tzintzuntzan fechada en 1619.
3. Se construyeron capillas abiertas de numerosas naves paralelas, que recordaban, por su estructura, las famosas mezquitas musulmanas. Como lo son la capilla de San José de los Indios, anexa al convento grande de San Francisco de México, la llamada Capilla Real anexa al convento franciscano de Cholula en el Estado de Puebla.
4. La capilla abierta en forma de basílica, que es una perfecta basílica de tres naves, pero dos de sus lados presentan arcos que deben haber sido abiertos en su origen y que permiten presenciar las ceremonias desde la parte exterior del templo, estudiando con detenimiento el edificio, resulta difícil aceptar que haya sido una capilla abierta. De este tipo del cual sólo se ha encontrado un ejemplar en el pueblo de Cuílapan del Estado de Oaxaca.

La característica esencial de la capilla abierta fue el obedecer la debida protección a la eucaristía durante la misa tras muros abiertos, aún cuando pudiera o no albergar a la congregación. En el caso de ofrecer un techo a una parte de la congregación, su fachada debía permitir que el resto presenciara la celebración de la misa.[42]

42 KUBLER, George. Op. Cit. pp 368, 369, 372

Capilla Abierta del Ex Convento Franciscano del siglo XVI. Tlaxcala, Tlaxcala

CONCLUSIÓN

A partir de la información mencionada se puede resumir que el siglo XVI fue un periodo de bruscas y profundas transformaciones que permitieron el engrandecimiento de algunas comunidades y la desaparición de otras.

En este siglo se colocaron los cimientos de la nación mexicana sobre los antiguos señoríos prehispánicos de los cuales poco o casi nada queda a causa de las tremendas acciones impuestas por los colonizadores. Según el mismo Hernán Cortés, la razón principal de la conquista era la implantación de la fe cristiana entre los indígenas, siendo así que en poco más de 40 años habían cambiado la mentalidad de millones de nativos, quienes convertidos al cristianismo crearon la mayor nación católica de su tiempo.

Al reflexionar todo lo escrito anteriormente llego al punto en donde no puedo ni imaginar cuál fue el impacto para los indígenas al presenciar y ser parte de todo el cambio ocurrido a partir del arribo de los europeos; ver la destrucción de todo aquéllo que había sido parte de la vida cotidiana y cambiarlo tan drásticamente por algo que quizá ni el más sabio pudo imaginar.

Pero aún con ésto, los cambios sufridos de alguna manera ayudaron al engrandecimiento de nuestra sociedad; las desgracias padecidas en ese momento histórico hicieron que se perdiera la identidad con la que contaba el país y a partir de los intercambios de todo tipo generados se dio el empujón para el nacimiento de la nueva nación que poco a poco se iría forjando a través de los años; bien sabemos que no fue nada fácil pero a pesar de las transformaciones acaecidas, queda en la memoria colectiva, aunque sea un poco, nuestro pasado prehispánico.

Capítulo 3

Estado de Tlaxcala

Como parte del estudio previo, es necesario conocer los antecedentes históricos, geográficos y culturales de donde se desenvuelve el tema principal de esta tesis, por esto se llega a la investigación del estado de Tlaxcala, fundada sobre las ruinas de antiguas provincias indígenas, es una de las regiones con mayor riqueza natural del país que contrasta con lo enorme de su cultura y la conservación de sus tradiciones.

Más adelante, me enfocaré específicamente a la localidad de Atlihuetzía, en el municipio de Yauhquemehcan, en donde se puede admirar la arquitectura que mantiene un legado colonial sin olvidar su herencia prehispánica. Por lo tanto, se pretende conocer los orígenes, evolución y transformación del contexto que envuelve al ex convento, motivo de mi investigación.

Concuerdan las crónicas de aquel tiempo, en que Tlaxcala era:
"... la mayor de estas provincias y aún de gente algo más dispuesta y crecida y guerrera, y es de las enteras y grande provincias, y más pobladas de la Nueva España, ... y de las más términos tienen en esta tierra, en lo más largo, que es viniendo de la Veracruz a México, tiene quince leguas de término y de ancho tiene diez leguas".

ARTIGAS, Juan Benito. Capillas abiertas aisladas de México. p 118

3.1 GENERALIDADES

El Estado de Tlaxcala se localiza geográficamente en la región Centro-Oriental de la República Mexicana entre los 97°37´07´´ y los 98°42´51´´ de longitud Oeste y los 19°05´43´´ y los 19°44´07´´ de latitud Norte.

Colinda al Noroeste con el estado de Hidalgo; al Norte, Sur y Este con el estado de Puebla y al Oeste con el estado de México. Es el Estado de la Federación con menor superficie ya que su extensión territorial es de 4,060.93 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.2 por ciento del territorio nacional.

Tlaxcala forma parte del Eje Neovolcánico que atraviesa como cinturón parte del México central y se extiende de oriente a poniente hacia el mar. Limita al Oeste con la Sierra Nevada, caracterizada por los volcanes: Popocatépetl, Iztaccíhuatl, Tláloc, entre otros; hacia el Este, con el macizo montañoso que va desde el Cofre hasta el Pico de Orizaba. Uno de sus símbolos emblemáticos es la Malitzin, un volcán situado en la parte sur del estado y que alcanza los 4 640 metros sobre el nivel del mar.

Por sus condiciones geográficas, se ubica en tres regiones hidrológicas:
1. Cuenca del Río Balsas: Río Atoyac.
2. Cuenca del Río Pánuco: Río Moctezuma.
3. Cuenca de Tuxpan- Nautla: Río Tecolutla.

El principal Río del Estado de Tlaxcala es el Zahuapan, que recorre de norte a sur pasando por el centro del estado y se une al Río Atoyac.

Su clima es templado con excepción de la cumbre de la Malitzin, donde es frío. La época de lluvias va de abril hasta fines de octubre; de ahí que su agricultura sea de temporal.[44]

El Estado cuenta con diversos atractivos turísticos, culturales, naturales y recreativos. Dentro de los atractivos turísticos destaca la arquitectura prehispánica y colonial, que registran construcciones religiosas y civiles.

Ubicación geográfica del Estado de Tlaxcala

1 Amaxac de Guerrero	16 Ixtenco	31 Tetla de la Solidaridad	46 Emiliano Zapata
2 Apetatitlán de Antonio Carvajal	17 Mazatecochco de José Ma. Morelos	32 Tetlatlahuca	47 Lázaro Cárdenas
3 Atlangatepec	18 Contla de Juan Cuamatzi	33 Tlaxcala	48 La Magdalena Tlaltelulco
4 Altzayanca	19 Tepetitla de Lardizábal	34 Tlaxco	49 San Damián Texoloc
5 Apizaco	20 Sanctórum de Lázaro Cárdenas	35 Tocatlán	50 San Francisco Tetlanohcan
6 Calpulalpan	21 Nanacamilpa de Mariano Arista	36 Totolac	51 San Jerónimo Zacualpan
7 El Carmen Tequexquitla	22 Acuamanala de Miguel Hidalgo	37 Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos	52 San José Teacalco
8 Cuapiaxtla	23 Nativitas	38 Tzompantepec	53 San Juan Huactzinco
9 Cuaxomulco	24 Panotla	39 Xaloztoc	54 San Lorenzo Axocomanitla
10 Chiautempan	25 San Pablo del Monte	40 Xaltocan	55 San Lucas Tecopilco
11 Muñoz de Domingo Arenas	26 Santa Cruz Tlaxcala	41 Papalotla de Xicohténcatl	56 Santa Ana Nopalucan
12 Españita	27 Tenancingo	42 Xicohtzinco	57 Santa Apolonia Teacalco
13 Huamantla	28 Teolocholco	43 Yauhquemecan	58 Santa Catarina Ayometla
14 Hueyotlipan	29 Tepeyanco	44 Zacatelco	59 Santa Cruz Quilehtla
15 Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	30 Terrenate	45 Benito Juárez	60 Santa Isabel Xiloxoxtla

44 Gobierno de Tlaxcala. El estado de Tlaxcala. p 17

BREVE HISTORIA DE TLAXCALA

Tlaxcala, del náhuatl *Tlaxcallan*, "lugar de la tortilla de maíz", en tiempos prehispánicos fue una de las naciones que logró mantener su independencia ante el imperio mexica.

Aunque sus orígenes datan del año 1200 a.C., por las evidencias de asentamientos humanos en la zona, los registros de la primera cultura se remontan al año 1700 a 1200 a.C., con la cultura de Tzompantepec, y le siguieron seis más hasta llegar a la cultura Tlaxcala del año 1100 a.C. a 1519 d.C., que se hallaba dividida por cuatro señoríos:

1. Tepectipac, en la cima del cerro, la más antigua.
2. Ocotelulco, en el altozano del pino, lugar donde se efectuaba el comercio mayor o trueque, en este lugar tuvieron asiento los primeros franciscanos.
3. Teotlapan (asiento de los sacerdotes), donde al morir su gobernante Aztahuatlacaxtli, su funda Tizatlán y separándose, queda como tercera cabecera y es ahí donde se construye una de las más soberbias capillas del siglo XVI.
4. Quiahuixtlán (donde llovizna), alcanzaba un radio de acción de cincuenta leguas con una población aproximada de 600 000 habitantes.[45]

Cada uno de los cuarto señoríos era autónomo en cuanto a su territorio y forma de gobierno; sus jefes decidieron formar la Confederación de Tlaxcala, por medio de la cual decidían toda clase de asuntos comunes.

Se componía entonces, la capital, de cuatro partes a manera de barrios distantes entre sí, mientras que en la parte baja del terreno, en las márgenes del río Zahuapan, hacia 1540, se edificaba el centro urbano que habría de concentrar los poderes civiles y religiosos.[46]

Nobles tlaxcaltecas en un mural Desiderio Hernández Xochitiotzin
Palacio Municipal de Tlaxcala, México

45 Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Tlaxcala. p 52
46 ARTIGAS, Juan Benito. Op. Cit. 120

Desde sus inicios, la sociedad tlaxcalteca se ha caracterizado por mostrar una notable cohesión y homogeneidad, debido, entre otras causas, a que tuvo su origen en un grupo indígena muy definido, el cual también integró la parte medular de su desarrollo posterior. Este núcleo social reconfiguró y consolidó su diferenciación a raíz de su constante lucha por sostener su autonomía frente al señorío mexica y luego por mantener vigentes los privilegios exclusivos que le concediera la Corona española durante la etapa virreinal.

Los tlaxcaltecas construyeron templos y habitaciones y se dedicaron a las labores del campo. Como sus progresos eran notables, despertaron la envidia de los pueblos vecinos, quienes buscaron impedirles el comercio con los pueblos de la costa. Los tlaxcaltecas decidieron ir a Tenochtitlán para exigir la libertad de comercio, pero en lugar de lograr su cometido fueron conminados a pagar tributos y a rendirse al emperador azteca. Los tlaxcaltecas se negaron y regresaron a sus tierras a prepararse para la defensa. A pesar de que los mexicas eran uno de los grupos indígenas más importantes, nunca lograron dominar al pueblo tlaxcalteca.

Hernán Cortés arribó a Tlaxcala a principios de 1519 y encontró a sus habitantes confinados en un pequeño territorio y defendiendo con vehemencia su independencia amenazada por los aztecas. Al darse cuenta de esta situación, Cortés planeó una alianza militar con los tlaxcaltecas para conquistar la gran Tenochtitlán. Por lo tanto, Tlaxcala fue tomada por los españoles como su base de operaciones y zona de refugio en caso de desastre militar. Esto permitió conservar su gobierno indígena, sus tierras, el derecho de portar armas y montar caballos y se les eximió del pago de tributos y se les concedieron otros privilegios.[47]

Pintura de la derrota española en Metztitlan (Lienzo de Tlaxcala)

47 Gobierno de Tlaxcala. Op. Cit. p 20

En 1520, se funda el primer Ayuntamiento cuya capital se estableciera por Cortés en la ciudad de Tlaxcala. Para 1528 se había dado la distribución de tierras y las primeras construcciones datan de 1536. El 22 de abril de 1535 Carlos V, emperador de España, expidió en Madrid una cédula que otorgó a Tlaxcala el título de "Muy Noble y Leal Ciudad de Tlaxcala" y se le da el escudo de armas. A la República de Tlaxcala se le nombró sede del primer obispado de la Nueva España. Para el 5 de febrero de 1857, por la Constitución Federal, Tlaxcala es declarado estado libre y soberano designando a la ciudad del mismo nombre como su capital.[48]

Durante los siglos XVIII y XIX Tlaxcala cobra un auge al repartirse su territorio en haciendas que, como feudo y con distintas características, se dedican a la expropiación de cultivos, ganadería e industria.

El proceso de industrialización y urbanización acelerada de la segunda mitad del siglo XX, por un lado ofreció a la entidad una alternativa viable para su desarrollo toda vez que la producción agrícola ya resultaba insuficiente para ello; pero por otro, en su cara menos positiva, modificó numerosas costumbres y tradiciones populares, algunas ya perdidas irremediablemente.

Su ubicación natural en el eje de comunicaciones que va del puerto de Veracruz a la ciudad de México, y el hecho de estar virtualmente rodeada por Puebla, fueron factores estratégicos determinantes durante gran parte de su historia. Los caminos de herradura que la cruzaron desde épocas tempranas, y más tarde las vías de ferrocarril, la mantuvieron ligada al Golfo y al centro del país, marcando el ritmo de su crecimiento económico, político y social, y también la involucraron en importantes acontecimientos de paz y de guerra, de progreso y de crisis.

No obstante los diversos cambios de categoría política y forma de gobierno que tuvo Tlaxcala a lo largo de su historia --de señoríos a cabildo indígena, de éste a territorio político, luego a distrito, otra vez a territorio y por fin a estado soberano--, nunca perdió su esencia y convicción de autonomía como pueblo, aunque para ello debió luchar con mucha tenacidad, primero contra el poderío mexica, después ante el gobierno colonial, y más tarde frente a los regímenes monárquicos y republicanos tanto centrales como federales, sin que faltaran en esta pugna las miras anexionistas de su entidad vecina: Puebla.[49]

Tlaxcala es considerada cuna de la nación y el mestizaje, debido al cúmulo histórico y cultural que desde la época colonial se plasmó en las más preciadas edificaciones de su centro histórico. Además, es un centro arqueológico por excelencia, pues es donde se asentaron los antepasados más antiguos de México. De tal manera que en Tlaxcala convergen dos grandes épocas de nuestra historia: la prehispánica y la colonial.

Dentro de sus cortas dimensiones, el estado de Tlaxcala conserva varios y excelentes ejemplos, tanto de arte virreinal mexicano como de arte del siglo XIX. Originalmente su capital estuvo formada por cuatro barrios o señoríos, que después de la conquista se unieron y asentaron. En 1524 los franciscanos fundaron en ese lugar uno de sus primeros conventos, que probablemente sirvió como patrón para las posteriores edificaciones novohispanas de este tipo. El templo está cubierto con un magnífico alfarje, el más importante de nuestro país, bellamente tallado.[50]

La historia de Tlaxcala es viva, sus rancherías, poblados, haciendas y templos coexisten en conjunto con el mundo prehispánico y con el actual embelleciendo y recalcando la belleza de este estado.

48 www.tlaxcala.gob.mx
49 Ibid.
50 www.pormex.com

3.1.1 ANÁLISIS DE LA TRAZA URBANA

Para conocer los orígenes, evolución y transformación que el estado de Tlaxcala ha sufrido en el transcurso de los años, habrá que entender que la ubicación de los primeros asentamientos humanos siguió el viejo patrón de buscar las laderas altas o las cimas de los cerros y lomas, abarcando a veces, las partes planas adyacentes a las mismas, éstas regularmente fueron pequeñas aldeas de carácter rural que habitaron junto al lado de sus terrenos de cultivo.

Para su análisis y mejor entendimiento, en los mapas que a continuación se presentan, se muestra la ubicación y evolución arquitectónica y urbana que el estado presentó desde sus inicios, permitiendo así el desarrollo de la fisonomía que mantiene actualmente y que sigue en constante cambio.

Vista panorámica del Centro Histórico de Tlaxcala

Asentamientos humanos del 1200 al 800 a. C.

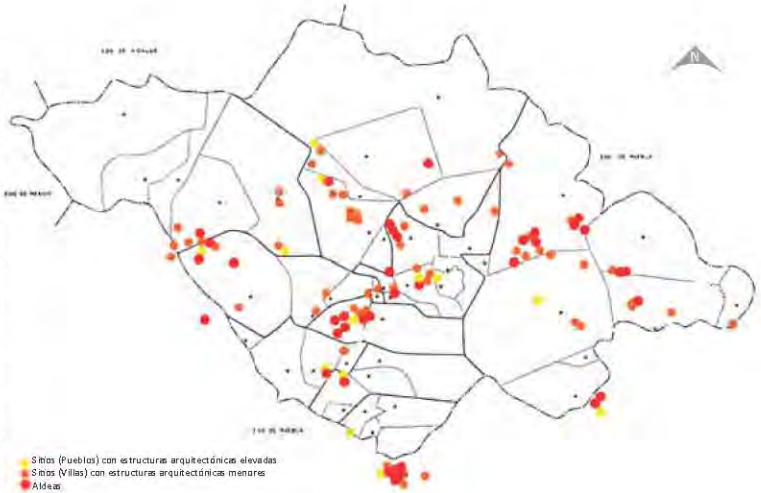

1200 - 800 a. C.

Se pueden observar pocas aldeas dispersas en todo el territorio, la mayoría se concentra al centro del Estado.

Existen 100 asentamientos que comparten la misma cultura pero con marcadas diferencias socio-políticas. Se trata de las primeras Villas, con la presencia de estructuras arquitectónicas, que al parecer corresponden a las primeras evidencias de plataformas ceremoniales.
Estas villas juegan un papel muy importante en el desenvolvimiento de la sociedad y en torno a ellas "giran" de algún modo (económico, político y /o religioso) las demás aldeas menores.

Asentamientos humanos del 400 al 100 d. C.

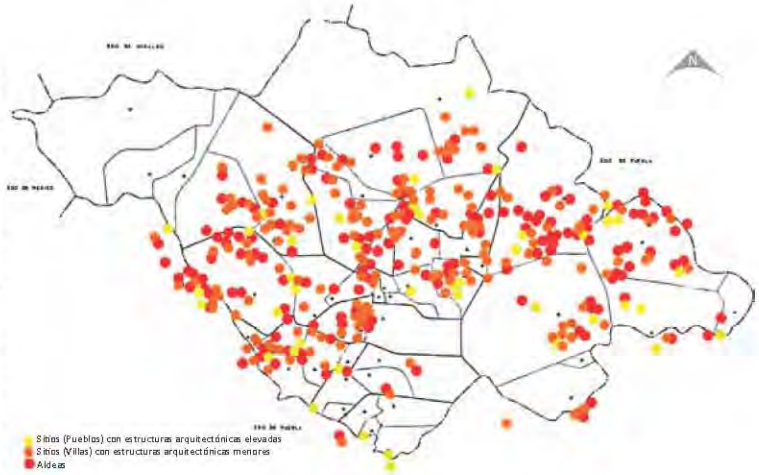

400 a. C. - 100 d. C.

Las aldeas dispersas desaparecen y la población en general se concentra en grandes centros. Existe un gran avance arquitectónico y urbanístico.

Todos los procesos, tanto tecnológicos como ideológicos se consolidan, las aldeas dispersas desaparecen y la población en general se concentra en grandes centros, el número de pueblos y villas de nueva creación se incrementa en más de una docena de "ciudades" o pueblos, existen grandes centros ceremoniales planificados, donde se puede apreciar el apogeo arquitectónico y urbanístico de calles, plazas, estructuras de varios cuerpos, drenajes, uso corriente del estuco, talud-tablero en construcciones, etc.

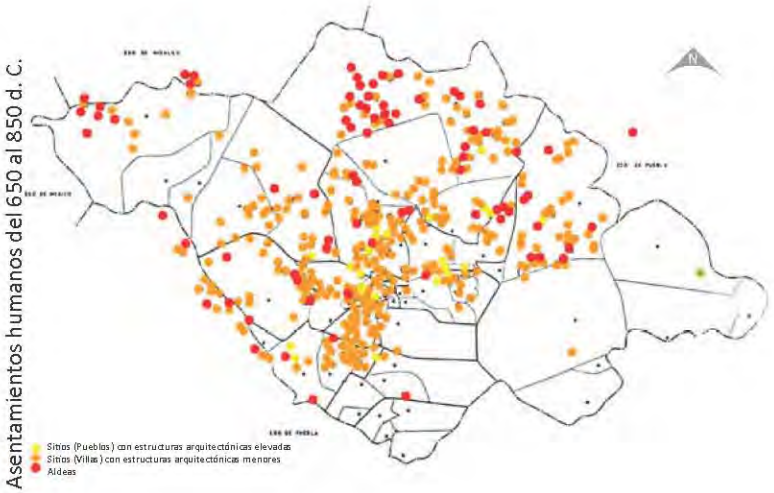

650 - 850 d. C.

La mayor cantidad de construcciones se localizan en el centro del Estado.

Aparecen poblados al nororiente, en el centro empieza a haber una serie de movimientos, de conflictos bélicos, debido a la presencia de nuevos grupos y al derrocamiento y desalojo de los existentes; con esta situación surgieron las luchas por controlar el poder y la tierra y por lo pronto no se observaron grandes asentamientos.

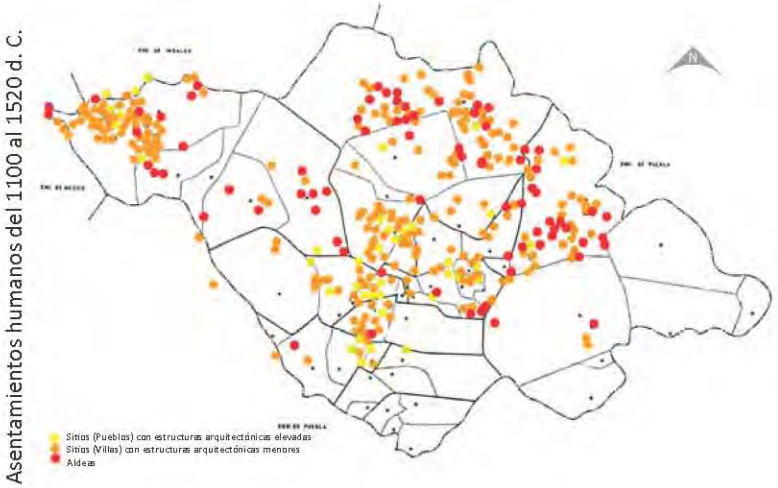

1100 - 1519 d. C.

El mayor número de construcciones se encuentran al centro y al norponiente del Estado, no siendo así con los poblados que se dispersan al norte y nororiente.

Se distingue la existencia de varios Señoríos arqueológicamente definidos.

El número de asentamientos es en torno a las 175 localidades diferentes.

La ciudad fue trazada tomando como centro la Plaza de la Constitución (Plaza Mayor); su concepción renacentista ideaba para el asentamiento de espacios abiertos con dimensiones de cuadrados perfectos. La intención de concentrar bajo esta traza paralela los edificios civiles y religiosos tiene significados simbólicos que unen los conceptos de ciudad, civilitas y civilización.[51]

El Papa Clemente VII ordena la fundación de Tlaxcala, la población aliada de Cortés, como ciudad y erige su iglesia como catedral: la Plaza Mayor (hoy del Zócalo o de la Constitución) se formó a partir del patio de un gran palacio prehispánico, del que se respetaron sus dos fachadas para establecer locales comerciales.

Esta primera ciudad del mestizaje mantiene hoy la plaza soportalada, limitada por los edificios monumentales del palacio del gobierno del Estado de Tlaxcala y del Ayuntamiento, con la iglesia contraesquinada y el trazado viario ortogonal.

El pintor y cronista de la villa, Desiderio Hernández Xochitiotzin, nos describe así sus comienzos: "A partir de 1528 la ciudad empezó a surgir realmente con la edificación de las distintas construcciones, dominando por las anchas calles una arquitectura renacentista europea. Como en muchas ciudades fundadas en el siglo XVI, al centro de la ciudad y alrededor de una gran plaza se encontraban las casas reales, las casas consistoriales, el palacio de la provincia (para el comercio de ultramar) la capilla real y otros edificios con portales, los cuales establecen ciertas simetrías con el conjunto. La fisionomía de esta ciudad se debe, en parte, a que cuando se pretendía construir algún edificio público, el cabildo elaboraba los planos y efectuaba los preparativos y arreglos. El cabildo estaba conformado por indígenas".[52]

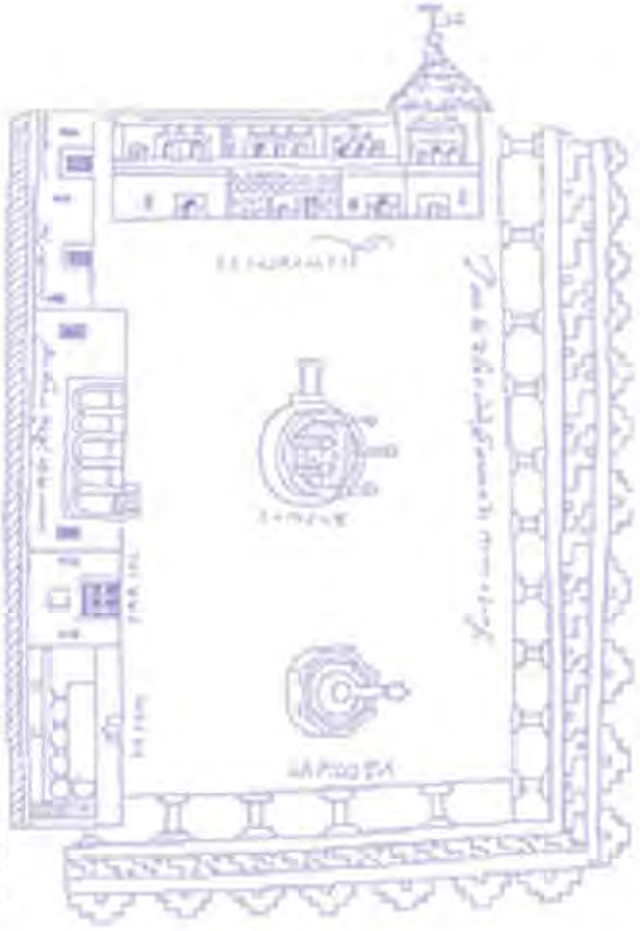

Plaza Mayor de Tlaxcala en 1585

51 Gobierno de Tlaxcala. Op. Cit. p 29
52 TERÁN, Fernando. La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden. p 113

CONCLUSIÓN

Es muy notorio que en cada etapa de su historia, la población de Tlaxcala se dispersaba e iba tomando nuevos sitios en el estado, esto debido a que el medio ambiente mostraba ciertos cambios que hacían más difícil su existencia. La fuerte explotación a la que había sido sometida la tierra por los grupos humanos que se habían asentado, la fueron agotando por su intenso cultivo y la fuerte erosión. El abandono de muchos campos de cultivo se había traducido en la destrucción de las terrazas que frenaban las acciones de la erosión. Esta se volvió más intensa en la medida en la que la falta de la cubierta vegetal ya no protegía los suelos, al ser talados los bosques para usar la madera en la construcción de casas habitación y por la apertura de nuevos campos de cultivo. La búsqueda de nuevos campos de cultivo se traduce en una mayor dispersión de la población.

Tomando en cuenta que para 1519 arriban los españoles, muchos de los asentamientos y construcciones fueron destruídos creando así la nueva estructura urbana, política, cultural y espiritual que aún se conserva hasta nuestros días.

3.2 MUNICIPIO DE YAUHQUEHMECAN

Yauhquemehcan es un vocablo de origen náhuatl que proviene de *yauh*, que significa guerrero y *quemech*, vestido, por lo que se ha traducido como "El lugar de guerreros vestidos".[53]

Ubicado en la parte central del estado de Tlaxcala a 2 420 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Yauhquemehcan se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19° 24´ 18´´ latitud Norte y 98° 10´54´´ longitud Oeste. Colinda al Norte y al Oriente con Apizaco, al Sur con Amaxac de Guerrero y Apetitlán de Antonio Carvajal y al Poniente con el municipio de Xaltocan.[54]

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Yauhquemehcan comprende una superficie de 36.651 km^2, lo que representa el 0.92% del total del territorio estatal.

La región de Yauhquemehcan es una zona de lomeríos y pequeños llanos donde se practica la agricultura. Existen así mismo yacimientos de tezontle, tepetate y basalto.

Ubicación de Yauhquehmecan dentro del Estado de Tlaxcala

53 www.cnmh.inah.gob.mx
54 www.yauhquemehcan.gob.mx

BREVE HISTORIA DE YAUHQUEMEHCAN

Yauhquemehcan nace a la vida social en una de las fases más fascinantes de la historia de Tlaxcala: la fase Texcalac (650 - 850 d. C.). Entre los diez pueblos grandes o ciudades que se desarrollan durante la primera mitad de la fase Texcalac, destaca San Dionisio Yauhquemehcan que por estar muy pegado a San Martín Xaltocan y a Santa Bárbara Acuicuizcatepetl, se piensa que quizás se trate de un sólo señorío o bien, de dos señoríos en los que San Dionisio Yauhquemehcan sea uno sólo y los otros dos conformaron otro señorío. Se ha detectado que de estas tres poblaciones dependían de una veintena de asentamientos menores.

Este pueblo, al igual que los demás de la fase Texcalac, da un vuelco a las formas arquitectónicas desplazando a segundo término los altares y templos, es decir los centros ceremoniales para dar paso a la arquitectura de carácter civil, que pone más interés en la construcción de los palacios y casas de los gobernantes, que en las de carácter ritual. La construcción de plataformas de dimensiones diferentes para soportar las estructuras habitacionales y de carácter cívico, será una diferencia de esta fase con las que le precedieron.

La organización social en los señoríos estaba integrada por los militares o los señores de la guerra, quienes obedecían a un "señor", la máxima autoridad que residía en cada una de las cabeceras. En la parte media de la pirámide social se encontraban los artesanos y comerciantes y en la base de la misma la inmensa masa campesina.

La arquitectura prehispánica de esta localidad no ha llegado a nosotros, pues tal vez se encuentre debajo de las actuales poblaciones. Pero por analogía con otros sitios arqueológicos, sabemos que no alcanzó las dimensiones de fases anteriores, y que incluso los centros ceremoniales son más modestos, pues la construcción se orientó a satisfacer las necesidades de la habitación para el estrato dominante, incluso la construcción de plataformas se orientó para construir sobre ellas las casas de los señores.[55]

Yauhquemehcan formó parte de la Provincia de Tlaxcala, una República gobernada por indios. Se resistió a enajenar sus tierras, gracias a la fuerte concentración de población indígena y a que era lugar de residencia de las casas nobles. Sin embargo, no escapó el proceso de penetración española, aunque éste llegó tardíamente a fines del siglo XVII. A finales de la colonia esta población dependía de la producción agrícola y pecuaria y tal vez de algún obraje que funcionaba en la región.

Como en el Siglo XIX el territorio de Tlaxcala quedó organizado en siete partidos, el municipio de Yauhquemehcan quedó dentro del de Santa Ana Chiautempan; pero para 1822, se funda como municipio bajo la jurisdicción del distrito de Tlaxcala.

Ya actualmente, ésta población se ha mantenido como zona residencial, y de producción agrícola para el autoabasto de su comunidad.

55 Vid nota 48

OROGRAFÍA

El municipio cuenta con dos formas características de relieve:

1. Zonas semiplanas, abarcan el 75.0% de la superficie y se ubican en la parte oriente y poniente del municipio.
2. Zonas accidentadas: comprenden el restante 25.0% de la extensión total y, se localizan al sur y norte del municipio.

HIDROGRAFÍA

Comprendido en la región del río Balsas y la cuenca del río Atoyac, el río Zahuapan, en su recorrido aproximado de 9.7 km., atraviesa el territorio del municipio de Yauhquemehcan desde la parte norte hasta el sur del mismo.

CLIMA

En la mayor parte del municipio prevalece el clima templado sub húmedo con lluvias en verano. Igualmente la temperatura promedia máxima anual registrada es de 22.6 °C. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 0.4 grados centígrados como mínima, hasta los 25.3 °C como máxima.

FAUNA

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el municipio todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como el conejo (Sylvilagus floridanus), liebre (Lepus californicus), tlacuache (Didelphis marsupialis), topo, zorrillo y diversas especies de roedores.

TIPO DE SUELO

Existen en el territorio del estado de Tlaxcala los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles.

En el municipio de Yauhquemehcan existen tres grandes tipos de suelos: los cambisoles, fluvisoles, y litosoles. Corresponden a los cambisoles aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, a menudo con horizontes duripan ó tepetate. Los fluvisoles, se distinguen por ser suelos de sedimentos aluviales, poco desarrollados y profundos. Los suelos litosoles se caracterizan por ser poco desarrollados, extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm. de profundidad.

FLORA

Este municipio presenta en la rivera del Zahuapan, vegetación arbórea predominantemente de galería, dominando el aile (Alnus acuminata), asociado con otras especies como el sauce (Salix bonplandiana), el sauce llorón (Salix babilonica), el fresno (Fraxinus uhdei) y el tepozán (Buddleia cordata).

En las partes más altas de su territorio, se encuentran individuos aislados de ocote chino (Pinus leiophylla), sabino (Juniperus deppeana), álamo blanco (Populus alba) y arbustos importantes como el tlaxistle (Amelanchier denticulata). En los límites parcelarios de los terrenos de cultivo, es frecuente encontrar árboles de capulín (Prunus serotina), tejocote (Crataegus pubescens), zapote blanco (Casimiroa edulis), cedro blanco (Cupressus benthamii), el pirul (Schinus molle), magueyes (Agave salmiana) y nopales (Opuntia sp.). En la flora urbana y suburbana abundan las especies introducidas como el trueno, el ciprés, la casuarina y el eucalipto.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

El municipio cuenta con diferentes atractivos turísticos en los cuales se incluyen

1. Los bellos paisajes inmersos de cultura e historia.
   a. Cascadas de Atlihuetzía.
   b. Presa de San Lázaro.
   c. "Puente de Rieles".
   d. Pinturas rupestres.
2. Su arquitectura y Monumentos Históricos:
   a. **Ex Convento de Santa María Atlihuetzía**.
   b. Parroquia de San Dionisio.
3. Sus costumbres populares.
   a. Carnaval de San Dionisio Yauhquemehcan.

Carnaval de San Dionisio Yauhquemecan, Tlaxcala

3.3 LOCALIDAD DE ATLIHUETZÍA

Como se mencionó anteriormente, el Ex Convento de la Purísima Concepción se emplaza dentro del municipio de Yauhquemehcan, específicamente en la localidad de Atlihuetzía, es por ello que a continuación se presentan algunos aspectos importantes acerca de este medio urbano, para su estudio y análisis.

Se ubica al Sur-Poniente del municipio de Yauhquemehcan, en un eje de coordenadas geográficas entre los 19° 36´ 67´´ latitud Norte y 98° 16´67´´ longitud Oeste. Se encuentra a 10 km de la ciudad de Tlaxcala rumbo a Apizaco y a 4.5 km al Sur-Poniente de Yauhquemehcan.

Atlihuetzía significa en náhuatl "lugar donde cae el agua",[56] apelativo que le hace justicia, pues en esta localidad existen dos hermosas cascadas que se forman por las aguas del río Zahuapan que se precipita desde una altura de aproximadamente 30 metros, formando en su caída una pequeña laguna, para después perderse en la maleza. En la actualidad ambas se encuentran muy contaminadas debido a los desechos que en ellas depositan las fábricas aledañas. En una de ellas se localizan unas pinturas rupestres, vestigios de los primeros habitantes del altiplano, datan del 8,000 a.C., desgraciadamente se encuentran muy descuidadas.

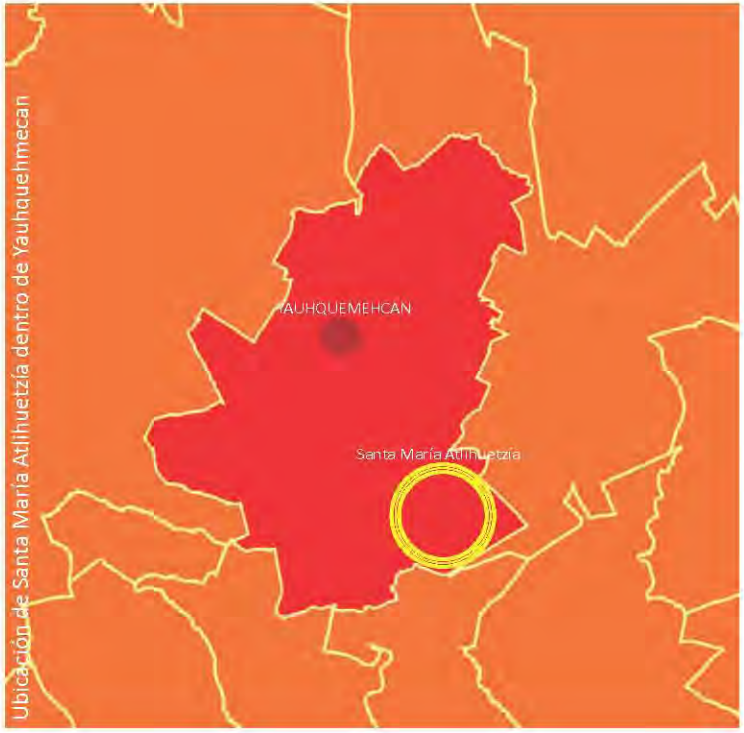

Ubicación de Santa María Atlihuetzía dentro de Yauhquehmecan

56 CHAIREZ, Arturo. Revista Guía México desconocido No. 59 Tlaxcala

BREVE HISTORIA DE SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA

Referente a los inicios de ésta localidad, la incursión de Atlihuetzía en la historia de Tlaxcala fue fugaz, por que se encuentran referencias bibliográficas de esta población hasta la fase Tlaxcala (1100 a 1519). Es muy probable que durante las fases Tzompantepec, Tlatempa, Texoloc, Tezoquipan, Tenanyecac y Texcalac, Atlihuetzía haya caminado lentamente de estancia a aldea; y posteriormente a villa, hasta que en la fase Tlaxcala alcanza el rango de Señorío.

Por los materiales arqueológicos que han sido encontrados se considera que Atlihuetzía conjuntamente con Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán, Quiahuixtlán, Tepeyanco, Chiautempan y Xipetzingo, fueron los señoríos más importantes, no sólo por su concentración demográfica sino por la mayor presencia en los acontecimientos históricos. Aún y con esta gran cualidad, desafortunadamente la arquitectura prehispánica de esta localidad no ha llegado a nosotros, pues tal vez se encuentre debajo de las actuales construcciones, al igual que lo ocurrido en Yauhquehmecan.

Se inició el periodo de evangelización y colonización del vasto territorio y fue así que, después de los frailes llegaron otros españoles que no estaban interesados en la cura de almas, sino en hacerse de una fortuna apoderándose de los pastizales. Entre los privilegios que Carlos V otorgó a Tlaxcala estaba el de que la Provincia sería para exclusiva propiedad de los indígenas, pero pronto fueron arribando ganaderos españoles que obtuvieron algunas mercedes de tierra del virrey Don Antonio de Mendoza, otros se casaron con nobles indias teniendo acceso a la propiedad de esta manera, y la mayoría fomentó el mercado de bienes raíces, empezando a acaparar grandes extensiones que posteriormente se convirtieron en pujantes haciendas, Atlihuetzía no fue la excepción.

Para 1553 la nobleza de Atlihuetzía empezó a vender propiedades que tenían al Sureste de Huamantla a un español con propiedades en la región. Para 1570 ya habían vendido otras extensiones más en la propia Atlihuetzía al español Alonso Fernández quien acaparó enormes propiedades.

Las ventas que los pipiltin (miembros de la nobleza) de Atlihuetzía estaban realizando no fueron del agrado del Cabildo indígena de la ciudad de Tlaxcala, pues en la sesión del 2 de julio de 1557, se trató el asunto de una venta que los principales de Atlihuetzía estaban negociando con un español de una estancia en los linderos de la provincia, cerca de Nopalucan. El cabildo acordó no aceptar la operación por que el emperador Carlos V les había concedido la merced de que no se estableciera ningún español en el territorio de Tlaxcala.

La oposición del Cabildo a esta venta, confirma la decisión de conservar la territorialidad bajo su dominio. Pero desafortunadamente el Cabildo no tuvo éxito, por que lo más probable es que los pipiltin de Atlihuetzía conjuntamente con los españoles hayan recorrido a la autoridad colonial para llevar a efecto su transacción.[57]

Entre 1560 y 1570 la jurisdicción de Atlihuetzía, en la que se encontraba la cuenca de Apizaco, contaba con propiedades de quince españoles y cuatro mestizos. Entre los españoles, seis contaban con labores que producían trigo y maíz, dos más combinaban la labranza con la ganadería, dos más criaban cabras, cerdos y ovejas, y otra más, tenía un astillero dedicándose a la construcción de carretas. De los cuatro restantes destacaba Francisco López Arroñez, dueño de tierras, molinos, batanes, ovejas, un obraje de gran envergadura y "criados españoles".

57 Vid nota 48

De ésta manera fue que las nuevas propiedades fueron aumentando la infraestructura, mediante la construcción de casas cómodas para sus dueños, otros más modestos para sus administradores y las excesivamente modestas para sus trabajadores.

También surgieron establos, corrales, almacenes y trojes. Los más acaudalados perforaron pozos, acueductos, talleres, etc., y para la cura de almas las capillas. Poco a poco los españoles se apropiaron de vastas extensiones y fue a finales de la colonia que Atlihuetzía dependía de la producción agrícola y pecuaria y tal vez de algún obraje que funcionaba en la región.

Más adelante en la localidad se impulsó el desarrollo de incipientes industrias, como el molino de trigo y la fundición del fierro que se estableció en la misma finca y a la que su dueño denominó "El Esfuerzo Mexicano" (hoy Hotel Misión).[58]

En la actualidad, Santa María Atlihuetzía se ha mantenido como zona residencial, y de producción agrícola para el autoabasto.

Comenzó a explotar sus atractivos turísticos frecuentados por turismo nacional y extranjero. También cuenta con una fábrica textil que participa en el mercado nacional.

Los habitantes del municipio laboran en las empresas fabriles de Apizaco, sobre todo en la papelera Finess, y en menor proporción en las empresas y comercios de Santa Ana Chiautempan y Tlaxcala.

58 Ibid.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Ya se habían nombrado algunos de los atractivos que ofrece la comunidad, sin embargo es necesario referirlos de nuevo para saber cuáles son los que se encuentran en esta área de estudio y que posteriormente servirán como base para la propuesta del Corredor Turístico en Santa María Atlihuetzía, y que con ello se permita su recuperación, rescate y conocimiento. Por ello, se nombran:

1. Los bellos paisajes inmersos de cultura e historia.
   a. Las dos Cascadas. Actualmente se encuentran en pésimas condiciones debido a la falta de mantenimiento. Cabe mencionar que frente a una de estas cascadas, en una cueva, se han localizado pinturas rupestres.

   b. Pinturas Rupestres. Vestigios de los primeros habitantes del Altiplano, datan aproximadamente de los años 5 000 a 8 000 a.C.

   c. La Represa.

   d. Distintos senderos naturales: sendero del Río Zahuapan y Paso de Cortés.

2. Su arquitectura y Monumentos Históricos:
   a. Iglesia de la Purísima Concepción. Mantiene una fachada de argamasa y columnas salomónicas. Su torre, según la tradición, ostenta la primera campana fundida en América. Tiene en su interior dos pinturas del siglo XIX con textos en náhuatl, que narran la muerte de los Niños Mártires sacrificados por colaborar en la evangelización. También conserva magníficos retablos del siglo XVIII con varias tallas; es notable la de la Virgen María hecha en Filipinas.

   b. El **Ex Convento de la Purísima Concepción**. Es el tercero de la orden franciscana en territorio tlaxcalteca, data de del siglo XVI (1523). No se especificarán más detalles ya que esto se hará más adelante, puesto que este inmueble es el motivo de la presente tesis.

   c. El Puente de la Conquista. Mandado a construir por Hernán Cortés, y aunque también presenta malas condiciones, aún se encuentra en su totalidad.

   d. Capilla de los Mártires o Ermita de Cristobalito. Se encuentra en regular estado de conservación.

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

A manera de análisis socioeconómico y para conocer a fondo la posición actual con la que cuentan los habitantes de Santa María Atlihuetzía, a continuación se dan a conocer los principales resultados presentados por INEGI, derivados del Conteo de Población y Vivienda 2005.

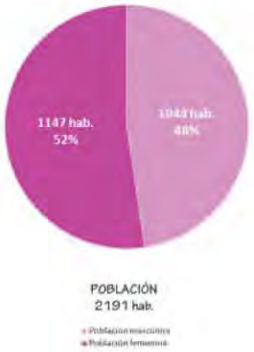

POBLACIÓN
2191 hab.

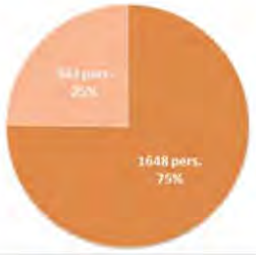

POBLACIÓN EN HOGARES
2191 pers.

HOGARES
EN TOTAL 502

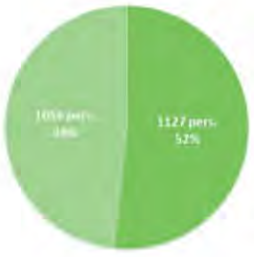

SERVICIOS DE SALUD

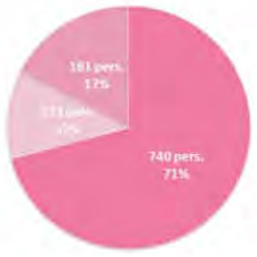

POBLACIÓN
DERECHOHABIENTE

EDUCACIÓN
Población de más de 15 años

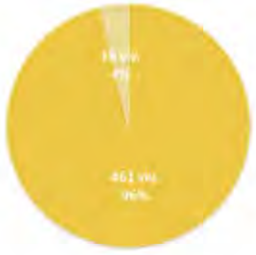

VIVIENDAS HABITADAS
EN TOTAL 484

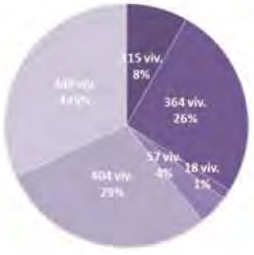

VIVIENDAS

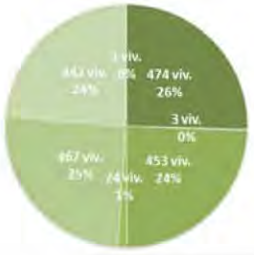

SERVICIOS EN VIVIENDA

EQUIPAMIENTO
EN VIVIENDA

De forma general, las gráficas anteriores muestran la situación socioeconómica que presentan actualmente los habitantes de la localidad. Con base a ello se concluye que en la actualidad, mayoritariamente la población se encuentra en edad productiva, siendo esto de 24 a 59 años, y en menor proporción están los adultos mayores, de 60 años y más. De acuerdo a lo anterior, existe una mayor concentración de personas del sexo masculino, siendo éstos, en la mayoría de los casos, los que proveen a su familia.

En cuanto a la educación, la gráfica se encabeza por el número de habitantes que han logrado cursar sus estudios más allá de la educación básica, pero no existe gran diferencia entre ésta agrupación y la que no ha terminado de cursar la educación básica.

Poco más de la mitad de la población es derechohabiente a algún servicio de salud, siendo prioritariamente el IMSS quien provee de éstos servicios, seguido por el ISSSTE y en último lugar se encuentra el Seguro Popular.

En cuanto a las viviendas, casi la totalidad de éstas tienen piso de un material diferente a la tierra. La mayoría se componen de tres cuartos o más y cuentan con sanitario, disponen de agua entubada de la red pública y energía eléctrica. Referente a su equipamiento, son la minoria aquellas viviendas que no cuentan con ningún bien (televisión, lavadora, refrigerador, computadora).

CONCLUSIÓN

Toda la información anterior, sirve de base para conocer el contexto urbano, arquitectónico, paisajístico y social en el que se desarrolló el inmueble, tanto en épocas tempranas como en las actuales.

Este capítulo servirá de base y como punto de partida para algunas de las propuestas urbanas y paisajísticas que más adelante se especificarán, ayudando así a la recuperación y engrandecimiento de los atractivos que ofrece esta localidad. Es importante mencionar que el conjunto de estos elementos, es decir, los atractivos turísticos y el trato de la gente cálida que aquí habita, envuelven al visitante en un ambiente de paz e incomparable tranquilidad.

Capítulo 4

Arquitectura de Restauración y Readecuación

A partir de la investigación histórica, es posible conocer el cambio de mentalidad que ha venido desarrollándose a través de los siglos y la necesidad permanente de poner de manifiesto las ideas y los pensamientos de todos aquellos personajes que han estado en contacto con el Patrimonio Cultural.

La Teoría de la Restauración, que no es una sola, ha sido producto de una serie de pensamientos enlazados que van en avance progresivo para finalmente tener una interpretación en la actualidad de lo que conlleva restaurar un Monumento Histórico.

En el siguiente apartado se presenta una breve reseña acerca de los conceptos fundamentales que engloban a la Restauración; se parte de las diferentes definiciones que a lo largo del tiempo han surgido, se revisan las aportaciones realizadas por cinco teóricos de la Restauración, que por orden cronológico, desde el siglo XIX, han marcado pautas en la conformación de una metodología de actuación ante los Monumentos Históricos. Y se concluye con la definición contemporánea, la cual se complementa con las acciones y criterios que hay que tomar en cuenta y que van de la mano en la acción de restaurar. Conociendo lo anterior, se genera un punto de partida para forjar los principios adecuados para la Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

"Toda aquella acción que contribuya
a conservar y preservar el entorno de un
monumento histórico será fundamental.
Podrá haber acciones más urgentes que otras,
pero todas contribuyen a preservar
los bienes culturales."[59]

59 Conclusiones y recomendaciones del Encuentro de Directores de Centros de Conservación de América Latina y el Caribe, realizado en 1992 en Caracas, Venezuela

4.1 LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

4.1.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

Para el buen entendimiento de los conceptos que más adelante se abordarán en este apartado, es conveniente presentar las siguientes definiciones:

PATRIMONIO CULTURAL
Se entiende como el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.[60]

PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO
Son las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología, economía, tecnología, productividad, etc., y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir una función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros. Se debe mencionar que, con frecuencia, al Patrimonio Arquitectónico se le ha denominado Bien Inmueble o Monumento.

El Patrimonio Arquitectónico está conformado por dos aspectos coexistentes:

1. El correspondiente a la materia física, es decir, el conjunto de materiales constructivos que lo constituyen.

2. Al espacio arquitectónico (con todos los valores que implican: valor histórico, estético, antigüedad o modernidad, estilo, simbólico, valor que tiene para la comunidad en que está inmerso, el arquitectónico, etc.), mismo que está delimitado por dichos materiales constructivos, y teniendo en cuenta que la interrelación de dichos espacios es la que le dará el carácter o sentido a cada género arquitectónico.

Debe mencionarse que, de los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Cultural, los que están en constante uso son los más vulnerables a ser transformados e incluso destruidos, como es el caso de la arquitectura. Además, sabemos que toda la materia (y por ende los materiales constructivos de los bienes inmuebles) está sujeta a un constante envejecimiento, en muchos casos, habiendo cambios en sus propiedades útiles, implicando una degradación de diferente magnitud en los mismos.[61]

60 TERÁN, José Antonio. Artículo "Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica". p 102
61 Ibid.

PATRIMONIO CULTURAL URBANO

Conjunto de elementos y bienes inmuebles que expresan los valores y forma de vida materiales y espirituales, y que sean declarados tales, por disposición de la ley o por declaratoria específica de las autoridades en materia de cultura, a petición ciudadana o por vía de las autoridades en materia urbana.[62]

Se consideran afectos al Patrimonio Cultural Urbano los edificios, monumentos arqueológicos, históricos y artísticos y las zonas donde éstos se encuentren, plazas públicas, parques, bosques, nomenclatura, traza urbana, estilos arquitectónicos, esculturas y, en general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico urbano y a lo que resulte propio de sus constantes culturales y de sus tradiciones públicas.[63]

PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y ARTÍSTICO

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, forman parte del Patrimonio Cultural, Histórico, Arqueológico y Artístico: los barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merezcan tutela en su conservación y consolidación.[64]

ÁREAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

Son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merezcan tutela en su conservación y consolidación.[65]

Área de Conservación Patrimonial: Tlaxcalcán, Veracruz

62 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
63 Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
64 Vid nota 62.
65 Normas de Ordenación que aplican en áreas de actuación señaladas en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

MONUMENTO
Comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes obras monumentales sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.[66]

MONUMENTOS HISTÓRICOS
Aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o practica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive.[67]

ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
Es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.[68]

NOTA: La terminología referente a la Restauración Arquitectónica, se encontrará en el apartado de los Anexos.

Con las reseñas anteriores, sirviendo de base y apoyo para la comprensión del tema que toca desarrollar en esta sección, ahora creo que ya es conveniente iniciar y desenvolver lo referente a la Restauración Arquitectónica.

Monumento a la Independencia. México D.F.

66 Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia - 1964).
67 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
68 Ibid.

4.1.2 ANTECEDENTES

Los intentos de proteger la destrucción de los edificios antiguos, viene desde el siglo V, ya que se tiene noticia sobre los primeros esfuerzos de rescatar las construcciones antiguas; el emperador romano Julio Maiorano promulgó un edicto donde se manifestaba la preocupación por la destrucción que estaban sufriendo los edificios de la Roma Antigua y se les ponía bajo la tutela del Estado. A través de este decreto, se prohíbe el saqueo de los edificios antiguos para usar sus elementos artísticos en nuevas construcciones. Sin embargo, con el paso de los siglos se fue perdiendo el interés sobre estos edificios; durante la Edad Media, debido a las condiciones socioeconómicas y a la falta de la conciencia histórica, se acrecentó esta desvalorización por dichos inmuebles.

Fue hasta el Renacimiento cuando se comienzan a realizar estudios de los monumentos clásicos por medio de escritos, dibujos y relieves, y surge lo que se podría considerar como la primera conciencia arqueológica; de este modo se retoma el interés por los edificios de la antigüedad, fundamentado por la corriente del humanismo iniciado por poetas, filósofos, pintores, escultores y arquitectos. El descubrimiento, en 1415, de los escritos de Vitrubio y la teoría de actuación de Alberti, fueron de gran influencia en la valoración de la Arquitectura clásica. Por ello, el Papa Martín V, en 1425, proclamó como sacrilegio la destrucción de edificios públicos.

Los arquitectos del Renacimiento francés tenían una actitud más respetuosa, casi no utilizaban los edificios antiguos ni sus materiales. Paradójicamente, la atención demostrada por los arquitectos del Renacimiento italiano a las obras de la antigüedad, no incluía la idea de conservar los edificios ya que servían de modelo e ideal para sus proyectos, eran vistos como objetos a idolatrar y no como documentos de investigación futura.

Los mismos criterios permanecieron hasta mediados del siglo XVIII, cuando se desarrolló una verdadera conciencia del valor artístico e histórico de los monumentos y se comienza a plantear el tema de la Restauración con una visión científica. Las obras de los teóricos del neoclásico y del romanticismo tuvieron una indiscutible importancia en la historia de la apreciación y conservación de los monumentos; los descubrimientos arqueológicos de Herculano (1711) y Pompeya (1748) y las primeras excavaciones en la Villa Adriana y en el Palatino, promovieron el interés en la vida y en los monumentos de la antigüedad.

La publicación y difusión de los tratados, los hallazgos arqueológicos y la toma de conciencia del patrimonio artístico, introdujeron un gran cambio a principios del siglo XIX, en el modo de considerar a los monumentos arquitectónicos, conmocionando al mundo contemporáneo y constituyendo los primeros pasos hacia el concepto moderno de Restauración. Los primeros planteamientos teóricos de la ciencia de la Restauración de Monumentos Arquitectónicos se expresaron en Francia e Inglaterra; a diferencia que Italia, en donde se realizaron de forma pragmática, intervenciones que respetaban tanto el valor artístico como el histórico.

En el siglo XX la Restauración se institucionaliza para aprovechar todos los recursos que los avances de la ciencia y la tecnología pueden poner a su disposición. La legislación proteccionista se multiplica en todos los países y la difusión mundial, patrocinada por las organizaciones internacionales, encabezadas por la UNESCO rinde abundantes frutos. Surge la necesidad de planear y programar la formación de restauradores y la exigencia social de lograr un nivel profesional. La restauración profesional se vuelve una característica del mundo actual.[69]

69 CHANFÓN, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración. p 285

4.1.3 DEFINICIONES

El hacer notar las distintas definiciones que se han elaborando a través de los años y por las diferentes culturas, me permite compararlas, analizarlas y por lo tanto, formar un concepto y definición propios y así poder expresar lo que representa para mí la acción de Restaurar.

ETIMOLÓGICA

Etimológicamente, el vocablo restauración y sus equivalentes en otras lenguas contemporáneas derivadas del latín, procede del término latino *restauratio*, del verbo latino *restaurare*. A su vez, *restaurare* está formado por el prefijo *re* y el verbo *–staurare*, que por lo menos desde la época clásica, no fue usado sin prefijos.

Así pues, desde el punto de vista etimológico, durante el periodo clásico, el verbo **restaurare**, esencialmente implicaría repetición (*re-*), poner de pie en una forma estable (*-staurare*), es decir: volver a poner de pie.[70]

POR DISTINTOS AUTORES

En el Digesto ordenado por el emperador Justiniano, pueden distinguirse dos sentidos diferentes, pero afines. Uno está en forma de definición legal, con el significado genérico del término, y el otro aparece en la redacción del texto, con el sentido de reiteración o repetición.

Restaurare – Aliqui in pristinum statum reddere.
Restaurare – Volver una cosa al estado en que estaba.

Restaurare accusationem.
Renovar la acusación.[71]

Elio Antonio de Nebrija en su Léxico Latino Español (1492), dice:

Restauro –as –avi – Por renovar.
Restauratio –onis – Por esta renovación.

El Diccionario de Autoridades, publicado en Madrid entre 1726 y 1737, incluye en su texto varios ejemplos de autores del siglo XVI.

Restaurar – Recuperar o recobrar.

En España, Martín Alonso, en su Enciclopedia del idioma, dice:

Restaurar – s. XVI al XX. Reparar, renovar o volver a poner una cosa en aquel estado o estimación que antes tenía. Reparar una pintura, escultura, etc., del deterioro que ha sufrido.[72]

Viollet le Duc, en su Diccionario Razonado de Arquitectura, aporta la siguiente definición:

Restauración – s. f. el término y el concepto son modernos. Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restablecerlo a un estado completo que puede no haber existido en un momento.[73]

José Villagrán García, arquitecto mexicano y maestro emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus conferencias sobre restauración, da la siguiente definición:

Restauración - es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencien su actualidad y su finalidad programal.[74]

70 Ibid. Op. Cit. p 211
71 Ibid. Op. Cit. p 212
72 Ibid. Op. Cit. p 242
73 Ibid. Op. Cit. p 249
74 VILLAGRÁN, José. Arquitectura y conservación. p 17

4.2 TEORÍAS DE LA RESTAURACIÓN

Con el fin de conocer, analizar, criticar y formar un criterio con el cual sustentar la Postura de Intervención, a continuación se presenta la reseña de cinco personajes que hay sido clave para la Restauración Arquitectónica, a partir de sus teorías, algunas similares y otras completamente opuestas.

VIOLLET LE DUC
(1814-1879)

Gran conocedor de la historia, las formas arquitectónicas y los sistemas constructivos de la época medieval. Discípulo de Ludovic Vitet y Prosper Mérimée. Superó ampliamente a sus mentores, al transponer en la reflexión y la práctica, los niveles normativos y prohibitivos de sus maestros.

Sus ideas teóricas sobre restauración están contenidas en el artículo "Restauración" de su obra monumental Dictionnaire raisonné de l'architectura française du XIe au XVe siècle (Diccionario Razonado de la Arquitectura Francesa, siglo XI – XVI), en diez tomos, impreso por B. Bance (I a VI) y por A. Morel (VII a X), en París entre 1854 y 1868. El artículo mencionado se encuentra en el tomo VIII, pp. 14 a 34.

Su contenido es tradicionalmente mal interpretado por críticos que, a través de una mala traducción del primer párrafo, lo juzgan sin analizar el artículo completo. La frase "le rétablir dans un état complet qui peut n'avoir jamais existé à un momento donné", se halla traducida en varios textos españoles como: "restablecerlo en un estado completo que no pudo jamás existir".[75]

Una interpretación más fiel de la redacción original es "restablecerlo a un estado completo que puede no haber existido en un momento dado".

Lo que en la mala traducción se da como objetivo único y necesario, en realidad es presentado por el autor como posibilidad extrema aceptable.

Para convencerse de ello basta leer con atención el resto del artículo y constatar el gran respeto que Viollet le Duc exige para la materia original, y las muy variadas maneras que sugiere para evitar su alteración y deformación.

En sus dos obras monumentales, el Dictionnaire raisonné de l'architectura française y el Dictionnaire raisonné du Mobilier française, se encuentra el modelo claro de fundamentación histórico-crítica que, en su concepto, debe respaldar todo proyecto de restauración.

En estos escritos menciona como esencia de su criterio, que se debe intervenir como arquitectos, y complementar aquello que ha ideado o creado quien concibió la edificación o monumento objeto de atención y estudio; de esta manera, su brillo original y su esplendor habrán de ser devueltos con la restauración. En ese orden de ideas, el arquitecto restaurador puede darse el lujo de restituir aquellas partes arquitectónicas y decorativas agregadas en épocas posteriores, para lograr su unidad original y su pureza estilística.

75 Chanfón Olmos, Carlos. Op. Cit. pp 22 y 24

JOHN RUSKIN
(1819-1900)

Poeta y polígrafo. Consciente del espíritu que el artista o creador ha incorporado a su obra, lo considera un valor de autenticidad, al cual, sumado a los valores ópticos-hápticos dará congruencia al aspecto formal de la obra creada. Además, estima que tal obra representa un todo congruente, al cual, si bien se le pueden restituir sus valores formales, no es posible devolverle los valores genuinos que el artista le incorporó con su sentimiento e intención. Esto último es parte importante en el resultado formal de la obra. De esta manera, a pesar de las enormes posibilidades técnicas para restaurar un monumento, siempre estará ausente la característica de autenticidad que imprime el creador a su obra, ese valor intrínseco de genialidad que indudablemente lleva cautiva cada obra como parte del artista que la creó, es decir, el espíritu e intención de éste. [76]

En su libro Las Siete Lámparas de la Arquitectura (1840), en la Sexta Lámpara (p. 256) se expresa así:

> "...El verdadero sentido de la palabra restauración no lo comprende el público ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos. Significa la destrucción más completa que pueda sufrir un edificio... destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido... es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar lo que fue grande y bello en arquitectura. El alma, que... constituye la vida del conjunto, que sólo puede infundir las manos y los ojos del artífice, jamás puede restituirse. Otra época podrá darle otra alma, mas esto será hacer un nuevo edificio. No podrá evocarse el espíritu del artista muerto para que anime otras manos, otro pensamiento. En cuanto a la pura imitación, es materialmente imposible lograrla.

El primer resultado de una restauración... es reducir a la nada el trabajo antiguo. El segundo, es presentar la copia más vil y despreciable, o cuando más, por cuidadosa y trabajada que esté, una imitación fría, modelo de las partes que se pudieron modelar con añadidos hipotéticos... No hablemos, pues, de restauración. La cosa en sí no es, en suma, más que un engaño".[77]

"... la restauración puede llegar a ser una necesidad. De acuerdo. Encarad la necesidad y aceptadla, destruid el edificio, arrojad sus piedras al rincón más apartado y rehacedlas de lascas o mortero o vuestra elección, mas hacedlas honradamente, no las reemplacéis por una mentira. El principio de los tiempos modernos... consiste en primero descuidar los edificios para después restaurarlos. Vigilad un viejo edificio... más vale una muleta que la pérdida de un miembro; y una generación nacerá y desaparecerá todavía a la sombra de sus muros. Sonará al fin su última hora; dejadla sonar abierta y francamente; que ninguna institución deshonrosa y falsa venga a privarla de los honores fúnebres del recuerdo.

...me es preciso expresar la siguiente verdad: la conservación de los monumentos del pasado no es simple cuestión de conveniencia o de sentimiento. No tenemos el derecho de tocarlos. No nos pertenecen. Pertenecen en parte a quienes los construyeron, y en parte a las generaciones que han de venir atrás. Los muertos tienen aún derecho sobre ellos".[78]

76 MAGNINO, Alejandro. La restauración arquitectónica. Retrospectiva histórica en México. p 22
77 VILLAGRÁN, José. Op. Cit. p 10
78 Ibid.

CAMILO BOITO
(1836-1914)

Es el primero en tratar de conciliar las corrientes de Viollet le Duc y John Ruskin, al parecer contradictorias. Entre sus escritos está la crítica de ambas teorías.

Sin llegar al extremo de no poder tocar nada (Teoría de Ruskin) y sin llegar a inventar o "restaurar más de lo debido" (Viollet le Duc), Boito fija su criterio en ocho puntos básicos, tendentes todos ellos a la manifestación de un principio de honradez y respeto por lo auténtico, cuando es ineludible la intervención sobre un monumento:

1. Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
2. Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
3. Supresión de elementos ornamentales en la parte de restaurada.
4. Exposición de los restos o piezas de que se haya prescindido.
5. Incisión en cada una de las piezas que se coloquen, de un signo que indique que se trata de una pieza nueva.
6. Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
7. Exposición de fotografías, planos y documentos sobre el proceso de la obra, y publicación sobre las obras de restauración.
8. Notoriedad.

En los ocho puntos enunciados se revela la gran preocupación de Boito por destacar el valor de lo auténtico, al pedir que se deje clara evidencia de la intervención realizada. Busca una dialéctica entre lo antiguo y lo nuevo dando un reconocimiento del doble valor del monumento arquitectónico, como obra de arte y como testimonio histórico. Plantea también la idea de que cuando sea necesario intervenir un Monumento se debería consolidar antes que reparar, y reparar antes que restaurar.

Sin embargo, Boito no realiza obras de restauración; conocemos sus escritos y conferencias, pero no encontramos obras suyas o de sus coetáneos en que se hayan aplicado sus teorías.[79]

GUSTAVO GIOVANNONI
(1873 -1947)

En forma destacada y como seguidor de Boito, se encuentra a Giovannoni, quien intenta sistematizar estudios y trabajos mediante la definición y clasificación de los diversos tipos de edificio y el carácter de las intervenciones. Establece una distinción entre monumentos "vivos" y monumentos "muertos" en función de sus posibilidades de uso como espacio arquitectónico.

En su libro Restauración Científica, plantea una clasificación de las obras de restauración y señala cinco tipos de intervención:

1. Consolidación.
2. Recomposición.
3. Liberación.
4. Complementación.
5. Innovación.

Algunos de éstos se consideran válidos, otros son objeto de discusión, y otros más han sido eliminados.[80]

AMBROGIO ANNONI
(1882-1954)

En oposición a Giovannoni, declara Annoni que no es posible establecer ningún método general válido y su teoría se reduce a la consideración de cada "caso". Advierte que no hay dos ejemplos iguales y que solamente el análisis de la obra individual indicará el proceso a seguir; esta afirmación escueta reviste gran importancia, pues supone el análisis profundo del organismo de cada obra en particular, y el estudio de la armonía de la obra en su marco exterior y en su interior normando así el tipo de intervención en cada caso.[81]

79 DÍAZ-BERRIO, Salvador. Conservación de monumentos y zonas monumentales. pp 15-17
80 Ibid. Op. Cit. pp 24 y 25
81 Ibid. Op. Cit. p 26

APLICACIONES

Conociendo las posturas de estos teóricos de la Restauración, puedo decir con seguridad que el tema que sustenta la presente tesis "Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción", estará guiada a partir de las teorías de Camilo Boito, complementada con las de Gustavo Giovannoni; la primera pretende destacar el valor de lo auténtico, al pedir que se deje clara evidencia de la intervención realizada, generar una dialéctica entre lo antiguo y lo nuevo. La segunda plantea los procedimientos para llevar a cabo la intervención, la armonía entre lo preexistente y lo contemporáneo.

Pero aún con esto coincido con Ambrogio Annoni ya que los criterios de intervención en la mayoría de los veces, buscan referentes teóricos de justificación que muchas veces determinarán los procesos técnicos, materiales y de forma de actuación ante las obras, sin embargo resulta insuficiente apegarse a los pensamientos del pasado con una misma línea de actuación ya que podría decirse que no existen normas universales respecto a las metodologías y técnicas a aplicar en las restauraciones, sino que cada obra requiere un tratamiento individual en función de su personalidad.

4.3 DEFINICIÓN CONTEMPORÁNEA

Tomando en cuenta los antecedentes teóricos y la preocupación de la salvaguarda de los Monumentos Históricos, en 1965, con el patrocinio de la UNESCO, se creó el ICOMOS (Internatonal Council on Monuments and Sites), organismo que se dio a la tarea de sistematizar lo que la experiencia había enseñado sobre los riesgos muy reales de la restauración decimonónica.

No se trata de ver hoy los principios proclamados por el ICOMOS bajo la forma de recetas nacidas de unas pocas reuniones de especialistas, sino como el resultado de analizar las experiencias concretas, negativas o positivas conocidas hasta ese momento.

De estas legislaciones creadas para la salvaguarda de los Monumentos Históricos, se aporta la siguiente definición:

Restauración - "... la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura."

La Carta Internacional de Venecia en su artículo IX expresa que:

"La restauración de un monumento... es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como finalidad asegurar su conservación y revelar o restituir su valor y cualidades estéticas o históricas. Se fundamenta en el conocimiento profundo del monumento... así como de la cultura y técnicas que le son relevantes. La restauración se funda en el respeto hacia la substancia original o antigua del monumento... y sobre los documentos auténticos que le conciernen."

Debe tenerse presente que la Restauración de los edificios históricos es una intervención que busca ante todo la recuperación respetuosa de dicho patrimonio cultural, por lo que requiere de especialistas en la materia para la elaboración de los proyectos, la realización de las investigaciones pertinentes y de los análisis necesarios, la dirección y supervisión de la obra, con el fin de que las intervenciones propuestas en el proyecto se apliquen en la obra de manera correcta.

Dentro del proyecto de restauración se contempla la solución de los diferentes problemas y alteraciones que se presentan en el monumento arquitectónico, incluyendo en éstos la elección de materiales, tratamientos y técnicas más viables y adecuados para su restauración.[82]

Si la restauración tiene como objetivo prolongar la vida del testimonio histórico, es lógico que abra la puerta a sucesivas intervenciones. Este problema es la restauración de la restauración, ha sido ya tratado en varias ocasiones por el profesor Michel Parent, que fuera presidente internacional de ICOMOS, en artículos y conferencias. El hecho no debe causar alarma, ni siquiera porque una nueva intervención deba corregir errores de la precedente. La restauración, como disciplina contemporánea joven, evoluciona rápidamente, y aún llegada a la madurez, seguirá perfeccionando sus criterios y sus métodos, de modo que lo que hoy es admisible, podrá no serlo mañana.

Ante este problema de la restauración de restauraciones precedentes, de la discutibilidad de toda solución y de la perfectibilidad de los criterios y orientaciones, la mejor arma con que cuenta la restauración actual, es el carácter reversible de cualquier intervención, al grado máximo que lo permitan las circunstancias de cada caso.[83]

Los objetivos esenciales de una Restauración, se resumen en estos dos puntos importantes:

1. Proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico.
2. Garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad.

82 TERÁN, José Antonio. Op. Cit. p 103
83 CHANFÓN, Carlos. Op. Cit. pp 298 y 303

CONCLUSIÓN

La importancia de la transformación de los Monumentos Históricos, radica en la certeza de que el mundo cambia, las civilizaciones se desarrollan, los conocimientos se amplían, la cultura y la sociedad están en constante transformación. Por esa misma razón, las necesidades también cambian y los espacios que ocupa el ser humano se van transformando según esas nuevas necesidades.

Conociendo y analizando las teorías y definiciones antes expuestas, concluyo que para mí, la Restauración Arquitectónica es:

> "La actividad artística y la intervención profesional, que tiene como finalidad proteger y prolongar la vida de los monumentos, así como perpetuar su memoria histórica. Es una recuperación respetuosa que debe tomar en cuenta las necesidades del monumento y del entorno humano y urbano que lo rodea".

Es importante mantener los espacios y las construcciones que son parte de la memoria de la ciudad y sus habitantes, ya que son hitos reconocibles dentro del tejido urbano, que le confieren a cada ciudad una parte importante de su identidad.

Trabajos de restauración en la Acrópolis de Atenas

4.4 NORMATIVIDAD Y REGLAMENTACIÓN

En este apartado se hará una revisión de los documentos normativos a nivel nacional e internacional, que a partir de las Teorías de la Restauración marcan parámetros metodológicos de actuación para la intervención de Restauración y Rehabilitación, tanto en el caso de Monumentos Históricos como del contexto urbano o natural en el que se sitúan.

Conservarlos, fortalecerlos y aprovecharlos, sin destruirlos, consumirlos, enajenarlos o falsificarlos, han sido los principios generales que han servido de base para la elaboración de los documentos que, como textos de referencia, consulta y estudio se presentan a continuación.

Las siguientes citas que contienen una serie de recomendaciones para preservar y valorizar los Monumentos Históricos, marcan la pauta para generar las posturas en cuanto a la intervención que se propondrá en el Ex Convento de la Purísima Concepción, cada una de ellas sugiere conceptos determinados y específicos, que sin llegar a marcar reglas fijas o rígidas, ya que cada actuación requiere métodos y posturas diferentes, sí es necesaria la aplicación de un criterio flexible, gobernado por la prudencia y el sentido común, esto sin dejar de lado, el carácter de permanencia, continuidad y respeto que debe poseer el inmueble.

4.4.1 ANTECEDENTES

Históricamente, la literatura sobre Restauración es abundante. Durante el Renacimiento, en que proliferaron los tratados de arquitectura, pintura y escultura, se iniciaron las menciones eventuales a la Restauración, hasta que a finales del siglo XVIII, aparecieron los primeros documentos de carácter normativo; en los inicios del siglo XIX, aparecieron las legislaciones proteccionistas, estudios comparativos y críticos, así como recopilaciones y comentarios que los enriquecen; y en el siglo XX se multiplicaron las historias enumerativas sobre criterios de Restauración, los comentarios críticos y los reportes de experiencias científicas. La restauración se institucionaliza para aprovechar todos los recursos que los avances de la ciencia y la tecnología pueden poner a su disposición. La legislación proteccionista se multiplica en todos los países y la difusión mundial, patrocinada por las organizaciones internacionales, encabezadas por la UNESCO rinde abundantes frutos. Surge la necesidad de planear y programar la formación de restauradores y la exigencia social de lograr un nivel profesional. La restauración profesional se vuelve una característica del mundo actual.[84]

En Atenas (1931), donde tuvo lugar la Primera Reunión Internacional sobre el tema de la Restauración y Conservación; por primera vez se puso de manifiesto la necesidad de unificar los criterios y ver los problemas en conjunto y se formularon una serie de bases, muchas de las cuales fueron perfeccionadas en Venecia, en 1964, y otras perdieron su vigencia. En síntesis, la mayor aportación del documento de 1931 establece que: "en caso de que la restauración sea indispensable... se recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época".[85]

A partir de esta convención, se han organizado congresos, coloquios, simposios y reuniones internacionales, regionales o locales, promovidas por instituciones de todo tipo, que con la finalidad de salvaguardar el Patrimonio Arquitectónico han generado abundante literatura, en general muy repetitiva, de calidad variable, pero de indudable utilidad.

A continuación se presenta un listado de algunos de estos documentos:

DOCUMENTOS INTERNACIONALES	DOCUMENTOS NACIONALES
• Carta de Atenas (1931) • Carta de Venecia (1964) • Normas de Quito (1967) • Carta del Restauro (1972) • Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural, Convención de París (1972) • Carta del Restauro (1972) • Recomendaciones de Nairobi (1976) • Carta sobre el Turismo Cultural Bruselas, Bélgica (1976) • Carta de Venecia, actualización (1978) • Carta de Florencia, Jardines históricos (1982) • Recomendación Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas Toledo-Washington (1986) • Documento de Nara (1994)	• Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) • Carta de México en defensa del Patrimonio Cultural (1976) • Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1975) • Declaración de Tepotzotlán (1983) • Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia-INAH (1985) • Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, actualización (1993) • Ley General de Bienes Nacionales (1994)

84 CHANFÓN, Carlos. Op. Cit. p 210
85 DÍAZ-BERRIO, Salvador. Op. Cit. p 20

Los documentos aquí agrupados no representan un conjunto cerrado y completo, sino configuran una muestra, a mi juicio significativo, en la que se incluyen los textos ejemplares o de mayor trascendencia en esta materia y se dejaron de lado otros documentos ambiguos, reiterativos, o que no aportan nuevos y sustanciales elementos positivos a este proceso.

Es bien sabido que jurídicamente existen elementos legales que salvaguardan y protegen el patrimonio cultural. A nivel internacional los países miembros de la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) cuentan con el Tratado Internacional denominado la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural". Su misión consiste en promover la firma de la Convención por parte de los países y alentarlos a que aseguren la protección de su patrimonio natural y cultural, así como fomentar la cooperación mundial respecto a la conservación de su patrimonio. Esta Convención contiene 38 artículos, divididos en 8 cláusulas, y son determinantes para salvaguardar el patrimonio mundial. México la firmó en 1984 y en 1994 obtuvo un lugar como miembro del Comité del Patrimonio Mundial.

NOTA: En el apartado referente a los Anexos, se presentan algunos de los documentos y que a mí parecer han marcado la línea de acción en los temas referentes a la Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural, nacional e internacionalmente. Y que son de vital importancia para la Propuesta de Intervención en el Ex Convento de la Purísima Concepción.

CONCLUSIONES

La Arquitectura representa un testimonio vivo del desarrollo y avance de las ciudades. La conservación y preservación de sus características es un seguro de vida para la memoria colectiva de sus habitantes.

Los documentos desarrollados no hubieran sido posibles si el hombre no hubiera notado que a los bienes culturales hay que dotarlos de un carácter de permanencia y continuidad, que por sí mismos no pueden generar.

La Restauración de un edificio antiguo implica no sólo la recuperación de sus características estilísticas, sino también el respeto a su esencia artística, histórica y cultural, pero sobre todo a la huella de su progenitor. Un edificio debe tener un uso actual y útil para que pueda seguir viviendo, pero si esto significa la degradación total de las características del mismo, y peor aún, la pérdida de la esencia de su autor y la época en que fue creado, sería preferible no "rescatarlo" jamás y dejarlo morir dignamente.

La Arquitectura es un arte, y como tal, la mano del Arquitecto siempre será única; es importante considerar que al intervenir un edificio histórico, se tiene que respetar la huella del o los creadores, que es a su vez el respeto a la vida histórica del edificio y del cual, al intervenirlo y restaurarlo seremos sólo un "médico" que ayudará a sanar y preservar sus características esenciales, interviniéndolo sólo en su mínimo indispensable para poder seguir subsistiendo y sirviendo a la sociedad que lo contiene.

4.4.2 SITIOS PATRIMONIALES E INMUEBLES HISTÓRICOS

Como complemento a esta investigación, a manera de resumen para su fácil entendimiento y aplicación en el inmueble, a continuación se presentan las normas y lineamientos aplicables a los Sitios Patrimoniales e Inmuebles Históricos.

Esta información es de vital importancia, ya que de ella se desprenderán las condicionantes de diseño aplicables en la Postura y Propuesta de Intervención, para la Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

NOTA: Para su consulta, el texto completo se encuentra en el apartado referente a los Anexos.

Normas de Conservación e Intervención en Inmuebles Patrimoniales[86]

Las intervenciones de restauración en bienes inmuebles con valor patrimonial catalogados por la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y/o el INBA y el INAH, deberán cumplir con las Especificaciones Generales de Restauración que determine la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y/o el INBA y el INAH.

Definición de Acciones según Niveles de Protección
Para los efectos de estas normas se establecieron diferentes niveles de protección a inmuebles, que permiten diferentes tipos de intervenciones:

Nivel de protección 1
Inmuebles de valor arquitectónico relevante sin alterar, que puede tener o no algún tipo de alteraciones, cuyo valor individual y en el conjunto los hacen susceptibles de un nivel de protección máximo y permiten establecer restricciones importantes a las acciones de transformación.

Nivel de protección 2
Inmuebles de valor patrimonial arquitectónico relevante alterado, que tienen algún tipo de alteraciones, que pertenecen al periodo o forman parte del conjunto y que por su estado de conservación son susceptibles de transformaciones importantes con algunas restricciones.

Nivel de protección 3
Inmuebles de valor patrimonial ambiental, que pertenecen al periodo o forman parte del conjunto urbano y que por su estado de conservación y localización son susceptibles de transformaciones importantes.

Estos niveles de protección constituyen una guía para efectuar alguna de las intervenciones que indican a continuación, y deberá contarse con la aprobación de INAH, INBA y el Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI.

86 www.inah.gob.mx

APLICACIONES

A partir del conocimiento y entendimiento de las normas y reglamentos para la conservación de Monumentos Históricos, se abre un panorama más amplio aunque a la vez un tanto restringido de todas las acciones que pueden llevarse a cabo en el Ex Convento de la Purísima Concepción y que tienen como finalidad la salvaguarda del conjunto, preservando y valorizando su fisonomía.

Hay que aclarar que el Ex Convento de la Purísima Concepción corresponde a un Nivel de Protección 2, por lo que es susceptible a un grado de transformación importante con algunas restricciones, dentro del cual se determina y se permite:

- Demolición total en casos muy específicos, cuando se ponga en peligro la integridad física de los ocupantes o del mismo inmueble.
- Demolición excepto 1ª crujía, en los casos específicos en que sólo esta primera crujía presente características arquitectónicas históricas o artísticas relevantes y que la construcción restante se encuentre en peligro de derrumbe mediante previa autorización y aprobación
- Demolición parcial de la fachada, se requerirá autorización previa.
- Sustitución de elementos estructurales con pérdidas de propiedades mecánicas, estará condicionada en cuanto a materiales y procedimientos.
- Sustitución de acabados, herrería y carpintería no estructural, siempre y cuando la propuesta este integrada a la concepción original y se trate en lo posible rescatar los materiales existentes originales que estén en buen estado de conservación.
- Sustitución de color, a reserva de encontrar datos históricos (grabados, pinturas, etc.) que puedan dar sustento a la elaboración de un catálogo de colores para la zona.
- No se permitirá la pintura parcial de secciones de fachadas que alteren la imagen integral del edificio.
- Están prohibidas las modificaciones de cualquier tipo.
- Adiciones de niveles, respetando los niveles permitidos en el Programa Parcial y en las normas de imagen urbana, mediante previa autorización.
- Construcción de edificaciones en las áreas libres, siempre y cuando no se alteren visuales del conjunto o inmueble, que la construcción sea notoria pero integrada y que la propuesta no reproduzca los elementos originales.
- Colocación de elementos de herrería nueva en fachada, siguiendo las Normas de Imagen Urbana.
- Adición de balcones y volados al partido original, con previa autorización.
- Esta prohibida la adición de instalaciones con vista a la calle.
- Adición de instalaciones estará condicionada a la revisión y autorización del proyecto.
- Uso de acabados contemporáneos deberá seguir las Normas de Imagen Urbana del Programa Parcial correspondiente y estará sujeto a previa autorización.
- Cambios de uso de suelo que sean acordes con la tipología original del edificio y no deben afectar la estructura original del edificio.

Tomando en cuenta que en el campo del patrimonio cultural, histórico y artístico, lo que se destruye se pierde para siempre, cada uno de los puntos enumerados en este apartado tienen como finalidad el conservar y revelar los valores estéticos, artísticos e históricos del Monumento.

Catedral de la Antigua Guatemala

4.5 CASOS ANÁLOGOS

Los testimonios históricos no sólo nos permiten reconstruir y preservar nuestras tradiciones, sino que son también espacios que pueden tener nuevos usos y que pueden servir como fuente alternativa de obtención de ingresos. Podemos considerar la Restauración de edificios antiguos como la evolución creativa de viejas ideas para necesidades actuales.

A partir del análisis de los casos análogos se genera un punto de referencia en el proceso del diseño, su conocimiento y valoración ayudan a la toma de decisiones con un criterio más amplio y prometedor, ya que en ellos se abordan la solución a problemas similares, en distintas épocas y ciudades. Nos ayudan a comprender que por diferentes que sean los requerimientos y afecciones de los edificios a intervenir, todos coinciden en un punto sumamente importante, que es la base sobre la que cada Restauración se sitúa y es la de recuperar y mantener viva la esencia del inmueble y preservar su existencia para las generaciones futuras.

En los siguientes casos, se sitúan como punto central: la intervención, la restauración y rehabilitación de los espacios existentes para albergar usos culturales, mantener un espacio flexible para la realización de diferentes actividades o simplemente se recurrió a la consolidación de los elementos para evitar que se sigan deteriorando y perdiendo, permitiendo así, su contemplación y admiración.

En estos ejemplos es constante la búsqueda de integración de elementos contemporáneos, creando un contraste entre lo preexistente y lo nuevo dando como resultado la recuperación de los valores históricos, artísticos, culturales y patrimoniales, logrando así su permanencia en el contexto en el que están insertos.

MUSEO DE HAMAR BISPEGAARD

Sverre Fehn

Paño Central, Museo Hamar Bispegaard

El concepto arquitectónico principal ha sido crear un museo que conserve los restos aún existentes de Hamar Bispegaard y Storhamarlaven y hacer posible que las excavaciones arqueológicas funcionen como parte importante del museo, en línea con las exposiciones. Se ha creado un "museo suspendido", por lo que es posible estar en condiciones de comprender la historia tal y como aparece en el mundo de la arqueología.[87]

ANTECEDENTES

El Museo de Hamar Bispegaard está situado en el corazón de lo que fue un asentamiento medieval en Hamar, una ciudad importante al sudeste de Noruega. En este lugar estuvo la sede del obispo regional, con la catedral y el castillo del obispo.

Sobre las ruinas del castillo del obispo, destruido en la segunda mitad del siglo XVI fue construida la granja Storhamarlaven.[88]

Función original:	Fortaleza medieval.
Ubicación:	Hamar, Noruega.
Construcción:	1500 aprox.
Intervención:	1967-1979.

87 www.arch.mcgill.ca
88 www.miesarch.com

EL PROYECTO

El museo fue construido para albergar los artefactos recuperados en las excavaciones del sitio, y, además para permitir que continúe esta excavación.[89]

La intervención, que incluye también el diseño de los elementos que sirven de apoyo a las piezas expositivas, se concentra en crear unos sistemas de circulación a base de rampas, escaleras y plataformas elevadas que respetan en todo momento las ruinas medievales y estructuran el espacio, tanto exterior como interior, del edificio.[90]

Las excavaciones arqueológicas se han puesto de manifiesto en dos grandes áreas:

1. La ruina Norte: La estructura se compone de una serie de vigas de madera a través de las cuales se filtra la luz. La estructura se conecta con el museo a través de una pequeña pasarela cubierta que es también un escenario al aire libre.
2. La ruina Oeste: La cubierta de concreto se inspira en los restos de la estructura de una bóveda en ruinas. Una rampa menor conduce a través de las ruinas al sótano del edificio adyacente. Una rampa en la parte superior se conecta a la primera planta donde se encuentra la administración del museo.[91]

El uso de las rampas permite:

1. Contemplar en movimiento las ruinas bajo y alrededor de ellas.
2. Se abren las vistas hacia el paisaje circundante.
3. En su giro, devuelve la mirada hacia la fachada del edificio.[92]

La compleja geometría de las estructuras era un desafío, y el resultado es el esfuerzo de los artesanos competentes y de cooperación.

Salas de exposición, Museo Hamar Bispegaard

89 NORBERG-SCHULZ, Christian. Sverre Fehn. Works, projects, writings, 1949-1996. p 129
90 www.archiplanet.org
91 Vid nota 88
92 Vid nota 90

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- Museo etnográfico.
- Sala de exposición permanente referente a la Edad Media.
- Salas de exposición temporal.
- Auditorio.
- Administración.
- Servicios.

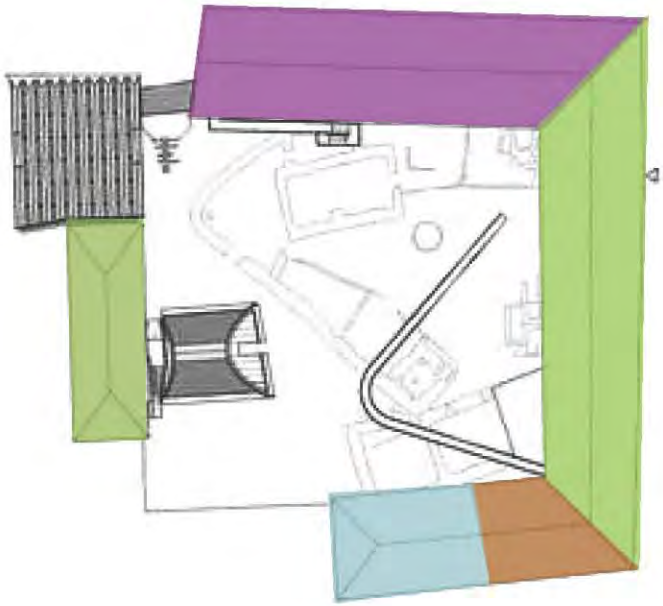

Planta de Conjunto

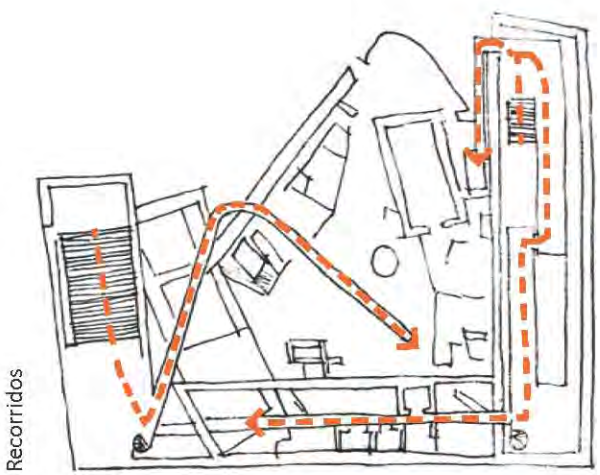

Recorridos

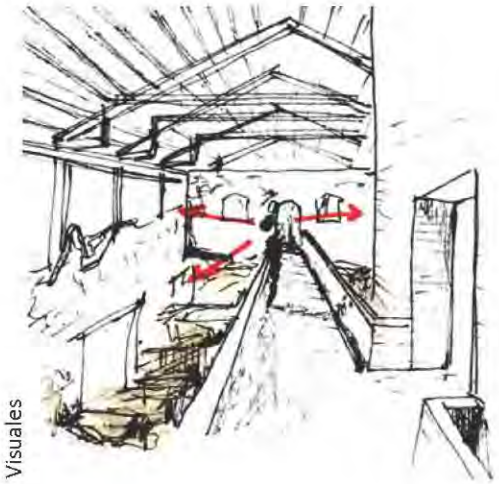

Visuales

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO

- Las ruinas son en sí el elemento principal del museo, sólo se necesitaron algunos elementos como lo son rampas, puentes y cubierta, esto con la finalidad de acondicionarlo apropiadamente para su rescate y valoración.
- Se mantiene el respeto por lo preexistente, siendo así que por medio de las rampas y puentes, no se toca, no se destruye, y no se invade lo antiguo.
- Los recorridos son muy sencillos, pasarelas que permiten al usuario observar las ruinas desde distintos ángulos.
- Se crea una armonía entre lo nuevo y lo viejo, utilizando en algunas partes, materiales con tonalidades o características similares, y en otras, se crea un contraste a partir de la coloración de los componentes empleados.
- La iluminación natural que penetra al inmueble de manera senital o lateralmente, juega un papel importante en el desarrollo de los recorridos, ya que direcciona al usuario y además permite enmarcar los elementos relevantes.

CENTRO CULTURAL X-TERESA ARTE ACTUAL

Luis Vicente Flores

Intervención arquitectónica en el Centro Cultural X-Teresa

Función original:	Templo de Santa Teresa la Antigua.
Ubicación:	Centro Histórico, Ciudad de México.
Construcción:	1678-1684.
Intervención:	1993.

Con el propósito de impulsar el arte, el ex-templo ha sido objeto de una amplia readecuación que combina la arquitectura colonial con la contemporánea, creando un contraste que reafirma la belleza de ambas y otorga al espacio una nueva funcionalidad, ideal para manifestaciones artísticas tales como el performance, el video, la música contemporánea, la danza, el teatro experimental, etc., en proyectos individuales o de grupo que atraen a un creciente público interesado en el arte alternativo.[93]

ANTECEDENTES

El Templo de Santa Teresa, que perteneció a la orden de las Carmelitas Descalzas fue construido entre los años de 1678 y 1684, por órdenes del entonces Arzobispo de México, Juan Pérez de la Serna. Estuvo bajo la dirección del arquitecto Cristóbal de Medina Vargas.

La bendición del templo ocurrió en septiembre de 1684, dedicándose a Nuestra Señora de la Antigua.

Debido a la insuficiencia para recibir a tantos feligreses, en 1798 se comenzó a construir la nueva capilla a instancias de Don Manuel Flores. La obra estuvo a cargo de los arquitectos Antonio Velázquez y Manuel Tolsá, decoradas con pinturas de Rafael Ximeno y Planes. La bendición de la Capilla del Cristo de Santa Teresa se llevó a cabo el 17 de mayo de 1813. En 1845, la cúpula, gran parte de la bóveda y el ábside, se desplomaron debido a un terremoto. La reconstrucción de la capilla fue encargada al arquitecto Lorenzo de la Hidalga y la decoración la realizó el pintor Juan Cordero. En 1858 la capilla fue nuevamente decorada.

En 1930 el Templo de Santa Teresa fue cerrado de forma definitiva al culto. Ahí se alojó la imprenta del Diario Oficial y los Archivos de la Secretaria de Hacienda. Fue declarado Monumento Histórico el 9 de febrero de 1931.

En años recientes el templo fue restaurado por el gobierno. El inmueble pasó a manos el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), quien lo utiliza como sala de conciertos y exposiciones.[94]

93 www.sic.gob.mx

94 ALVA, E. Restauración y remodelación de la arquitectura mexicana. p 80

EL PROYECTO

A pesar de que la estructura se encontraba desplomada considerablemente, el estado de la construcción era satisfactorio.

La nave principal se conservó en su totalidad. La nave secundaria se convirtió en el espacio principal del centro.

El proyecto de rehabilitación del edificio se desarrolló a partir de dos premisas:

1. Transformar y crear los espacios y equipos adecuados para la presentación y escenificación de manifestaciones artísticas innovadoras.
2. Utilizar elementos arquitectónicos independientes y autónomos de la estructura original.

El Centro X Teresa se propone presentar eventos de muy diversa índole, que según el tipo de exposición del artista pueden ser: obra en piso, obra en muro y obra tridimensional.

Estas nuevas necesidades implicaban crear un espacio flexible en cuanto al modo de soporte de la obra y a las posibilidades de circulación del público. Para facilitar este trabajo se propuso eliminar todos los elementos ajenos a la estructura original.

En lo que respecta a los nuevos espacios del centro, el trabajo arquitectónico tuvo tres frentes de actuación.

1. La adecuación de los lugares destinados a exposiciones, todo ello se realizó dentro del edificio existente, respetando su estructura original, mediante elementos prefabricados y desmontables.
2. La nave secundaria se acondicionó como sala de exhibición, mediante la instalación de 16 elementos móviles, que podrán disponerse de acuerdo con los requerimientos de cada artista. Estas piezas son estructuras tridimensionales, realizadas en aluminio, y cuentan con las instalaciones eléctricas necesarias para el soporte de la iluminación. Asimismo, podrán ser recubiertas con múltiples materiales, según las necesidades de cada obra.
3. Para mover estos elementos, se instalaron sobre el piso rieles transversales a la nave, para ello se construyó un entarimado que, además de nivelar el espacio, alojó los conductos de instalación eléctrica y los rieles.El sistema arquitectónico propuesto, es totalmente autónomo de la estructura original, permite la manipulación del espacio, además de proveerlo de soportes para la iluminación y la obra.[95]

95 Ibid.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- Salas de exposición temporal o conciertos.
- Sala de exposiciones de pequeño formato.
- Área administrativa.
- Servicios.
- Intervención, elemento de transición.

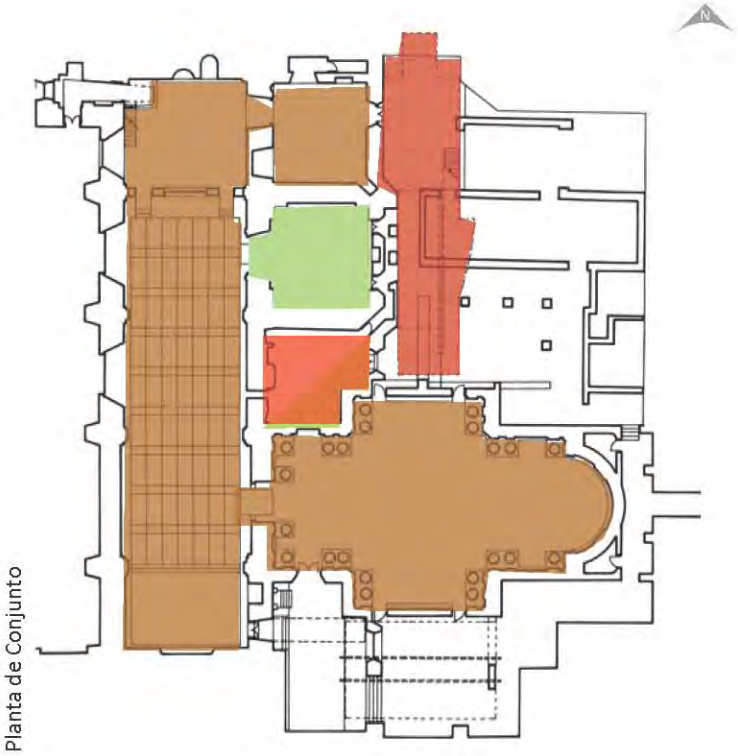

Planta de Conjunto

Recorridos

Distribución de los espacios

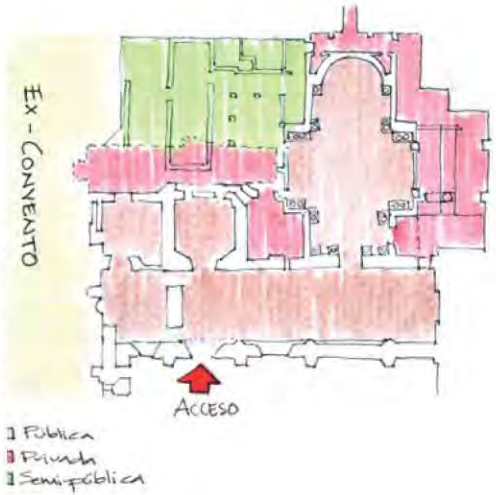

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO

- No existe alguna intervención de gran magnitud, la arquitectura contemporánea que se plantea, solamente incluye un elemento conformado por escaleras y un gran pasillo, que distribuye a las áreas privadas del inmueble.
- Dentro de las actividades realizadas en el templo no existe algún programa específico, el espacio se ocupa de manera flexible y no se incluye elementos en su interior que obstruyan éste propósito.
- Debido a que el espacio es multifacético, la iluminación y recorridos son manipulados, dependiendo la actividad a realizar.
- Se creó un espacio libre y versátil el cual puede ser manipulado a placer.

CENTRO CULTURAL DEL BICENTENARIO

B4FS Arquitectos

Proyecto de intervención Centro Cultural del Bicentenario

Función original:	Palacio de Correos y Telégrafos.
Ubicación:	Buenos Aires, Argentina.
Construcción:	1889-1928.
Intervención:	2006-....

Situado en el núcleo político y cultural de la capital argentina el Palacio de Correos y Telégrafos, edificio de alto valor histórico y patrimonial, se transformará en el Centro Cultural del Bicentenario.
Ganador entre más de 40 concursantes internacionales, este proyecto de re funcionalización combina programas arquitectónicos vanguardistas con un minucioso trabajo de restauración.[96]

ANTECEDENTES

El Palacio de Correos y Telégrafos fue originalmente diseñado para albergar la sede del Correo Central de la Argentina. El proyecto lo aprobó Miguel Juárez Celman, presidente en ese entonces. El primer diseño lo realizó el arquitecto francés Norbert Maillart quien fue elegido por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para realizar este proyecto. La inspiración del diseño la obtuvo de la Central de Correos de Nueva York. El terreno donde se llevo a cabo el edificio fue cedido por la sociedad Las Catalinas. Los trabajos comenzaron en 1889. Luego de varias interrupciones, el edificio sería inaugurado el 28 de septiembre de 1928.
En 1997 el edificio fue declarado Monumento Histórico Nacional por su calidad arquitectónica y su importancia histórica. Dos años después, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos recomendó la protección del edificio y de su valioso mobiliario.
El edificio dejó de ser el Correo Central debido al desarrollo de nuevos medios de comunicación a lo largo del siglo XX y que hizo que el tráfico postal tradicional disminuyera. Por tanto, se convirtió en un centro cultural. Es por esta razón que en el año 2005 la Secretaría de Cultura de la Nación junto con el Ministerio de Planificación y la Sociedad Central de Arquitectos, convocaron un concurso en donde el objetivo principal sería la intervención del edificio y la creación de la sede central del organismo. Esto, en el marco de los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Revolución de Argentina.[97]

96 www.proyectoccb.com.ar
97 www.arqhys.com

EL PROYECTO

Del Concurso Internacional de Anteproyectos para el Centro Cultural del Bicentenario y de ideas para la Adecuación de su Entorno Urbano, se eligió el proyecto de B4FS Arquitectos, de Buenos Aires, despacho integrado por Enrique Barés, Federico Barés y Nicolás Barés, Daniel Becker, Claudio Ferrari y Florencia Schnack.

Los arquitectos al presentar el propuesta, explicaron "Ante la problemática planteada, nos propusimos construir una nueva pieza urbana, un espacio cívico con valor e identidad propia, que revierta la fragmentación y el deterioro del área en dos ejes: Norte-Sur y Este-Oeste. Por otro lado, se plantea la reconversión de un edificio iconográfico de la historia de la ciudad".[98]

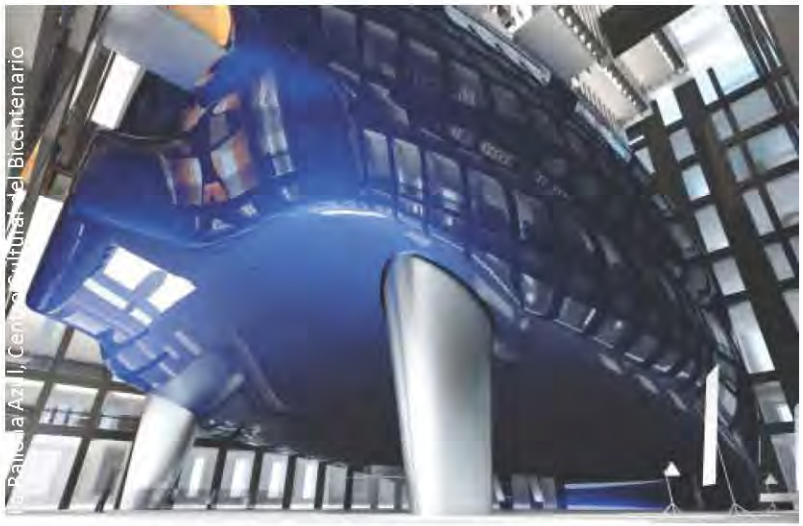

Pantalla Azul, Centro Cultural del Bicentenario

98 Ibid.

LAS PROPUESTAS PARA REVITALIZAR EL ENTORNO URBANO

El espacio en el que se ubica el edificio está ligado al núcleo cívico-político más importante de la ciudad y de la nación, la Plaza de Mayo. Se encuentra, además, limitado por la calle Corrientes, cuya tradición ligada a la cultura popular se intenta revitalizar, y a un paso del área recreativa-turística de Puerto Madero.

En esta área se encuentran numerosos edificios públicos y privados de gran valor histórico ligados al entretenimiento, la cultura, el comercio, la hotelería, la educación y la investigación que en la actualidad hacen de esta zona un lugar atrayente para el turismo nacional e internacional.

Se trata de elementos diversos, hoy relativamente aislados, pero que bien podrían potenciarse redefiniendo su entorno urbano, tal como lo plantea esta propuesta. El nuevo Centro Cultural del Bicentenario jugará un papel fundamental en la revitalización del área, convirtiéndola en un nodo cultural convocante.

La idea para el área consiste en la creación del Parque del Bicentenario: un paseo público que integra los espacios verdes existentes desde la Plaza Roma hasta la Plaza A. P. Justo, con los nuevos espacios propuestos de jardines y la Plaza de la Artes, conformando un espacio cívico de largas visuales y áreas recreativas. Este parque lineal norte-sur está atravesado en su centro por el eje simbólico-institucional formado por el Congreso, la Avenida de Mayo y la Casa Rosada.

La propuesta plantea un reordenamiento del sistema de movimientos que contribuye a la necesaria disuasión del automóvil en el centro urbano y al ordenamiento general del transporte público.[99]

Propuesta Urbana, Centro Cultural del Bicentenario

99 Ibid.

COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO

La propuesta entiende al nuevo Centro Cultural del Bicentenario como una pieza clave en la conformación del nuevo Parque del Bicentenario. El viejo Correo se convierte así en un espacio activo, permeable y vibrante, transformando su condición de edificio-objeto en edificio-ciudad.

El proyecto comprende esencialmente dos tipos de intervención:

1. La restauración de las fachadas y de las áreas nobles del edificio. Las fachadas y las áreas palaciegas son preservadas en su estado original y puestas en valor.
2. Los programas arquitectónicos contemporáneos. El área industrial del edificio será parcialmente horadada para generar el vacío que alojará los nuevos programas.

Siguiendo una lógica de objetos análogos, el nuevo espacio estará definido por tres elementos singulares:

1. Dentro del vacío que se generará en el área industrial, una "jaula" tectónica definirá una nueva fachada, transición entre el pasado y el presente.
2. Jugando con el paralelo de los grandes candelabros suspendidos en halles y salas teatrales, las grandes salas de exhibición estarán albergadas en el "chandelier contemporáneo".
3. La Gran Sala Sinfónica estará contenida dentro de un objeto monolítico que carece de aristas, la "Ballena azul". Por sus dimensiones, este objeto que emerge suspendiéndose en el aire, ocupa un lugar central en la composición.

La revalorización de la cúpula convierte un espacio residual en uno de los puntos más significativos del Centro Cultural del Bicentenario. Además de servir de escenario para actividades culturales, este nuevo espacio se transformará en el símbolo del espacio cívico nacional.[100]

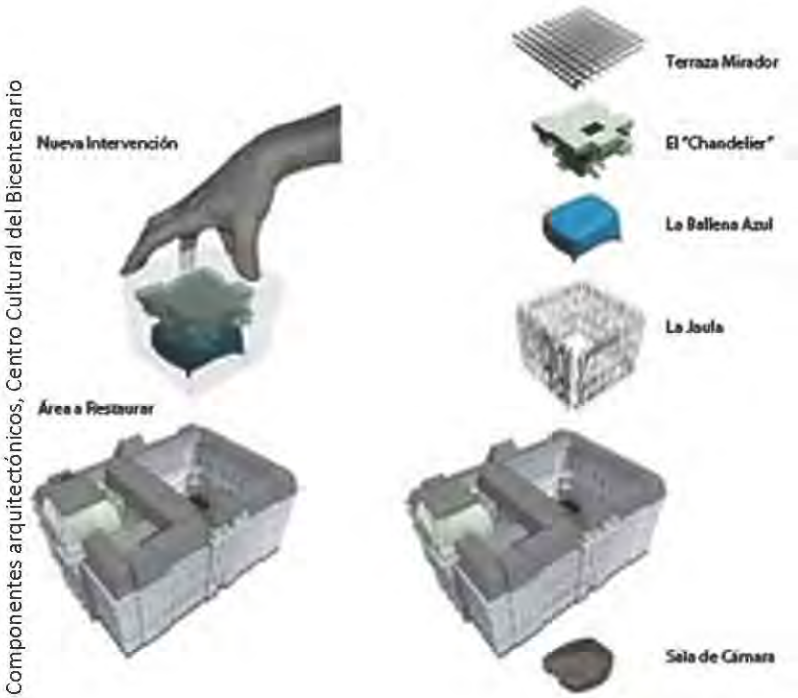

Componentes arquitectónicos, Centro Cultural del Bicentenario

100 Ibid.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- Plaza del Bicentenario
- Museo del Correo.
- Salas de exposición permanente.
- Salas de exposición temporal.
- Áreas de equipamiento cultural.
- Sala de cámara para 700 personas.
- Sala de música sinfónica para 2,200 personas.
- Sala de ensayo para orquesta sinfónica.
- Sala de ensayo de coro para 150 ejecutantes.
- Salas de práctica de instrumentos musicales.
- Dos auditorios para 400 personas.
- Dos auditorios para 200 personas.
- Terraza y cúpula mirador.
- Salas multiuso.
- Comercio (restaurantes, tiendas)
- Área administrativa.
- Vestíbulo.
- Servicios.

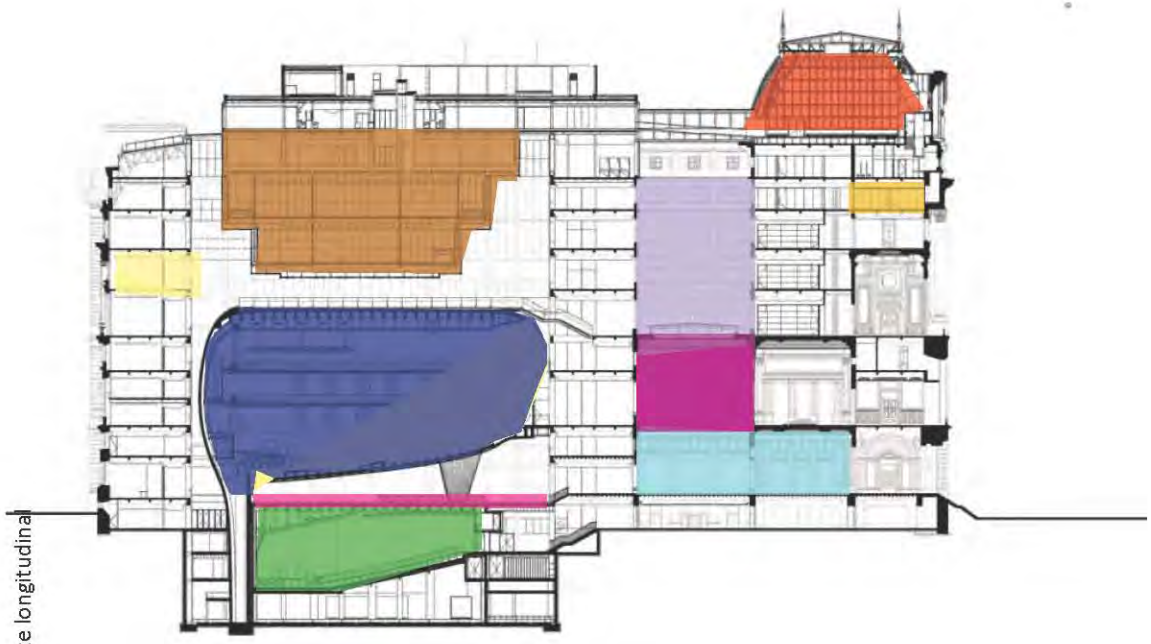

Corte longitudinal

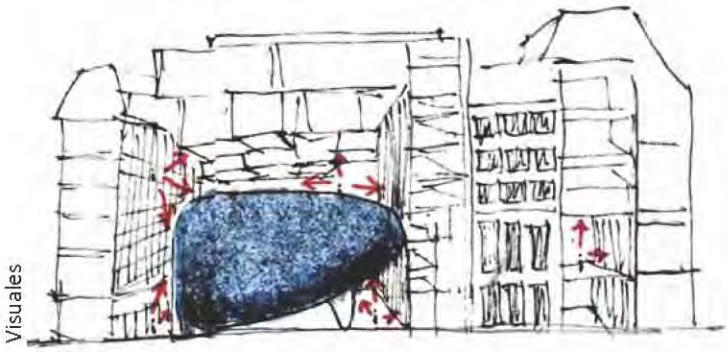

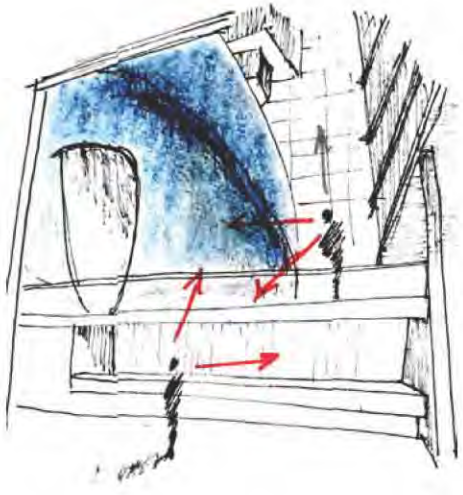

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO

- Se plantea una intervención no sólo en el inmueble, sino al área urbana circundante. Crear una liga con los diferentes edificios aledaños, por medio de áreas verdes y plazas públicas.
- Se conservan y se restauran algunas zonas y se acondicionan para el nuevo uso.
- Dentro del inmueble histórico, se crea un elemento contrastante y de grandes dimensiones, generando así un hito dentro de la preexistencia.
- Las visuales, en el núcleo y en su perímetro, han de dirigirse generalmente hacia el nuevo volumen, enmarcando así su condición como elemento relevante dentro del recinto.

TATE MODERN DE LONDRES

Herzog & de Meuron

Tate Modern es el nombre por el que se conoce al Museo Nacional Británico de Arte Moderno. Se encuentra ubicado en el centro de Londres y forma parte del grupo de museos Tate junto con Tate Britain, Tate Liverpool y Tate St Ives, estos dos últimos situados fuera de Londres.[101]

Puente de

Función original:	Central de energía de Bankside.
Ubicación:	Londres, Inglaterra.
Construcción:	1947-1963.
Intervención:	1996-2000.

ANTECEDENTES

La Estación Eléctrica Bankside se encuentra en una ubicación privilegiada a orillas del río Támesis, gozando de una magnífica visual a la emblemática catedral de San Pablo.

Diseñada originalmente en 1947 por Sir Giles Gilbert Scott y culminada en dos etapas recién en 1963.

Debido a la creación de nuevas plantas de energía más grandes la estación dejó de operar como tal en 1981 y estuvo muchas veces amenazada en desaparecer debido a la especulación inmobiliaria. De hecho, en 1993 empezó a ser demolida, acto que finalmente se evitó gracias a la intervención de la BBC.[102]

Las Galerías Tate

La historia de las galerías Tate se remonta al siglo XIX, cuando en 1847 se creó la Galería Nacional de Arte Británico. En 1887 Sir Henry Tate sería uno de sus principales benefactores y la galería se concentraría mayormente en torno al arte victoriano. Las colecciones de arte irían creciendo hasta que en 1954 la galería Tate se separaría de la Galería Nacional y se especializaría en Arte Moderno. La galería empezó a expandirse y se renombró como Tate Britain, luego de abrir sucursales en la Tate Liverpool (1988) y Tate St. Ives (1993). En 1996 Tate anunciaba la compra de la estación de Bankside y organizaba un concurso para la que sería una de sus sedes más importantes: Tate Modern.[103]

101 www.tate.org.uk
102 www.moleskinearquitectonico.blogspot.com
103 Ibid.

EL PROYECTO

En julio de 1994 se presentó un concurso internacional para rediseñar la central de energía y adaptarla a su nuevo uso. Hacia noviembre del mismo año se produjo una selección entre los 148 proyectos iniciales y en enero de 1995, el estudio de arquitectura de los suizos Herzog & de Meuron fue designado oficialmente como el ganador del concurso internacional, valorando el jurado la simplicidad de su propuesta, dada por:

1. El respeto por la arquitectura original de la central.
2. La introducción de luz natural al interior del edificio a través de grandes lucernarios.
3. La creación de un interior funcional.

La intervención de los suizos preveía la creación de una calle interior en el lugar que antes ocupaba la Sala de las turbinas y que sería el corazón del nuevo edificio. Esta calle estaría iluminada cenitalmente mediante un gran lucernario en toda la longitud del edificio, quedando relacionada visualmente con las salas de exposiciones mediante unos miradores que se mostrarían hacia la Sala de turbinas como cajas luminosas y que servirían como zonas de reposo para el visitante. El gran lucernario principal se mostraría hacia el exterior como una caja de vidrio apoyada sobre el basamento de ladrillo de la antigua central, y se iluminaría de noche para servir de punto de referencia hacia la ciudad de Londres.

El concurso, ganado por los arquitectos Herzog & de Meuron, fue concebido dentro de un plan de revitalización no sólo de la estación, sino también de la zona aledaña.[104]

104 Vid nota 102

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- Salas de exposición permanente.
- Salas de exposición temporal
- Auditorio.
- Comercio (tiendas, cafeterías).
- Área administrativa.
- Servicios.

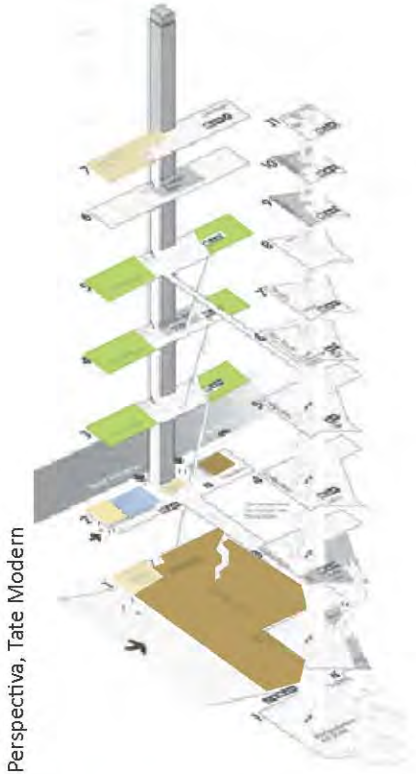

Perspectiva, Tate Modern

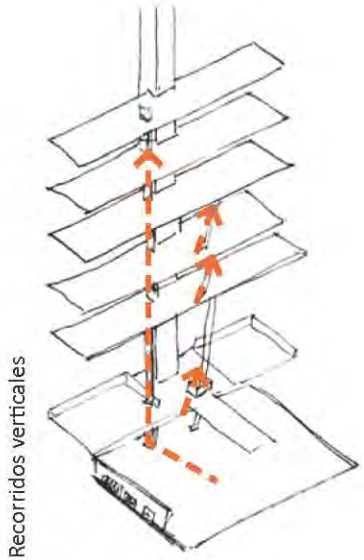

Recorridos verticales

Visuales

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO

- Se planteó la revitalización del inmueble y del área aledaña, creando un nuevo hito en la ciudad.
- El área central de la nave juega un papel importante, ya que además de ser un espacio flexible, tiene conexión visual a las diferentes salas, creando un vínculo directo a cada una de ellas.
- Las circulaciones verticales quedan intermedias en cada nivel del edificio, permitiendo su fácil acceso, distribuyendo así, a cada sala.
- La cubierta propuesta, permite que penetre la luz natural, marcando así, la condición de horizontalidad que mantiene el volumen.
- En el proyecto original, se incluyó la previsión para poder llevar a cabo una ampliación del edificio.

LA ANTIGUA GUATEMALA

Iglesia del Carmen, La Antigua, Guatemala

La Ciudad de La Antigua Guatemala, esta situada en un valle rodeado por tres grandes volcanes (el volcán de Fuego, de Agua y el Acatenango), es considerada una de las mas bellas ciudades coloniales del mundo y una de las mejor conservadas. Tiene un gran número de ruinas y edificios coloniales restaurados.

ANTECEDENTES

Se localiza en el centro de Guatemala, en el departamento de Sacatepéquez y es la región más importante del país, por ser una gran atracción turística ya que conserva su arquitectura original como si el tiempo no hubiese pasado.

Fue la tercera capital establecida por los españoles. Se funda el 10 de Marzo de 1543, y la distribución de tierras empezó inmediatamente después de que del ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli, realizara el trazado urbano, el cual es un ejemplo del urbanismo inspirado por las Ordenanzas y Leyes de Indias establecidas por Felipe II para la fundación de las ciudades coloniales.

Al ser construida durante varios siglos, la arquitectura civil y religiosa de la ciudad ofrece una combinación de varios estilos como el plateresco, herreriano, manierista y barroco. Estos períodos están separados entre sí por terremotos que son muy frecuentes en la ciudad, y que obligaban a reconstruir diversas edificaciones.

A causa de estos periódicos terremotos, la edificación de Antigua Guatemala adoptó un carácter macizo y sólido, con gruesos muros y torres bajas.[105]

En el año 1566, Felipe II de España le otorga el titulo de "La muy noble y Leal Ciudad de los Caballeros de Guatemala". La Antigua Guatemala sirvió de capital por 233 años.

Durante su historia fue afectada por numerosos sismos, tanto en el siglo XVI como en el siglo XVII, pero los de mayor magnitud fueron los del siglo XVIII (1717, 1751 y 1773). El sismo del 29 de julio de 1773, destruyó la ciudad y, finalmente, se emitió la orden de trasladar la capital al Valle de la Ermita pese al descontento de los habitantes. En 1775 la Corona aprobó el traslado y comenzó a llamarse al lugar "La Antigua Guatemala ".

Era tal el apego de sus habitantes que, como muchas crónicas lo detallan, fue necesario derribar varias partes clave de las estructuras, no sólo para seguridad de los habitantes cercanos, sino también para desalentar el deseo de su reconstrucción. Muchos templos religiosos fueron afectados por tal medida.

Sin embargo, pese al traslado de miles de personas hacia la nueva capital, los habitantes que permanecieron en la antigua ciudad se dieron poco a poco a la tarea de recuperar la belleza de las edificaciones, las cuales anteriormente habían sido estandarte de la arquitectura local.

Luego de que a lo largo de los años se continuaron las tareas de mantenimiento, reteniendo mucho de su carácter tradicional. En 1944, la Asablea Legislativa declaró a la ciudad de Antigua Guatemala, Monumento Nacional. El 12 de octubre de 1948, el Congreso de la República la proclamó Ciudad Emérita, y el 25 de septiembre de 1958, fue Capital de la República Guatemalteca por 24 horas.

Las acciones para lograr un lugar para esta ciudad continuaron y, como resultado de esto, el 28 de octubre de 1969, el Congreso de la República emitió el Decreto 60-69 con la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala. Esta acción obedece en parte a la atención que la Ciudad mereció en 1965, por parte de la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que declaró el conjunto como Ciudad Monumento de las Américas. Y en 1979, la UNESCO la declaró Patrimonio de la Humanidad.[106]

CONCLUSIONES

La intensión de incluir esta ciudad como análogo, radica en la idea de que no es necesario generar un gran proyecto o una gran propuesta de intervención dentro de los inmuebles para que éstos sean valorados, respetados, admirados, difundidos y en especial preservados.

Es un caso totalmente diferente a los análogos ya mencionados, pero no por esto deja de ser importante, al contrario, la cualidad que mantiene la ciudad, gracias al cuidado que le aportan sus habitantes y autoridades, la hace única, ya que mantiene "intactos" sus valores originales, simplemente se pretende mantenerlos y no dotarlos de una imagen diferente, a veces falsa, a la que por tanto tiempo cada uno de estos inmuebles ha presentado.

106 www.gotoantigua.com

PROYECTO	LOCALIZACIÓN	AÑO CONST.	USO ORIGINAL	AÑO INTERV.	ADECUACIÓN DE USO	CONCEPTO ARQ.	TIPO DE INTERVENCIÓN	INTENCIONES DE LA INTERVENCIÓN
Museo Hamar Bispegaard	Hamar, Noruega.	1500 aprox.	Fortaleza medieval.	1967-1979	Museo	Rescate. Contraste. Conexión.	Integración de elementos nuevos.	La idea fue construir sobre los muros un museo suspendido. La nueva estructura permite proteger las ruinas de la intemperie, hacerlas accesibles al público, albergar los artefactos recuperados en las excavaciones del sitio, y permitir que continúen las mismas. Animar el diálogo continuo entre el interior y el exterior, a través de rampas y terrazas, que permiten generar áreas de descanso y exposiciones.
Centro Cultural X Teresa Arte Actual	Centro Histórico de la Ciudad de México.	1678-1684	Templo de Santa Teresa la Antigua.	1993	Centro cultural	Rescate. Flexibilidad. Versatilidad. Libertad. Contraste. Conexión.	Restauración y rehabilitación de los espacios existentes. Integración de elementos móviles. Adición de una estructura contemporánea, independiente y desmontable.	Respetar la estructura original, mediante elementos prefabricados y desmontables. La estructura metálica se considera un elemento reversible, ya que en algún momento se podría quitar. Esta no está recargada sobre la estructura original sino que es autoportante. Espacio ideal para manifestaciones artísticas tales como el performance, la instalación, el video, la música contemporánea, la danza, el teatro experimental, etcétera, en proyectos individuales o de grupo que atraen a un creciente público interesado en el arte alternativo.
Centro Cultural del Bicentenario	Buenos Aires, Argentina.	1889-1928	Palacio de Correos y Telégrafos.	2006-....	Centro cultural y museo	Rescate. Contraste. Conexión.	Restauración y rehabilitación de los espacios existentes. Revalorización de fachadas. Integración de elementos nuevos. Adición de estructuras contemporáneas e independientes. Revitalización del entorno.	Re significar el edificio como un moderno símbolo cultural. Revitalización del área circundante, convirtiéndola en un nodo cultural convocante. Contribuir a la sociabilidad ciudadana, al encuentro con el otro y al contacto con las novedades culturales, artísticas y recreativas, generando un nuevo polo de atracción para la ciudad.
Tate Modern de Londres	Londres, Inglaterra.	1947-1963	Central de energía de Bankside.	1996-2000	Museo	Rescate. Flexibilidad. Versatilidad. Libertad. Contraste. Conexión.	Restauración y rehabilitación de los espacios existentes. Revalorización de fachadas. Integración de elementos nuevos. Adición de una estructura contemporánea e independiente. Eliminar elementos carentes de valor. Revitalización del entorno.	El edificio se planteó con el objetivo de ser el motor que aceleraría la revitalización del espacio circundante. Respeto por la arquitectura original. Introducción de luz natural al interior del edificio a través de grandes lucernarios. Creación de un interior funcional. La programación del edificio se complementa con una serie de actividades culturales y educativas llevadas a cabo tanto dentro del museo como más allá del edificio con el objetivo de facilitar el acceso al arte moderno a la mayor parte de la población posible, incluyendo sectores de la sociedad británica que normalmente no tiene acceso al mismo.
Ciudad La Antigua Guatemala	Guatemala, Guatemala.	1543	Ciudad y Capital del país (Guatemala)	1775 ?	Ecomuseo	Rescate.	Restauración y en algunos casos, rehabilitación de los espacios existentes.	Recuperar la belleza de las edificaciones y evitar su pérdida total. Mantener su permanencia para el conocimiento de las futuras generaciones. Generar un atractivo turístico.

CONCLUSIONES

Cualquier obra arquitectónica es proyectada y construida para satisfacer un programa particular en un momento dado, de donde se deduce una forma de vida, usos, costumbres y tecnología. Sin embargo, el pasar del tiempo y el desarrollo de las comunidades transforma permanentemente dichas formas y por lo tanto cambian los significados, demandando la introducción de nuevos espacios y formas.

Conociendo y analizando las similitudes y diferencias que éstos casos análogos mantienen entre sí, me es posible llegar a la conclusión de que un edificio antiguo debe ser visto como una obra bruta, cuyas condicionantes (como dimensiones, material, construcción y forma) no deben tratarse como limitantes, sino como la posibilidad de liberar la imaginación, esto sin destruir lo existente para sustituirlo por algo nuevo, sino complementando la obra, logrando una armonía integral, entre lo preexistente y lo nuevo.

Capítulo 5

Ex Convento de la Purísima Concepción

Conociendo ya el marco histórico y geográfico que rodea al inmueble, a partir de éste capítulo, mi estudio toma un enfoque específico que genera el tema principal de la presente tesis; la Revitalización del tercer convento franciscano en establecerse en tierra tlaxcalteca y que hasta ahora en condiciones deplorables se ha mantenido en pie.

Para llevar a cabo el rescate y revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción, es necesario conocer su historia, hacer un análisis del Estado Actual y generar el Diagnóstico, a partir del cual, tomando en valoración la reglamentación, los lineamientos y los análogos ya mencionados, se desprenderán las ideas que permitirán llegar a una Postura y a la Propuesta de Intervención.

En septiembre de 1585, el establecimiento fue visitado por fray Antonio de Ciudad Real quien lo describe así: "El convento es mediano y bien edificado, está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorios, celdas e iglesia, y tiene una buena huerta. Moraban en él dos religiosos, pero suelen estar tres".[107]

107 ESPINOSA, Gloria. Arquitectura de la conversión y evangelización en la nueva España durante el siglo XVI.

5.1 GENERALIDADES

Como ya se mencionó, el Ex Convento de la Purísima Concepción se emplaza en el Centro Histórico de la localidad de Atlihuetzía. En él, se pueden observar vestigios de la pirámide prehispánica sobre la que fue construido, y la cual fue desmontada en parte para edificarlo.

Algunos documentos refieren que el inmueble fue trazado por Hernán Cortés en 1523.[108] La fundación de la cabecera de la doctrina de Atlihuetzía data de la década de 1540 y en 1543 se expide la licencia de construcción del convento en ésta comunidad.

Charles Gibson señala que "En octubre de 1554 se destinaron 150 pesos para darlos a los franciscanos tomándolos de la Real Hacienda con el fin de terminar el trabajo empezado. Probablemente la capilla abierta y la iglesia estaban bastante adelantadas en 1554-1555, cuando se llevó ahí el Santo Sacramento". Por lo tanto se calcula que la edificación del convento comenzó en 1550 y probablemente fue terminado en 1560. Dos frailes lingüistas residieron ahí en 1569.[109]

El convento de Atlihuetzía fue considerado como una iglesia de doctrina, y de ésta dependían 28 de las llamadas iglesias de visita, construcciones modestas en los pueblos comarcanos que no albergaban frailes, sino que eran atendidos por clérigos provenientes de los conventos.[110]

Como se mencionó en capítulos anteriores, algunas capillas abiertas son de manufactura anterior a los templos y dado el caso de que la Capilla Abierta que éste conjunto presenta, carece de afinidad con la iglesia contigua; se puede presumir que ha sido construida antes de 1550, aunque falta evidencia exacta de toda clase.[111]

108 www.tlaxcala.gob.mx
109 Vid nota 107
110 Vid nota 108
111 ARTIGAS, Juan Benito. Capillas abiertas aisladas de México. p 114

Ex Convento de la Purísima Concepción.
Santa María Atlihuetzía, Tlaxcala

5.2 DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO CONVENTUAL

Ubicado en el Centro Histórico de la localidad de Atlihuetzía, el Ex Convento de la Purísima Concepción, forma parte importante de los emblemáticos sitios del lugar y en general, del estado de Tlaxcala.

Se construyó durante el siglo XVI, y como se expuso en el Capítulo 2, este tipo de conjuntos, mantienen elementos y características primordiales, siendo éstos:

1. Atrio.
2. Capilla abierta.
3. Capillas posas.
4. Cruz atrial.
5. Arcada real.
6. Templo.
7. Claustro.
8. Huerto.

De estos elementos, el Ex Convento conserva muy pocos, por lo tanto, la siguiente explicación, que pretende mostrar una imagen clara del funcionamiento y características que pudo presentar este inmueble en su momento de auge. Se recreará a partir de la investigación ya expresada acerca de los Conjuntos Conventuales del siglo XVI, a los documentos que refieren dicho inmueble, al hacer la lectura y estudio de los vestigios que se mantienen en el lugar y a los comentarios de sus habitantes.

El Conjunto Conventual se encuentra un nivel más alto que el nivel de la avenida principal, por lo que se accede a través de unas escalinatas que conducen al **Atrio**, el cual tuvo en sus cuatro esquinas las Capillas Posas, conectadas una con otra a partir del Pasillo Procesional. Al centro se encontraba la Cruz Atrial. Todos los elementos anteriores estuvieron contenidos por la Barda Atrial, enmarcando el acceso principal por medio de la Arcada Real.

Actualmente, el atrio funciona como cancha de futbol, existen pocos rastros de su barda y ninguno de capillas posas. Ha sido separado de los demás elementos que componen al conjunto, por medio de un muro que hace las veces de pasillo que dirige a la capilla abierta, al templo y al panteón.

Al fondo del atrio, son visibles la Capilla Abierta, el Templo con su torre campanario (ahora inexistente) y al sur de ésta se encontraba el Convento con su claustro.

La **Capilla Abierta** se localiza al norte del templo, al mismo nivel del plano de la fachada, es una nave transversal rectangular, con arquería de tres vanos de medio punto sobre columnas de cantera y un un presbiterio trapezoidal.

Al fondo se presentan dos nichos con fragmentos de pintura mural y se conserva la cruz de madera (siglo XVI). La capilla se completa con una habitación al norte, la cual es de planta rectangular, pudo funcionar como sacristía.
Esta capilla no presenta un desarrollo simétrico de la nave transversal (templo), pues parte del muro está embutido en el costado de la iglesia. Por esta razón, se cree que la capilla abierta es anterior a la erección del templo conventual.

Se encuentran restaurados la techumbre y el piso, pero son visibles los daños y la pérdida en algunas partes, de la pintura mural.

Capilla Abierta. Ex Convento de la Purísima Concepción

Ex Convento de la Purísima Concepción

El **Templo** tiene una orientación oriente-poniente, ubicando su acceso hacia éste último. Su planta arquitectónica que mantiene una proporción 1:4, está constituida por un presbiterio trapezoidal y una nave trasversal rectangular.

Presenta distintos tipos de materiales en su construcción, siendo de mayor relevancia, el contraste generado en la base y en la parte superior.

De acuerdo con las observaciones realizadas in situ, en la parte superior del templo, los muros están constituidos a partir de un cajón interior a base de mampostería de piedra, mismo que fue recubierto con tabique rojo. Un ejemplo en donde fue utilizado el mismo sistema constructivo son los altares de San Esteban Tizatlán, éstos fueron construidos con un núcleo de adobe y rematados por una capa de tabique y posteriormente se les cubrió con una capa de estuco .

En el Ex Convento de la Purísima Concepción, la parte de los muros que da hacia el interior del templo, fue recubierta con cal y en algunas partes existe pintura mural; decorados con roleos, candelieri y motivos florales, en colores rojos y grises. Al exterior, estos muros no tienen ningún aplanado, excepto la fachada poniente (acceso principal).

Su cubierta (ahora inexistente) formaría un hermoso artesonado de madera, similar al que se encuentra en el Ex Convento de San Francisco, Tlaxcala.

Templo. Ex Convento de la Purísima Concepción

A la entrada del templo se encuentra el sotocoro, distinguiéndose este espacio por medio de la arquería de tres vanos, que soporta la viguería de madera, formando sobre sí, el coro.

De estos elementos solo se conservan las columnas y los tres arcos de medio punto con restos de pintura mural.

Cruzando este espacio, en el muro norte se encuentra la pintura mural característica de este templo y que en el apartado de los Anexos se explicará su origen y traducción. Sobre este mismo paramento y en seguida de la pintura mural, se encuentra una puerta que conduce al Huerto (actualmente fragmentado), en donde se encuentran los restos de una pirámide prehispánica.

En la nave y sobre el muro sur, se encuentran las ventanas, así como dos oquedades que servirían de confesionarios. Sobre este mismo paramento, se encuentra el púlpito al cual se accede por lo que fue el convento.

Justo después del púlpito, se abre un arco de medio punto que descansa sobre pilastras, indicando el arribo al espacio denominado como presbiterio, en el cual se encuentra el altar mayor, al que se accede por medio de dos escalones.

En el muro sur del presbiterio, se encuentra una puerta que se abre a partir de un arco trilobulado, la cual conduce al **convento** (hoy inexistente). A partir de éste, de acuerdo a su distribución, se accede al púlpito, a los confesionarios, al huerto y en el segundo nivel, a la torre campanario (destruida por un ciclón).

El convento fue destruido y en este espacio se encuentra actualmente el panteón "San Francisco", en precarias condiciones. El material con el que estaba construido el convento, se ocupó para erigir el muro que ahora divide al conjunto.

Con la explicación anterior, es posible generar una idea en planta, acerca de lo que fue el Conjunto Conventual original.

PLANO 1. Suposición del Estado Original.

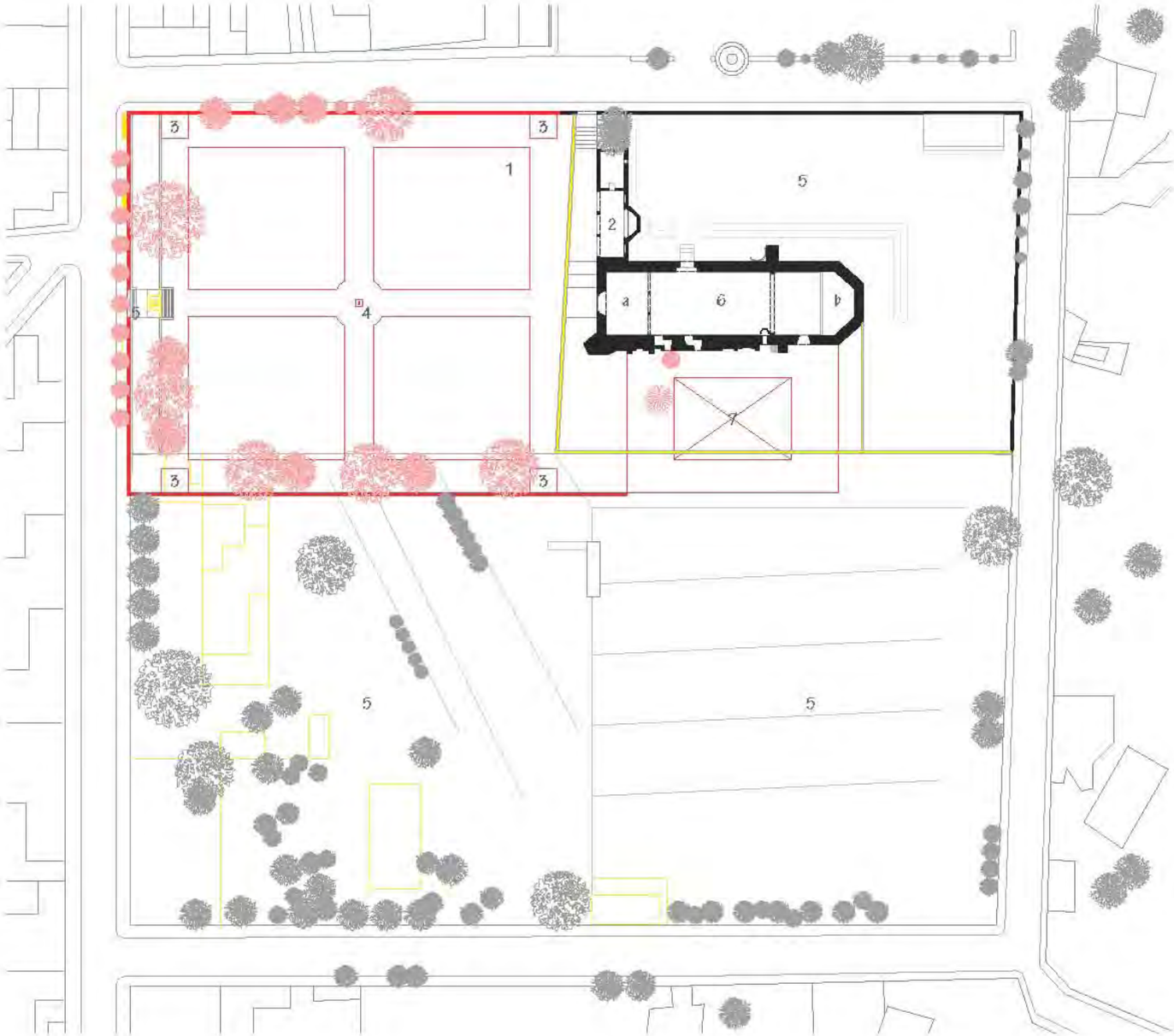

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

	Elementos ahora inexistentes
	Elementos de construcción posterior
1	Atrio
2	Capilla abierta
3	Capillas posas
4	Cruz atrial
5	Arcada real
6	Templo/ nave
7	Claustro
8	Huerto
a	Sotocoro y coro
b	Presbiterio

Plano de referencia:

Suposición del Estado Original
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha : Febrero, 2011
Plano Nº: 01	N
Clave: SO-01	

Ex Convento de la Purísima Concepción

En alguna visita que realicé a la localidad, tuve la fortuna de recibir información importante acerca del inmueble, a través del Guía de Turistas Estatal, el Sr. Isaías Ocampo Márquez.

Esta información la transcribo porque es relevante para conocer los orígenes y el por qué el inmueble se encuentra en las actuales condiciones. Algunos datos aquí expuestos no se encontrarán en ninguna fuente escrita, su base es a raíz del estudio y de las vivencias de quien me las transmitió, siendo originario y guía de turistas de Atlihuetzía.

El templo está dedicado a "La Virgen María en su advocación a Nuestra Señora de la Paz".

La Capilla Abierta fue la primera elaboración de éste conjunto, siendo construida de 1523 a 1530. Aún se conserva la cúpula original del presbiterio, de forma abovedada y con nervaduras que presentan grabadas la flor de cempasúchil en su centro y en las orillas. En el interior del recinto también se encuentra una cruz de madera, elaborada en 1530.

Hace 15 años, el gobernador de Tlaxcala era el Sr. José Antonio Álvarez Lima, oriundo de Atlihuetzía, y promovió la restauración del templo, es por eso que en ésa época se colocaron la cubierta y el piso de la Capilla Abierta.

En cuanto a que el templo presenta dos tipos de materiales en su fabricación; existe una creencia errónea de que los indígenas no construían tabique, pero se encuentra en Comalcalco, Tabasco una pirámide construida en el año 1000, que demuestra lo contrario. La diferencia que presenta el tabique hispano con el indígena, radica en sus dimensiones, siendo éste último de mayores proporciones. Y por esto se puede afirmar que la segunda etapa de construcción del Ex Convento también fue de manufactura indígena.

En el templo se puede observar lo que estaba programado para construirse con piedra, pero como el material fue insuficiente, siguieron su construcción con tabique. Algunos historiadores, suponen que los nativos se opusieron, en 1560, a destruir totalmente la pirámide (por eso aún se cuenta con el vestigio), esto con la idea de dejar testimonio tangible de su cultura y templo prehispánico. A partir de suposiciones basadas en las dimensiones de la pirámide de Cacaxtla, se cree que la pirámide tuvo de 3 a 5 metros de altura.

En el interior del templo predominan los colores blanco y rojo ya que son los colores de la vestimenta de Camaxtli, deidad principal de los tlaxcaltecas, dios de la guerra y la cacería.

Juan de Palafox, se convierte en el Primer Arzobispo de Tlaxcala en Puebla, en 1640 y en 1650 manda a cerrar el Ex Convento, debido a la pintura que se encuentra en el interior del templo, ya que según él, éste mural echaba por tierra todo el trabajo de evangelización hecho por los frailes. Según dice la historia que Juan escuchó a un padre diciéndole a su hijo "Tú no vienes aquí por los dioses que te están poniendo, vienes aquí por los nuestros y aquí está Quetzalcóatl".

Debido al abandono del templo y a la falta de mantenimiento, la techumbre elaborada a manera de artesonado, se derrumba en 1726, en 1800 la torre y en 1900 los propios habitantes de la localidad hacen del lugar en que se encontraba el claustro del convento, el panteón municipal.

Actualmente el Obispado de Tlaxcala tiene serias intenciones de nombrar al templo como el "Santuario de los Niños Mártires".

NOTA: La pintura mural a la que se hace referencia, se describirá a detalle en el apartado referente a los Anexos.

Lo anterior ha servido como referencia para conocer los orígenes del Ex Convento desde otro punto de vista, el de sus habitantes, y ser conscientes del largo proceso de destrucción al que ha sido sometido el inmueble a través de los años. Es por eso que la finalidad con éste trabajo, es detener los daños y rescatar al conjunto conventual, porque todo lo contenido en él es valioso para su comunidad y para el país.

En el proceso de investigación, se encontraron en el archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos[112], documentos referentes a la restauración del inmueble, de ésta información se desprende lo siguiente:

- Tlaxcala, 1968
  Se autorizan los trabajos de consolidación y limpieza del inmueble.

- El inmueble fue protegido por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos el 6 de mayo de 1972.

- Tlaxcala, 12-06-1980
  Se procede a la colocación de sellos de suspensión en dicha obra.

- México D.F. 30-06-1980
  Telegrama urgente.
  C. Encargado de parte norte del templo de Atlihuetzía, Tlaxcala. Sírvase suspender obras que se realizan en la parte norte del templo de Atlihuetzía de esta población por no contar con la autorización de esta secretaria.
  Atte. Director General de Monumentos Históricos.

- Tlaxcala, 26-09-1989
  Observaciones a planos y anexos a las propuestas de restauración:
  - Se pretende realizar trabajos de reconstrucción disfrazándolos de restauración.
  - En las propuestas no se toman en cuenta los acuerdos y recomendaciones de las reuniones internacionales en materia de Restauración de Bienes Inmuebles.
  - Las intervenciones pretendidas son agresiones irreversibles al Patrimonio Cultural, que afectarán la seguridad de los inmuebles.
  La propuesta de "recuperar" el área que pudiera corresponder al antiguo atrio es peligrosamente agresiva, porque no se ha tenido cuidado en observar este sitio que es una plataforma de origen prehispánico, cuyos vestigios desaparecerían con este tipo de intervención. En esa área se pretende inventar cuatro espacios arquitectónicos con forma de "capillas posas", las que se utilizarían como sanitarios además, otros cuatro espacios para la venta de alimentos.
  Para desarrollar la idea que denominan como "techo franciscano", no tiene como antecedente ni el aspecto teórico, ni el práctico, o acaso alguien tuvo la osadía de haber subido hasta el coronamiento de los muros que correspondieron a lo que fue la nave de la iglesia y, comprobó la existencia de los vestigios existentes, así como la realización de pruebas para poder asegurar que el estado que aguardan dichos muros podrán resistir los esfuerzos a que estarán sometidos.

  Conclusiones:
  Carece de investigación y análisis conforme a las normas establecidas internacionalmente para la Restauración de Inmuebles Históricos, los planos que han pretendido considerar como "proyectos de restauración", carecen del mínimo sentido común dentro del quehacer arquitectónico.

  Arq. Oscar Sánchez Ramírez.
  Coord. de la Sección de Monumentos Históricos
  C.R. Tlaxcala.

112 Templo de Atlihuetzía, Tlaxcala. Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

- México D.F. 1-12-1989
  Subdirección de licencias.
  Inspección y registro de monumentos históricos.
  Dictamen sobre la Restauración Templo de Atlihuetzía en Tlaxcala.
  Autorización:
  a. Trabajos de consolidación del templo.
  b. Presentar de manera detallada la propuesta de la cubierta de la nave del templo, considerar: seguridad estructural, sismo, empotres, desagües y un requerimiento mínimo de mantenimiento.
  - Reubicar la escalera que se propone al exterior del templo.
  - La reja entre el panteón y el atrio deberá ser fija.
  - La capilla abierta deberá contar con rejas.

  c. Diseño del atrio deberá realizarse en base a los resultados de las calas arqueológicas.

- Tlaxcala, 1996
  Restauración.

Trabajos de Restauración en la Capilla Abierta. Ex Convento de la Purísima Concepción

Antes de seguir con la investigación, es conveniente presentar el análisis geométrico de la fachada del templo, empleando el método que ha utilizado el Dr. Juan Benito Artigas en algunas de sus investigaciones acerca de las proporciones geométricas de las fachadas de las Capillas Abiertas. Realizando esto, la altura que pudo tener la torre se expresa claramente.

Considerando los vestigios existentes en la fachada y en la planta del Ex Convento de la Purísima Concepción, es evidente que el inmueble contaba con una torre la cual, según el relato del Sr. Isaías, ésta medía aproximadamente 10 metros más de lo que aún se observa y en ella se situaba la campana que actualmente se encuentra en el nicho norte de la Parroquia de la Purísima Concepción.

En cuanto a su derrumbe, menciona que en el año de 1800 hubo un terremoto, a partir del cual la torre quedó muy dañada. Se presentaron también ciclones que provocaron el reblandecimiento del material y el 10 de junio de 1890 a las 15:00 hrs, se derrumbó. Dice el historiador Salazar Monroy que se oyó un estruendo hacia más allá de la ciudad de Tlaxcala.

Las fachadas tanto de los templos como de las capillas abiertas poseen una clara relación geométrica, que permite pueda apreciarse a simple vista el equilibrio de la composición y mesura de sus proporciones.

La información que brindó el guía de turistas, acerca de la altura que poseía dicha torre la puedo corroborar haciendo uso de la sección áurea como soporte del análisis de la fachada, el cual presento a continuación.

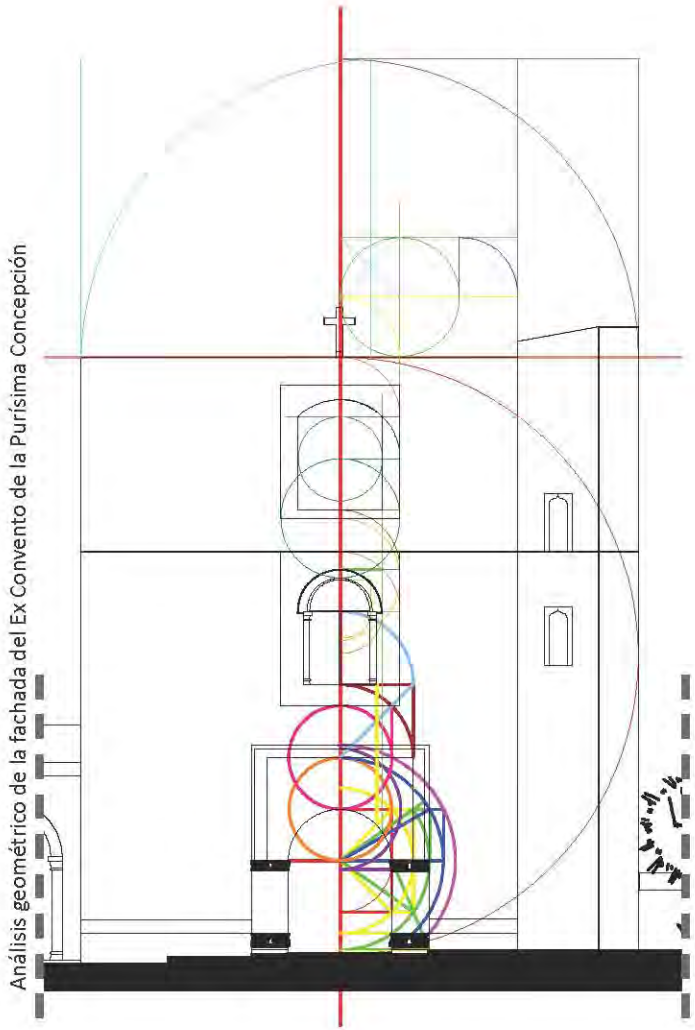

Análisis geométrico de la fachada del Ex Convento de la Purísima Concepción

CONCLUSIONES

Su historia puede resumirse como bien se hizo en un artículo que salió en el Periódico de Tlaxcala, el jueves 15-11-1973 (página 14):

> "Fue una de las primeras construcciones que levantaron en esta provincia los Hermanos Franciscanos. Tal vez arranca desde los tiempos del venerable Juan Díaz; es decir, antes de que arribara a la Nueva España la Misión Evangelizadora de Martín de Valencia. En la actualidad solo se conservan sus formidables muros. Es como una fortaleza de la Reconquista demolida por las sordas sarracenas. Su techumbre debió haber sido al estilo gaditano, con enormes viguerías de madera. El torreón, flanqueante, con sus poderosos sillares de basalto, aparece trunco. Apenas los arcos de la Capilla Abierta se mantienen en pie. Es de sentirse la ausencia de un estudio a fondo sobre tan grandiosa construcción..."

Los documentos aquí presentados son clara evidencia del interés que se tiene por la salvaguarda del conjunto y ya han pasado bastantes años desde la última intervención. Es por esto que urgen acciones claras y permanentes, que permitan la rápida y eficaz solución a los problemas que atañen al inmueble.

Centro Histórico de Santa María Atlihuetzía

5.3 RELACIÓN CON EL ENTORNO URBANO

Este inmueble tuvo una gran importancia dentro de la conquista espiritual de la Nueva España, por lo tanto su emplazamiento y su fisonomía están relacionados directamente por las condicionantes que los conquistadores impusieron a las comunidades nativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, como ya se mencionó, Atlihuetzía cuenta con una pirámide prehispánica sobre la cual fue construido el Ex Convento de la Purísima Concepción, elemento que sirvió como punto de partida para el desarrollo de la estructura de su comunidad, la cual refleja una ambivalencia en su composición urbana: determinante y determinada, esto planteado según sea la finalidad que persigue dentro de la conformación del contexto.

Mucho se ha escrito sobre temas urbanos y todos ellos coinciden en un punto importante: la obra no se entiende como ente individual, sino que se considera como formadora del contexto, es un elemento que modifica, afecta y transforma el entorno donde se inserta. En este sentido, se entiende por un lado a:

1. El objeto arquitectónico determinado por el contexto, como objeto culturalizado, influenciado y condicionado por el entorno; esta disposición no se refiere a la simple comprensión del medio, sino al análisis de las relaciones del medio físico en el marco de su cultura. Es al mismo tiempo una relación de percepción y de conocimiento del sitio; donde la expresión del objeto arquitectónico desde su concepción en el proyecto reconoce su valor como elemento dialéctico. Por lo tanto, la ubicación del edificio se define en una localidad geográfica determinada y una cultura en el sentido de la cuál, se organiza la colectividad que ahí se desenvuelve y vive.
2. La obra arquitectónica se entiende como condicionante del contexto; esto es como generadora del entorno y como elemento culturalizante, porque se impone y genera "contexto". Entendiendo en ello, que la obra como formadora de contexto está definida por su condición material y tangible. Es decir, que a partir de su presencia en el lugar, se genera una "zona" contextual que no sabemos precisamente hasta dónde llega; ya que no hay límites visuales y culturales; probablemente el único límite que existe sea de tipo geográfico "alineamiento"; pero aún así, la incidencia del objeto a nivel cultural, social y visual en el entorno no se define en términos limitantes; por lo que esta relación contextual se concibe como una vinculación sin límites.[113]

De esta manera se puede concluir que el Ex Convento, como uno de los elementos determinantes del contexto, ha dado paso a la creación de la estructura urbana mediante la tipología de centro histórico en el cual se concentran la atracción social, económica, política y cultural de la población.

113 www.architecthum.edu.mx

En capítulos anteriores se dio a conocer el análisis socioeconómico con que cuenta la localidad, ahora es conveniente presentar el análisis urbano para tener un panorama general de la zona aledaña al Ex Convento de la Purísima Concepción, y así comprender las múltiples interrelaciones entre los elementos que conforman la estructura urbana y sus interacciones con el medio natural.

Y siguiendo la numeración de los planos, en las láminas siguientes se presentan aspectos fundamentales para el análisis del sitio.

PLANO 2. Plan Parcial de 1987.
PLANO 3. Vialidades.
PLANO 4. Lleno - Vacío (densidad urbana).
PLANO 5. Diagnóstico. Área Urbana.

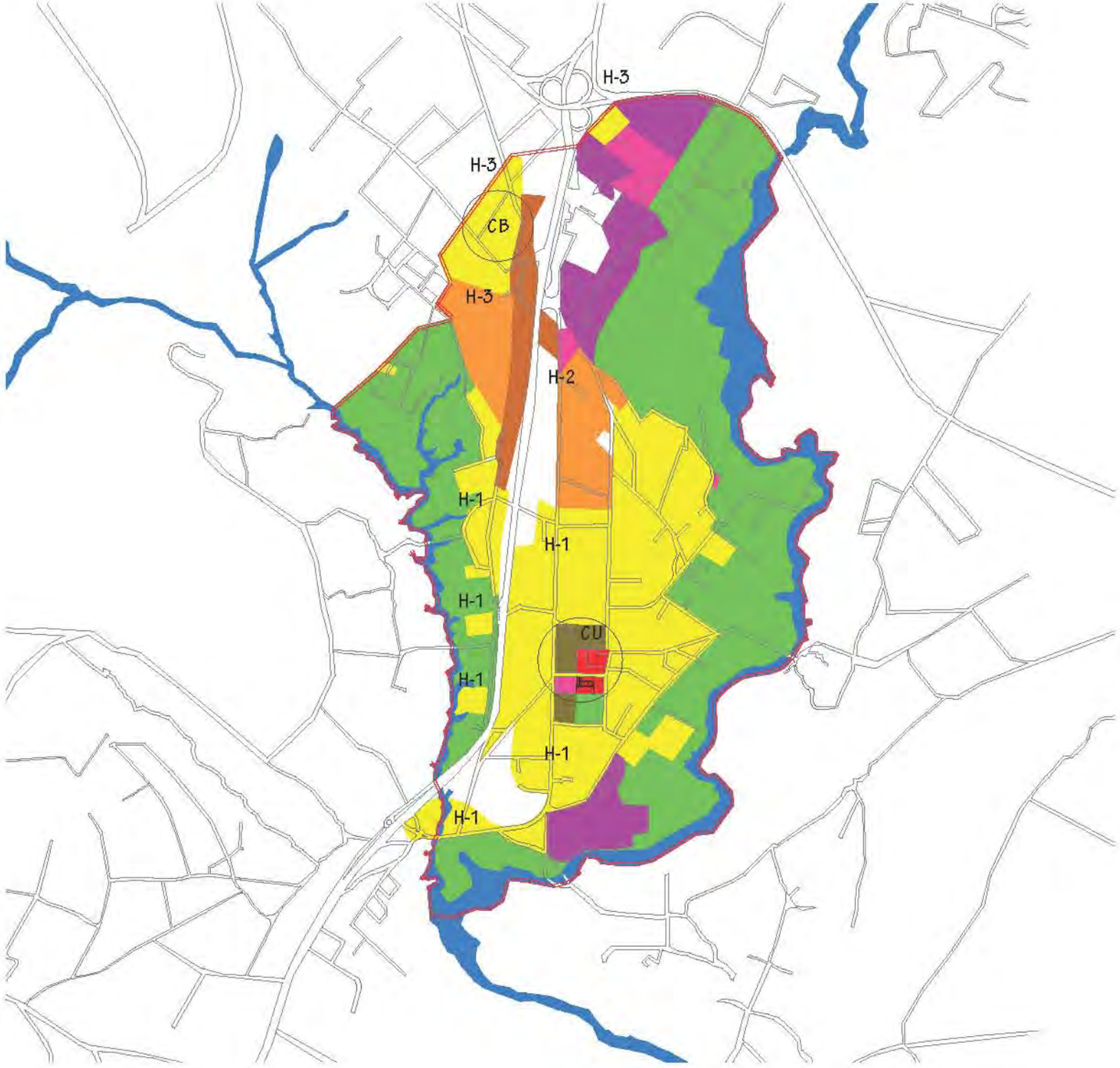

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

	Delimitación, Santa María Atlihuetzía
	Río Zahuapan
H-1	Habitacional de Densidad Baja, menos de 25 hab/ha.
H-2	Habitacional de Densidad Media, de 26 a 50 hab/ha.
H-3	Habitacional de Densidad Alta, de 51 a 80 hab/ha.
CU	Centro Urbano, hasta 80 hab/ha.
CB	Centro de Barrio
M	Uso Mixto

Plano de referencia:

Plan Parcial de 1987
Santa María Atlihuetzía

Escala gráfica:
0 100 200 400 600 1000m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 02

Clave: AU-01

N

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

- Delimitación, Santa María Atlihuetzía
- Río Zahuapan
- Autopista 135, Tlaxcala - Apizaco
- Primaria
- Secundaria

Plano de referencia:

Vialidades
Santa María Atlihuetzía

Escala gráfica:

0 100 200 400 600 1000m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 03

Clave: AU-02

N

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

- Delimitación, Santa María Atlihuetzía
- Río Zahuapan
- Área construida

Plano de referencia:

Lleno - Vacío
Área construida en la Localidad

Escala gráfica:

0 100 200 400 600 1000m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 04

Clave: AU-03

N

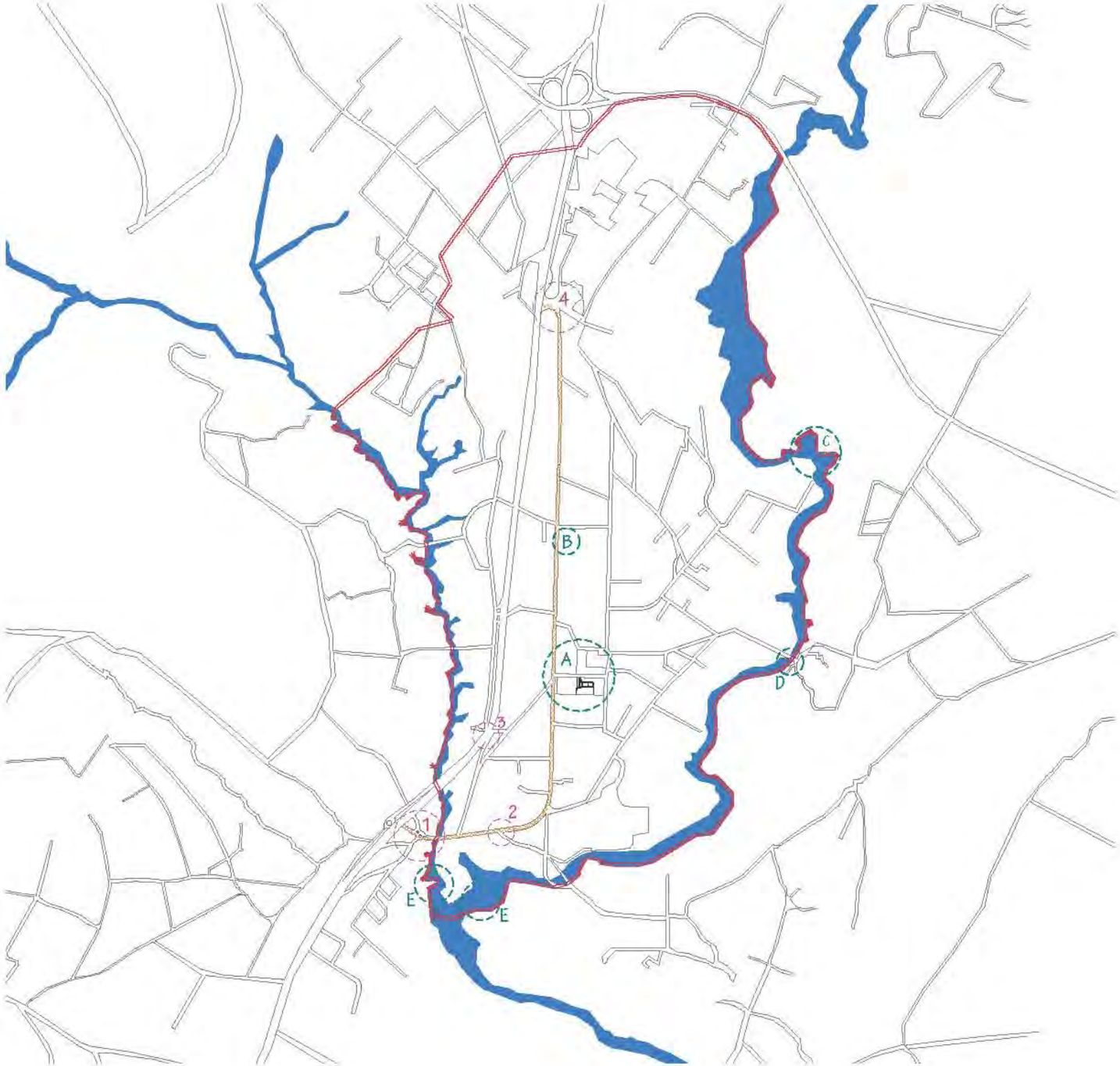

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

- Delimitación, Santa María Atlihuetzía
- Río Zahuapan
- Avenida Principal
- Sitios Relevantes
- Problemática Actual
- A — Centro Histórico de Santa María Atlihuetzía
- B — Capilla de los Mártires
- C — Represa
- D — Puente La Conquista
- E — Cascadas
- 1 — Acceso a la localidad poco visible y sin señalamiento inmediata salida a desnivel. Glorieta no funcional
- 2 — Cambios de ruta. Falta de señalización
- 3 — Puente peatonal inadecuado
- 4 — Acceso norte no definido

Diagnóstico
Área Urbana

Escala gráfica:
0 100 200 400 600 1000m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 05

Clave: AU-04

N

Santa María Atlihuetzía, desde la torre campanario

5.4 RELACIÓN URBANO - ARQUITECTÓNICA

La integración del espacio público con sus alrededores se establece como elemento importante al relacionar el objeto arquitectónico con el entorno urbano; de aquí se deduce el grado de participación de dicho espacio público en relación con el lugar.

Debido al emplazamiento del edificio, éste presenta cierta jerarquía, que se da a partir del aprovechamiento de la ligera pendiente que presenta el lugar, además al estar en un nivel más alto y no contar con elementos que impidan su visual, el inmueble se presenta como elemento rector sobre las demás construcciones del municipio, pero desgraciadamente esto no es completamente notorio ya que la vegetación existente a la cual no se da mantenimiento ha hecho que esta característica no se vislumbre a simple vista.

PERFIL URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA

A

B

C

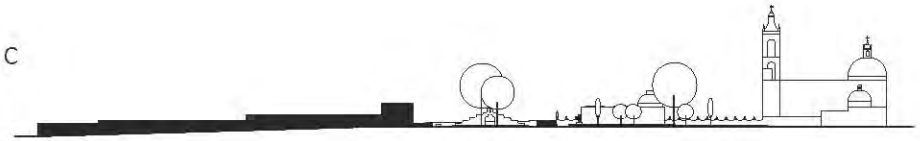

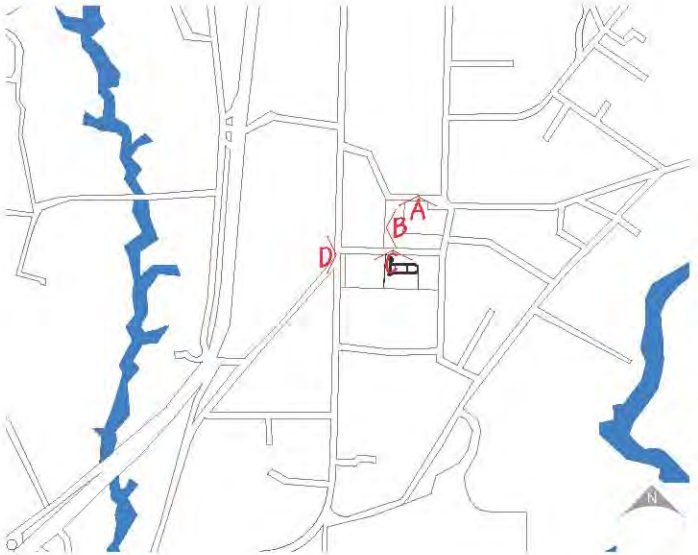

D

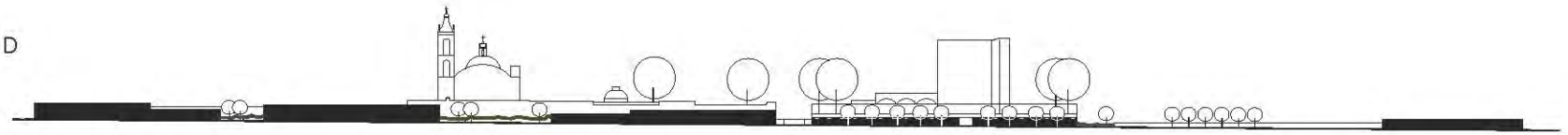

CONCLUSIONES

Analizando la estructura urbana a través de diferentes recorridos a la localidad, he identificado las siguientes problemáticas:

1. Desordenado crecimiento en la mancha urbana, estableciendo una mezcla de usos habitacionales y comerciales sin ningún orden.
2. No existe alguna tipología urbana entre viviendas y equipamiento.
3. Vivienda en mal estado.
4. Vialidades sin señalización y en mal estado por falta de mantenimiento.
5. Falta de señalamientos dentro de la localidad.
6. Poca infraestructura urbana y la existente carece de mantenimiento.
7. Deficiencia en equipamiento para la cultura, las comunicaciones, la recreación y el deporte.
8. Áreas verdes descuidadas y/o sobreexplotadas.

A partir de ello, es posible generar los criterios para la toma de decisiones en el proceso de diseño, basados en los valores humanos, creando propuestas en equilibrio con la naturaleza y en armonía con la imagen urbana y las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas de la comunidad.

Huerto, Ex Convento de la Purísima Concepción

5.5 SITUACIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE

5.5.1 ESTADO ACTUAL

El Ex Convento de la Purísima Concepción ha permanecido varios años en un estado de parcial abandono, por esto cada uno de los elementos que lo componen, presentan diferentes tipos de daños, los cuales han provocado, en el peor de los casos, la pérdida definitiva de algunos de los componentes originales, como es el caso de la techumbre, la torre campanario y el convento.

A continuación se presenta un análisis detallado de la situación física del inmueble, esto con la finalidad de saber cuáles son los daños que atañen a la estructura y a los elementos que componen actualmente al conjunto, y a partir de ello generar un diagnóstico y así posteriormente conocer las posibles soluciones para sanar, detener y evitar los daños causados por las inclemencias del tiempo y por el ser humano.

El Ex Convento de la Purísima Concepción tuvo una gran importancia dentro de la conquista espiritual de la Nueva España ya que se encuentra en uno de los más importantes centros de evangelización del siglo XVI; Atlihuetzía, Tlaxcala.

Aún con esta gran cualidad, el inmueble se encuentra actualmente en un estado de abandono e indiferencia que ponen en peligro la supervivencia de este testimonio histórico, el cual no sólo nos permite reconstruir y preservar nuestros antecedentes históricos, culturales y religiosos, sino que es un espacio que genera una identidad a su municipio, a tal grado que puede servir como fuente alternativa de obtención de ingresos a partir del turismo.

Debido a los agentes ambientales, al interperismo, al abandono y a la falta de mantenimiento y valoración, que al pasar de los años mantiene este inmueble, son visibles los daños causados por el impacto directo de factores como el viento, el calor, la humedad, los biológicos, los movimientos accidentales o químicos, la contaminación y las agresiones y/o mutilaciones causadas por la acción humana. Desgraciadamente estos efectos recaen sobre los elementos que después de cuatro siglos, se mantienen en pie y por tanto presentan grandes deterioros.

Con el paso del tiempo, las partes que conforman al Conjunto Conventual han sido fragmentadas y/o destruidas, y en forma general se puede aclarar lo siguiente:

ATRIO	Subdividido con barda	→	Cancha de futbol
CAPILLA ABIERTA	En regular estado	→	Uso esporádico
TEMPLO	Ruina, arquitectura colonial	→	Sin uso
CONVENTO	Demolido	→	Panteón "San Francisco"
HUERTO	Fragmentado	→	Área verde Subutilización del espacio

Y de los elementos que aún se conservan, se identifican los siguientes deterioros:

MAMPOSTERÍA	***	Grietas
	****	Humedad
	*	Deformaciones
	**	Desprendimiento de aplanado
	** *	Exfoliación
	***	Pulverización
ELEMENTOS DE CANTERA	****	Erosión
	**	Derrumbes
PISOS	****	Mutilación
	****	Fisuras
PINTURA MURAL	***	Juntas dañadas
	** *	Grafiti
CUBIERTA	*	Escombro o basura
	***	Fauna parásita
	***	Vegetación parásita
		Inexistente
	****	Piezas faltantes

Para el buen entendimiento y para conocer la ubicación exacta de cada uno de estos daños, a continuación, por medio del registro fotográfico y planos arquitectónicos se dará muestra detallada de aquellas deficiencias que poco a poco van acabando con este magnífico testimonio arquitectónico, artístico e histórico; y en el cual, se ha puesto la mirada para evitar su pérdida total.

Etapa 1. Registro fotográfico de los daños en:

a. Muros
b. Elementos de cantera.
c. Cabezas de muro.
d. Pisos.
e. Muros con graffiti.
f. Panteón.
g. Capilla abierta.

Etapa 2. Planos arquitectónicos:

a. Estado actual:

PLANO 6. Planta Arquitectónica.

b. Deterioros:

PLANO 7. Planta Arquitectónica.
PLANO 8. Fachada Poniente.
PLANO 9. Fachada Norte.
PLANO 10. Fachada Oriente.
PLANO 11. Fachada Sur.
PLANO 12. Corte A-A´
PLANO 13. Corte B-B´
PLANO 14. Corte C-C´
PLANO 15. Corte D-D´

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

MUROS

1

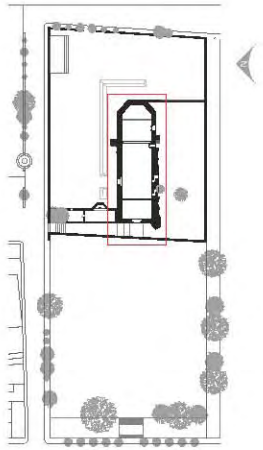

2

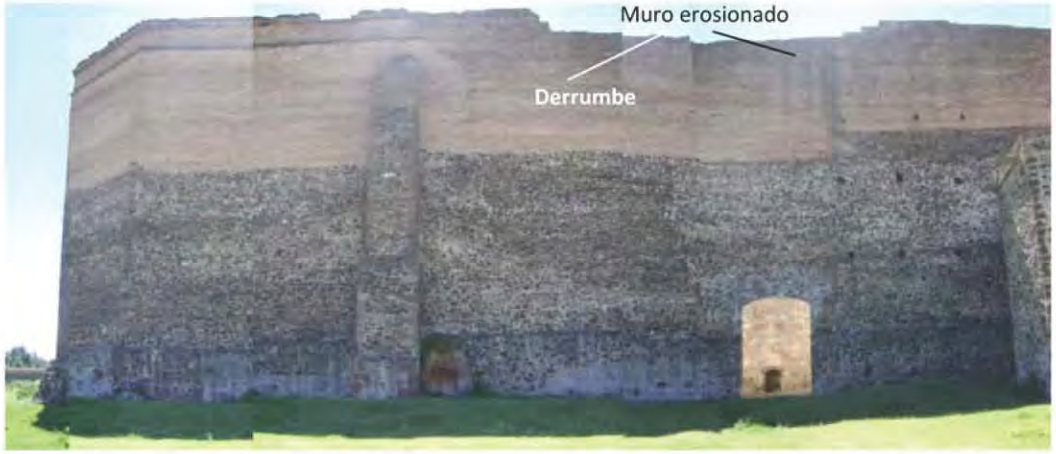

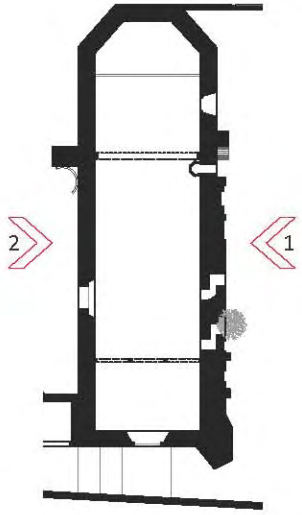

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

MUROS

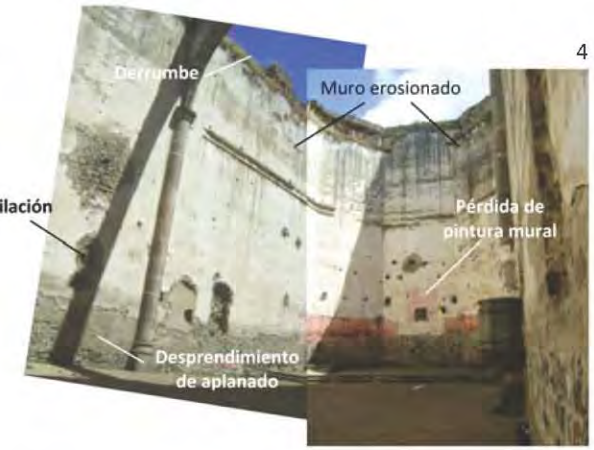

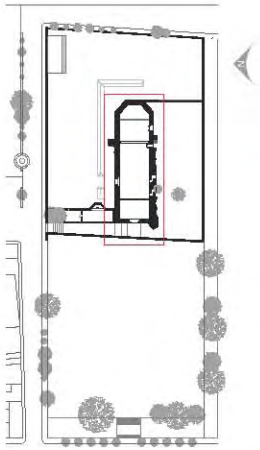

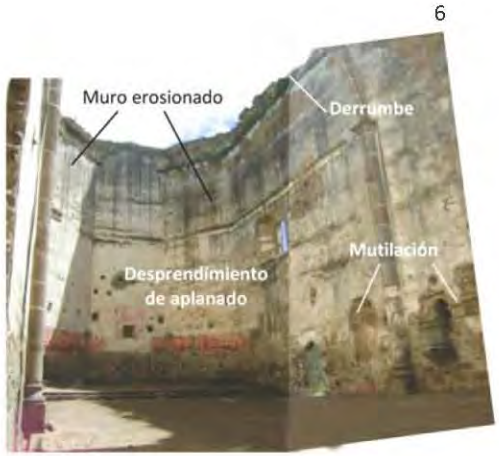

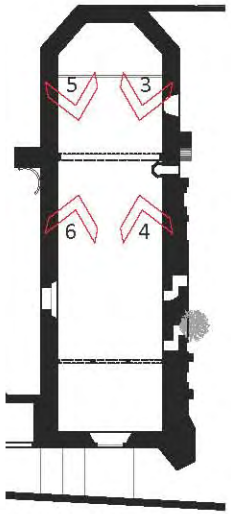

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

MUROS

7

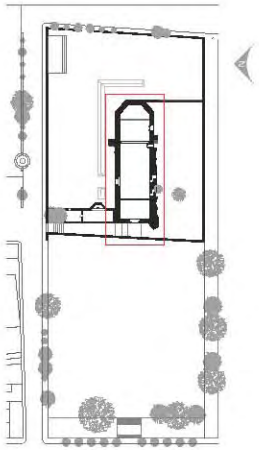

8

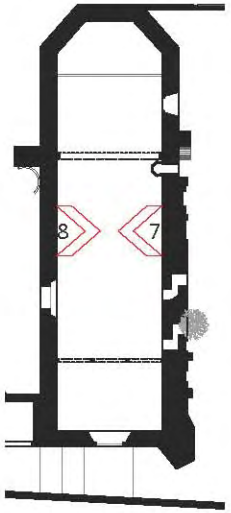

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

ELEMENTOS DE CANTERA

9

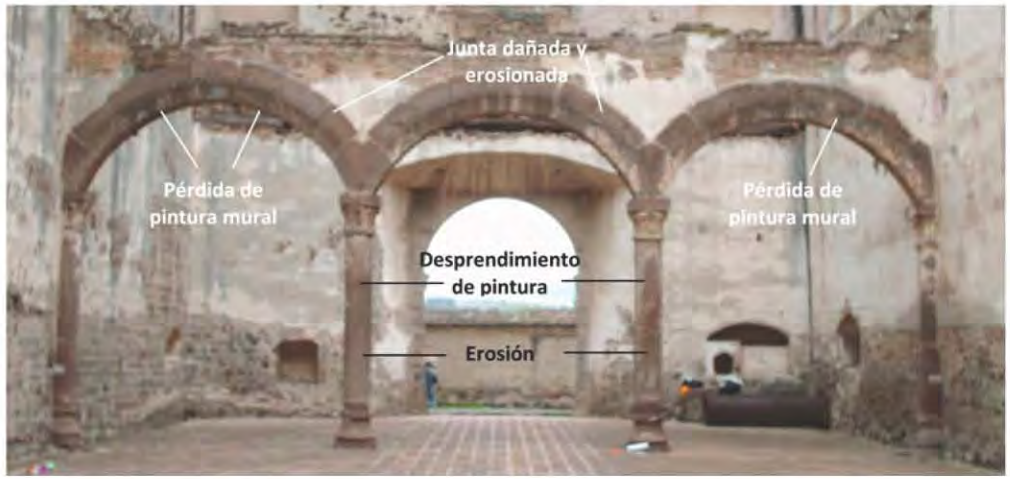

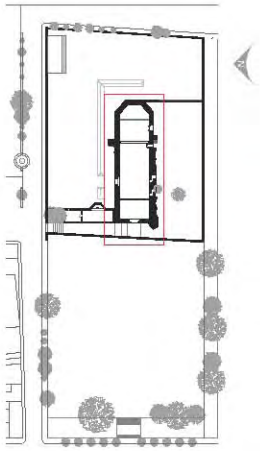

10

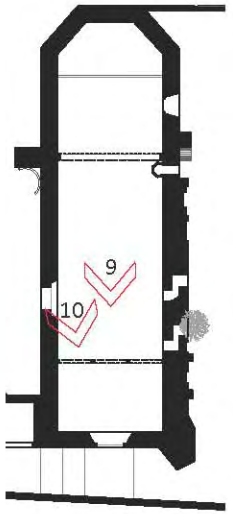

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

ELEMENTOS DE CANTERA

11

12

13

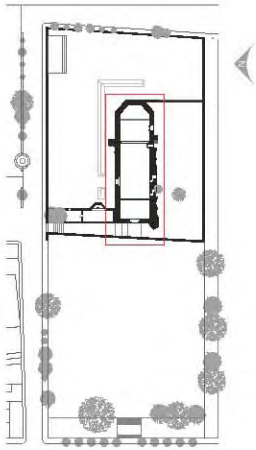

14

15

16

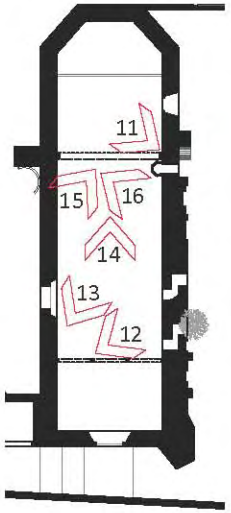

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

CABEZAS DE MURO

17

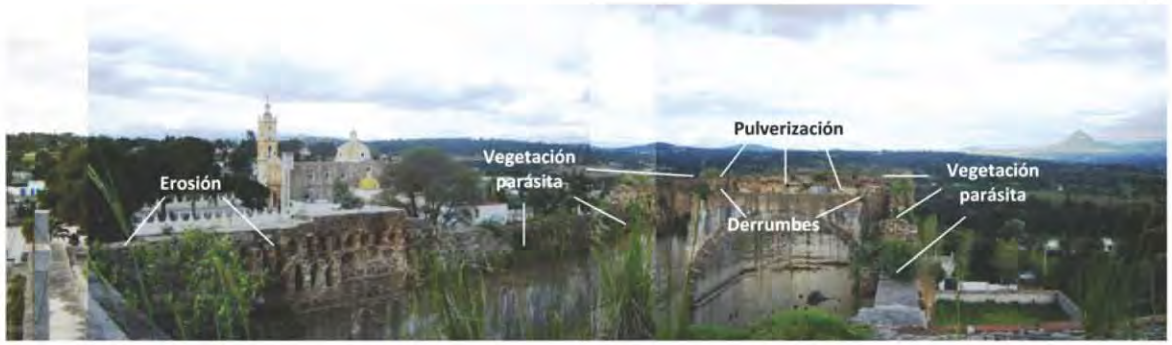

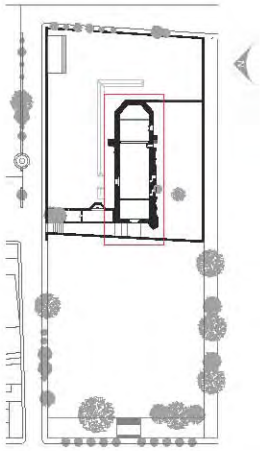

18

19

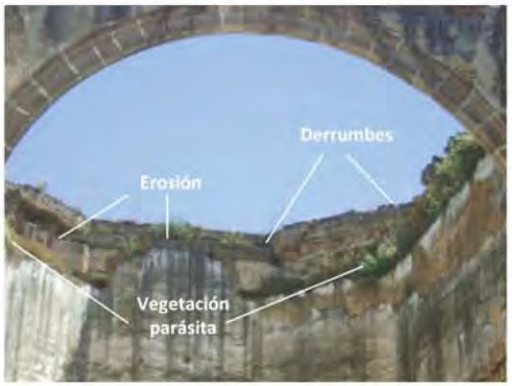

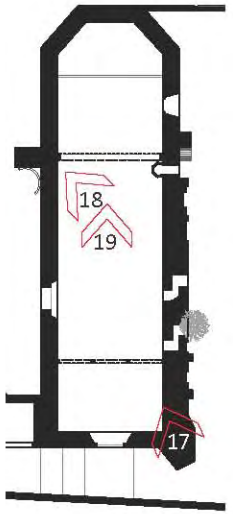

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

PISOS

20

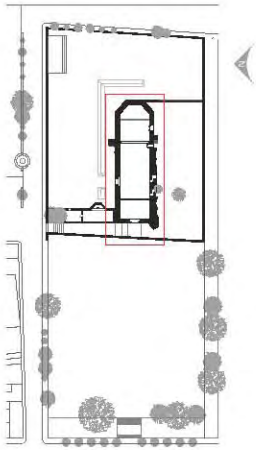

21

22

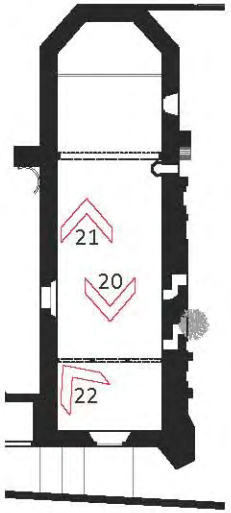

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

PISOS

23

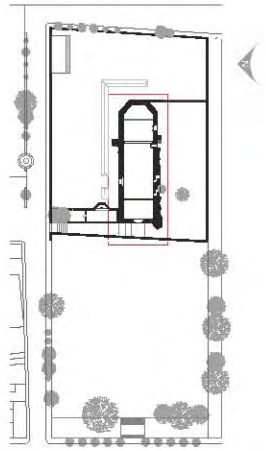

24

25

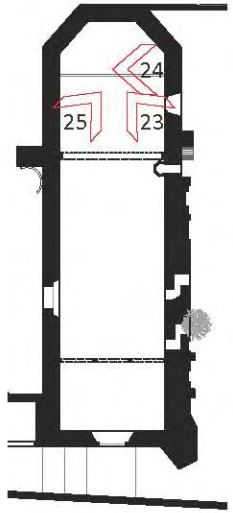

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS:
MUROS CON GRAFFITI

26

27

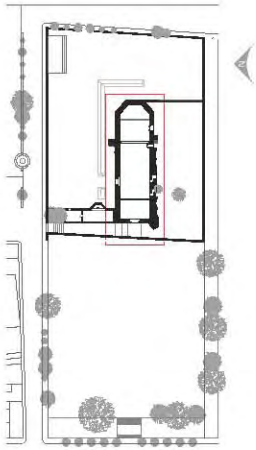

28

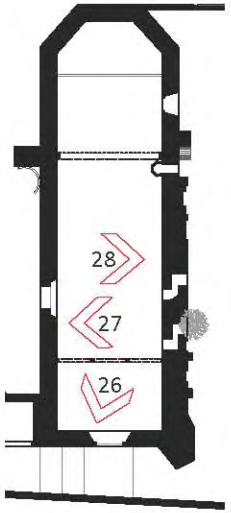

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS:
MUROS CON GRAFFITI

29

30

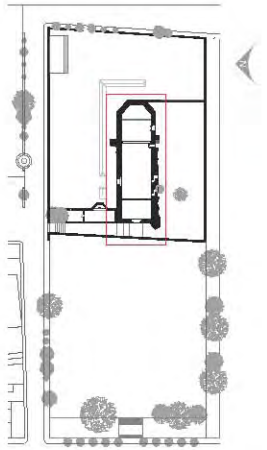

31

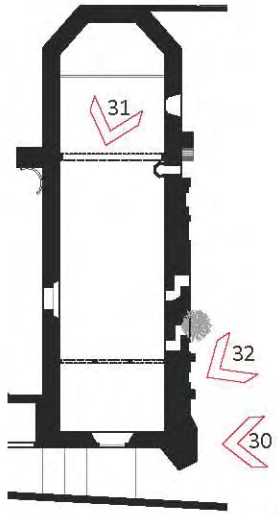

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

PANTEÓN

32

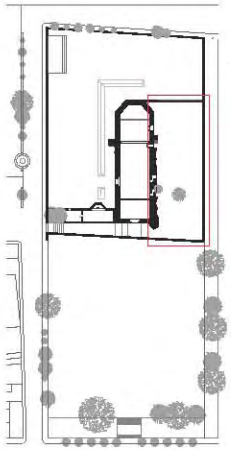

33

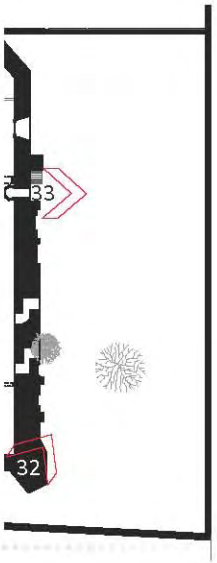

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS EN:

CAPILLA ABIERTA

34

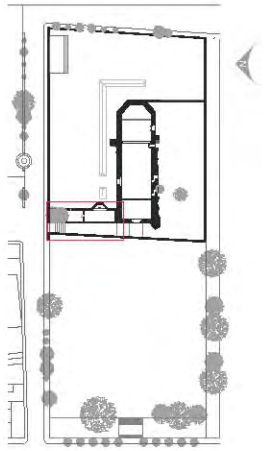

35

36

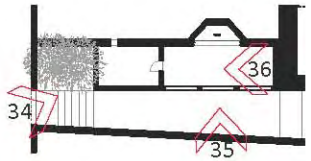

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Atrio / cancha de futbol
2	Capilla abierta
3	Templo / nave
4	Panteón San Francisco
5	Huerto / área verde
6	Ruinas prehispánicas
7	Área verde subutilizada
8	Comercio y viviendas
9	Cruz atrial
10	Parada de transporte público

Plano de referencia:

Estado Actual
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 06

Clave: EA-01

N

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana/ cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

Estado Actual - Deterioros
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 07

Clave: DA-01

N

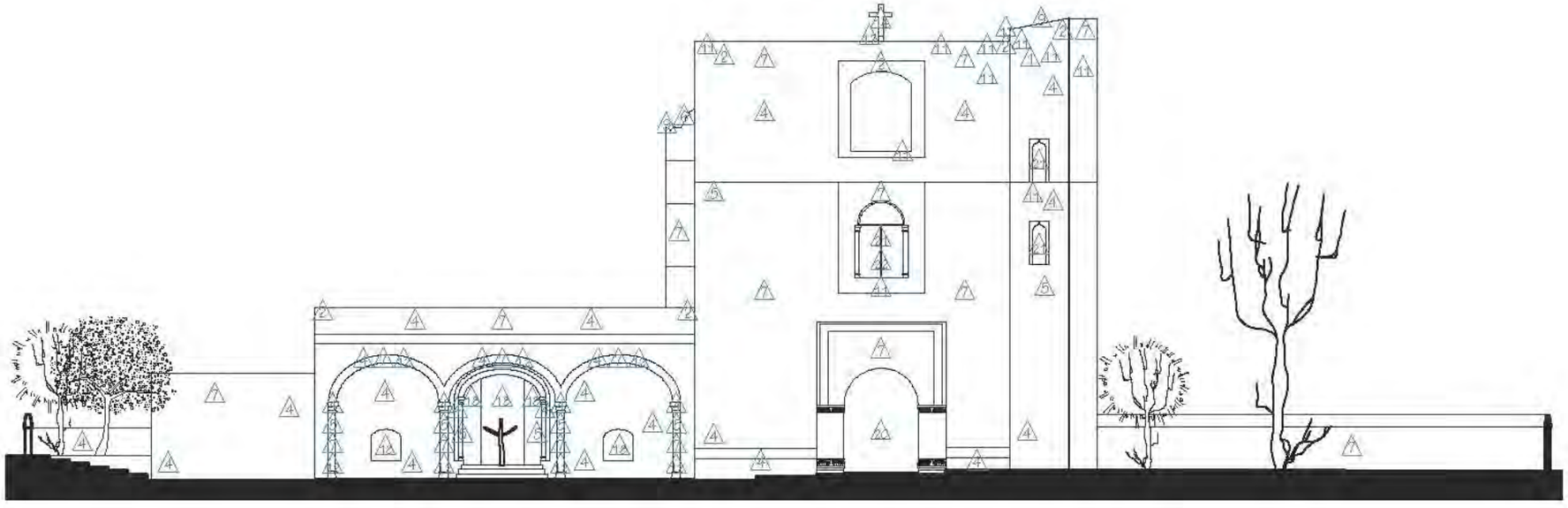

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FABRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra braza.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

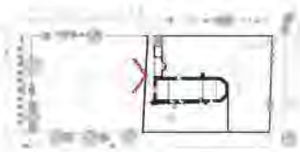

Estado Actual - Deterioros
Fachada Poniente

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 08

Clave: DA-02

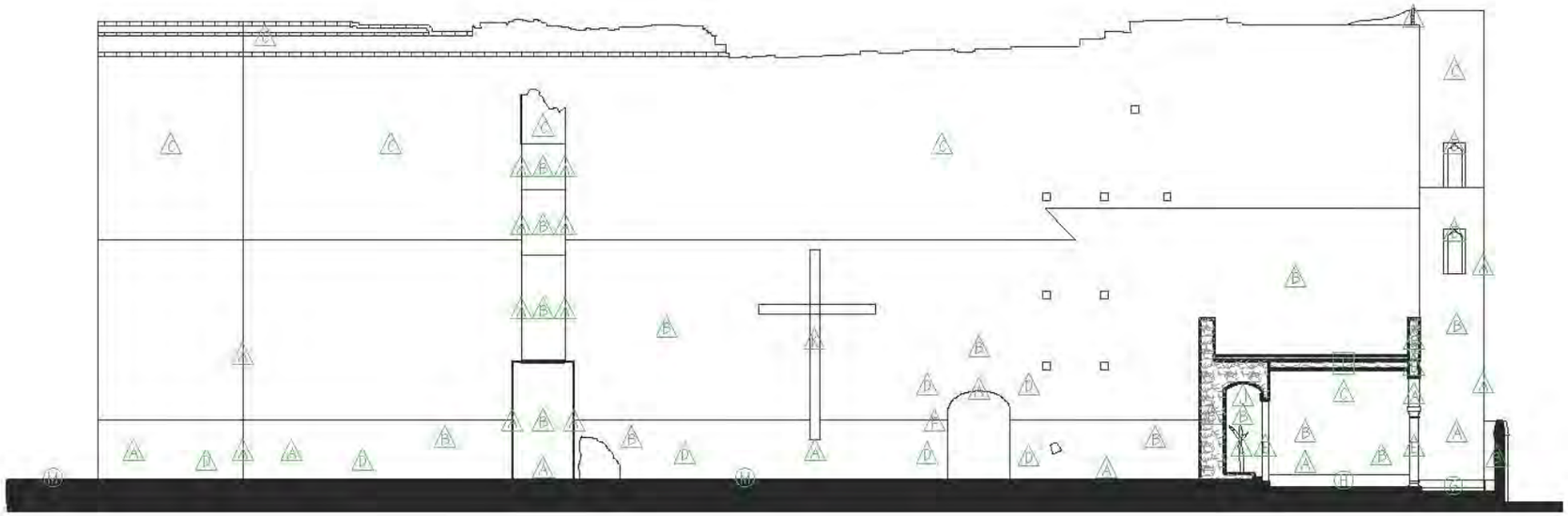

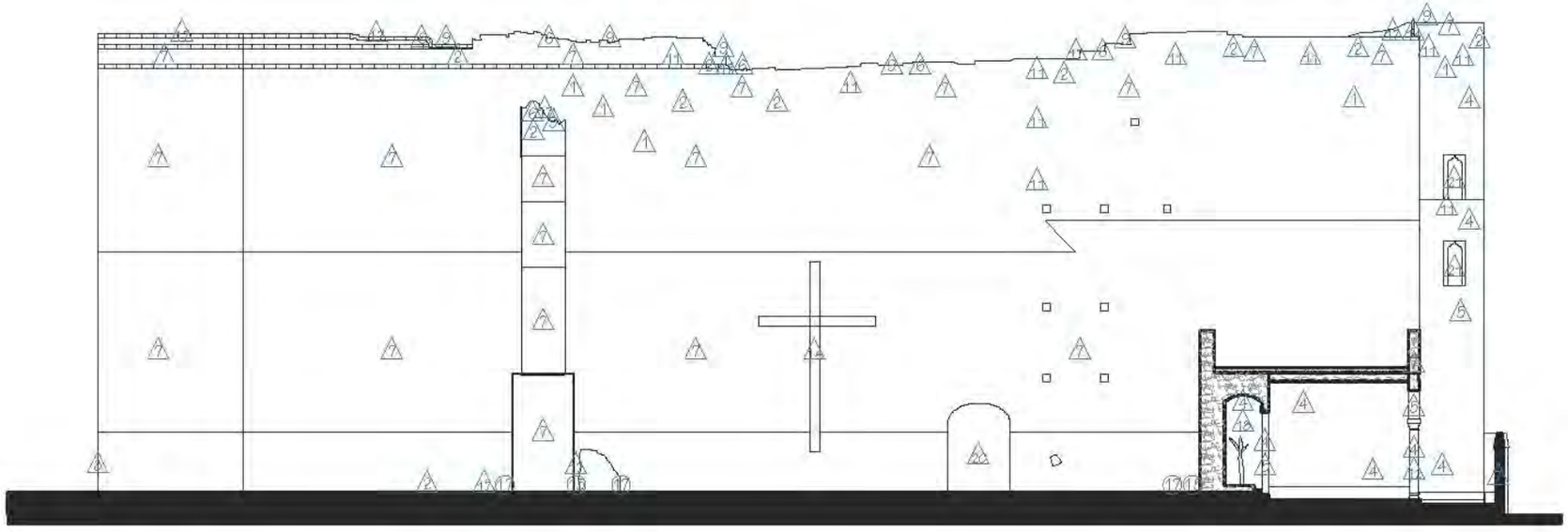

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FÁBRICAS
- A Sillar.
- B Piedra.
- C Tabique rojo recocido.
- D Mampostería mixta (sillares y piedra).
- E Cantera.
- F Mampostería variante (sillares y tabique).
- G Piedra braza.
- H Petatillo rojo.
- I Viguería de madera.
- J Pintura mural.
- K Herrería.
- L Madera.
- M Césped.

DETERIOROS
- 1 Grieta.
- 2 Humedad.
- 3 Deformación.
- 4 Desprendimiento de aplanado.
- 5 Exfoliación.
- 6 Pulverización.
- 7 Erosión.
- 8 Agregados.
- 9 Derrumbe.
- 10 Mutilación.
- 11 Escurrimiento.
- 12 Junta dañada.
- 13 Graffiti.
- 14 Oxidación o corrosión.
- 15 Escombro o basura.
- 16 Fauna parásita.
- 17 Vegetación parásita.
- 18 Pérdida pintura mural.
- 19 Cubierta inexistente.
- 20 Puerta faltante.
- 21 Ventana / cancelería faltante.
- 22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

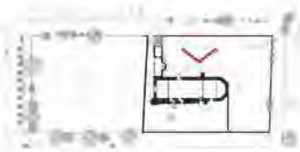

Estado Actual - Deterioros
Fachada Norte

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 09

Clave: DA-03

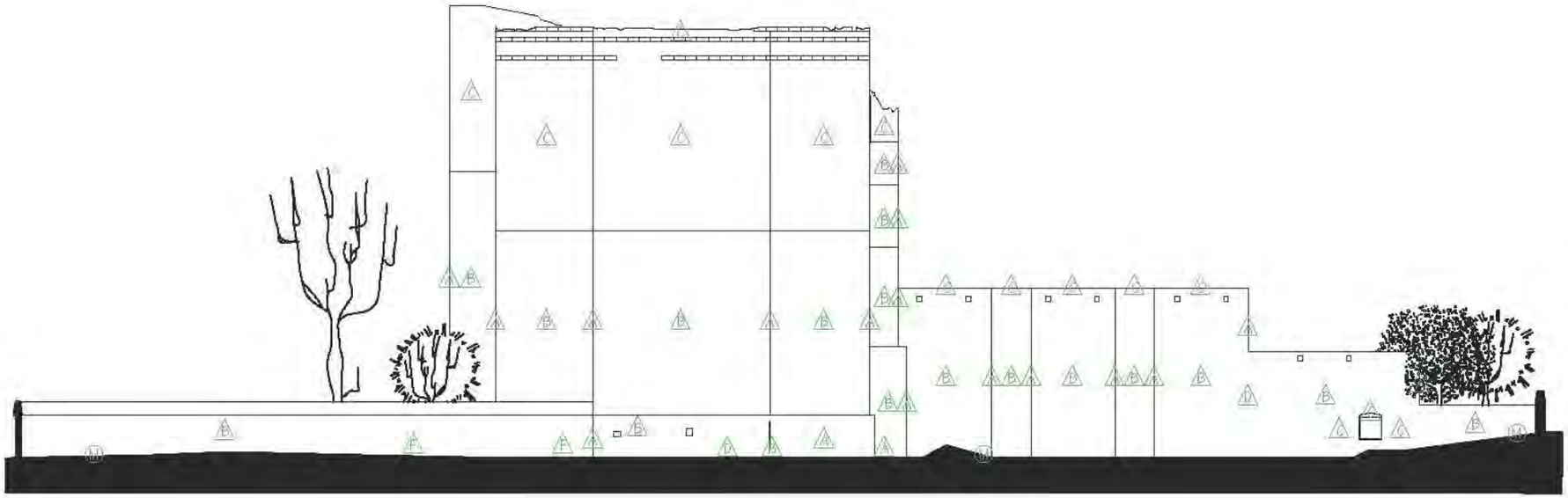

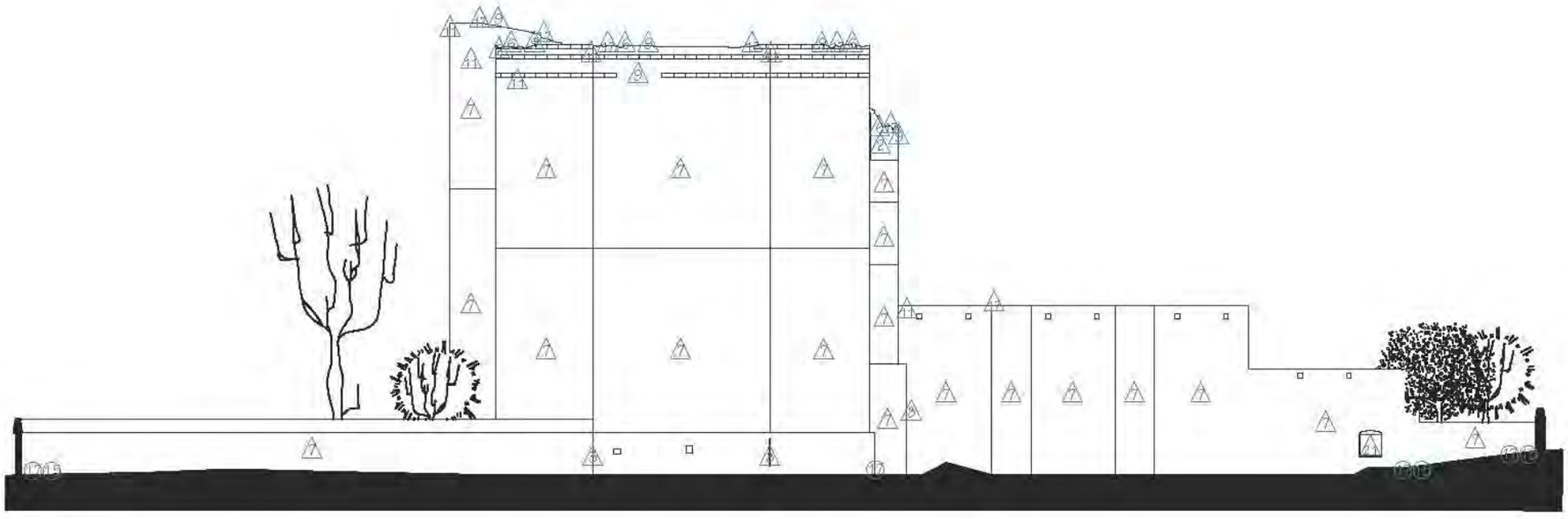

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FABRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra braza.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

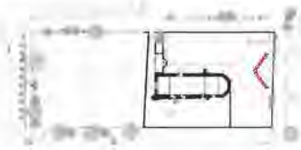

Estado Actual - Deterioros
Fachada Oriente

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 10

Clave: DA-04

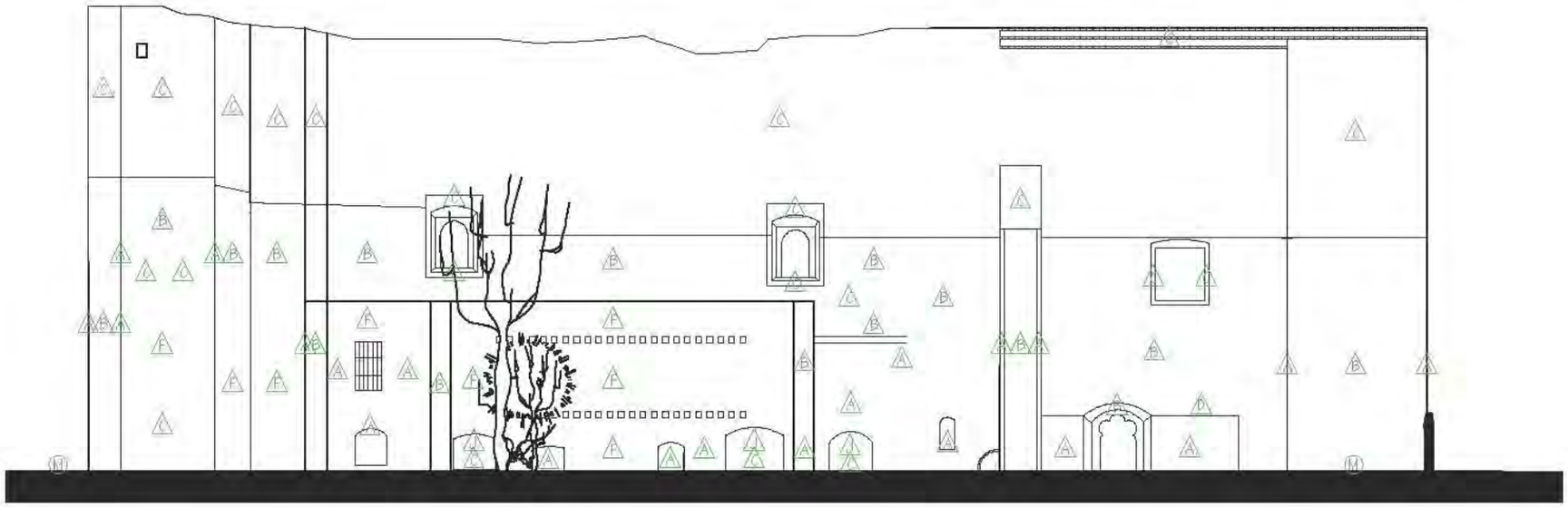

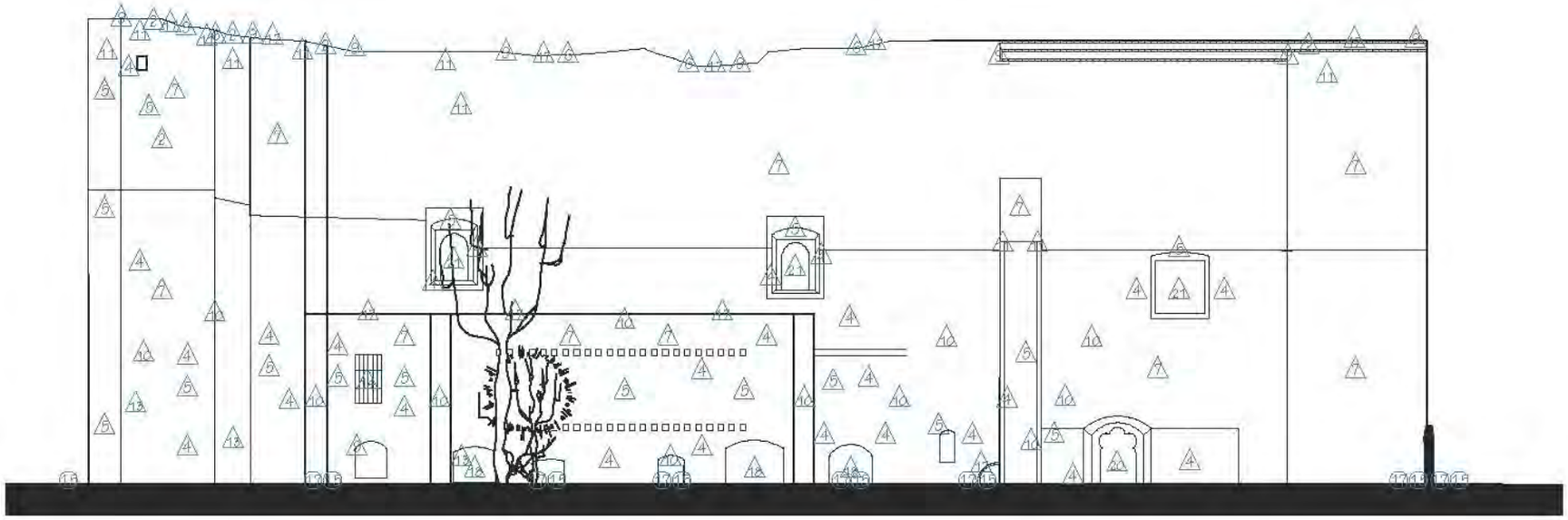

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FÁBRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra braza.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

Estado Actual - Deterioros
Fachada Sur

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 11

Clave: DA-05

N

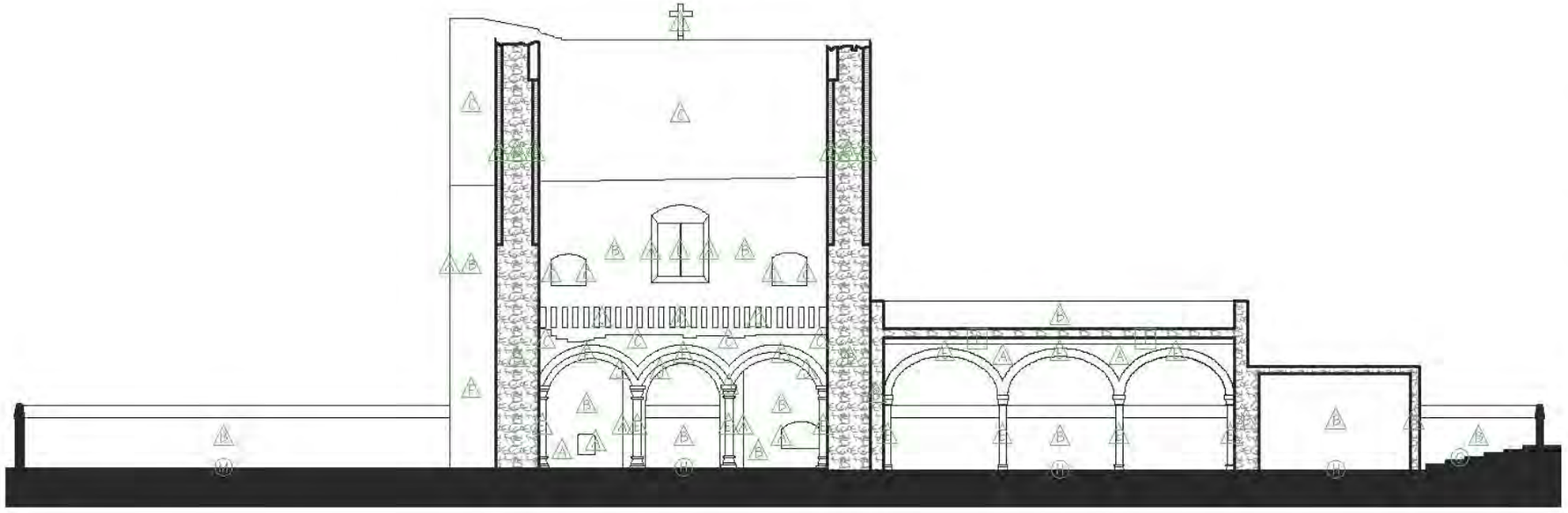

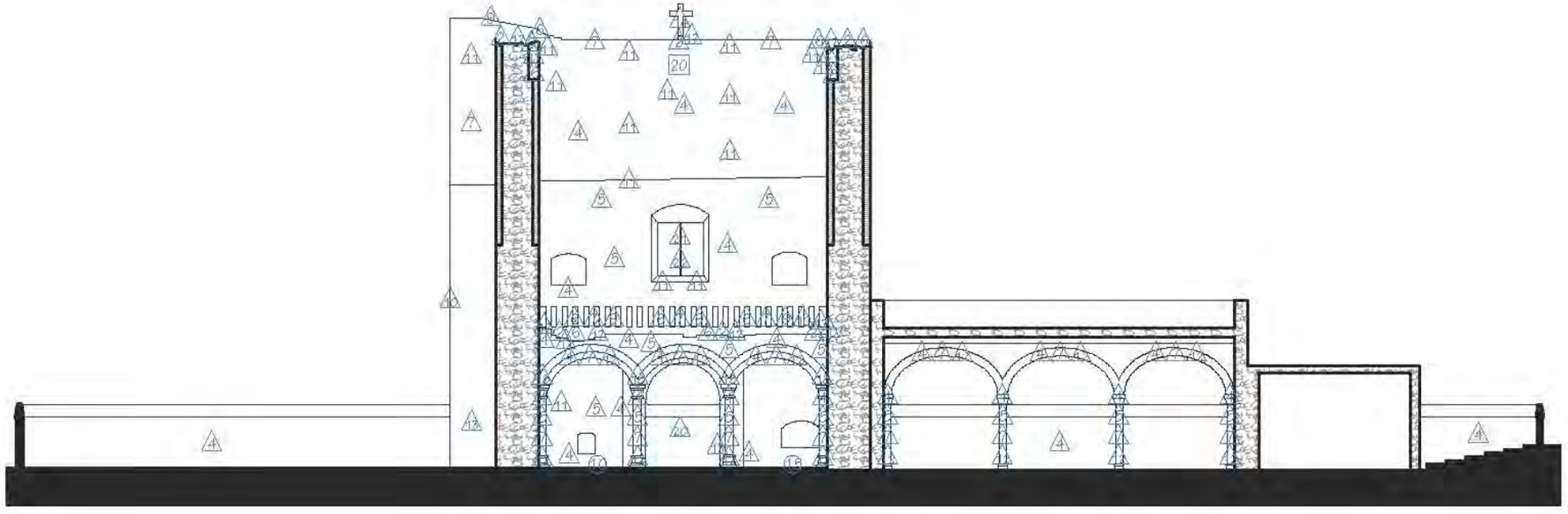

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FÁBRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra braza.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

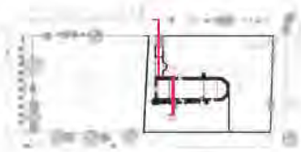

Estado Actual - Deterioros
Corte A - A´

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 12

Clave: DA-06

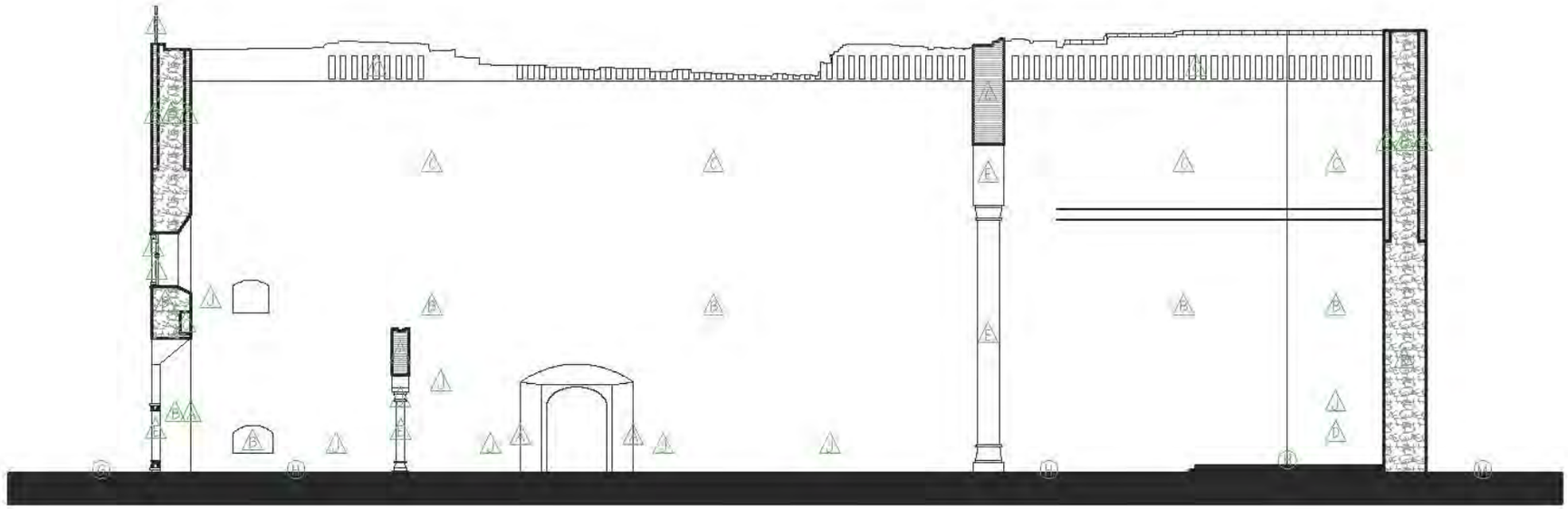

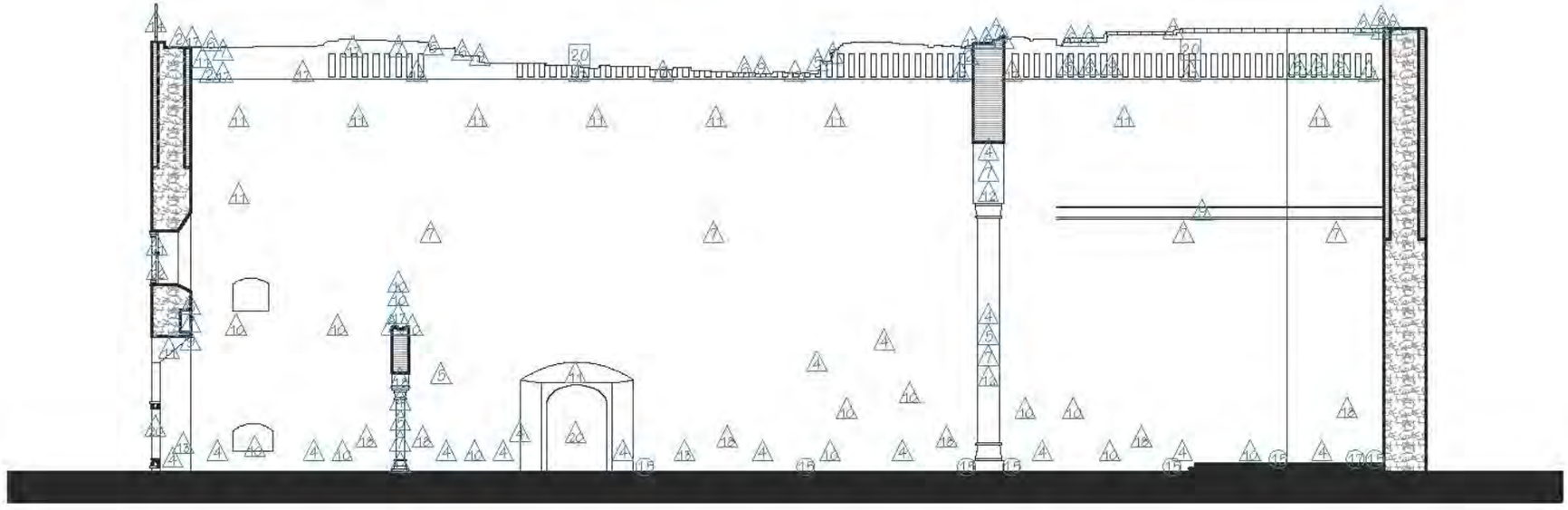

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FÁBRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra braza.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

Estado Actual - Deterioros
Corte B - B´

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 13

Clave: DA-07

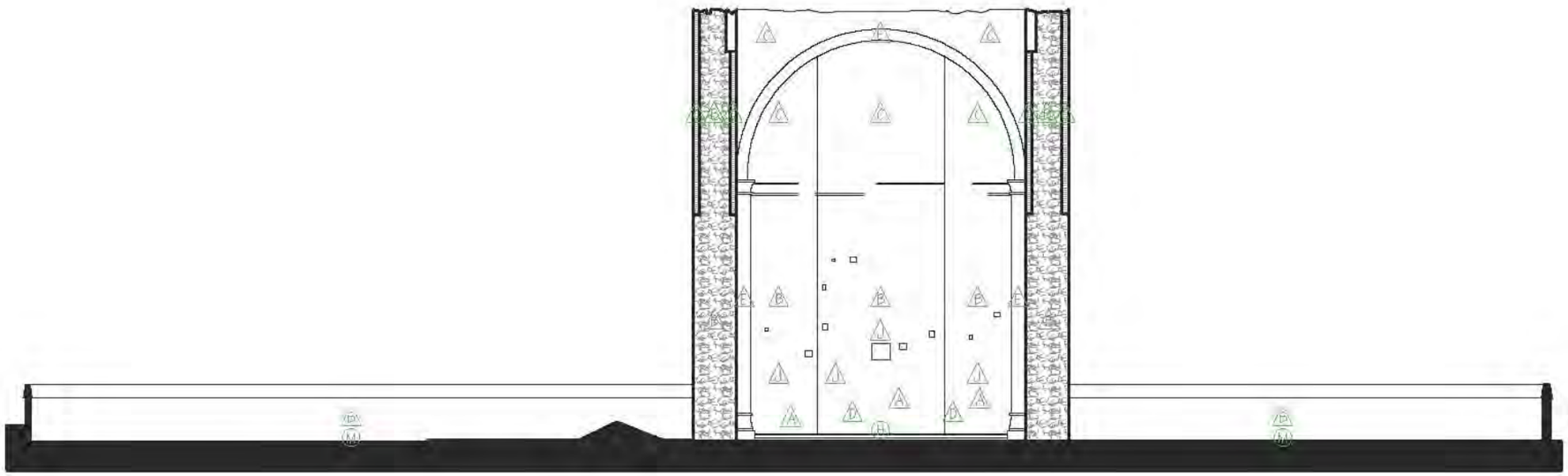

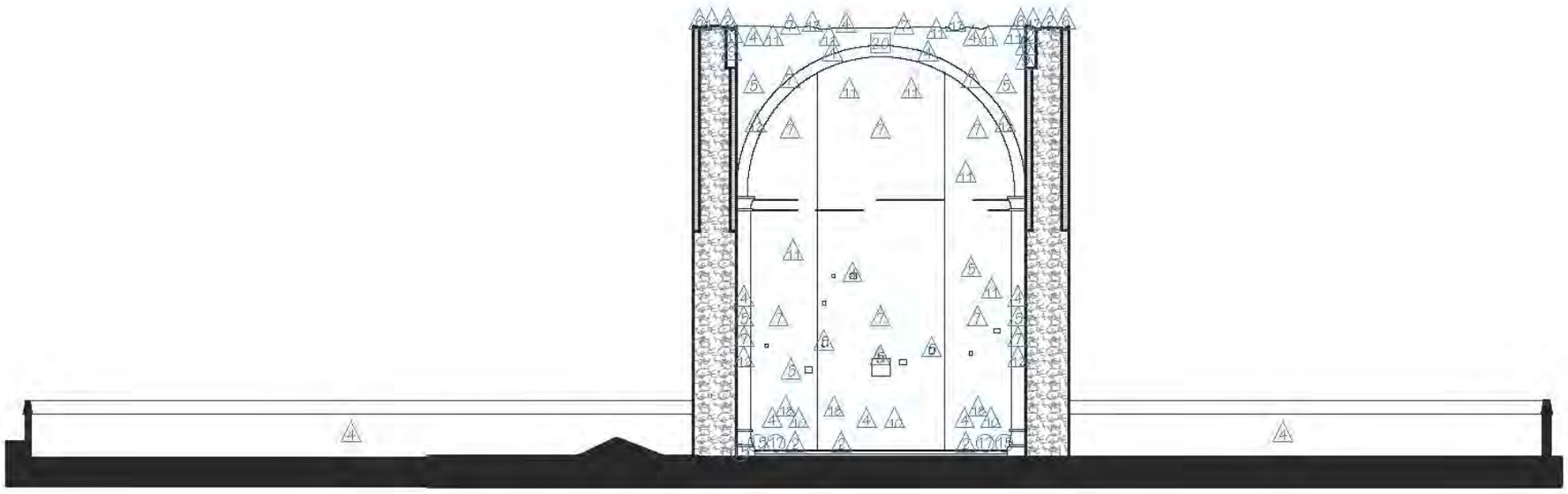

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FÁBRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra brasa.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

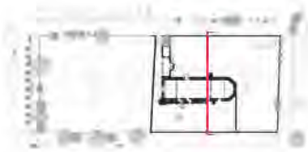

Estado Actual - Deterioros
Corte C - C'

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 14

Clave: DA-08

N

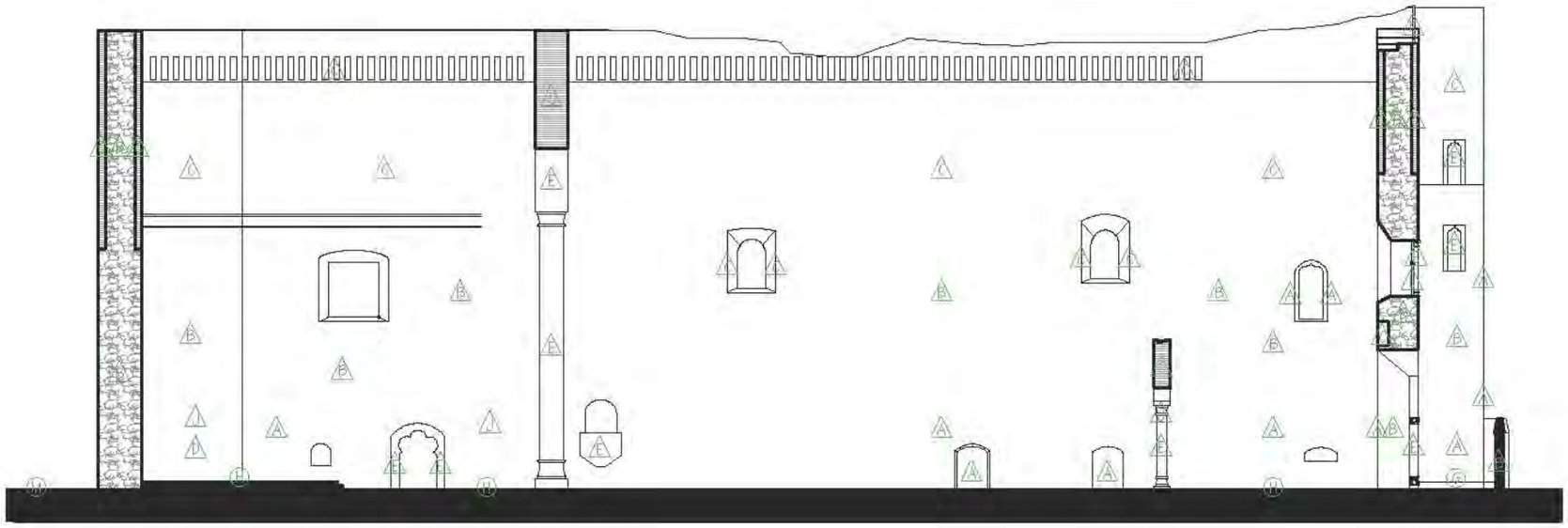

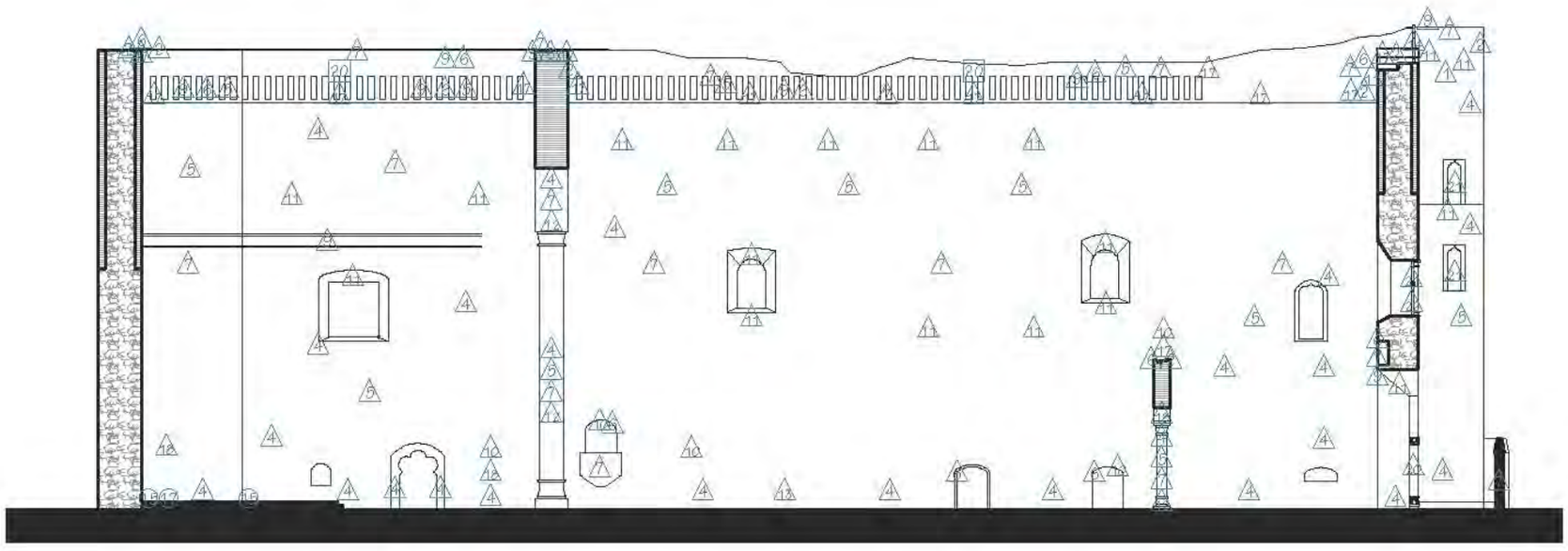

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

FABRICAS
A Sillar.
B Piedra.
C Tabique rojo recocido.
D Mampostería mixta (sillares y piedra).
E Cantera.
F Mampostería variante (sillares y tabique).
G Piedra braza.
H Petatillo rojo.
I Viguería de madera.
J Pintura mural.
K Herrería.
L Madera.
M Césped.

DETERIOROS
1 Grieta.
2 Humedad.
3 Deformación.
4 Desprendimiento de aplanado.
5 Exfoliación.
6 Pulverización.
7 Erosión.
8 Agregados.
9 Derrumbe.
10 Mutilación.
11 Escurrimiento.
12 Junta dañada.
13 Graffiti.
14 Oxidación o corrosión.
15 Escombro o basura.
16 Fauna parásita.
17 Vegetación parásita.
18 Pérdida pintura mural.
19 Cubierta inexistente.
20 Puerta faltante.
21 Ventana / cancelería faltante.
22 Putrefacción de madera.

Plano de referencia:

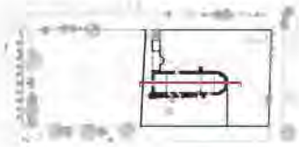

Estado Actual - Deterioros
Corte D - D´

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 15

Clave: DA-09

N

CONCLUSIONES

Las fotografías y planos antes presentados, demuestran los deterioros que presenta el inmueble y que hay que sanar urgentemente. A partir de su identificación, se inicia el punto de partida y se marca la línea de acción para la Revitalización del inmueble.

Hay que tener en cuenta que aún y con toda la destrucción existente, la construcción conserva espacios y elementos arquitectónicos de gran relevancia, en los cuales debe de existir un cuidado especial, para evitar su pérdida total:

1. La capilla abierta con arcada (restaurada).
2. El sotocoro y su arcada.
3. El arco toral del presbiterio.
4. Los enmarcamientos de vanos de influencia mudéjar.
5. La pintura mural, siglo XVI (continua perdiéndose).

Arquería, Ex Convento de la Purísima Concepción

5.5.2 DIAGNÓSTICO DEL INMUEBLE

A partir del conocimiento del Estado Actual del Ex Convento de la Purísima Concepción, como consecuencia de la valorización de daños y deterioros del mismo, se plantea el diagnóstico general del inmueble, con el propósito de generar una Postura de Intervención, adecuada yla cual pretenda revertir el daño causado a través de los años y obtener así la Revitalización del Inmueble.

El registro que a continuación se presenta, refleja de una forma clara y condensada, un panorama completo del Estado Actual en el que se encuentra el inmueble. En él se expresan los daños y las acciones propuestas para revertirlos. Cada una de éstas actuaciones tienen como finalidad, detener los daños y deterioros para generar una estructura sana y en óptimas condiciones para dar paso a la siguiente etapa de su Revitalización: la inclusión de elementos arquitectónicos contemporáneos y la integración de nuevas actividades.

Se ha reiterado en varias ocasiones, las características arquitectónicas y espaciales con las que cuentan este tipo de construcciones, características que el Ex Convento de la Purísima Concepción ha perdido a lo largo de los años.

El diagnóstico en cuanto al conjunto, podrá resumirse en tres aspectos fundamentalmente:

1. Fragmentación / subdivisión de la unidad del Monumento Histórico.
2. Desarticulación: Con la plaza, el atrio y el acceso principal.
3. Descuido: El edificio esta perdiendo parte de su composición original.

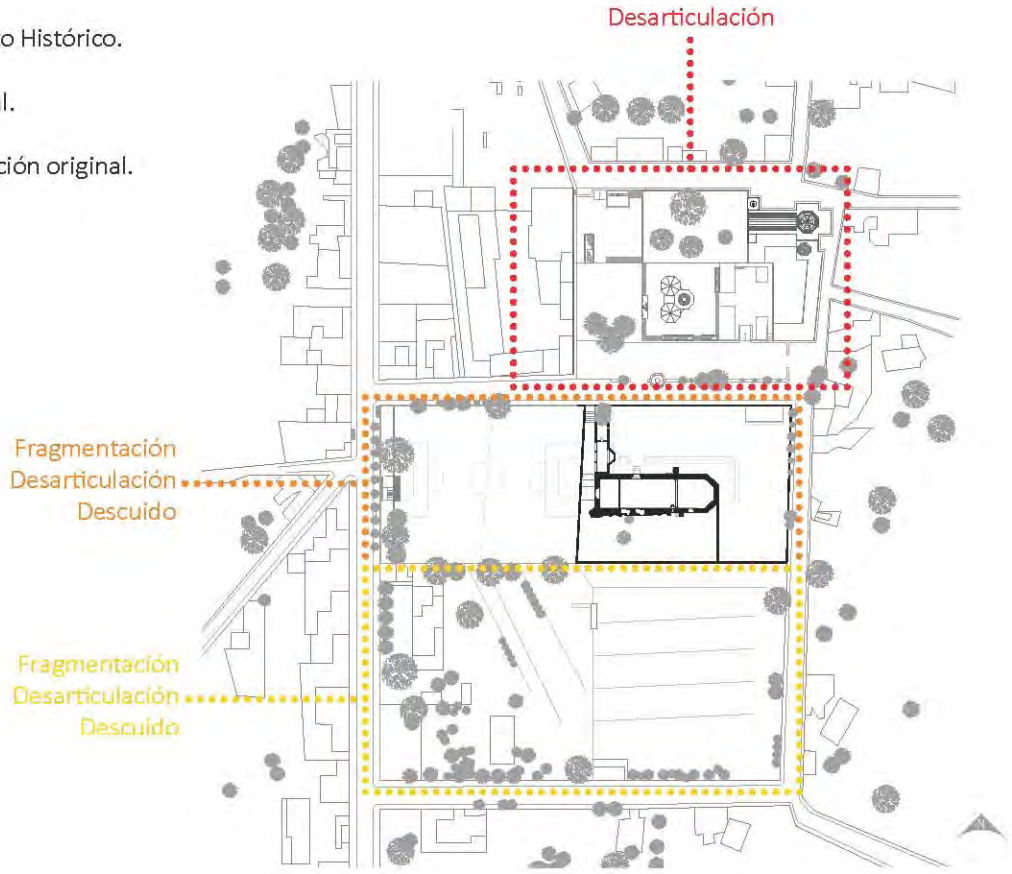

Fragmentación / subdivisión de la unidad del Monumento Histórico.

- Los elementos que componen al conjunto, están físicamente unidos pero no existe relación alguna con sus actividades, pareciera que cada uno se pensó por separado, en distintas épocas y que se unieron por el simple hecho de hacerlo sin tener un fin común.

- Cada elemento esta delimitado físicamente como si cada parte desencajara con la de al lado, no se comportan como una unidad.

- Al ver el conjunto parece que cada uno de sus elementos peleara por tener la mayor jerarquía siendo que al conjuntarse se engrandecería aún más.

Atrio, Capilla Abierta y Templo

Desarticulación: Con la plaza, el atrio y el acceso principal.

- Las barreras físicas que a su vez también son visuales han hecho que cada elemento se lea como independiente y por lo tanto no existe la conexión con el entorno inmediato debido a los muros creados sin un análisis previo.

- En cuanto a las edificaciones contiguas a la plaza, todas tienen conexión visual y física con su entorno inmediato; por su parte, el Ex Convento parece negar su alrededor le da la espalda al conjunto que genera el Centro Histórico de Atlihuetzía.

Centro Histórico Santa María Atlihuetzía

Descuido: El edificio esta perdiendo parte de su composición original.

Como ya se ha mencionado, el Conjunto mantiene grandes deterioros debido a distintos factores y fue en el apartado referente al "Estado Actual", donde se presentaron aquellos daños que mantiene el inmueble en su totalidad.

Panteón "San Francisco"

Se presenta el siguiente listado, que tiene como fin dar a conocer las causas de cada uno de los deterioros ya mencionados, ésta se complementa con el tipo de intervención para detener y prevenir más daños. Esta misma información se plasmará en planos con la intención de marcar las acciones necesarias para subsanar cada uno de los deterioros.

NOTA: Como información complementaria a la tabla, en el apartado referente a los Anexos, se presentan las Especificaciones Técnicas para la Restauración de Inmuebles.

Planos arquitectónicos:

Acciones para la Restauración:

PLANO 16. Planta Arquitectónica.
PLANO 17. Fachada Poniente.
PLANO 18. Fachada Norte.
PLANO 19. Fachada Oriente.
PLANO 20. Fachada Sur.
PLANO 21. Corte A-A´
PLANO 22. Corte B-B´
PLANO 23. Corte C-C´
PLANO 24. Corte D-D´

DETERIORO	CAUSA	INTERVENCIÓN
Grietas	Intemperie, falla del material por deficiencia y desintegración de los materiales constructivos.	Consolidación, se trataran las fallas por medio de inyecciones, remamposteos, rajuelos y rejunteos. Restitución total o parcial de materiales constructivos. Reforzamiento de muros.
Humedad	Intemperie, cubierta inexistente, pérdida de recubrimiento, filtración.	Tratamiento de inyección o restitución de materiales dañados, restitución de recubrimientos. Detección y erradicación de la fuente.
Deformaciones	Intemperie, humedad, alteración estructural.	Consolidación y restitución de los materiales deteriorados.
Desprendimiento de aplanado	Intemperie, humedad, desintegración. Daños en el material debido a los efectos climáticos. Vandalismo.	Restituir los aplanados dañados o perdidos respetando el tipo de material, espesores y materiales originales.
Exfoliación	Intemperie, humedad, cubierta inexistente.	Restituir los aplanados dañados o perdidos respetando el tipo de material, espesores y materiales originales.
Pulverización	Intemperie, humedad, alteración estructural.	Restitución de elemento faltante, devolviéndole al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando faltantes.
Erosión en muro	Intemperie, humedad.	Restituir los aplanados dañados o perdidos respetando el tipo de material, espesores y materiales originales.

DETERIORO	CAUSA	INTERVENCIÓN
Erosión en piso	Intemperie, humedad.	Restituir total o parcialmente las piezas dañadas.
Derrumbes	Intemperie, falta de amarre, alteración estructural, humedad.	Restitución de los materiales deteriorados por otros con similares características. Reforzamiento de muro con materiales similares a los originales.
Mutilación	Vandalismo.	Restitución de elemento faltante, devolviéndole al inmueble sus características originales de trabajo, reintegrando faltantes.
Fisuras	Intemperie, humedad, erosión y desintegración del material.	Consolidación, se trataran las fallas por medio de inyecciones, remamposteos, rajuelos y rejunteos. Restitución parcial o total de materiales constructivos.
Juntas dañadas	Filtraciones, erosión del material.	Consolidación, se trataran las fallas por medio de inyecciones, remamposteos, rajuelos y rejunteos.
Grafiti	Vandalismo.	Limpieza de las zonas afectadas, eliminando el grafiti.
Escombro o basura	Vandalismo, abandono.	Retiro de escombro o basura.

DETERIORO	CAUSA	INTERVENCIÓN
Fauna parásita	Intemperie, abandono, humedad.	Limpieza de las zonas afectadas, eliminando la fauna.
Vegetación parásita	Intemperie, abandono, humedad.	Limpieza de las zonas afectadas, eliminando la vegetación.
Pérdida de pintura mural	Intemperie, abandono, humedad, cubierta inexistente, erosión.	Acción por parte de restauradores de bienes muebles.
Cubierta inexistente	Vandalismo, robo y mutilación.	Restitución total, respetando las proporciones de la original.
Puerta faltante	Vandalismo, robo y mutilación.	Restitución total o parcial de las piezas faltantes, respetando las proporciones de la original.
Ventana faltante	Vandalismo, robo y mutilación.	Restitución total o parcial de las piezas faltantes, respetando las proporciones de la original.
Putrefacción de la madera	Intemperie, humedad.	Erradicar la fuente de humedad, limpiar, desinfectar y proteger los elementos de madera, restitución total o parcial de las piezas dañadas.

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES
1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes desmembradas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.
23 Eliminación de una sección del muro.

Plano de referencia:

Acciones para la Restauración
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha : Febrero, 2011
Plano Nº: 16	N
Clave: AR-01	

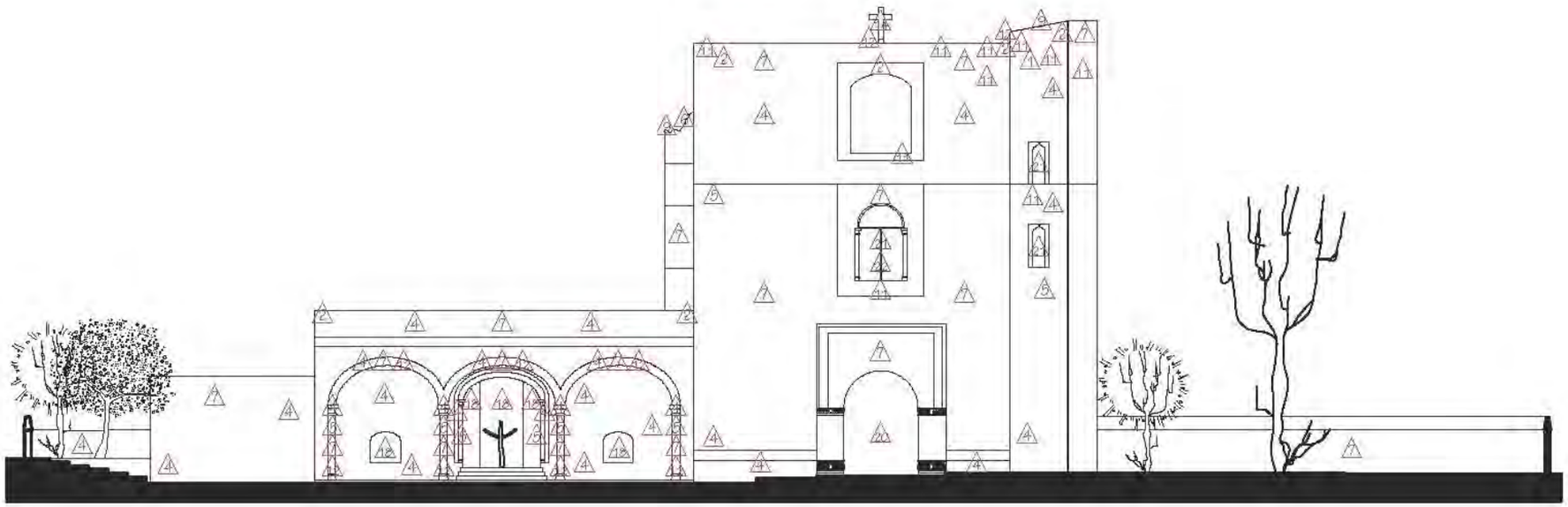

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES

1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.

Plano de referencia:

Acciones para la Restauración

Fachada Poniente

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 17

Clave: AR-02

N

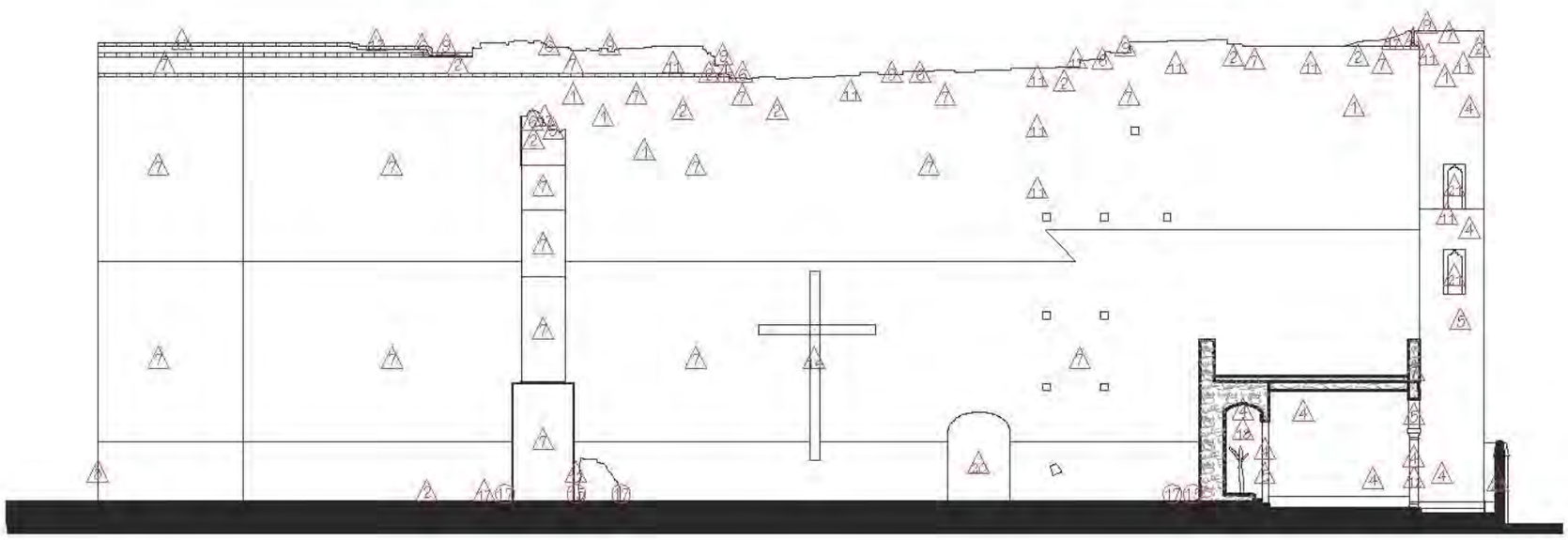

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología: △ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES
1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.
23 Eliminación de una sección del muro.

Plano de referencia:

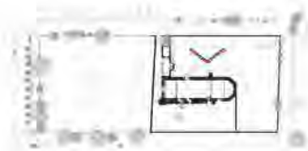

Acciones para la Restauración
Fachada Norte

Escala gráfica:
0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 18

Clave: AR-03

N

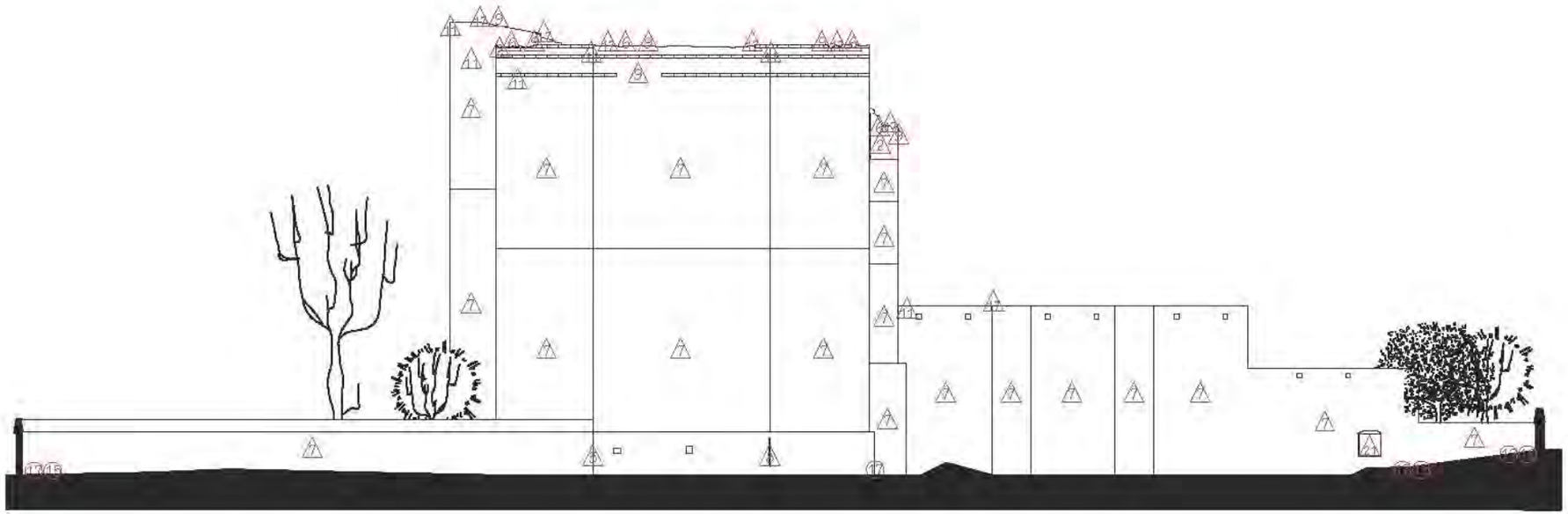

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES
1. Inyección de grietas.
2. Limpieza y protección de humedades.
3. Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4. Restitución de aplanado.
5. Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6. Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7. Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8. Desmontaje de agregados.
9. Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10. Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11. Limpieza de manchas por escurrimiento.
12. Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13. Retiro de graffiti.
14. Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15. Retiro de escombro o basura.
16. Erradicación de fauna parásita.
17. Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18. Estudio y consolidación de pintura mural.
19. Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20. Integración de puerta.
21. Limpieza y consolidación de vanos.
22. Desmontaje y reposición de elementos de de madera.

Plano de referencia:

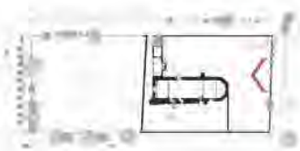

Acciones para la Restauración

Fachada Oriente

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 19

Clave: DA-05

N

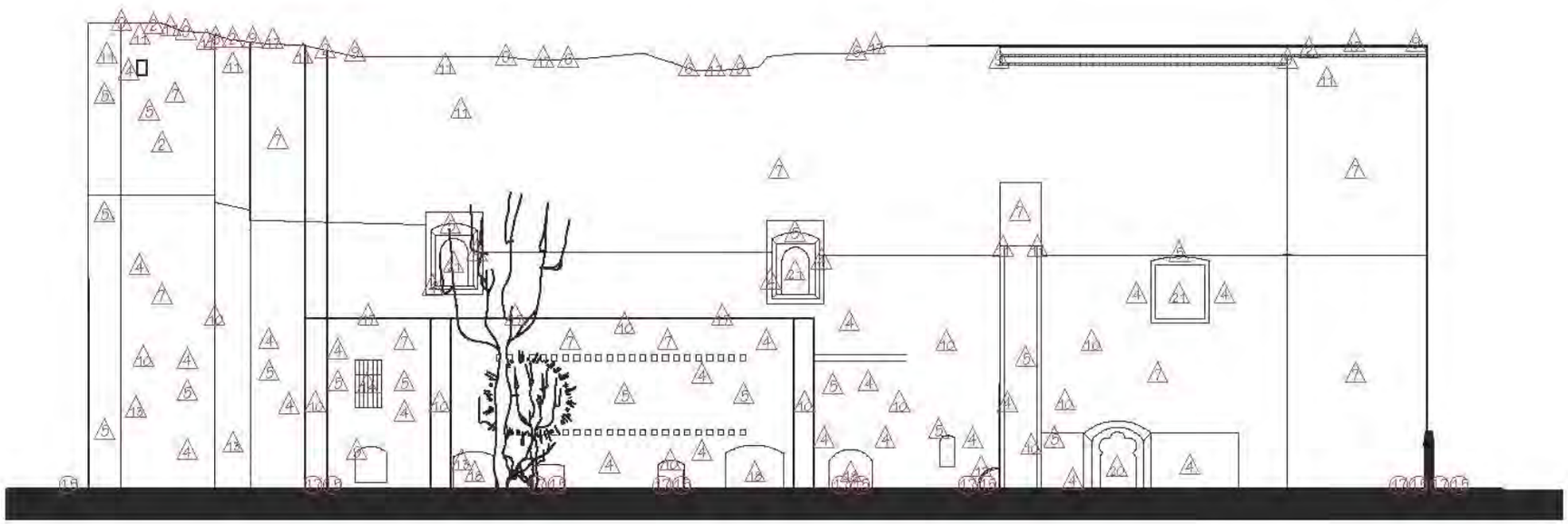

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño

Dr. en Arq. Gerardo Gúzar

Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES

1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.

Plano de referencia:

Acciones para la Restauración

Fachada Sur

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 20

Clave: AR-05

N

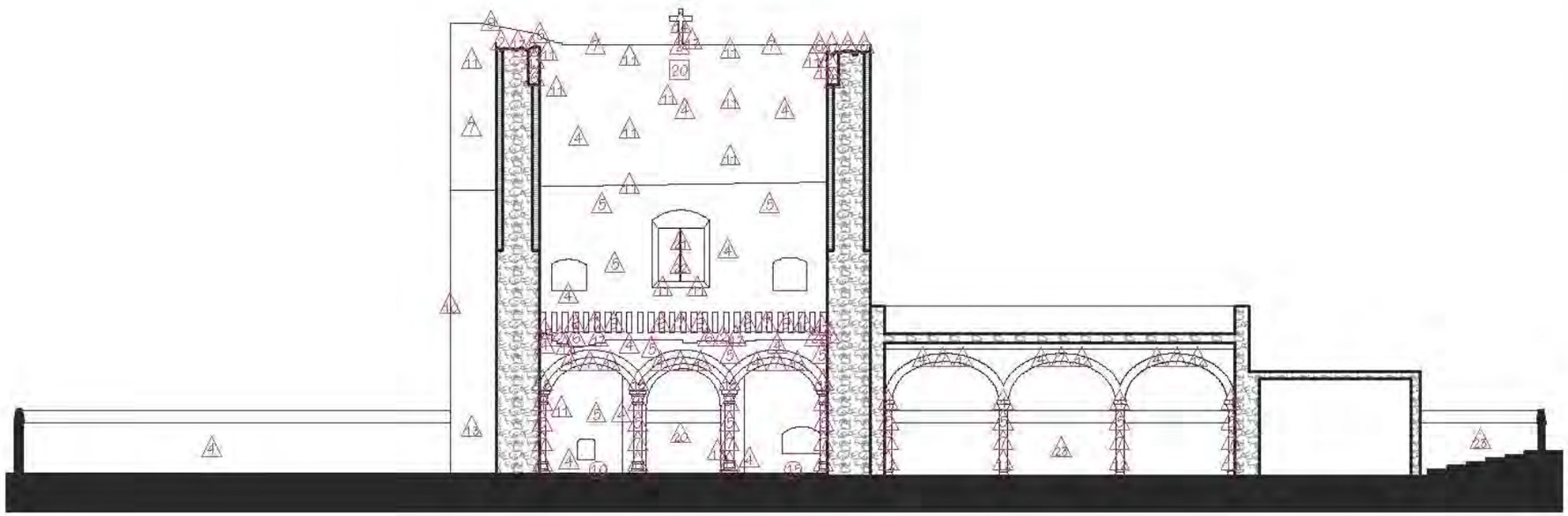

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología: △ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES
1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.
23 Eliminación de una sección del muro.

Plano de referencia:

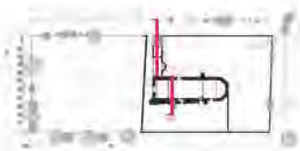

Acciones para la Restauración
Corte A - A´

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 21

Clave: AR-06

N

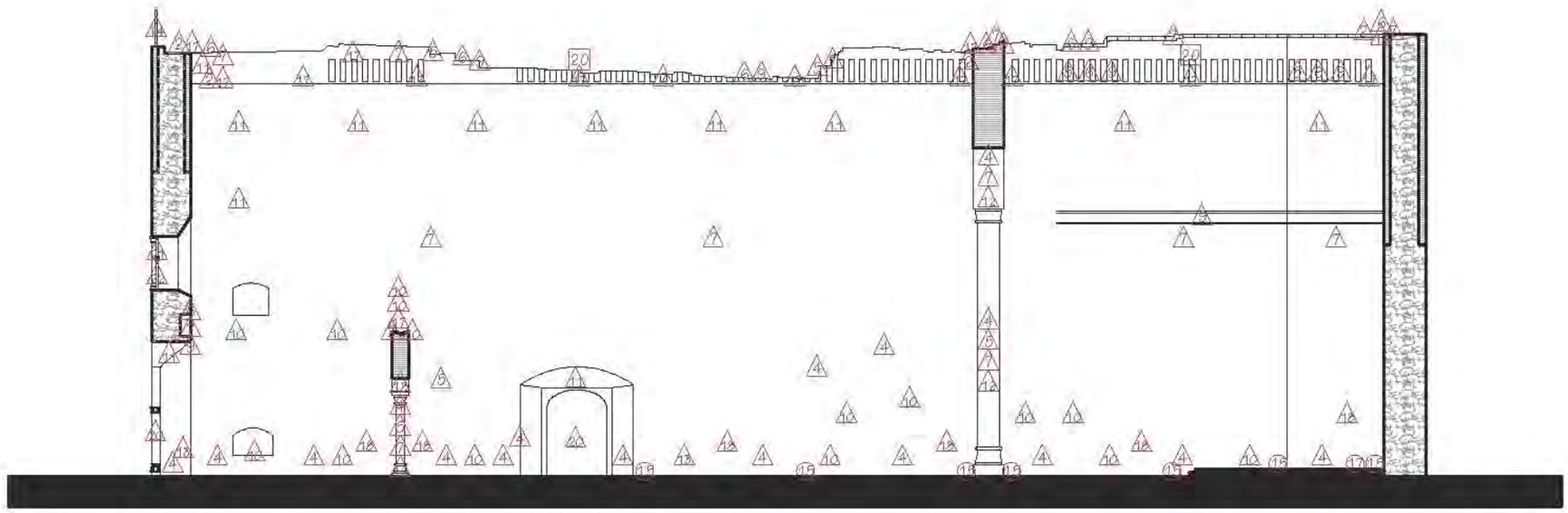

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gúzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES
1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.

Plano de referencia:

Acciones para la Restauración
Corte B - B´

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 22

Clave: AR-07

N

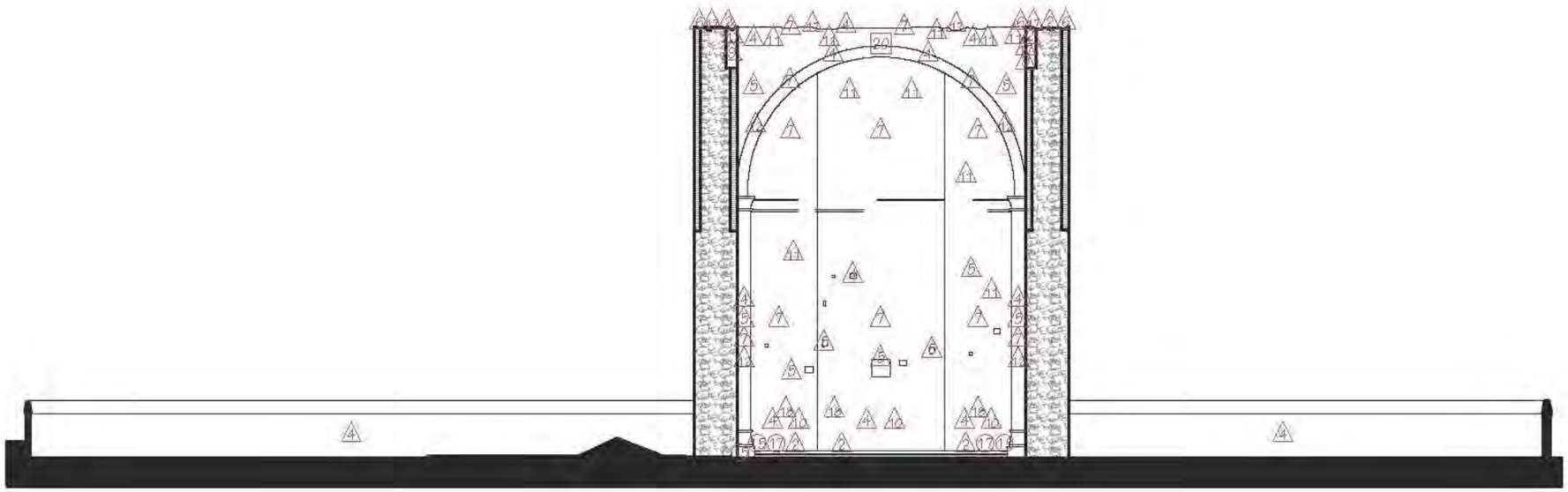

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño

Dr. en Arq. Gerardo Gulzar

Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

△ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES

1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de grafiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.

Plano de referencia:

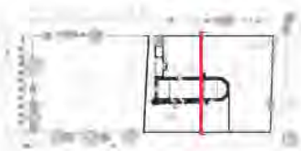

Acciones para la Restauración

Corte C - C´

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 23

Clave: AR-08

N

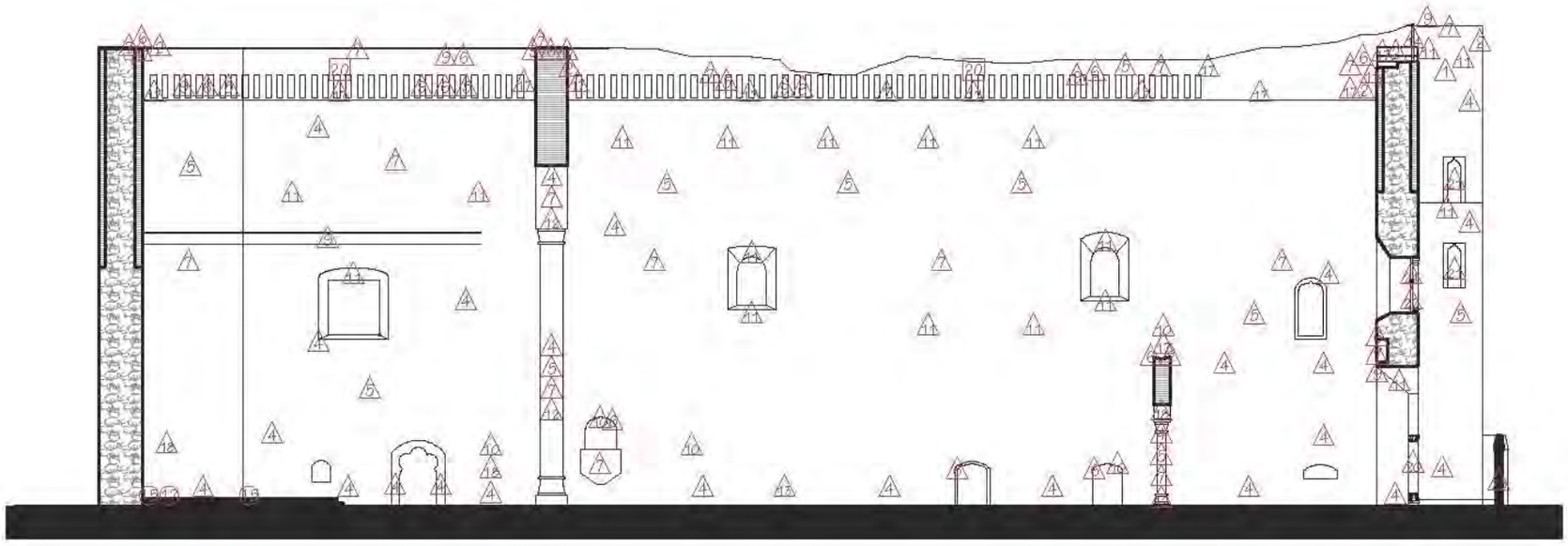

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología: △ Muro ○ Piso □ Cubierta

ACCIONES
1 Inyección de grietas.
2 Limpieza y protección de humedades.
3 Restitución y consolidación de elementos con deformaciones.
4 Restitución de aplanado.
5 Limpieza y protección de elementos exfoliados.
6 Restitución y/o consolidación de elementos pulverizados.
7 Limpieza y consolidación de elementos erosionados.
8 Desmontaje de agregados.
9 Limpieza y consolidación de partes derrumbadas.
10 Injertos, desmontaje y/o reposición de piezas mutiladas.
11 Limpieza de manchas por escurrimiento.
12 Limpieza y/o restitución de juntas dañadas.
13 Retiro de graffiti.
14 Limpieza y/o restitución de elementos oxidados o corroídos.
15 Retiro de escombro o basura.
16 Erradicación de fauna parásita.
17 Limpieza y erradicación de vegetación parásita.
18 Estudio y consolidación de pintura mural.
19 Integración de cubierta provisional, retráctil y flexible.
20 Integración de puerta.
21 Limpieza y consolidación de vanos.
22 Desmontaje y reposición de elementos de de madera.
23 Eliminación de una sección del muro.

Plano de referencia:

Acciones para la Restauración
Corte D - D´

Escala gráfica:
0 1 5 10 15m

Fecha : Febrero, 2011

Plano Nº: 24

Clave: AR-09

N

CONCLUSIÓN

El mismo lugar, donde hace un poco más de 450 años los frailes franciscanos bautizaban en masa a centenares de nativos y los convertían al cristianismo, presenta un alto grado de deterioro debido a la falta de mantenimiento, abandono y subutilización, generados porque al conjunto no se le da la importancia que realmente tiene, los daños que han venido acaeciendo desde hace ya bastante tiempo se han convertido, algunos, en irreparables; tal es el caso de la pérdida de valiosas pinturas murales. El vandalismo también ha contribuido a este deterioro ya que al no contar con ningún tipo de resguardo, el lugar da pie para cometer tanto pintas como mutilación en los elementos estructurales.

Y a pesar de que el edificio esta catalogado por el INAH, no existe ningún tipo de acción que evite que el edificio se siga cayendo a pedazos. Por ello, la intención de este trabajo, no solo es dar a conocer las acciones que pueden detener los daños, sino que es necesario crear conciencia de lo que se esta perdiendo y saber que aún estamos a tiempo de salvar lo que nos queda, y teniendo claro esto, ejecutar las acciones necesarias para su salvaguarda y rescate del inmueble.

Ex Convento de la Purísima Concepción

5.6 POSTURA DE INTERVENCIÓN

Como se mencionó anteriormente, el Ex Convento de la Purísima Concepción, se encuentra en uno de los más importantes centros de evangelización del siglo XVI, fue un edificio de gran importancia dentro de la conquista espiritual de la Nueva España; en él se representa la tipología de los Conventos Mexicanos y contiene elementos únicos como lo son las pinturas murales.

Debido a esto, la Restauración del Inmueble pretende hacerse principalmente de forma estilística, recuperando los espacios abandonados y los elementos perdidos y/o deteriorados. Y con ello la creación de un Ecomuseo que no solo permita el conocimiento del inmueble sino de los atractivos artísticos, culturales y naturales que ofrece la localidad.

El Ex Convento representa el núcleo principal de la herencia cultural, histórica y artística de su comunidad y de México. Su rescate, restauración y preservación significa el rescate de nuestra identidad. Dentro de él se encuentran reunidas las evidencias de nuestra historia y sociedad. Representa la búsqueda de aquellos testimonios que a lo largo del tiempo han quedado rezagados o guardados y es tiempo de volver a ellos y utilizarlos de manera apropiada para evitar su pérdida total.

Siendo el Ex Convento de la Purísima Concepción, representativo de su comunidad y sabiendo de su valor como patrimonio histórico, artístico y cultural, tanto en el ámbito material como en el simbólico, es decir, tangible e intangible; cabe mencionar que cualquier propuesta de reutilización de esta edificación no puede plantearse de manera aislada, haciendo caso nulo de su entorno natural y artificial (urbano). Esto implica que las acciones propuestas tendrán como finalidad tanto el rescate del inmueble como el del valor paisajístico del lugar. En este sentido, conviene destacar que la puesta en valor del patrimonio ejerce una benéfica acción sobre el perímetro urbano en que se encuentra ubicado, extendiendo en ocasiones sus efectos a zonas más distantes y, llegando incluso a contribuir en la generación de interesantes Corredores Turísticos que permitirán una mayor atracción hacia los monumentos que posee la localidad y una creciente afluencia de admiradores foráneos; esto contribuye a fortalecer la conciencia de su importancia y significación nacional. Un monumento restaurado y un conjunto urbano puesto en valor, constituyen no sólo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional y un atractivo más para el turismo y lo que esto conlleva, como por ejemplo la generación de nuevos empleos.

La intención en el Ex Convento de la Purísima Concepción se basa en reducir la intervención al mínimo necesario y defender así el respeto por la imagen histórica del edificio, su entorno y sus habitantes. Es por ello que al conocer el valor que intrínsecamente mantiene el inmueble, se plantea la idea de generar un ECOMUSEO, teniendo como finalidad el conocimiento y aprovechamiento de los recursos que nos ofrece el inmueble y su comunidad, porque lo que se conoce, se valora y se respeta, se cuida y se conserva, e incluso se difunde.

La tarea es un tanto compleja, reutilizar y revitalizar una antigua estructura para albergar nuevas actividades para la que no fue pensada. Es decir, usar ese antiguo contenedor para albergar nuevas funciones, esto bajo parámetros conceptuales y técnicas profesionales de intervención, que revelan un cambio de conciencia respecto a nuestra historia y valores.

La investigación y análisis que he recabado para llevar a cabo este estudio, del cual parte he expuesto en apartados anteriores, me han hecho reflexionar acerca del conflicto central que trae consigo la Restauración del Patrimonio Cultural e Histórico.

La problemática no radica del todo en el abandono de las antiguas edificaciones, ni en el maltrato que han sufrido en el pasado, sino en que la reutilización de estos espacios plantea la disyuntiva de introducir cambios de uso que involucren alteraciones físicas en las obras a intervenir y por lo tanto, se haga necesario plantear, hasta qué punto se debe respetar lo existente y hasta qué punto se puede y debe modificar la obra, qué se ha de conservar y qué es prescindible.

Los parámetros establecidos por las carta de Venecia, la carta de Florencia y otras normas y lineamientos referentes al tema, dan las pautas para responder a estos cuestionamientos, pero cada obra es diferente. La historia, la cultura y el inmueble mismo también ayudarán, aunque no hay que dejar de lado el criterio de quien intervine y lo que quiere plasmar en la Revitalización del Inmueble.

El darle nueva vida y vitalidad al inmueble, es el reto de la intervención. Por lo tanto se pretende:

1. Rescatar, restaurar y conservar la arquitectura original así como de los restos prehispánicos evidentes y las pinturas murales.

2. Re-conectar los elementos originales del conjunto conventual, eliminando elementos de poco interés que fraccionan los espacios.

3. Evidenciar y respetar el carácter histórico aunado a la obtención de la mayor expresividad posible de los elementos originales.

4. Enfatizar los elementos utilizados en la revitalización del edificio dentro del esquema compositivo y volumétrico original.

5. Re-significar el edificio como un moderno símbolo cultural.

6. Animar el diálogo continuo entre el interior y el exterior, a través de elementos que permitan generar áreas de descanso y exposiciones.

7. Revitalizar el área circundante, convirtiéndola en un nodo cultural convocante, contribuyendo a la sociabilidad ciudadana, al encuentro con el otro, y al contacto con las novedades culturales, artísticas y recreativas, generando un nuevo polo de atracción para la entidad.

Para llevar a cabo las acciones antes mencionadas, los criterios para la intervención serán basados en la valoración de:

- Sistemas constructivos.
- Materiales de construcción.
- Valor arquitectónico.
- Valor histórico.
- Valor artístico.
- Áreas delimitadas.
- Relación interior - exterior.
- Usos.
- Vigencia.
- Presencia.
- Grado de deterioro.

Cada uno de ellos se valorará de acuerdo a su importancia y significado y no por su estado de deterioro.

Nuevo Equipamiento del Centro Histórico, Santa María Atlihuetzía

5.7 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO URBANO

La Restauración de un Monumento Histórico, pretende devolverle su función que ha sido interrumpida arbitrariamente por las necesidades emergentes de modernidad y progreso, de ahí que, la actividad restauradora deberá ampliarse al conjunto urbano que se interrelaciona con el Monumento, adquiriendo así, una nueva dimensión cultural, económica y turística.

Se ha mencionado que la intención no solo es la Revitalización del Conjunto Conventual, sino también es necesario revitalizar el contexto urbano y crear métodos y estrategias para el conocimiento y difusión de los atractivos con los que cuenta la localidad y en general, el estado de Tlaxcala. El objetivo de esta sección es generar una Intervención Urbana en la comunidad de Santa María Atlihuetzía, que ayude a mejorar la calidad de vida de los habitantes y del asentamiento a través de la determinación de las necesidades primordiales, con la finalidad de generar propuestas para la rehabilitación e incorporación de equipamiento, para el mejoramiento barrial, el rescate del espacio recreativo, la optimización del suelo residencial y el ordenamiento del territorio. Esto como parte integral a la propuesta del Ecomuseo.

En la búsqueda de información referente a este tema, encontré que existen dos Programas que el Gobierno Federal, puso en marcha a través de la SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social), la SECTUR (Secretaria de Turismo) y la SHCP (Secretaria de Hacienda y Crédito Público). Cada uno de estos Programas toca de manera distinta la intervención dentro del municipio, tienen metas y objetivos diferentes pero coinciden en la restauración y revitalización tanto del Ex Convento como de su entorno urbano-ambiental. Por lo tanto, creo conveniente presentar aquí ambos Programas, esto con la finalidad de conocerlos, analizarlos y tener una base sobre la cual sustentar mi intervención en el municipio.

"Programa de 100 Ciudades"

El Programa de 100 Ciudades fue una estrategia del desarrollo urbano integral, emprendida por el Gobierno Federal en 1993, con objeto de organizar el patrón de asentamientos humanos de acuerdo con las potencialidades para el desarrollo económico, el fomento al desarrollo regional y la generación de empleo de las principales ciudades medias y pequeñas del país, regular el crecimiento de dichas ciudades y consolidar su papel como alternativas para la localización de inversión y de la población, así como coadyuvar a la desconcentración de las cuatro grandes metrópolis: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. [114]

114 Texto "Reactivación económica y social de los centros de las ciudades". SEDESOL. p 3

Para el logro de estos objetivos, la SEDESOL impulsó el Programa en dos fases paralelas, con un enfoque integral para un proceso de revitalización urbana.

Fase 1 Realización de los Planes Parciales de Centros Históricos.
-Regular uso de suelo.
-Ordenar las actividades urbanas.
-Prever y corregir el deterioro urbano.
-Procurar la conservación del capital social e inmobiliario.

Fase 2 Acciones Integrales de Mejoramiento Urbano
-Modernización de la infraestructura.
-Rehabilitación del equipamiento cultural, turístico, comercial y recreativo.
-Mejoramiento y construcción de vivienda.
-Rehabilitación y aprovechamiento de edificios y espacios públicos con carácter monumental.

Estas líneas de acción se aplicaron de manera heterogénea, en concordancia con autoridades locales y los sectores privado y social, en función de sus necesidades más apremiantes. El dimensionamiento de estas necesidades y la evidente limitación de recursos, obligó a establecer también de manera acordada con las autoridades locales, una escala de prioridades de atención.[115]

Los grados de prioridad estuvieron en función de dos características primordiales de sus áreas centrales:

1. Su potencial económico y turístico.
2. El grado de deterioro de su planta física, el valor histórico o artístico de su patrimonio construido.

El Programa incorporó 116 ciudades en 207 municipios, de las cuales 70% son medias y el resto pequeñas; todas ellas con potencial para generar desarrollo regional e impulsar el logro de condiciones sociales y económicas favorables, generar empleo y arraigar y atraer población.[116]

Conviene destacar que en la mayoría de los casos los proyectos fueron estatales, con una cobertura que abarca varios municipios. Tal circunstancia permitió que se elaboraran diagnósticos y/o acciones de modernización en más de 600 municipios.

Algunos de los estados que se vieron beneficiados con éste programa fueron: Aguascalientes, Baja California, Ensenada, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, etre otros.

115 Ibid. Op. Cit. p 8
116 Ibid. Op. Cit. p 4

En el estado de Tlaxcala[117] se plantearon las siguientes acciones:

Apetitlán
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico.

Apizaco
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro y Av. Madero.
- Remodelación del mercado de Guadalupe.
- Restauración del edificio del Ex Cuartel para la Casa de la Cultura, 1a y 2a etapa.
- Mejoramiento urbano en la intersección de la calzada Apizaquito, con carretera los Reyes-Zacatecas, conurbación Tetla-Apizaco.

Calpulalpan
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro de la Ciudad.

Huamantla
- Revitalización del Centro Histórico.

Panotla
- Restauración de la Plaza Hidalgo.

Santa María Atlihuetzía-Yauhquemehcan.
- **Rehabilitación del Ex Convento Franciscano de Yauhquemehcan (trabajos de restauración y remodelación de la nave principal).**

Tlaxcala
- Remodelación de las Plazas San José y Juárez.
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico.

Tetla
- Equipamiento de la Avenida Central.

En conclusión, este Programa mostró varios resultados interesantes, de los cuales se pueden observar los siguientes:

1. Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales
2. Aprovechamiento de la información cartográfica y catastral para la planeación urbana.
3. Nueva cultura catastral y especialización del personal técnico.
4. Vinculación interestatal.[118]
5. Se actualizaron los planes de desarrollo urbano y se elaboraron planes de centros históricos y áreas de crecimiento.
6. En materia de incorporación del suelo al desarrollo urbano y la vivienda, en coordinación con la SRA y la Procuraduría Agraria, se incluyeron 14 995 hectáreas de origen ejidal y comunal.
7. Se expropiaron 9 113 hectáreas para obras de infraestructura urbana.
8. Formulación de proyectos sobre vialidad y transporte.
9. Capacitar a técnicos en vialidad y transporte urbano.
10. Otorgar capacitación sobre el manejo de residuos sólidos
11. En distintos centros de población se efectuó una inversión federal y estatal de $842,600,000 de pesos. Con dichos recursos, manejados directamente por los gobiernos estatales y municipales, fue posible concretar 435 obras y acciones de modernización catastral, infraestructura vial, transporte urbano, construcción y equipamiento de rellenos sanitarios, saneamiento de cauces y reactivación económica en beneficio de 21 millones de habitantes de 103 ciudades estratégicas.[119]

117 Ibid. Op. Cit. pp 29 y 30
118 LEAL, Arturo. La modernización catastral en el Programa de 100 Ciudades. pp 6 y 7
119 www.apartados.hacienda.gob.mx

"Programa de Desarrollo del Sector Turístico"

Es el segundo Programa que toma en cuenta al municipio de Santa maría Atlihuetzía, en donde esta inserto el Ex Convento de la Purísima Concepción. Algunas consideraciones importantes se presentan a continuación:

La misión del Consejo de Promoción Turística de México, es establecer las estrategias y programas de promoción necesarias para posicionar integral y competitivamente a México como destino turístico en los mercados nacional e internacional, resaltando la diversidad de su oferta y la prestación de servicios de calidad. Por lo tanto se creó el Programa de Desarrollo del Sector Turístico 1995-2000.[120]

Programa Desarrollo del Sector Turístico 1995 - 2000

OBJETIVOS

- Aumentar la capacidad competitiva del Sector.
- Promover un desarrollo turístico sustentable.
- Mantener, mejorar y ampliar la planta de empleo en el Sector Turístico.
- Incrementar la captación de divisas por recepción de turismo.
- Fomentar el desarrollo regional.
- Ser un agente multiplicador de los recursos destinados a la promoción de la oferta turística del país en los mercados nacional e internacional.
- Establecer acciones de coordinación con los sectores público, privado y social para sumar esfuerzos y unirse en favor de la promoción turística.
- Desarrollar programas estratégicos e integrales de promoción que incrementen el número de visitantes y la captación de divisas.
- Ampliar el conocimiento de los mercados y productos turísticos.

120 Texto Análisis Programático Secretaria de Turismo. p 1

Dentro de los objetivos y líneas de acción[121] destacan:

- Financiamiento e inversión, para aquellos proyectos que contribuyen en mayor medida a generar empleos, captar divisas y al desarrollo regional, entre otras.
- Facilitación. Propiciar esquemas de simplificación y de desregulación para fortalecer el arribo y libre tránsito de los segmentos turísticos de mayor rentabilidad, que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional, entre otros.
- Educación, capacitación y cultura turística. Orientar las acciones de educación, capacitación y cultura turística al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional, entre otros.
- Información, estadística e investigación. Propiciar que las acciones de información, estadística e investigación se orienten a conocer el impacto del turismo en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional, entre otros.
- Infraestructura. Propiciar la generación, modernización y adecuación de la infraestructura turística, urbana, y de comunicaciones que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional, entre otros.
- Promoción. Fortalecer la demanda turística hacia el país, dirigiendo la promoción hacia segmentos y regiones emisoras más rentables; y concertar y coordinar a través del Consejo de Promoción Turística de México el diseño de la política de promoción, a través de mecanismos que permitan incrementar y racionalizar los recursos turísticos.

A partir de los objetivos planteados y por medio de la Promoción Nacional e Internacional en Campañas de Publicidad en Radio, Televisión y Cinematografía, en el año 2000, se permitió la realización de Fondos de Fomento Turístico, Ferias, Congresos y Exposiciones Turísticas. Además se crearon diferentes Rutas y Corredores Turísticos a lo largo de la República Mexicana, de este proyecto hay que resaltar la labor que se llevó a cabo al proporcionar un apoyo económico a los estados que conforman cada una de estas Rutas. Lo correspondiente se destinó para el desarrollo de nueva infraestructura urbana y turística, la rehabilitación de elementos y arquitectura existente, el mejoramiento de la imagen urbana, el instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable, entre otras tantas acciones.

Las Rutas Turísticas creadas son las siguientes:

- Mundo Maya: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- Turismo Fronterizo: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
- Barrancas del Cobre
- Ciudades Coloniales y Centros Urbanos Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas
- Ruta de los Dioses: Zona Arqueológica de Cantona, Tepeyahualco, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y Córdoba, Tlacotalpan y Naolinco en Veracruz.
- Centros de Playa: Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.
- **Programa "En el Corazón de México": Hidalgo, Estado de México, Morelos y Tlaxcala.**[122]

121 Ibid. Op. Cit. pp 1-4
122 Ibid. Op. Cit. p 31

De ésta última ruta, podemos rescatar que para contribuir al desarrollo turístico de este programa regional, la SECTUR (Secretaria de Turismo) transfirió recursos por un monto de $2,110,000 pesos, que favorecieron la realización de las acciones del Programa "En el Corazón de México", que tuvo la finalidad de fortalecer un producto regional con una mejor operación y promoción de los destinos turísticos del centro del país con calidad, mejora continua y competitividad fomentando la inversión, buscando el posicionamiento como una marca denominada "Corazón de México" en los mercados nacionales e internacionales, a través de la firma de convenios de desarrollo turístico, la emisión de material promocional y la participación en diversos eventos promocionales.

Las rutas y corredores estatales e interestatales que se conformaron en el Programa "En el Corazón de México", fueron las siguientes:

Distrito Federal
- Corredor Ecoturístico Sur "Xochimilco-Ajusco-Dinamos".
- Corredor Reforma-Santa Fe.

Estado de México
- Corredor Turístico La Marquesa-Toluca.
- Corredor Turístico del Valle de México (Naucalpan-Tepotzotlán).
- Corredor Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico.
- Centro Ecoturístico y de Aventura "Valle de Bravo".
- Santuarios de la Mariposa Monarca (Donato Guerra-San Felipe del Progreso-Temascaltepec).

Guerrero
- Ruta Taxco-Grutas de Cacahuamilpa
- Ruta Chilpancingo Azul.
- Corredor Ixtapa Zihuatanejo- Acapulco.

Hidalgo
- Corredor de Montaña (Pachuca-Mineral del Monte-Mineral del Chico-Huasca de Ocampo- Omitlán de Juárez).
- Región Acuario (Huichapan-Tecozautla).
- Ruta de las Haciendas (Apan-Tepeapulco- Zempola).
- Ruta Tolteca (Tula de Allende-Actopan).

Morelos
- Ruta de los Conventos del Siglo XVI y Ruta de Zapata.

Tlaxcala
- **Ruta Arqueológica-Colonial (Cacaxtla-Tepeyanco-Atlihuetzía).**[123]
- Ruta de la Tauromaquia (Tlaxcala-Tetla-Huamantla).
- Ruta de Turismo Alternativo.
- Ruta Tradición y Cultura.

Del monto destinado a este Programa, Tlaxcala recibió $340,000 pesos para la evaluación de productos turísticos, integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (Estudio Programa de Desarrollo Turístico Sustentable en el Estado de Tlaxcala).

123 Ibid.

RESULTADOS

A partir de los Programas ya expuestos, el Gobierno Federal ha destinado recursos económicos para el Mejoramiento de la Imagen y Equipamiento Urbano de la localidad de Atlihuetzía.

En la guía de informes sobre las labores realizadas, el gobierno de Tlaxcala, por medio de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, expresa lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN
PF/SECTUR/246/08	Rescate de la imagen urbana; trabajos de urbanización en el perímetro al parque en la localidad de Santa María Atlihuetzía del municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala.	$633.736,38	2008

Gracias a este ingreso, el Centro Histórico se ha beneficiado en distintos factores como lo son:

1. Adoquinamiento de las calles del Centro Histórico.
2. Construcción de un nuevo kiosko en la Plaza Central.
3. Construcción de una fuente en la Plaza Central.
4. Se homogeneizó el color de las fachadas del perímetro del Centro Histórico.

Fuente

Asta Bandera

Colorido de Fachadas

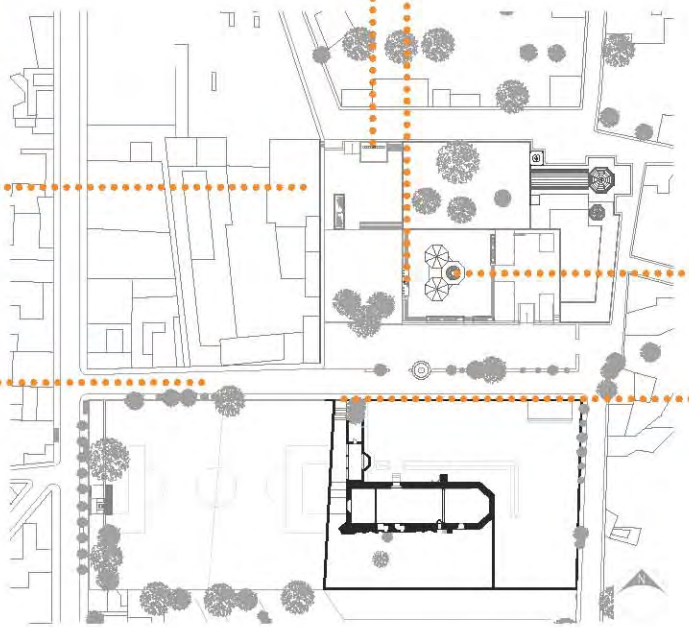

Kiosko

Adoquinamiento

Panteón San Francisco
Santuario de los Niños Mártires

RUTA TURÍSTICA EN TLAXCALA

Y ya que el valor del Patrimonio Histórico como elemento de cohesión, de identidad y de desarrollo, sirve para unir lazos entre las regiones que conforman una Nación, de los programas expuestos que el gobierno planteó, se retoma la idea de generar una Ruta Turística, anexando sitios emblemáticos y próximos a Santa María Atlihuetzía. Apoyando con esto la idea de que el Patrimonio Cultural puede ser un motor de dinamismo económico para una ciudad, de forma directa e indirecta. Generando así, un movimiento que otorgue sustentabilidad para su desarrollo.

Esta ruta propone como sitios de interés:

- Cacaxtla.
- Tepeyanco.
- Centro Histórico de Tlaxcala.
- Santa María Atlihuetzía.
- Apizaco.

Cacaxtla

Tepeyanco

C. H. Tlaxcala

Santa María Atlihuetzía

Apizaco

RUTA TURÍSTICA EN TLAXCALA

Cacaxtla - Tepeyanco	13 Km.
Tepeyanco - C. H. Tlaxcala	12 Km.
C. H. Tlaxcala - S. M. Atlihuetzía	10 Km.
S. M. Atlihuetzía - Apizaco	9 Km.
Total	44 Km.

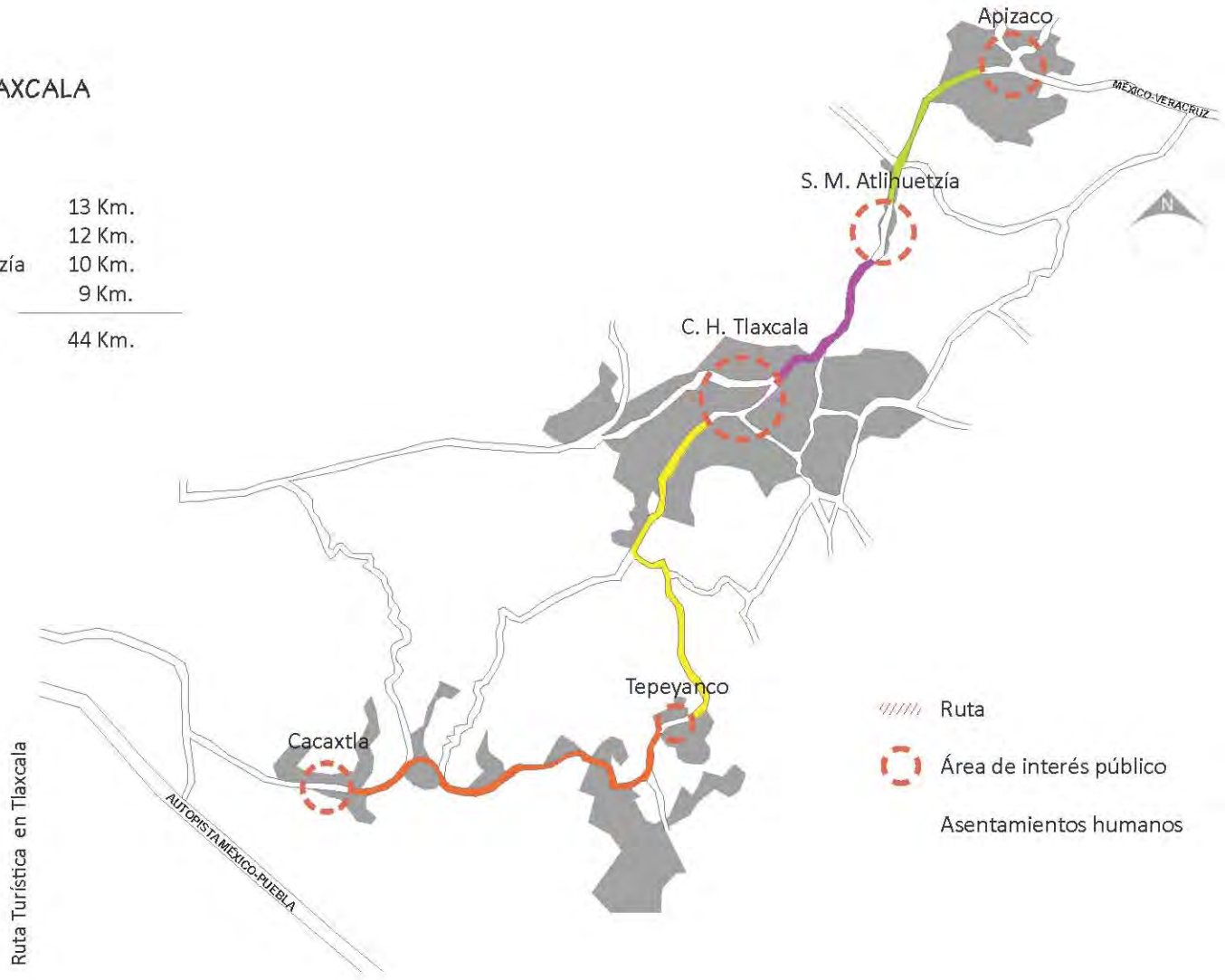

CORREDOR TURÍSTICO EN SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA

Dentro del municipio, la intención es generar un Corredor Turístico, con la finalidad de generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población y atraer el turismo nacional e internacional, a través de proyectos de infraestructura urbana y equipamiento comunitario.

El corredor propone visitar dentro de la localidad:

- Cascadas.
- Centro Histórico de Santa María Atlihuetzía.
- Ex Convento de la Purísima Concepción.
- Puente La Conquista.
- Capilla de los Mártires.
- Represa.

Como podemos observar, el patrimonio de Santa María Atlihuetzía se encuentra disperso, esta particularidad hay que promocionarla como seña de identidad, y no es suficiente con su conservación in situ, es necesario desarrollar experiencias singulares que puedan generar una mayor proyección social, tanto educativa como de turismo cultural, que impliquen a la comunidad local, revalorizando sus quehaceres y productos tradicionales.

Cascada 1

Cascada 2

Centro Histórico de Santa María Atlihuetzía

Ex Convento de la Purísima Concepción

Puente La Conquista

Capilla de los Mártires

Represa

CORREDOR TURÍSTICO EN SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA

- Límite de la localidad
- Vialidades
- Área de interés público
- Río Zahuapán

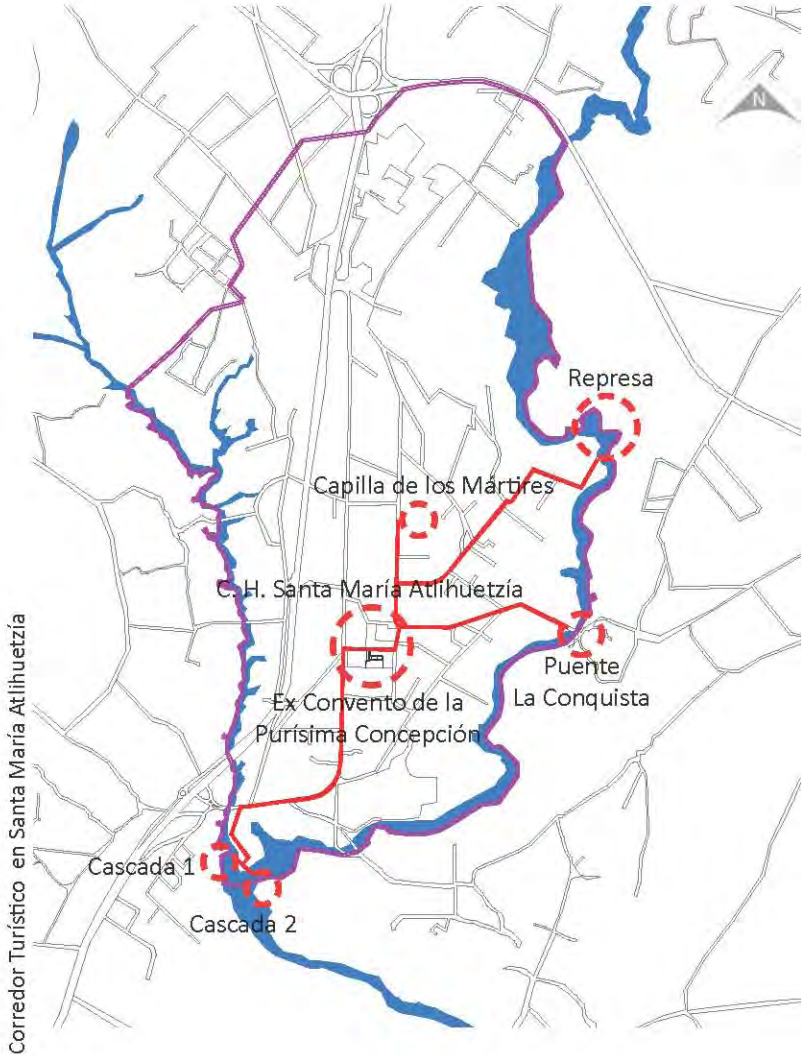

Dentro del Corredor propuesto, existen diferentes tipos de vegetación, que se dan a conocer a continuación[124]. Es conveniente conocerla, conservarla, y aprovecharla dentro de las propuestas urbanas.

Paleta Vegetal. Árboles

VEGETACIÓN	PUENTE DE LA CONQUISTA	REPRESA	RÍO ZAHUAPÁN	CASCADAS
Capulín			*	
Casuarina		*		
Cedro Blanco	*	*		*
Durazno				
Encino	*			
Fresno	*	*	*	*
Olmo			*	*
Peral				*
Pirul				*
Sabino		*	*	*
Tejocote	*		*	
Tepozán	*		*	
Trueno	*		*	

124 Ésta información fue recopilada gracias al equipo de trabajo de la Licenciatura de Arquitectura de Paisaje dentro de la Brigada de Iniciación al Servicio Social, periodo 81.

Paleta Vegetal. Arbustos

VEGETACIÓN	PUENTE DE LA CONQUISTA	REPRESA	RÍO ZAHUAPÁN	CASCADAS
Cosmos				*
Jarilla		*		
Nopal		*		
Rosa de Castilla			*	

Paleta Vegetal. Herbáceas

VEGETACIÓN	PUENTE DE LA CONQUISTA	REPRESA	RÍO ZAHUAPÁN	CASCADAS
Azucena Silvestre				*
Campanilla	*			*
Dalia				*
Lechuguilla		*		
Leonadilla			*	
Maíz	*			
Pasto Rosado del Amor		*		
Pastos			*	
Sábila		*		
Tigrilla	*			

ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA LOCALIDAD

Retomando las ideas propuestas por los Programas antes mencionados y tomando en cuenta las acciones sugeridas en los planes de desarrollo ya analizados y conociendo la problemática actual con la que cuenta el municipio, se proponen las siguientes líneas de acción, esto con la finalidad de mejorar el entorno urbano de la comunidad:

1. Regulación del uso de suelo y administración urbana.
2. Planear el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos.
3. Regular los asentamientos irregulares en el marco de lo dispuesto por los Programas de Desarrollo Urbano Estatal y Municipal.
4. Mejoramiento y construcción de vivienda.
   Densificación estratégica, reubicación y consolidación.
5. Ordenar las actividades humanas.
6. Prever y corregir el deterioro urbano.
7. Introducción y rehabilitación de:
   a. alumbrado público.
   b. la red de agua potable.
   c. estructura eléctrica.
   d. sistemas de drenaje y alcantarillado.
8. Rehabilitación y rescate de espacios abiertos para aprovechamiento recreativo, cultural, artístico y comercial.
9. Modernización de infraestructura.
10. Construir, equipar y dar mantenimiento a la infraestructura:
    a. de salud.
    b. educativa.
    c. deportiva.
    d. turística.
    e. de seguridad pública
11. Mejoramiento de la fisonomía urbana de parques, plazas y calles.
12. Peatonalización de calles.
13. Reparación y construcción de banquetas y empedrados.
14. Supervisar y ordenar el transporte público.
15. Vigilar las condiciones ambientales y su impacto.
16. Limpieza y mantenimiento de las Cascadas y la Represa.
17. Reforestación.
18. Saneamiento del medio ambiente.
19. Diseñar parques y jardines.
20. Dotación y mantenimiento de mobiliario urbano.
21. Reordenamiento de anuncios.
22. Reubicar parada de transporte público que se encuentra en el Ex Convento.
23. Reactivación económica y social a partir de las Rutas Turísticas antes propuestas.
24. Rescate del Ex Convento de Santa María Atlihuetzía.
25. Adecuación de la Casa Popular como Centro Cultural.

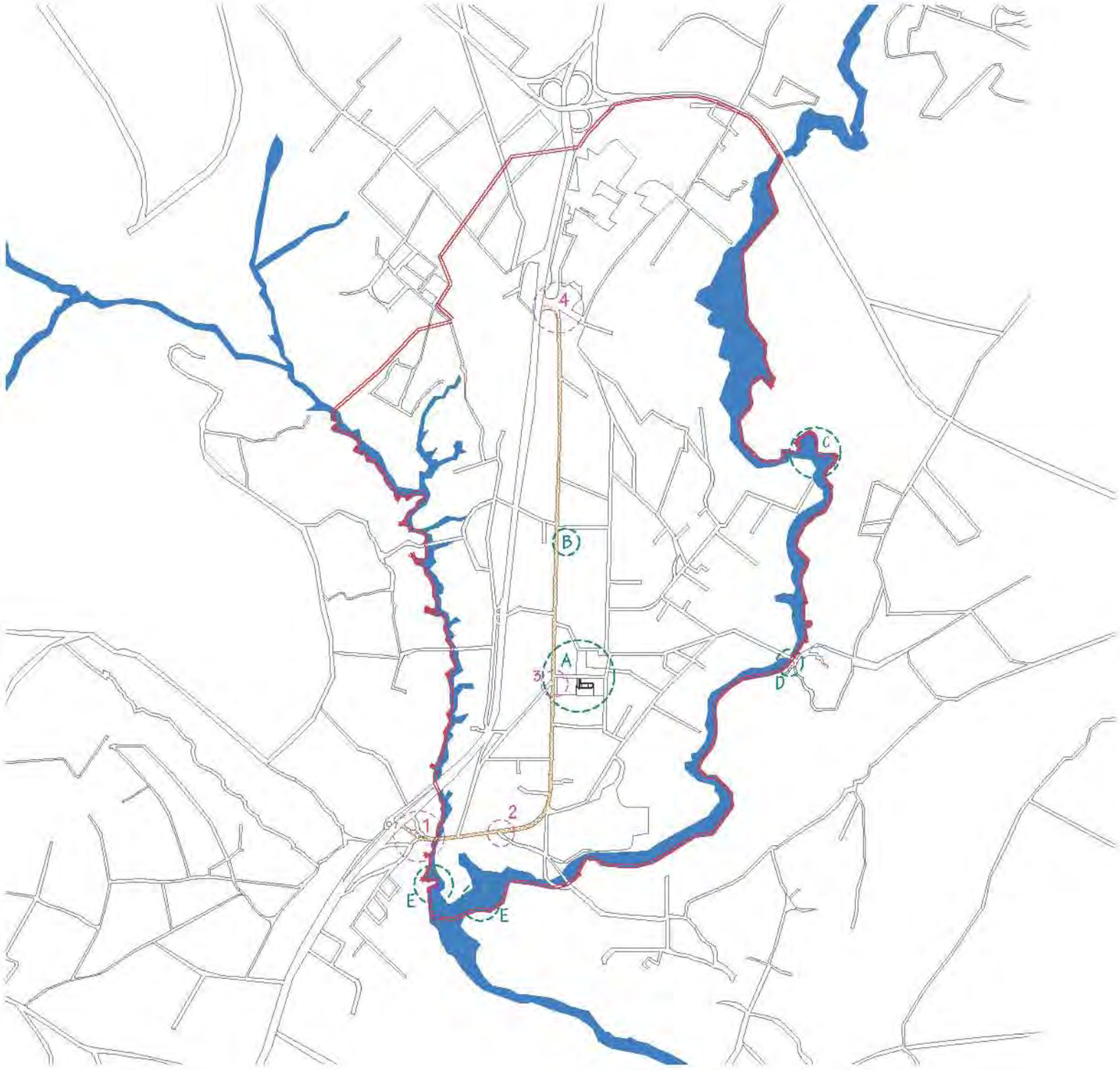

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

- Delimitación, Santa María Atlihuetzía
- Río Zahuapan
- Avenida Principal
- Sitios Relevantes
- Problemática Actual
- A — Centro Histórico de Santa María Atlihuetzía
- B — Capilla de los Mártires
- C — Represa
- D — Puente La Conquista
- E — Cascadas
- 1 — Señalización con elementos verticales; Elevación del nivel del terreno; Colocación de elemento como ícono de localización
- 2 — Señalización que muestre la ruta hacia hacia los diferentes Sitios Relevantes
- 3 — Reubicación del paradero de transporte público
- 4 — Evidenciar acceso; Señalización con elementos verticales

Propuesta de Mejoramiento
Área Urbana

Escala gráfica:
0 100 200 400 600 1000m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 25

Clave: PU-01

N

5.8 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Propuesta de Intervención tiene como finalidad la Recuperación y Puesta en Valor del Ex Convento de la Purísima Concepción a través de un Ecomuseo, que comprende además, la realización de acciones y obras que aseguren la conservación y mantenimiento del inmueble, apoyadas a partir de la Propuesta Urbana expuesta anteriormente, que plantea el acondicionamiento territorial para fortalecer las redes sociales y económicas para proveer al municipio con las mejores condiciones operativas y de calidad de vida que puedan alcanzarse.

Es importante aclarar que aunque el tema fundamental de la presente tesis es la Revitalización del Ex Convento, debido a las restricciones planteadas al ser un inmueble histórico, la intervención dentro de éste se vuelve muy limitada y por ello es necesario recurrir a las edificaciones aledañas, como Espacios Complementarios a las actividades del Ecomuseo.

Debido a esto, éste apartado se dividirá en dos partes para su mayor entendimiento; una, la propuesta referente al Ex Convento y la otra conformada por aquellos espacios complementarios. No hay que dejar de lado que aunque se presenten de manera separada, las propuestas presentadas forman una unidad, una sola Propuesta de Intervención.

PRIMEROS ESQUEMAS

En un inicio la propuesta contemplaba la inclusión de arquitectura contemporánea dentro de los espacios concebidos como "atrio" y "huerto", pero debido a que la reglamentación de Jardines Históricos (Carta de Florencia) estipula en su artículo 14 que "El jardín histórico debe ser conservado en un entorno apropiado. Toda modificación del medio físico que ponga en peligro el equilibrio ecológico debe ser proscrita. Estas reglas se refieren al conjunto de la infraestructura, tanto externa como interna (canalización, sistemas de riego, caminos, estacionamientos, tapias, dispositivos de vigilancia, atracciones para el visitante, etc.)".

Las ideas iniciales fueron erróneas por no tomar en cuenta la reglamentación y la memoria que estos espacios conservan y el querer destinarlos y dotarlos de elementos y actividades totalmente ajenas, representaría un daño irreparable, en lugar que hacer un bien al inmueble, se estaría rompiendo por completo el bienestar del conjunto y es una señal de que se esta dejando de lado toda la investigación previa, se estarían cumpliendo simplemente caprichos, sin tomar en cuenta lo realmente importante, el rescate y la revitalización del inmueble.

Por lo anterior, la idea original de tener dentro de estos espacios (atrio y huerto), lugares destinados al comercio y al centro cultural, tuvo que descartarse, y es así que la opción de generar el Ecomuseo toma más fuerza dentro de la Propuesta de Intervención.

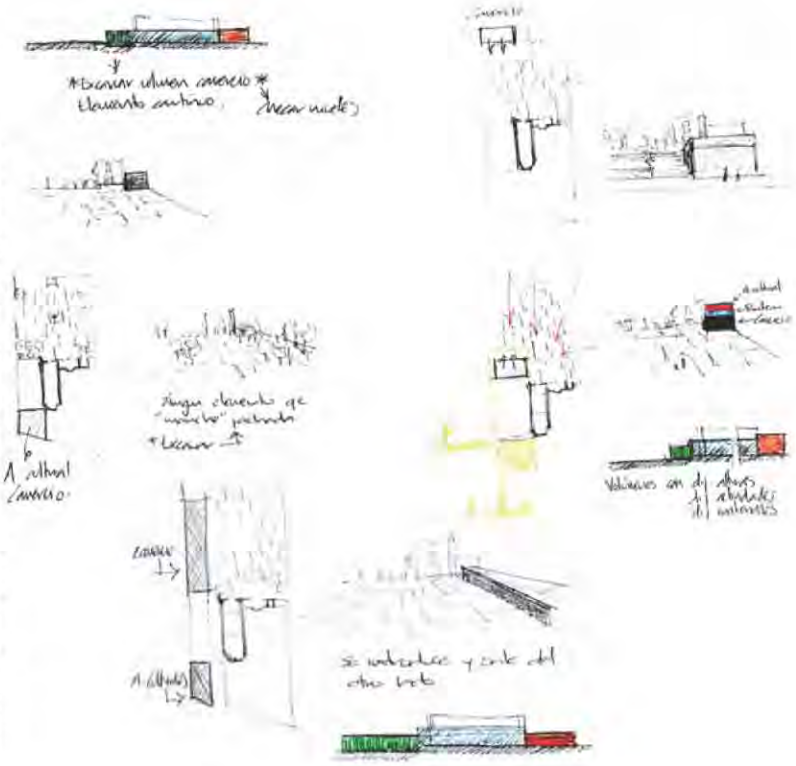

Esquemas acerca de la distribución de los espacios y volumetrías

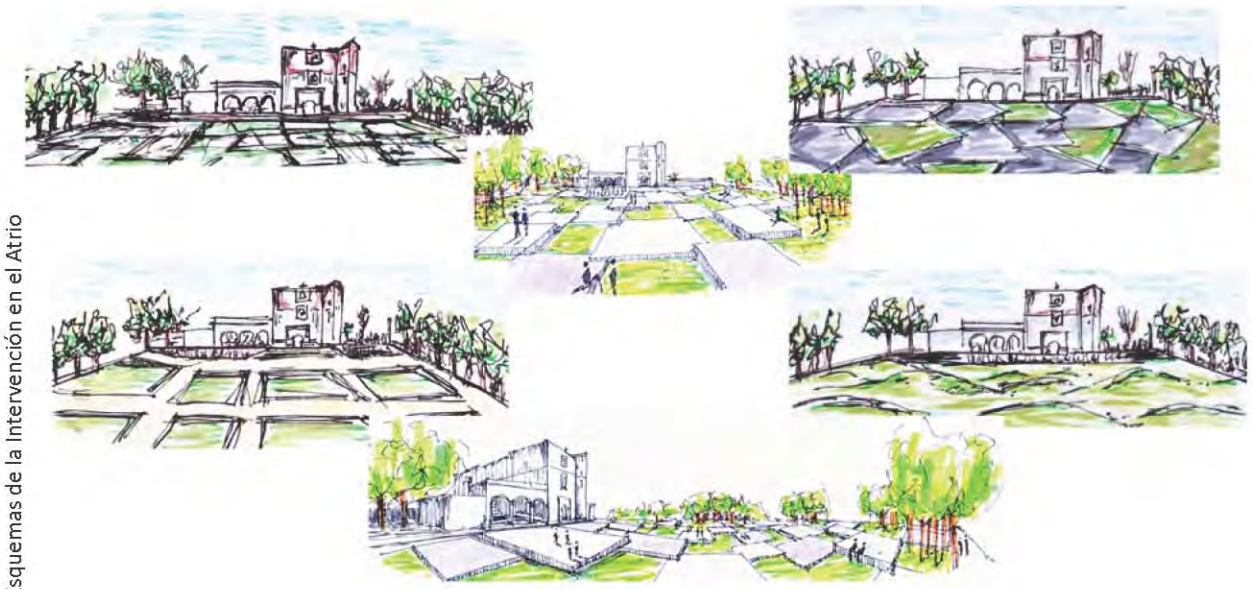

Esquemas de la Intervención en el Atrio

Esquemas de la Intervención en el Templo y en el Huerto

REPLANTEAMIENTO DE IDEAS

La idea de generar un Ecomuseo surge de la necesidad de Revitalizar y poner en valor el Ex Convento de la Purísima Concepción y sus alrededores; el inmueble es único y los elementos insertos en él, lo son también, por ello es necesario restaurarlo y revitalizarlo, darle vida. No es necesario la introducción de arquitectura despampanante, el inmueble por sí mismo contiene un valor incalculable, que hay que salvar, cuidar, conocer y promover.

Antes de comenzar a exponer las propuestas, es conveniente saber qué es realmente un Ecomuseo y cuál es su finalidad. Por ello se presentará una breve reseña sobre el tema.

El **Ecomuseo** nace en Francia en la década de 1970 y concibe una nueva idea de museo, a través de la utilización del "paisaje como una sala", idea que se expandiría después por toda Europa. Hoy se presentan en todo el mundo como una alternativa económica y social, que permite generar fuentes de trabajo, espacios culturales, ambientales protegidos y zonas de atracción turística y recreativa.

Los ecomuseos tienen características muy especiales las cuales se pueden resumir básicamente en:

- No atesoran colecciones.
- Son de carácter didáctico.
- Transcienden el ámbito de la edificación donde funcionan.
- Muestran aspectos de la naturaleza, cultura e historia.

En el Encuentro de Ecomuseos, celebrado en Biella (Italia) en octubre de 2003, se destacaron los siguientes puntos:

- Un ecomuseo es "una realidad que nace y crece por deseo de la comunidad". Lo cual implica la no imposición por parte de agentes externos, que solo deben prestar apoyo profesional para organizarlo.
- Debe conformarse una responsabilidad compartida en todos los niveles de la comunidad para lograr constituir al ecomuseo.
- La participación de la población que habita el territorio donde se desarrolla el ecomuseo es fundamental para la toma cotidiana de decisiones que eviten situaciones conflictivas.
- Se destaca la importancia de la relación y del contacto del ecomuseo con las entidades locales, las cuales pueden favorecer el desarrollo del mismo.
- Las universidades, institutos, expertos, etc., deben solo cumplir un papel de apoyo, sin perjudicar el papel protagónico de la comunidad.
- Un territorio determinado, convertido en Ecomuseo, debe prever una actividad de investigación (en su dimensión cultural, ambiental y económica) para mantener el control sobre la evolución del mismo
- Los ecomuseos no solo rescatan la memoria, sino que por su relación con el territorio, se constituyen en un vínculo entre pasado, presente y futuro.
- Considerando la importancia económica de los ecomuseos, es fundamental que éstos orienten el turismo hacia formas sustentables, concientizando que el objetivo del turismo no es solo garantizar calidad y hospitalidad al visitante, sino también mejorar la calidad y el nivel de vida de la población local.

Es importante destacar que los ecomuseos pueden constituirse en una estrategia válida para aquellos espacios que están sufriendo procesos de degradación y estancamiento, producto de distintos factores. Es en éste punto donde sustento la concepción de transformar al Ex Convento en un Ecomuseo, pretendiendo la puesta en valor del inmueble y sus componentes, complementado por los recursos naturales y arquitectónicos que ofrece la localidad. Esto a través de una función didáctica con aplicaciones a todos los grupos de visitantes, desde la enseñanza formal hasta el turismo.

ECOMUSEO. EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Antes de fijar las acciones puntuales para cada elemento y espacio que conforman el inmueble, es necesario precisar las Metas que con la Propuesta de Intervención pretendo alcanzar:

1. Revitalización del área circundante, contexto inmediato.
   Aunque el tema fundamental de la tesis es la Revitalización del Ex Convento, no se pueden dejar de lado las deficiencias con las que cuenta su contexto inmediato, el Centro Histórico, es por esto que la intervención se extiende más allá del inmueble, permitiendo así que algunas edificaciones aledañas se utilicen como Espacios Complementarios a las actividades del Ecomuseo.

2. Recuperación de la lectura original del conjunto conventual.
   Se plantea recuperar la tipología arquitectónica de los conjuntos conventuales del siglo XVI, en donde todos sus elementos interactúan física y visualmente. En éste caso, al encontrarse un muro entre sus componentes, la característica antes mencionada no se cumple satisfactoriamente, por lo tanto, éste debe eliminarse tomando en cuenta la normatividad expuesta en el apartado referente a los Anexos (Carta de Venecia, artículos 11 y 13).

3. Restauración y revitalización del inmueble.
   Hacer uso de los métodos necesarios para detener y contrarrestar los daños que al pasar del tiempo ha sufrido la edificación, a partir de aquí se puede iniciar la labor para su Puesta en Valor.

4. Respeto de espacios y usos de culto.
   Debido a distintos factores, los usos originales del conjunto conventual se han perdido, desafortunadamente la Capilla Abierta es el único espacio que se sigue utilizando para lo que fue creado, ofrecer ceremonias religiosas, por tanto, éste acto seguirá realizándose como hasta ahora y por medio de las propuestas, las demás partes que conforman el conjunto conventual recobrarán su esplendor perdido.

5. Redistribución del espacio.
   Destinado al saneamiento estético e higiénico del edificio, al mantenimiento de su estructura y a una utilización equilibrada, respetando las tipologías constructivas y funcionales, evitando intervenciones que alteren sus características.

6. Introducción de elementos complementarios para generar un nuevo uso.
   A través del acondicionamiento de funciones que no deformen el equilibrio estructural de la edificación. Los usos no deberán ser incompatibles, limitándose al máximo las acciones de adaptación, conservando las formas externas y evitando alteraciones de las características tipológicas de la organización del conjunto.

7. Programa de mantenimiento.
   Es necesario llevar a cabo acciones para la vigilancia continua del inmueble como medidas de conservación preventiva.

Con el objetivo de formar una base sobre la cual sustentar la Propuesta Arquitectónica, a continuación se presentan las consideraciones importantes que a su vez se convierten en Propuestas de Actuación para cada espacio y elemento:

A nivel general, incluyendo su contexto inmediato:

Contexto Natural y Artificial	• Reorganización del Centro Histórico; replantear estacionamiento, áreas verdes y áreas comunes. • Generar una conexión entre el Ex Convento y el Centro Histórico. • Propuesta de revitalización y puesta en valor de arquitectura y áreas naturales, como lo son las Cascadas, el Puente La Conquista, la Represa y la Capilla de los Mártires. • Propuesta de acondicionamiento de la Casa Popular, como Centro Cultural. • Reubicación de las paradas del transporte público y comercios que actualmente se encuentran sobre el perímetro del conjunto conventual.
Conjunto Conventual	* Teniendo en cuenta que la techumbre del templo lleva 285 años derruida y que el edificio presenta un estado parcial de ruina, antes que cualquier acción habrá que corregir los daños y deterioros existentes en el inmueble, los cuales fueron enunciados en el Diagnóstico. • Alterar lo menos posible las condiciones originales de la construcción y de la estructura original del inmueble. • Asegurar que el uso que se dé a la edificación sea para beneficio colectivo y social, recreativo y cultural no sólo para el ciudadano local sino también para sus visitantes. • Tratar, en lo posible, de devolverle, al menos de manera parcial, la apariencia y características representativas que tuvo en su periodo de auge. Esto implica la propuesta de que en cada uno de sus principales espacios haya la posibilidad de mostrar o recrear cuál fue la utilización de cada uno de éstos, acudiendo al uso de recursos de apoyo gráficos (fichas referenciales) y elementos audiovisuales. **NOTA:** En el apartado referente a los Anexos, se presentan las Fichas Referenciales. • Re-conectar los elementos originales del conjunto conventual, eliminando elementos de poco interés que dividen los espacios. Al encontrarse un muro de manufactura posterior entre los componentes del conjunto, la interacción tanto física como visual entre los elementos, no se cumple satisfactoriamente, por lo tanto, se propone la eliminación de una sección de dicho muro, tomando en cuenta la normatividad expresada en la Carta de Venecia, artículos 11 y 13. • Demolición de una sección del muro que divide al Conjunto Conventual. • Rescate y posible reintegración de los espacios perdidos. • Revisión y recuperación de la iluminación. • Reubicación de vegetación.

PLANO 26. Estado Actual Centro Histórico. Planta Arquitectónica.

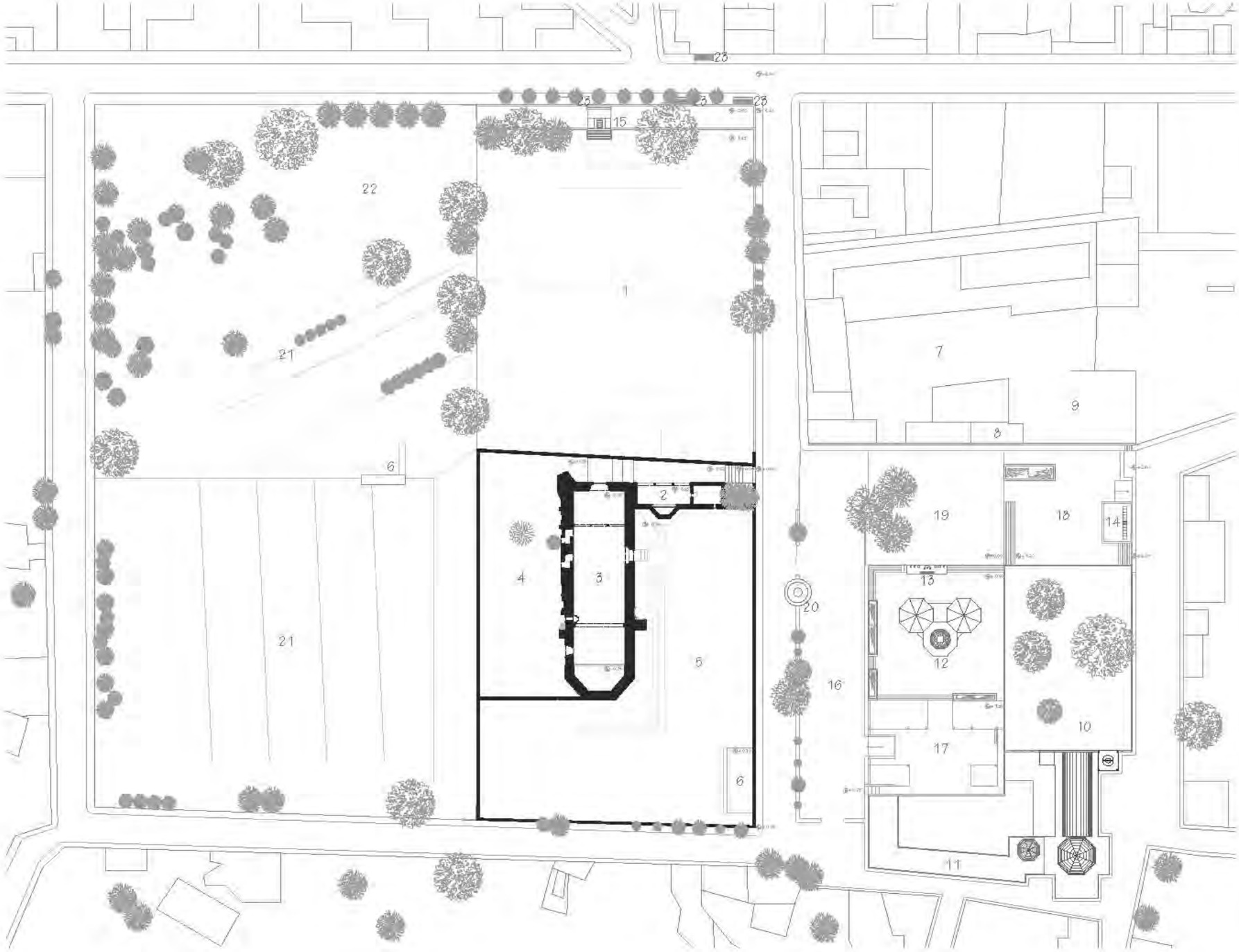

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Atrio / cancha de futbol
2	Capilla abierta
3	Templo / nave
4	Panteón San Francisco
5	Huerto / área verde
6	Ruinas prehispánicas
7	Escuela Benito Juárez
8	Presidencia municipal
9	Casa popular
10	Atrio y templo de la Purísima Concepción
11	Casa cural
12	Kiosko
13	Asta bandera
14	Fuente
15	Cruz atrial
16	Estacionamiento
17	Área verde y estacionamiento
18	Plaza
19	Plaza y cancha de basquetbol
20	Escultura de Xicotencatl
21	Área verde subutilizada
22	Comercio y viviendas
23	Parada de transporte público

Plano de referencia:

Estado Actual

Centro Histórico Sta. María Atlihuetzía

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha : Febrero, 2011
Plano N°: 26	
Clave: CH-01	

Acondicionamiento
Conexión
Reorganización
Revitalización
Rescate
Readecuación
Rehabilitación
Restauración
Expropiación
Rescate
Readecuación
Rehabilitación
Reintegración
N

Aquellos espacios que servirán de soporte para el Ecomuseo y en donde se realizaran distintas actividades:

Casa Popular	• Adaptación como Centro Cultural. • Reubicación de sanitarios. • Redistribución del espacio.
Plaza y estacionamiento.	• Reducción del área destinada al estacionamiento para dar paso a la ampliación de áreas para actividades recreativas. • Incorporación de áreas verdes.

ESPACIO ARQ.	ACCIONES	USO
Casa Popular	Adecuación. Rehabilitación. Restauración.	Centro Cultural. Servicios. Talleres.
Plaza y Estacionamiento	Rehabilitación. Reorganización.	Zona de esparcimiento y reunión. Estacionamiento.

PLANO 27. Estado Actual Casa Popular.
Plantas Arquitectónicas.

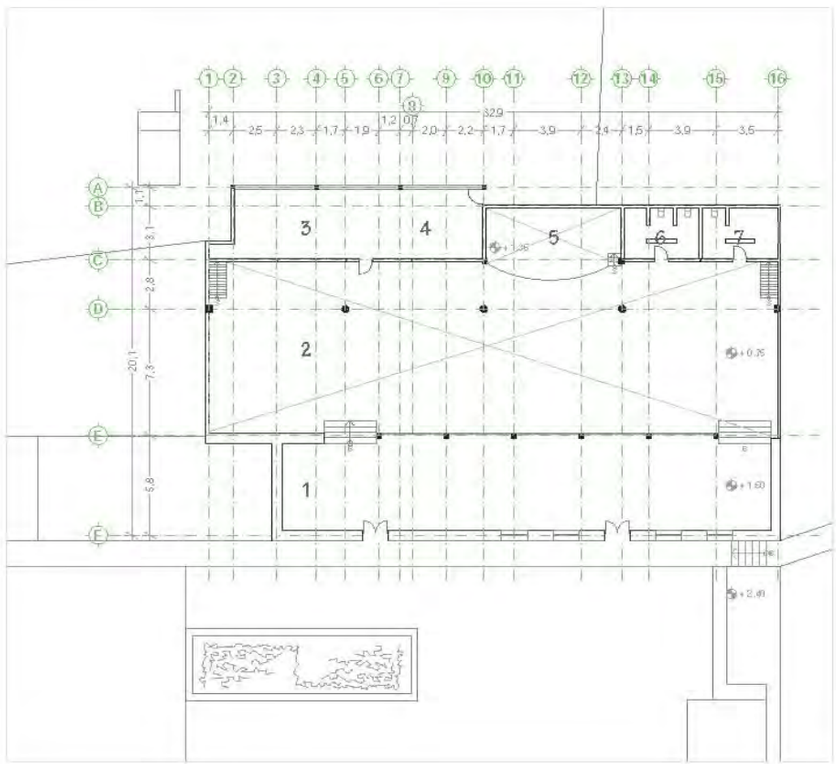

PLANTA BAJA

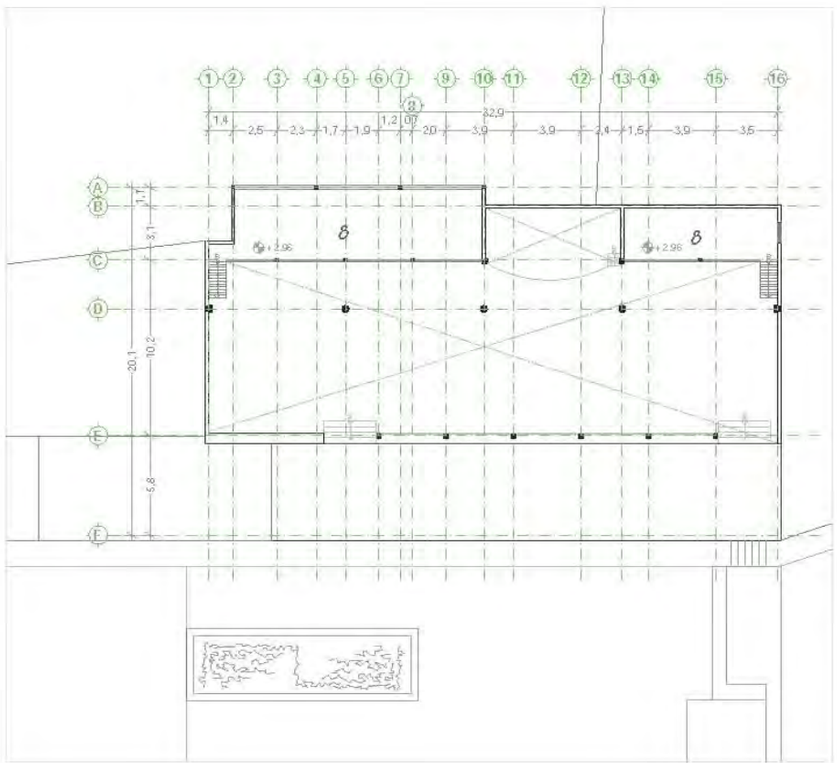

PLANTA ALTA

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Vestíbulo
2	Área para eventos
3	Cocina
4	Comedor
5	Estrado
6	Sanitarios mujeres
7	Sanitarios hombres
8	Tapanco

Plano de referencia:

Estado Actual
Casa Popular
Planta Arquitectónica

Escala gráfica:

0 1 5 10 15 20m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 27

Clave: CP-01

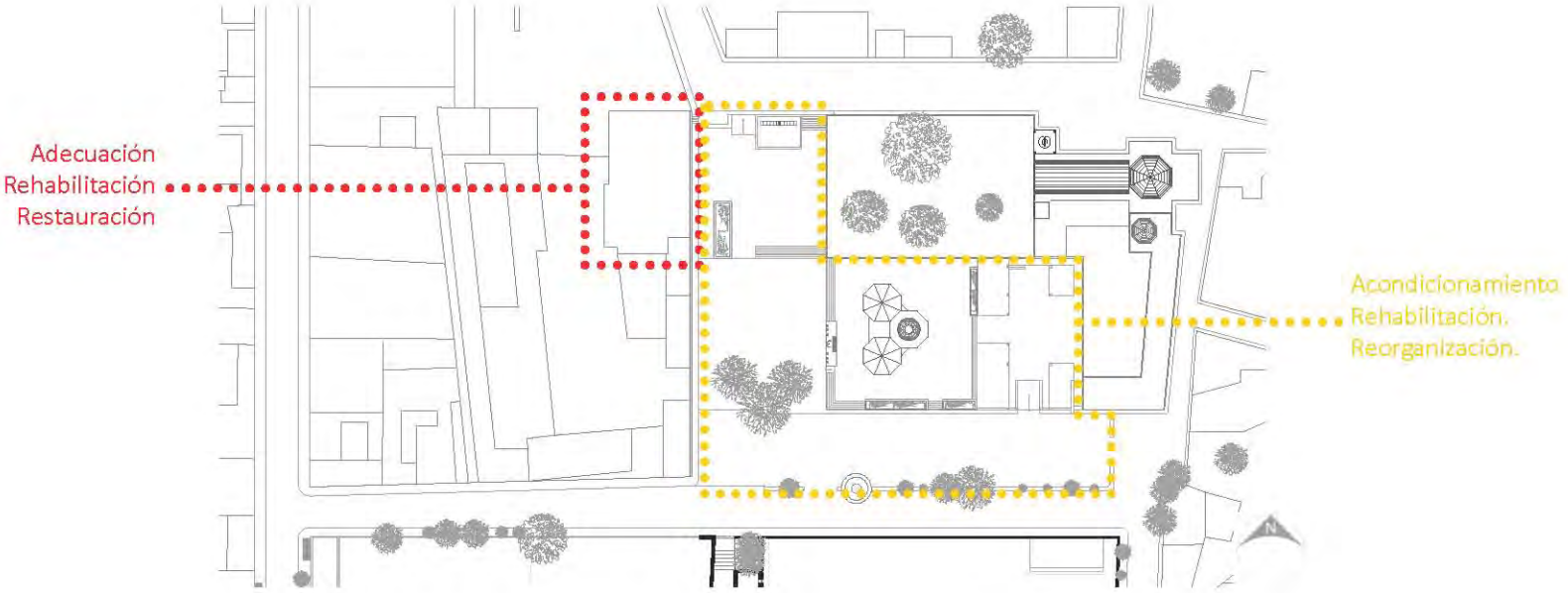
Adecuación
Rehabilitación
Restauración
Acondicionamiento
Rehabilitación.
Reorganización.

Particularmente, en el Conjunto Conventual:

Atrio	• Demolición de una sección del muro de construcción posterior y que secciona al Conjunto Conventual. • Recuperar el espacio e idealizar su configuración espacial original a partir de: 1. Creación simbólica del "camino procesional". 2. Excavación en zonas estratégicas para la ubicación de ventanas arqueológicas para su estudio y exposición, en los puntos donde pudieron estar las "capillas posas". 3. Reubicación de la cruz atrial. • Propuesta y reubicación de vegetación. • Propuesta de iluminación. • Reutilización del espacio para incitar encuentros sociales, culturales y artísticos.
Capilla Abierta	• Consolidación de elementos. • Rescate de pintura mural. • Revisión de iluminación.
Templo	• Consolidación de elementos. • Propuesta de una cubierta provisional, retráctil, independiente y ligera. • Reutilización del espacio para albergar diferentes actividades, espacio flexible. • Rescate de pintura mural.
Panteón	• Excavación en zonas estratégicas para la localización de restos del claustro y con ello, abrir ventanas arqueológicas que permitan su estudio y exposición. • Plantear una tipología en las tumbas. • Limpieza y ordenamiento de entrecalles.
Huerto	• Reutilización del espacio para albergar un jardín botánico en donde se exponga vegetación nativa, creando recorridos. • Expropiación de los predios habitados y restringir una futura ocupación. • Rescate de los espacios perdidos como lo son parte del claustro y huerto. • Creación de estrategias para su autosuficiencia.
Pintura Mural	• Establecer el origen de los frescos y definir las causas exactas de su deterioro para que, una vez completado el diagnóstico, puedan marcarse las pautas y el método de trabajo a seguir para su futura restauración y rescate.
Restos Prehispánicos	• Consolidación de la estructura visible, catalogación y estudio de la misma.

PLANO 28. Estado Actual Conjunto Conventual. Planta Arquitectónica.

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Atrio / cancha de futbol
2	Capilla abierta
3	Templo / nave
4	Panteón San Francisco
5	Huerto / área verde
6	Ruinas prehispánicas
7	Área verde subutilizada
8	Comercio y viviendas
9	Cruz atrial
10	Parada de transporte público

Plano de referencia:

Estado Actual
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 28

Clave: EA-01

N

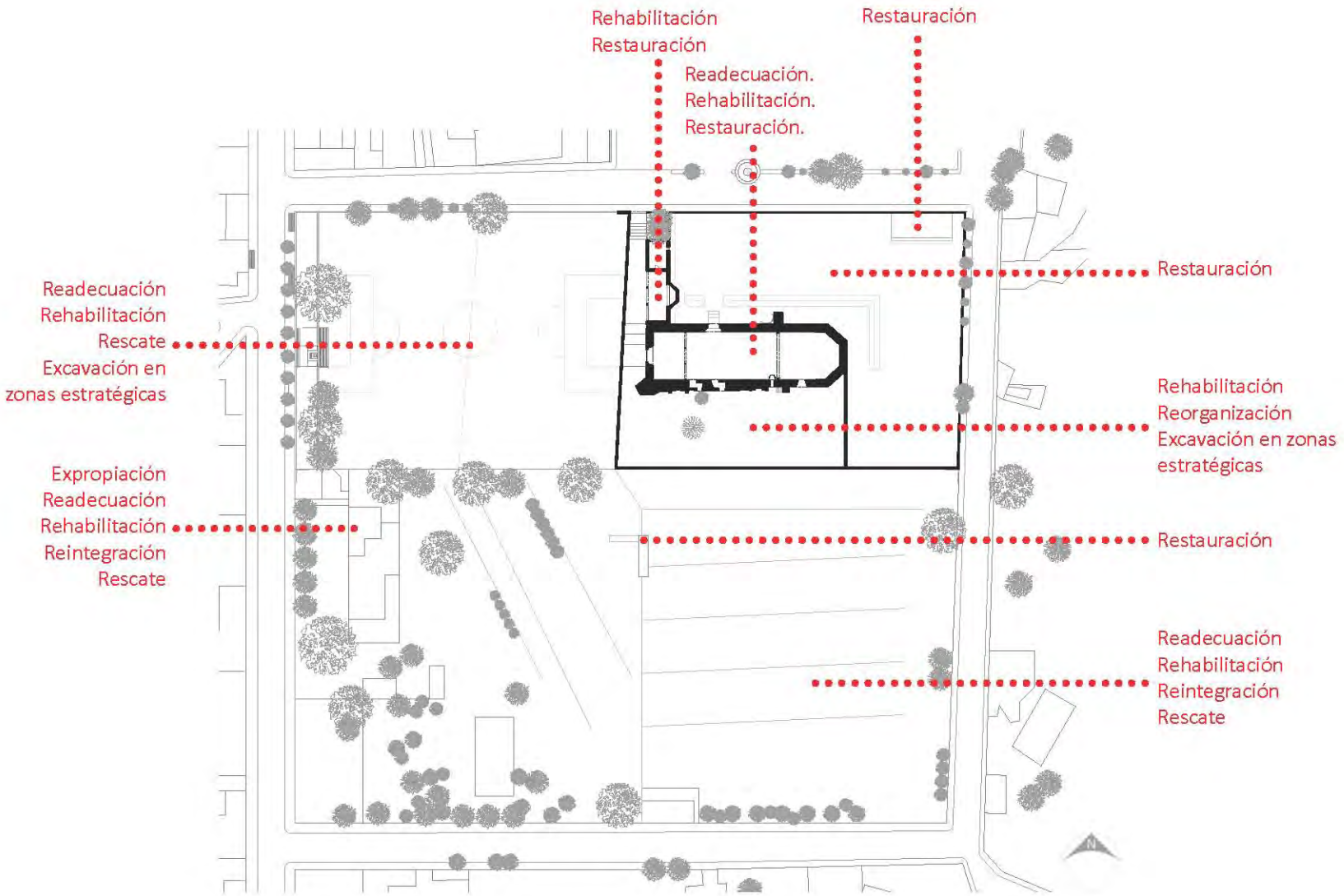
Rehabilitación
Restauración
Readecuación.
Rehabilitación.
Restauración.
Restauración
Restauración
Readecuación
Rehabilitación
Rescate
Excavación en
zonas estratégicas
Rehabilitación
Reorganización
Excavación en zonas
estratégicas
Expropiación
Readecuación
Rehabilitación
Reintegración
Rescate
Restauración
Readecuación
Rehabilitación
Reintegración
Rescate

ESPACIO ARQ.	ACCIONES	USO
Atrio / Plaza	Readecuación Rehabilitación. Rescate Excavación en zonas estratégicas.	Acceso / Conexión urbana. Zona de esparcimiento y reunión. Área de exposiciones, reuniones, conciertos. Contemplación de vestigios arqueológicos (ventanas arqueológicas).
Capilla Abierta	Rehabilitación. Restauración.	Religioso.
Templo	Readecuación. Rehabilitación. Restauración.	Área de exposiciones, reuniones, conciertos. Contemplación de elementos.
Panteón	Rehabilitación. Reorganización. Excavación en zonas estratégicas.	Panteón. Contemplación de vestigios arqueológicos (ventanas arqueológicas).
Huerto	Expropiación. Readecuación. Rehabilitación. Reintegración. Rescate.	Zona de esparcimiento y reunión. Área de exposiciones, reuniones, conciertos. Jardín botánico. Reintegración y uso de la huerta. (producción, almacenamiento y venta)
Ruinas Prehispánicas	Restauración.	Contemplación de vestigios arqueológicas.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la lectura del Estado Actual, se obtuvo el Diagnóstico, el cual permitió identificar cada uno de los deterioros y detrimentos con los que cuenta el Conjunto Urbano conformado por el Ex Convento y el Centro Histórico. A partir de ello, se generó una Postura que se convierte en acciones puntuales para la Propuesta de Intervención y posteriormente ésta se convierte en la Propuesta Arquitectónica.

Cada una de estas acciones que conforman la Propuesta de Intervención, se presentaron de forma generalizada y esquemática, por un lado el Centro Histórico y por el otro el Ex Convento, sin dejar de lado que ambos forman una unidad y tienen un fin común.

Toda la información ha servido de apoyo para esta toma de decisiones, pero en especial lo referente a los Conjuntos Conventuales, los Casos Análogos y la Reglamentación. Cada una de estas determinaciones se verán plasmadas claramente en la Propuesta Arquitectónica.

Ex Convento de la Purísima Concepción.
Santa María Atlihuetzía, Tlaxcala

5.9 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Una vez conseguida la conciencia de la necesidad de conservar el Patrimonio Histórico, se plantea la pregunta de qué hacer con dicho patrimonio. La Reutilización y Puesta en Valor son aspectos tan importantes como el referido a impedir su destrucción y desaparición.

Mi propuesta se orienta en darle al inmueble y a su contexto inmediato, un uso social, cultural y recreativo, de tal forma que el usuario local o el visitante, a la vez que pueda recordar la configuración original del antiguo convento y lo que éste representó en su momento de auge, encuentre la oportunidad de aprovechar sus espacios para actividades que respondan a necesidades colectivas, de carácter cultural y recreativas para los momentos actuales y, asimismo, que se pueda ir adecuando a las condiciones y requerimientos del futuro. La generosidad de sus espacios, su ubicación y accesibilidad al conjunto se prestan perfectamente para las finalidades antes señaladas.

Se presenta la Propuesta Arquitectónica como la culminación del análisis y crítica de toda la información ya expuesta; sabiendo que los usos y actividades propuestos para la Revitalización del Conjunto Conventual, deberán responder a las necesidades de la población, en base a lo que dicta el inmueble.

Se han definido las Propuestas de Intervención de manera aislada, para un mejor entendimiento y por esto, se manejará de igual forma en la Propuesta Arquitectónica; dividiendo en dos partes este apartado, empezando por lo general (Contexto Urbano) y terminando por lo particular (todo lo concerniente al Ex Convento).

CONTEXTO URBANO

La Propuesta de Revitalización del entorno inmediato, es decir del Centro Histórico de Santa María Atlihuetzía, va enfocada a la optimización de los espacios, al aprovechamiento de su ubicación y generar áreas de descanso y encuentro para la comunidad.

El Centro Histórico de la comunidad, puede pasar desapercibido ya que no se existen los suficientes señalamientos que lo refieran y las calles que lo conducen son reducidas, por ello se pretende:

1. Reforestar la avenida que conduce al Centro Histórico.
2. Cambios de pavimento al llegar a la calle que conduce al Centro Histórico.
3. Introducción de señalamientos.

En conjunto, estas propuestas son un tanto sutiles, porque se pretende que el visitante, no tenga la necesidad de ver señalamientos que lo guíen, simplemente al notar el cambio en la densidad de la vegetación o en el pavimento, note inconscientemente que está llegando a algún punto importante.

Por esto cada uno de estos elementos se repetirá e irán cambiando constantemente hasta llegar al Centro Histórico, logrando una integración a partir de la relación creada por su arquitectura y su paisaje.

Reforestación y pavimentación

El actual diseño del Centro Histórico, presenta algunas deficiencias, siendo éstas:

1. Los espacios no tienen relación entre sí.
2. No está totalmente definida el área destinada al estacionamiento.
3. No existe el mobiliario adecuado.
4. Los espacios no se ocupan adecuadamente.
5. Diseño inadecuado de la Casa Popular.

Por lo anterior, se propone una reorganización del espacio, que integre cada una de las áreas que conforman el Centro Urbano y que por ende se lea como una unidad, integrando los espacios educativos, recreativos, de gobierno y de culto. Dando a cada actividad un lugar para desarrollarse libremente, pero sin olvidar que forma parte de un grupo urbano.

Se propone:

1. Definir el área destinada al estacionamiento.
2. Creación de áreas verdes y espacios recreativos.
3. Integración de la plaza.
4. Reubicación de la escultura de Xicoténcatl.
5. Introducción de mobiliario.
6. Adecuación de la Casa Popular.

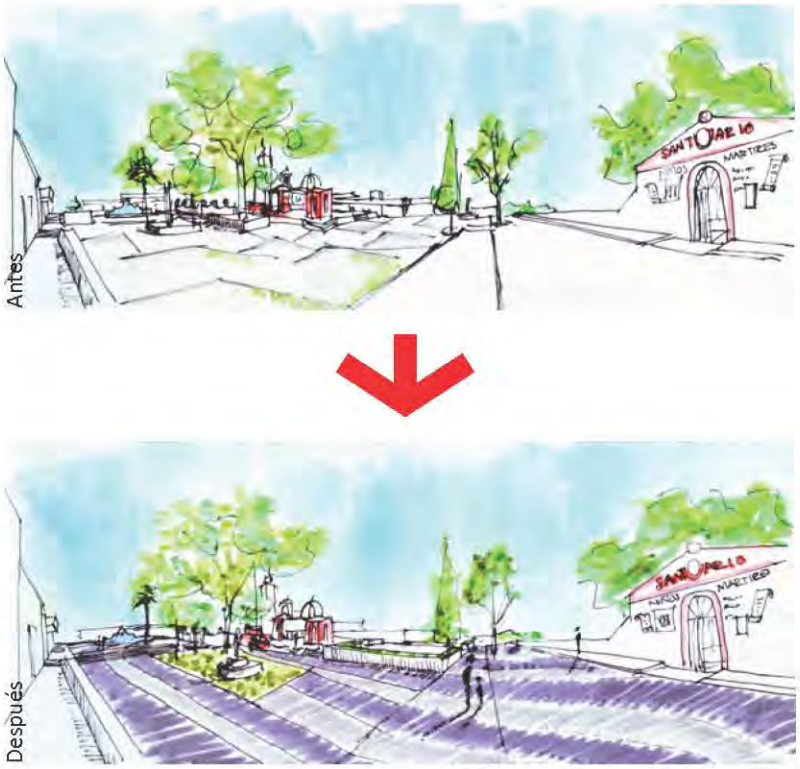

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS AL ECOMUSEO

Al no introducir volumetrías contemporáneas dentro de área correspondiente al Conjunto Conventual, es necesario adecuar un lugar que sirva de apoyo y complemento al Ecomuseo. En este caso se hablan de servicios y espacios que permitan desarrollar otro tipo de actividades.

Se encuentra dentro del perímetro que conforma el Centro Histórico, un espacio que la población ocupa para el desarrollo de diferentes eventos, es la llamada Casa Popular. De acuerdo a las solicitudes que planteó la comunidad, es necesario adecuarla y dotarla de una nueva organización y distribución.

Aprovechando esto y valorando que el Ecomuseo no cuenta con algunas áreas imprescindibles para tener cubiertas todo tipo de necesidades, este espacio se adecuará para responder tanto a las necesidades de la población como a las de sus visitantes.

Por ello se plantea el siguiente programa arquitectónico:

1. Vestíbulo.
2. Área para eventos.
3. Cocina.
4. Bodega.
5. Comedor.
6. Estrado.
7. Sanitarios mujeres.
8. Sanitarios hombres.

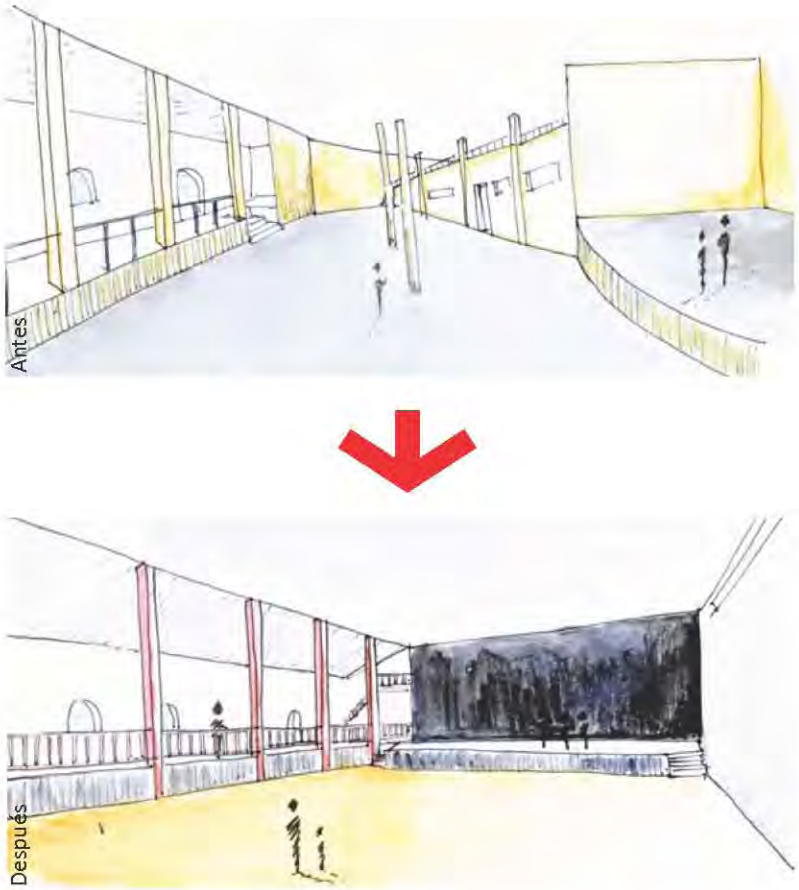

Imágenes digitalizadas

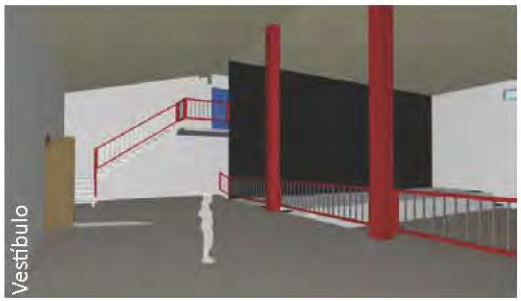
Vestíbulo

A segundo nivel

Panorámica del nivel de acceso

Área para eventos

Desde el estrado

Acceso al área de eventos

Es importante mencionar que la Propuesta Arquitectónica del Contexto Inmediato y de los Espacios Complementario al Ecomuseo, solo se aborda a manera de anteproyecto.

Por esto, a continuación se presentan solamente aquellos planos que expresan las acciones y modificaciones propuestas; haciendo factible su entendimiento y creando una idealización del planteamiento (con la ayuda de croquis y renders). Son planos meramente explicativos y por esto, en ellos no se plasman las especificaciones necesarias para llevar a cabo su ejecución.

Plantas arquitectónicas:

a. Propuestas Centro Histórico:

PLANO 29. Reorganización Urbana.
PLANO 30. Pavimentos.
PLANO 31. Vegetación.

b. Casa Popular:

PLANO 32. Readecuación.

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Pavimentos
Vegetación

1 Escuela Benito Juárez
2 Presidencia municipal
3 Casa popular
4 Atrio y templo de la Purísima Concepción
5 Casa cural
6 Kiosko
7 Asta bandera
8 Fuente
9 Estacionamiento (25 cajones)
10 Área verde
11 Plaza
12 Escultura de Xicotencatl
13 Parada de transporte público

Plano de referencia:

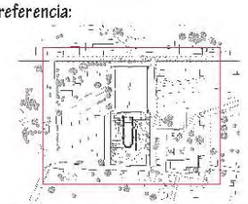

Propuesta de Reorganización
Centro Histórico Sta. María Atlihuetzía

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 29	
Clave: PU-02	

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Adoquín rojo, forma delta , de 21.5 x 21.5 x 4.5 cm. Marca Deltablock
2	Adoquín gris, forma tulipán , de 30 x 26 cm. Marca Deltablock
3	Adoquín rosa, forma tulipán , de 30 x 26 cm. Marca Deltablock
4	Adopasto rojo de 30 x 45 x 4.5 cm. Marca Deltablock
5	Concreto estampado
6	Adopasto amarillo de 30 x 45 x 4.5 cm. Marca Deltablock

Plano de referencia:

Propuesta de Pavimentos
Centro Histórico Sta. María Atlihuetzía
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250
Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 30
Clave: PU-03

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Vegetación existente
2	Vegetación propuesta
3	Áreas verdes
4	Jardineras

Plano de referencia:

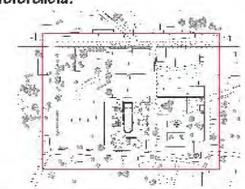

Propuesta de Vegetación

Centro Histórico Sta. María Atlihuetzía

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 31	
Clave: PU-04	

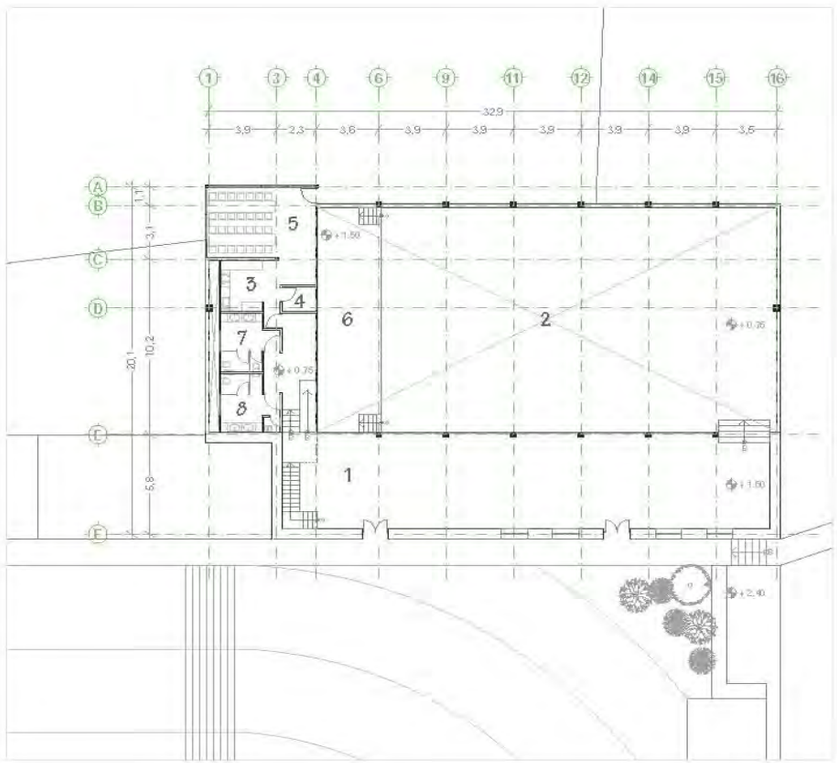

PLANTA BAJA

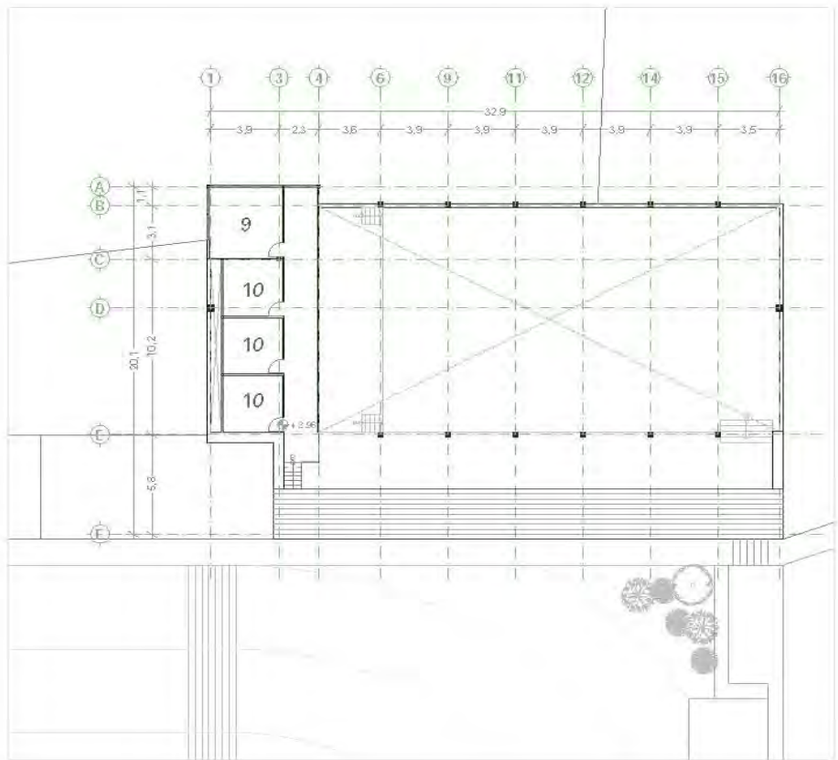

PLANTA ALTA

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Vestíbulo
2	Área para eventos
3	Cocina
4	Bodega
5	Comedor
6	Estrado
7	Sanitarios mujeres
8	Sanitarios hombres
9	Administración
10	Talleres

Plano de referencia:

Propuesta de Readecuación

Casa Popular

Planta Arquitectónica

Escala gráfica:

0 1 5 10 15 20m

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 32

Clave: PU-05

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

La idea de generar un Ecomuseo se desprende de la concepción de que el inmueble es un magnífico recinto, que aunque fragmentado y con algunos elementos perdidos, representa la tipología arquitectónica de los Conjuntos Conventuales del siglo XVI y aún conserva piezas de un valor incalculable.

Por ello no se pretende incluir volúmenes nuevos en el inmueble, que aunque podrían integrarse y ser respetuosos con la preexistencia, a fin de cuentas resultaría ser la adicción de un extraño elemento.

Es así que solo se pretende el rescate, la restauración y consolidación de los componentes existentes, dotándolos de una imagen nueva y vivaz, evocando su origen y reintegrándolos con acciones sutiles que solo servirán de apoyo para generar espacio útiles y confortables.

La propuesta arquitectónica va enfocada a rescatar y reintegrar aquellos espacios perdidos y subutilizados, mediante estrategias paisajísticas que permitan la convivencia y el aprendizaje.

Y ya que el Ex Convento de la Purísima Concepción mantiene fragmentados y con deficiencias, algunos de sus elementos originales, la propuesta de acción se dividirá en tres zonas esencialmente. Esto con la idea de que al rescatar una zona, sea más factible la intervención de la siguiente y así sucesivamente hasta rescatar y reintegrar todos los elementos compositivos del Conjunto Conventual. Siendo éstas:

- Zona 1. Actual delimitación del Conjunto Conventual.
- Zona 2. Aledaña al Panteón (antes Convento y Claustro).
- Zona 3. Aledaña al Atrio.

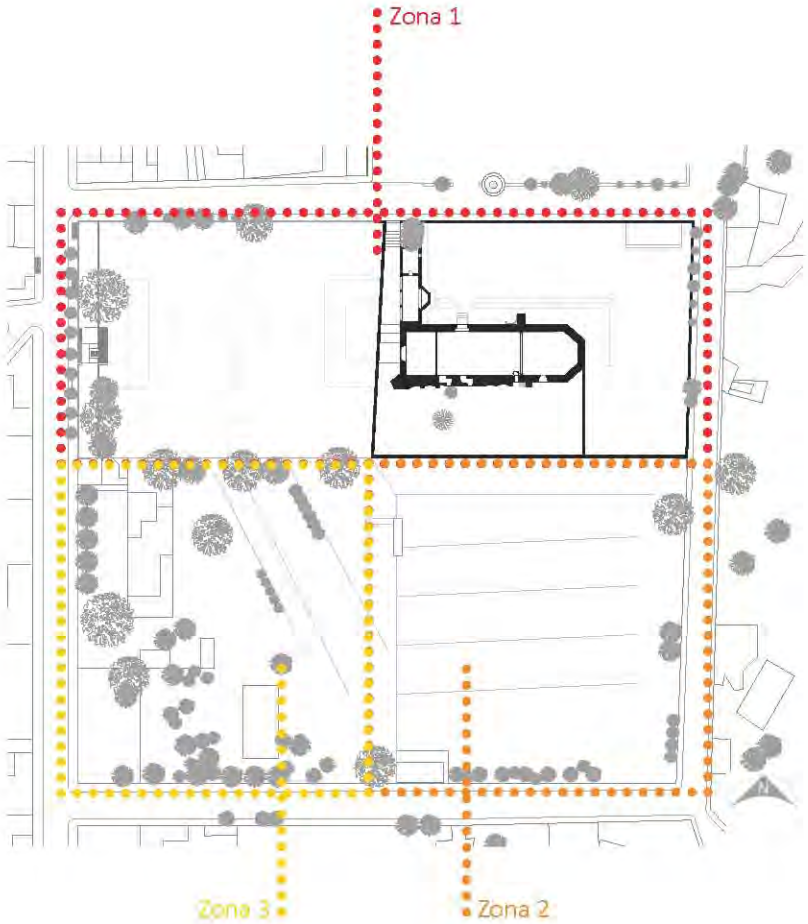

INTENSIONES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

ZONA 1

- Atrio:
  Evoca la configuración espacial original y permite la generación de un punto de encuentro en donde puedan realizarse diferentes actividades sociales, culturales y/o artísticas.

- Templo:
  Área que podría estar cubierta o no, en partes o totalmente. Es un espacio flexible que permite la utilización de distintos elementos y formas (según se requiera), para llevar a cabo actividades sociales, culturales y/o artísticas.

- Capilla Abierta:
  Se ampliará el área destinada para los fieles y seguirán realizándose ceremonias religiosas.

- Panteón:
  Organizar y reformar el espacio y sus componentes. Creación de veredas que permitan el fácil tránsito en esta zona.

- Huerto:
  Rehabilitar el espacio, evocando su condición original, a partir de la creación de un jardín botánico en donde se exponga vegetación nativa.

ZONAS 2 Y 3

- Huerto:
  Se generarán espacios para la producción de frutas y vegetales para el abastecimiento de la localidad.

Conjunto Conventual

ACCIONES PUNTUALES

ZONA 1

- Atrio:

a. Demolición de una sección del muro que fracciona al Conjunto.
Para dale privacidad y respeto, dejar intacta la zona que corresponde al Panteón "San Francisco".
Reutilización del material, como gaviones que se colocaran en el perímetro del atrio.

b. Reubicación de las escaleras de acceso.
Modificar sus proporciones.

c. Idealización de la configuración espacial original.
Creación simbólica del "camino procesional".
Enmarcado por vegetación, iluminación y cambios en las texturas de los pavimentos.

d. Reubicación de la cruz atrial.
Ubicarla al centro del atrio, donde originalmente pudo estar.

e. Creación de ventanas arqueológicas.
Excavación (para su estudio y exposición) en los puntos donde pudieron estar las "capillas posas".

f. Propuesta y reubicación de vegetación.
Introducción de plantas ornamentales, como el césped.

g. Reubicación de parada de transporte público y comercio.

h. Escalinatas y rampas de acceso
Del atrio al templo y de este último al acceso que da directo a la plaza del Centro Histórico, existe un desnivel el cual se librará a partir de escalinatas y rampas, que a vez formaran una plataforma que servirá de apoyo los días que se utilice la capilla abierta.

- Capilla Abierta:
  a. Consolidación de elementos.
  Llevar a cabo las acciones necesarias para detener y prevenir los daños que aquejan a la estructura.

  NOTA: Ver planos (17 al 24) y revisar el apartado referente a los Anexos.

  b. Rescate de la pintura mural.
  Levar a cabo los procedimientos necesarios para la consolidación de las pinturas.

  c. Revisión de la iluminación.
  Verificar que las instalaciones eléctricas funcionen adecuadamente y se encuentren en buen estado.

  NOTA: Revisar el apartado referente a los Anexos.

- Templo:
  a. Consolidación de elementos.
  Llevar a cabo las acciones necesarias para detener y prevenir los daños que aquejan a la estructura.

  NOTA: Ver planos (17 al 24) y revisar el apartado referente a los Anexos.

  b. Propuesta de la cubierta.
  Una cubierta provisional, retráctil, independiente y ligera.
  Más adelante se definirán los detalles que la cubierta debe cumplir y la elección de la misma.

  c. Rescate de la pintura mural.
  Levar a cabo los procedimientos necesarios para la consolidación de las pinturas.

- Panteón "San Francisco":
  a. Creación de ventanas arqueológicas.
  Excavación (para su estudio y exposición) para encontrar los restos del convento y del claustro.

  b. Plantear una tipología en las tumbas.
  Establecer diferentes tipos de propuestas.

  c. Identificar entrecalles.
  Limpieza y ordenamiento.
  Estabilizar y marcar los caminos.

- Huerto:
  a. Adecuación de un jardín botánico.
  Generar recorridos.
  Introducción de vegetación nativa.

PAVIMENTOS

En el proyecto, se plantean distintos tipos de pavimentos, siendo éstos:

1. Adoquín forma Delta.
2. Adoquín forma Tulipán.
3. Adopasto.
4. Gravilla.
5. Petatillo rojo.
6. Concreto estampado.
7. Piedra laja.

Se utilizaran en distintas combinaciones y colores.

NOTA: Ver planos (30 y 34).

Adoquín forma Delta.
Dimensiones: 21.5 x 21.5 x 4.5 cm.
Marca Deltablock.

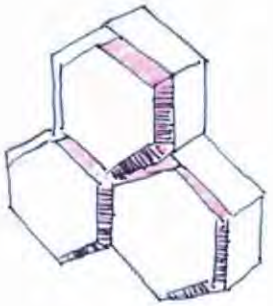

Adoquín forma Tulipán.
Dimensiones: 30 x 26 cm.
Marca Deltablock.

Adopasto.
Dimensiones: 30 x 45 x 4.5 cm.
Marca Deltablock.

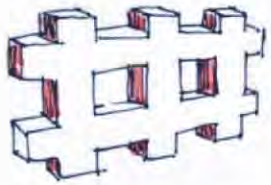

En los recorridos se plantean algunas soluciones, como lo son:

- Cajón de madera:
  Escaleras al Atrio

- Camino de laja:
  Sendas del Jardín Botánico.

- Gravilla:
  Atrio "Camino Procesional".

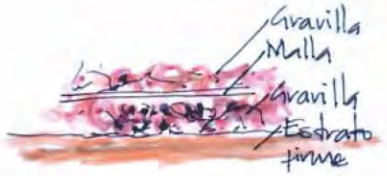

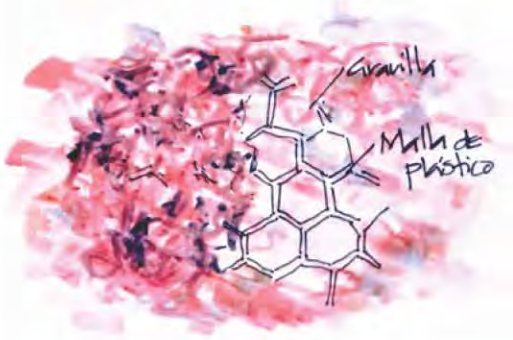

DISEÑO DE LA CUBIERTA

El diseño y elección de la cubierta es un punto importante, el hecho de que el Conjunto Conventual se plantea como un ecomuseo, en donde el inmueble es en sí el elemento a admirar y conocer; no existe un programa arquitectónico definido, por lo tanto cada uno de los espacios pueden estar destinados a distintas actividades.

Tal es el caso del templo, el cual al plantearse como un espacio flexible, en donde puedan desarrollarse distintas actividades y por ende que requieren de distintas necesidades, se da la posibilidad de adecuar el espacio según se solicite, permitiendo el tener o no una cubierta y con esto crear distintos escenarios y ambientes.

Para la elección de la cubierta, se determinó que ésta debe de cumplir con ciertos requerimientos; no dañar aún más la estructura existente, no incluir una estructura o elementos de soporte que manchen la imagen que conserva el inmueble y en especial, la cubierta no debe de cambiar la imagen actual del templo (al interior) y debe de cubrir total o parcialmente zonas, para el resguardo de las actividades que se lleven a cabo.

Y de acuerdo con lo anterior las características de la cubierta deben ser:
1. Provisional.
2. Retráctil.
3. Independiente y ligera.

Ser provisional, es una de las condicionantes que marca la Restauración de Inmuebles, la intervención puede suprimirse en cualquier momento, no tiene un carácter de permanencia; el principio de reversibilidad (checar Anexos).

Al ser retráctil, el templo no perderá su esencia y una de sus características primordiales que ha mantenido por bastantes años (desde la destrucción de la cubierta), estar contenido en un espacio pero al descubierto; al estar dentro del templo, se tendrá la ilusión de que no existe cubierta. Esta podrá podría utilizarse o no, en partes o completamente, según los requerimientos y necesidades.

Se necesita una estructura que sea independiente y ligera porque al no querer que la estructura sea visible (desde el nivel de piso), sobre los muros ya consolidados y preparados para recibir una carga, se adaptará el sistema de soporte de la cubierta.

Ya que la cubierta propuesta se plantea retráctil, fue necesario hacer un análisis solar para determinar en qué horas del día y por cuánto tiempo, los rayos solares afectan el interior del templo y en especial la parte interior del muro norte. Es importante saber esto porque es en este paramento en donde se encuentra la pintura mural, representativa del Conjunto Conventual.

Se analizaron tres fechas en el año, que corresponden a primavera, verano e invierno, con el fin de poder distinguir las situación de asoleamiento durante el año y a diferentes horas del día.

A continuación se presentan las gráficas y el análisis realizado para las siguientes fechas:
- 21 de Marzo. 9:00 y 16:00 hrs.
- 21 de Junio. 9:00 y 16:00 hrs.
- 21 de Diciembre. 9:00 y 16:00 hrs.

FECHA	9:00 HRS.	16:00 HRS.
21 de Marzo	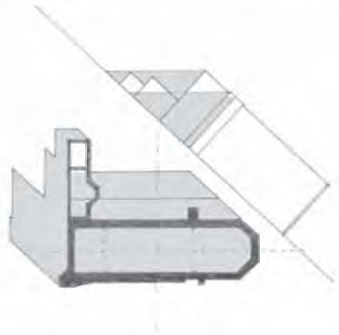	
21 de Junio	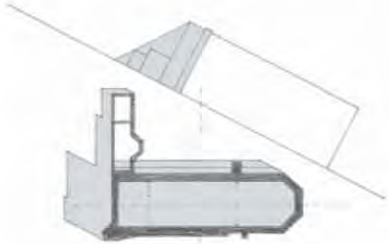	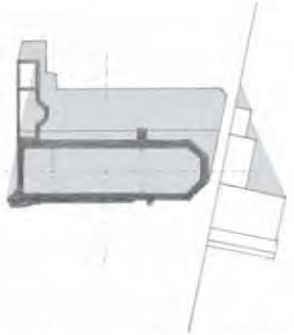
21 de Diciembre	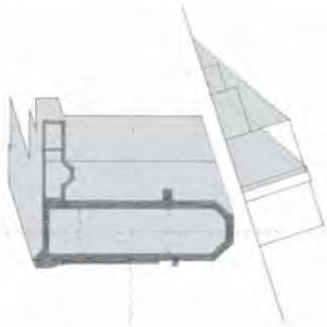	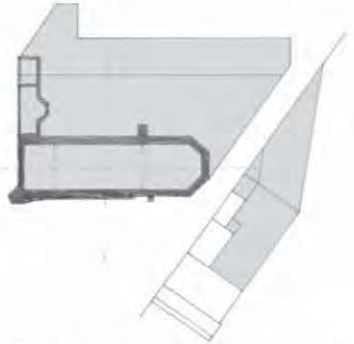

RESULTADOS

Con las gráficas solares, se obtuvo como resultado que la incidencia del sol sobre la pintura mural es:

- Marzo: desde las 11:00 y hasta las 15:00 hrs. aproximadamente.
- Junio: desde las 9:30 y hasta las 15:00 hrs. aproximadamente.
- Diciembre: desde las 9:30 y hasta las 14:00 hrs. aproximadamente.

Por lo cual se concluye que durante en año, a la pintura mural le afectan los rayos solares, entre cuatro y cinco horas diarias (de las 9:30 hasta las 15:00 hrs. aproximadamente, dependiendo de la estación). En base a esto, la pintura mural podrá cubrirse en este lapso de tiempo y tendrán que hacerse los estudios necesarios para su consolidación y rescate.

Tomando en cuenta lo anterior y de acuerdo a las características y requerimientos que se plantearon para el diseño de la cubierta, se estudiaron diferentes alternativas, manteniendo algunas similitudes entre sí. Se analizaron las ventajas y desventajas de cada propuesta y en base a ello se tomó la decisión de elegir la "Cubierta Retráctil. Elementos independientes" que entre otras cuestiones de diseño, cumple con ser retráctil, provisional, independiente y ligera.

DISEÑO	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	VENTAJAS	DESVENTAJAS
		Placas deslizables	Elementos deslizables, manipulados a placer. Se crean distintos ambientes. Protege luz solar y lluvia.	Estructura pesada. Reestructuración y reconstrucción de los muros para anclar los soportes de la estructura. Siempre estaría visible y esto modifica las características visuales que actualmente presenta el inmueble. Imagen rígida, no cambiaría la presentación de la cubierta.
		Elementos giratorios	Elementos giratorios, manipulados a placer. Juego de luz y sombras. Protege de la luz solar.	Estructura pesada. Reestructuración y reconstrucción de los muros para anclar los soportes de la estructura. Siempre estaría visible y esto modifica las características visuales que actualmente presenta el inmueble. Imagen rígida, los elementos siempre girarían igual, no cambiaría la presentación de la cubierta. No recomendable para lluvia.
	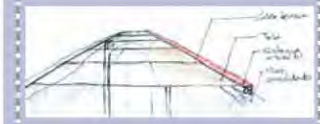	Cubierta retráctil. Elementos independientes	Estructura ligera. No cambiaría la presentación visual del templo, al estar el sistema "oculto". Elementos deslizables, manipulados a placer. Juego de luz y sombras. Protege de la luz solar. Imagen flexible, cada sistema se manipula individualmente. No hay reconstrucción en los muros para soportar la estructura, ya que el soporte para el sistema de la cubierta es muy básico.	No protege de la lluvia.
		Cubierta de madera	Protege luz solar y lluvia. El templo siempre estaría cubierto.	Estructura pesada. Reestructuración y reconstrucción de los muros para anclar los soportes de la estructura. Siempre estaría visible y esto modifica las características visuales que actualmente presenta el inmueble. Imagen rígida, no cambiaría la presentación de la cubierta.

ESPECIFICACIONES. CUBIERTA

El sistema que se plantea como solución de la cubierta, ya existe en el mercado, lo distribuye la compañía Hunter Douglas, a partir de los productos Luxaflex, que se especializa en el diseño de cortinas, persianas y toldos.

Dentro de la gama de posibilidades que ofrece Luxaflex, se encuentra la línea de cortinas Roller Contract que como lo describe el fabricante, está especialmente diseñada para dar protección a aquellos grandes espacios vidriados como atrios o cúpulas en edificios comerciales. Estos productos se ajustan de manera práctica y versátil al espacio en cuestión, siendo de fácil manejo. Se manejan tres tipos:

1. Roller Contract T 140.
   La tela se mantiene bajo tensión durante todo su recorrido y puede detenerse en cualquier posición. Un cable de acero inoxidable actúa a un tiempo como guía y como contención para la lama de terminación de aluminio, eliminando la necesidad de utilizar rodillos de aligeramiento u otras formas de soporte intermedio de la tela.

2. Roller Contract T 200.
   Sistema de parasol tensionado con guía por cable apto para uso interior en grandes cristales tanto horizontales como inclinados. Su rodillo de enrollamiento incorpora un motor y un rodillo tractor que incorpora el mecanismo de tensión, montados ambos en un bastidor en H con un cable tensor continuo para mayor sencillez de colocación

3. Roller Contract T 512.
   Se caracteriza por cubrir vanos horizontales de gran tamaño llegando a alcanzar los 100 mt^2 de superficie.

Los tipos mencionados, poseen similitudes entre sí, pero la elección del sistema que se propone dentro del inmueble, se realizó en base al dimensionamiento permitido y características:

- Roller Contract T 140:
  Anchura: 1,10 a 4,0 metros.
  Salida (longitud): 6,50 metros.
  Superficie: 18 m^2.
  Peso: 15 kg.

- Roller Contract T 200:
  Anchura: 4 metros.
  Salida (longitud): 9,6 a 18 metros.
  Superficie: 60 m^2.
  Peso: 31 kg.

* Roller Contract T 512:
  Anchura: 2,30 a 6,0 metros.
  Salida (longitud): 18 metros.
  Superficie: 100 m^2.
  Peso: 50 kg.

De acuerdo a lo anterior, se eligió el sistema Roller Contract T 512, ya que permite cubrir más superficie con menos elementos.

Se tiene la posibilidad de salvar claros más largos y la anchura de cada elemento hace más eficiente su uso, es decir, se necesitarán menos unidades para cubrir toda la nave del templo.

Sistema Roller Contract T 512 de Luxaflex.

De acuerdo a su composición, este sistema permite controlar los rayos solares y por ende la exposición a rayos UV, otorgando agradables condiciones de temperatura manteniendo la visibilidad.

- Principales Características:
  Cubre grandes dimensiones.
  Paños Horizontales.
  Máximo aprovechamiento de la luz natural.
  Sistema de protección solar retráctil automatizado.
  Ganancia térmica y deslumbramiento reducidos en días soleados.
  Operación mediante radiocontrol integrado.

- Especificaciones técnicas
  Anchura mínima: 2,3 metros.
  Anchura máxima: 6,0 metros.
  Salida máxima: 18 metros.
  Superficie máxima: 100 metros cuadrados.
  Peso máximo de la tela: 50 kg.
  Alimentación eléctrica: 230 V; 50 Hz; 1,6 amperios.
  Carga de tracción por cable: Generalmente 400 kg.
  Carga de ruptura mínima del cable: 1300 kg.

Sistema Roller Contract T 512

- Operación
  El parasol está compuesto por paneles individuales los cuales van suspendidos entre un par de barras que actúan como soportes transversales.

  El primer panel de tela se acopla a una lama de terminación frontal conectada a un par de cables de tracción dispuestos para desplegar y retraer el parasol utilizando tambores de cable motorizados montados en un bastidor de acero.

  Las barras de soporte cuelgan de cables de acero inoxidable que abarcan el vano comprendido entre el bastidor del rodillo de cable instalado en un extremo y anclajes de acero instalados en el lado opuesto.

  La separación de las barras cuando el parasol está desplegado se controla por medio de una cinta parra obtener el patrón de festón deseado.

  Cada unidad incorpora un motor con radiocontrol integrado opcional para mayor comodidad de operación y simplicidad de cableado. Hay dispositivos de control en grupo y control automatizado en función del sol disponibles para todos los sistemas.

Sistema Roller Contract T 512

Composición del Sistema Roller Contract T 512

NOTA: Ver Planos 37 - 40

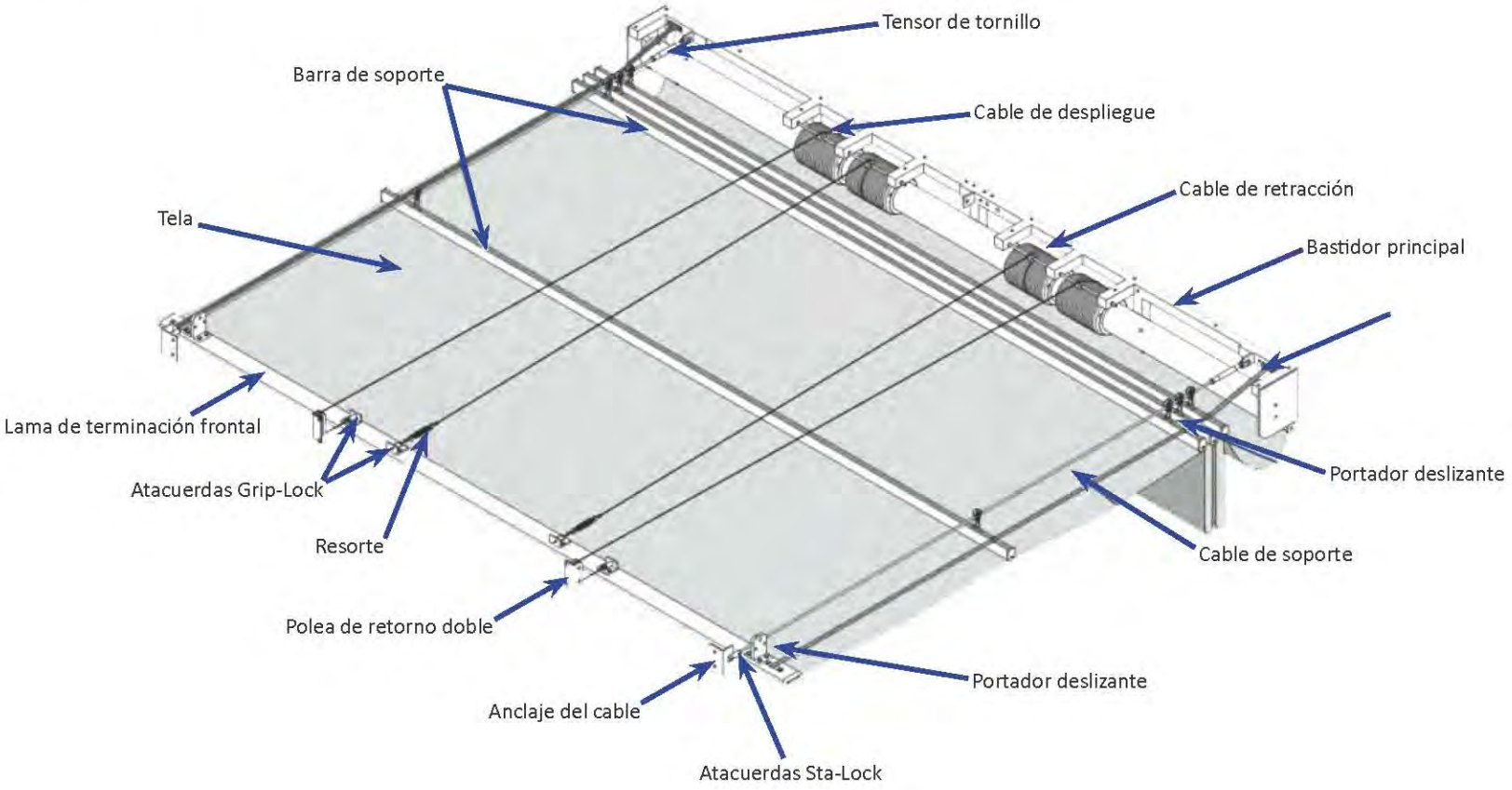

ACCIONES PUNTUALES

ZONAS 2 Y 3

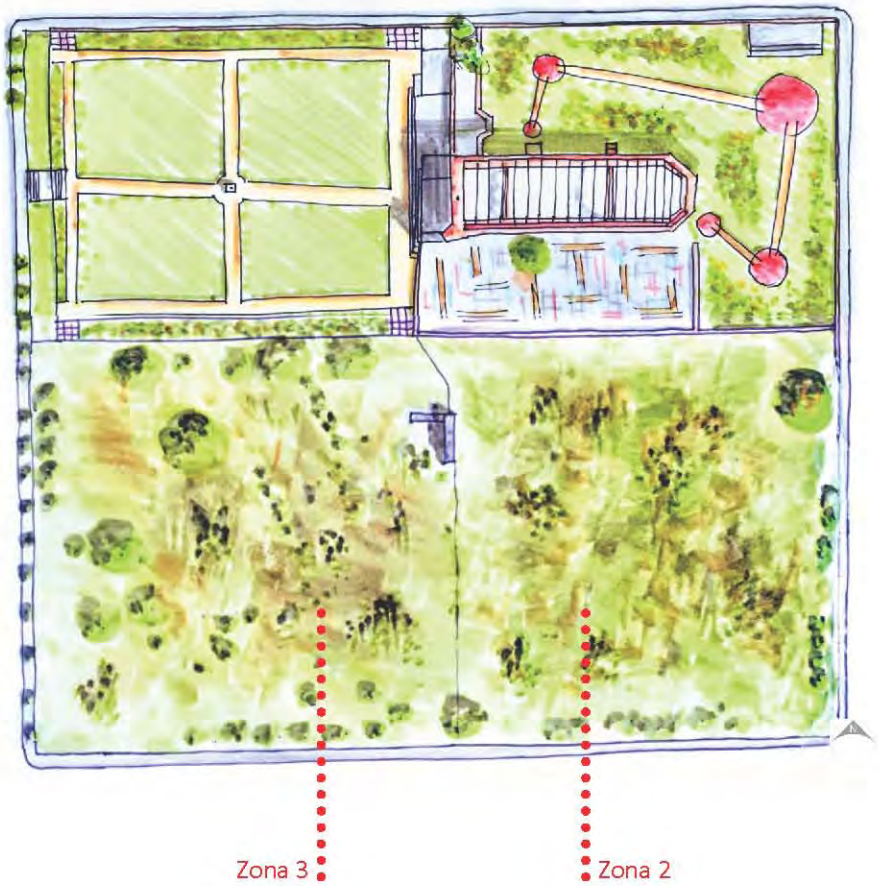

- Huerto:
  a. Rescate y adecuación de los espacios perdidos.
  Expropiación.
  Reforestación.
  Más adelante se definirán las estrategias para su rescate y reintegración con las demás partes del Conjunto Conventual.

RESCATE DE LAS ZONAS ALEDAÑAS.
ZONAS 2 Y 3

Para llevar a cabo dicha reintegración, es conveniente tener en cuenta que algunos de los espacios que conforman el Conjunto Conventual, actualmente están invadidos por construcciones posteriores y al no contar con el debido cuidado y respeto, se ha dañado la imagen original del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Para el rescate de esta área se propone:

1. Expropiar dichos espacios, rescatar estas áreas y reubicar a las familias que ahí habitaban.
2. Creación de una ley, un reglamento o alguna legislación que impida posteriores invasiones en esta zona.
3. Integración con su contexto inmediato.
4. Redignificación del área.
5. Reforestación.
6. Propuestas de uso.
   Está zona se ocupó originalmente como huerto, y la producción que se generaba era utilizada para el autoabastecimiento de los habitantes del Conjunto Conventual. Como remembranza a esta actividad y para no introducir actividades y elementos ajenos a los originales, siendo éste el concepto primordial de la Propuesta, se propone adecuar el espacio e introducir distintos tipos de plantaciones, aquellas que produzcan alimentos para el consumo humano. Esta actividad generará ingresos y con ellos podrán cubrirse parte de los gastos generados por el Ex Convento de la Purísima Concepción. Por esto se propone:
   a. Introducción de árboles frutales.
   b. Introducción de vegetales.

Estas son las acciones que se plantean para llevar a cabo la Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción, pero es conveniente para su buen entendimiento, plasmar en planos arquitectónicos, cada una de estas propuestas.

Plantas y cortes arquitectónicos:

a. Propuestas Conjunto Conventual:

PLANO 33. Propuesta Arquitectónica.
PLANO 34. Propuesta Pavimentos.
PLANO 35. Propuesta Vegetación.
PLANO 36. Propuesta Iluminación.
PLANO 37. Propuesta Cubierta.
PLANO 38. Detalle de Cubierta.
PLANO 39. Cortes Arquitectónicos.
PLANO 40. Detalles Constructivos. Cubierta.
PLANO 41. Propuesta Arquitectónica. Conjunto y Contexto.
PLANO 42. Cortes Arquitectónicos. Conjunto y Contexto.
PLANO 43. Propuesta Arquitectónica.

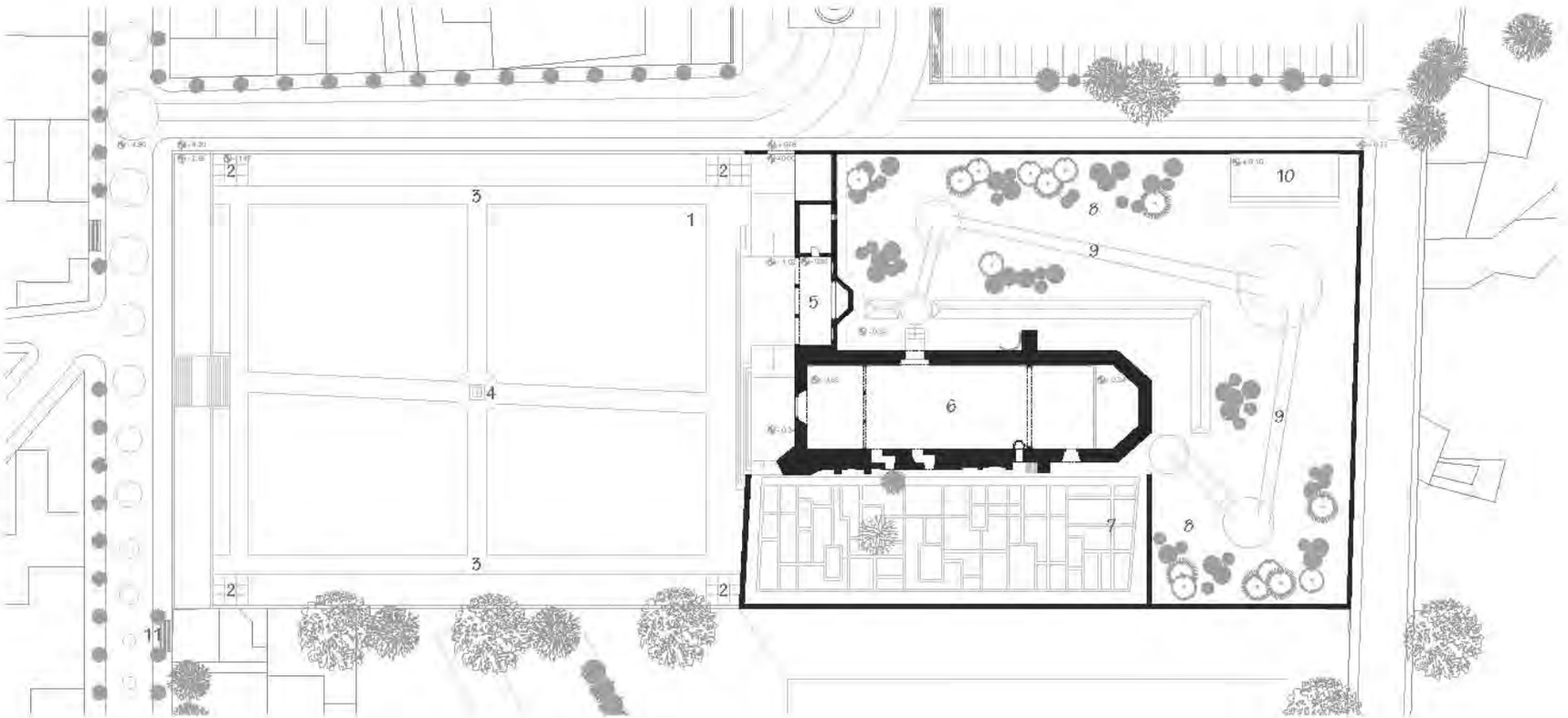

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Atrio / Plaza
2	Ventanas arqueológicas
3	Recorrido alusivo al Camino Procesional
4	Cruz atrial
5	Capilla Abierta
6	Templo / Nave
7	Panteón Veredas para su recorrido
8	Jardín Botánico
9	Sendas
10	Ruinas Prehispánicas
11	Parada del transporte público

Plano de referencia:

Propuesta Arquitectónica
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1000

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 33

Clave: EX-01

N

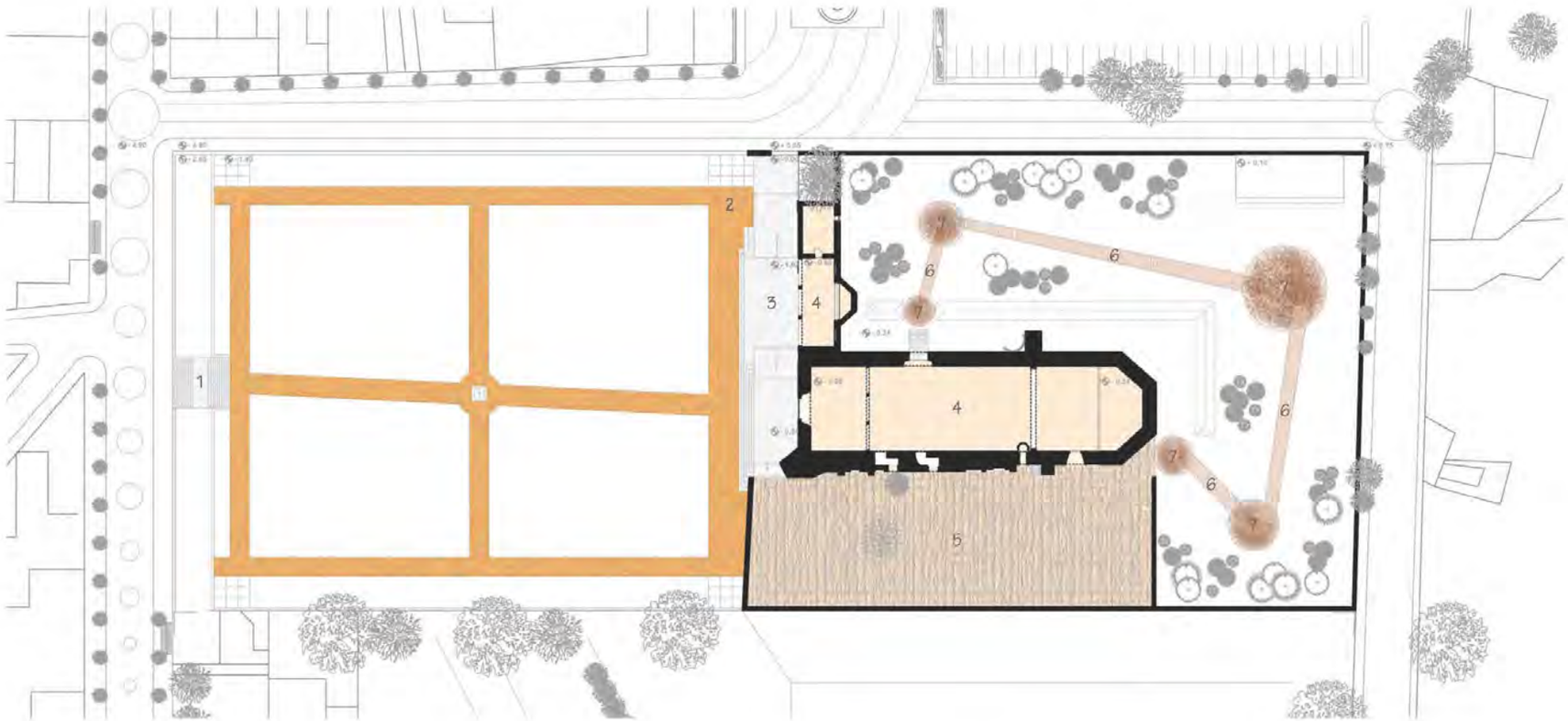

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Gravilla en cajón de madera
2	Gravilla multicolor
3	Concreto estampado
4	Petatillo rojo
5	Adopasto rojo de 30 x 45 x 4.5 cm. Marca Deltablock
6	Piedra laja
7	Gravilla roja

Plano de referencia:

Propuesta de Pavimentos

Conjunto Conventual

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1000

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 34

Clave: EX-02

N

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Vegetación perenne
2	Vegetación ornamental (pasto)
3	Vegetación nativa (ver Propuesta de Mejoramiento Urbano, tabla de la Paleta Vegetal de la zona)

Plano de referencia:

Propuesta de Vegetación

Conjunto Conventual

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1000

Fecha: Febrero, 2011

Plano Nº: 35

Clave: EX-03

N

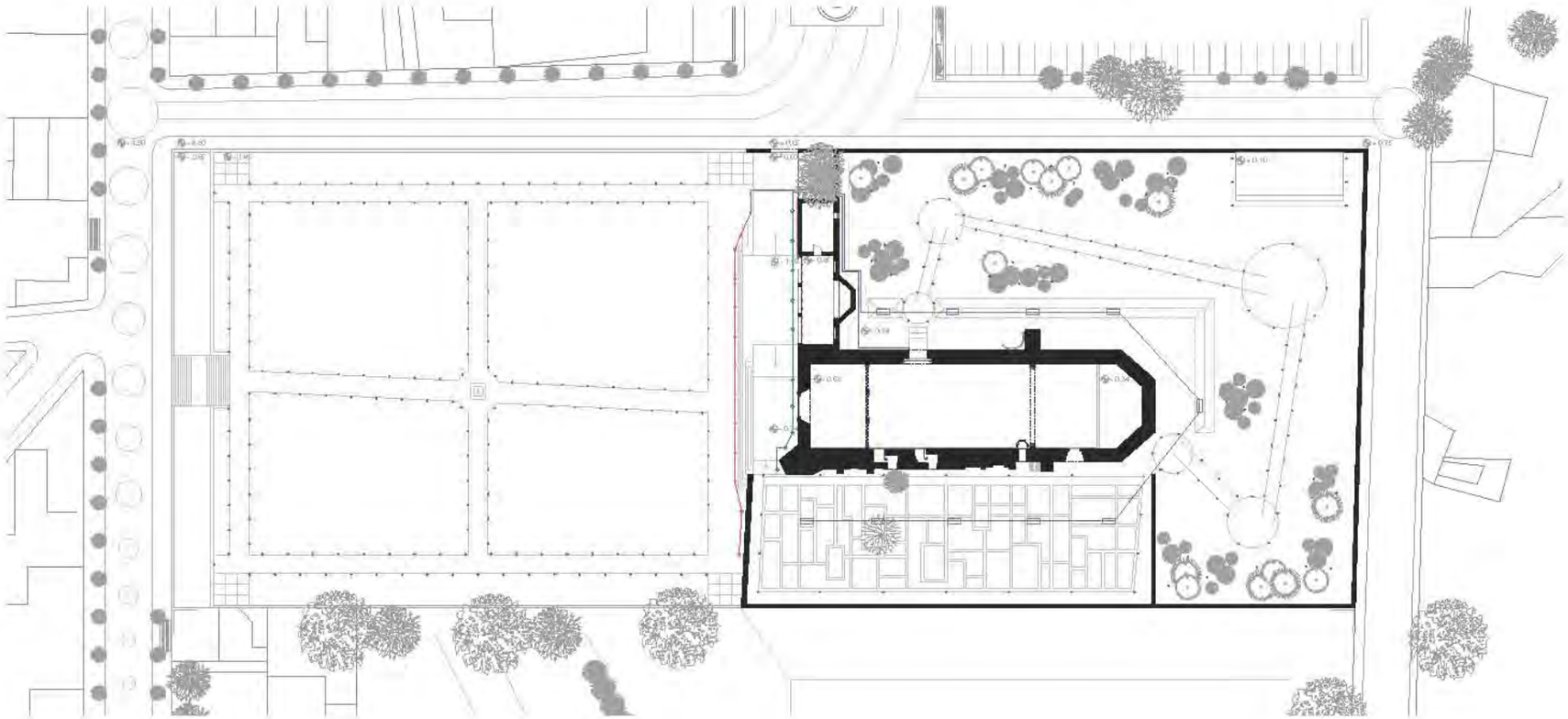

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Tablero general:
Equipo de medición
Interrumpor principal

Tablero secundario:
Circuito 1. Lámpara solar
Circuito 2. Lámpara empotrada a piso
Circuito 3. Lámpara empotrada a piso
Circuito 4. Lámpara dirigible a canope
Circuito 5. Lámpara empotrada a piso
Circuito 5. Reflectores rectangulares

Plano de referencia:

Propuesta de Iluminación
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1000
Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 36
Clave: EX-04

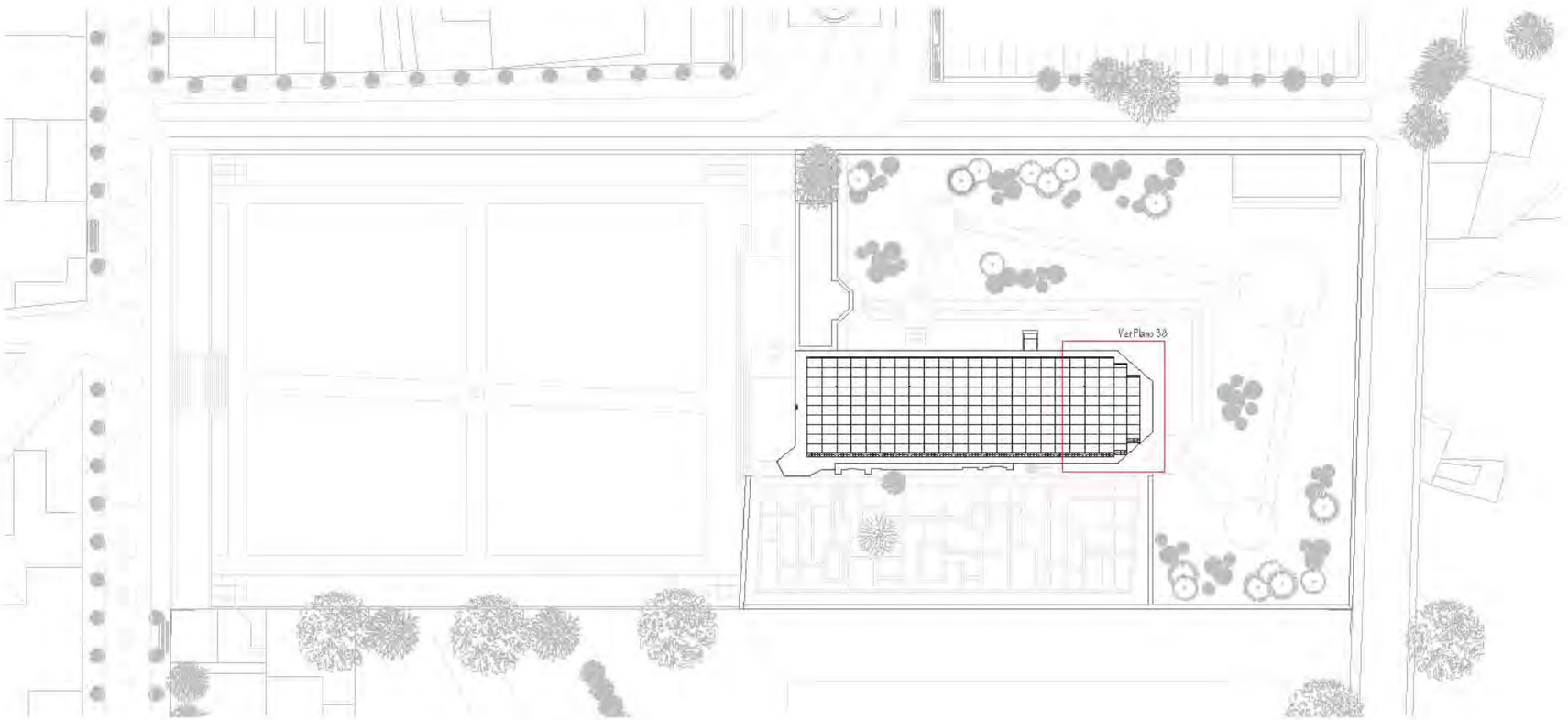

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Plano de referencia:

Propuesta de Cubierta
Conjunto Conventual
Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 37	
Clave: EX-05	

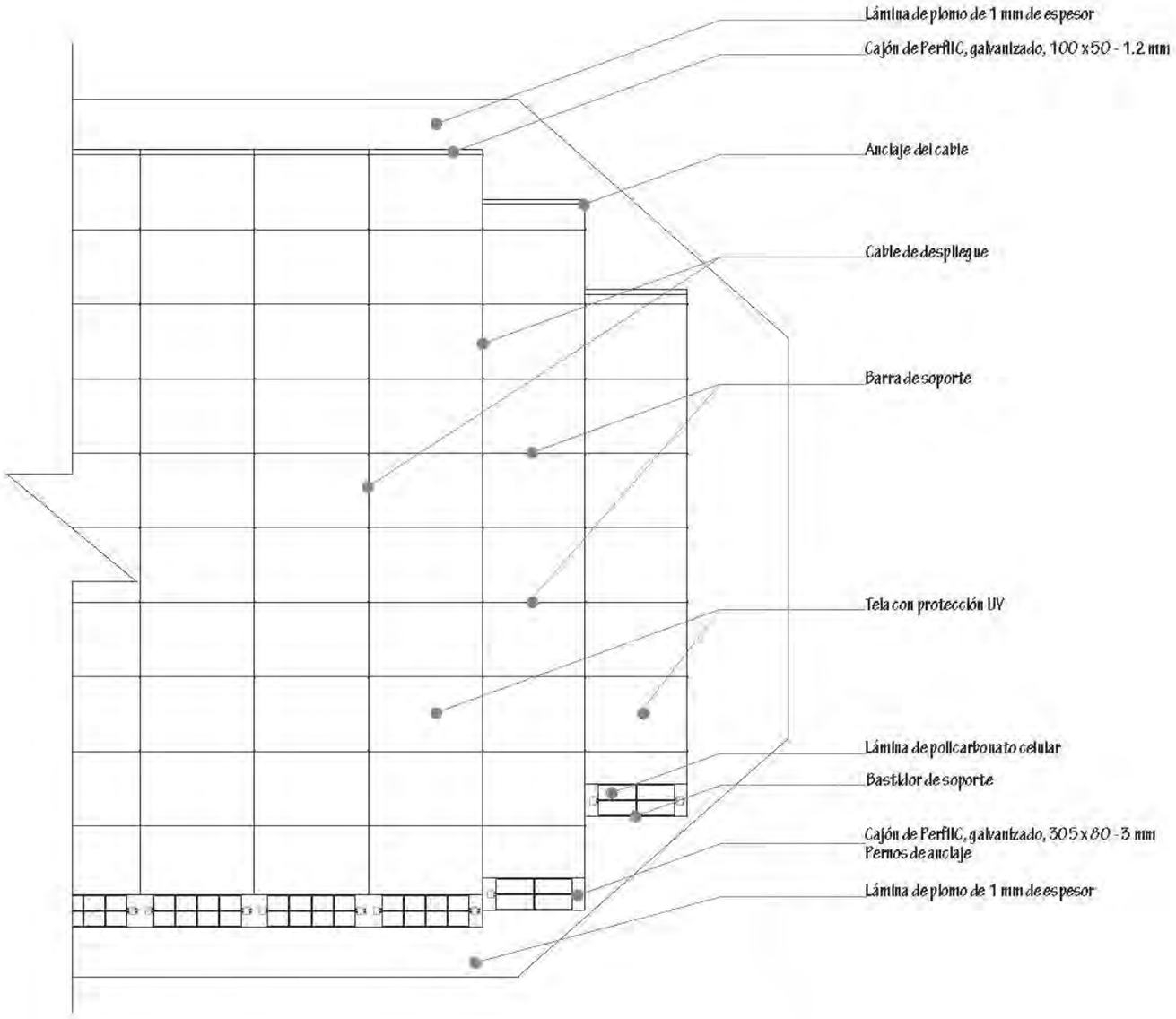

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Plano de referencia:

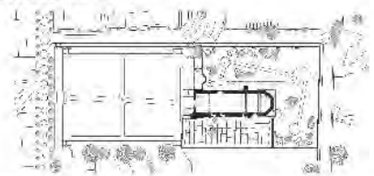

Propuesta de Cubierta

Conjunto Conventual

Planta Arquitectónica. Detalle estructural

Escala: 1:125	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 38	N
Clave: EX-06	

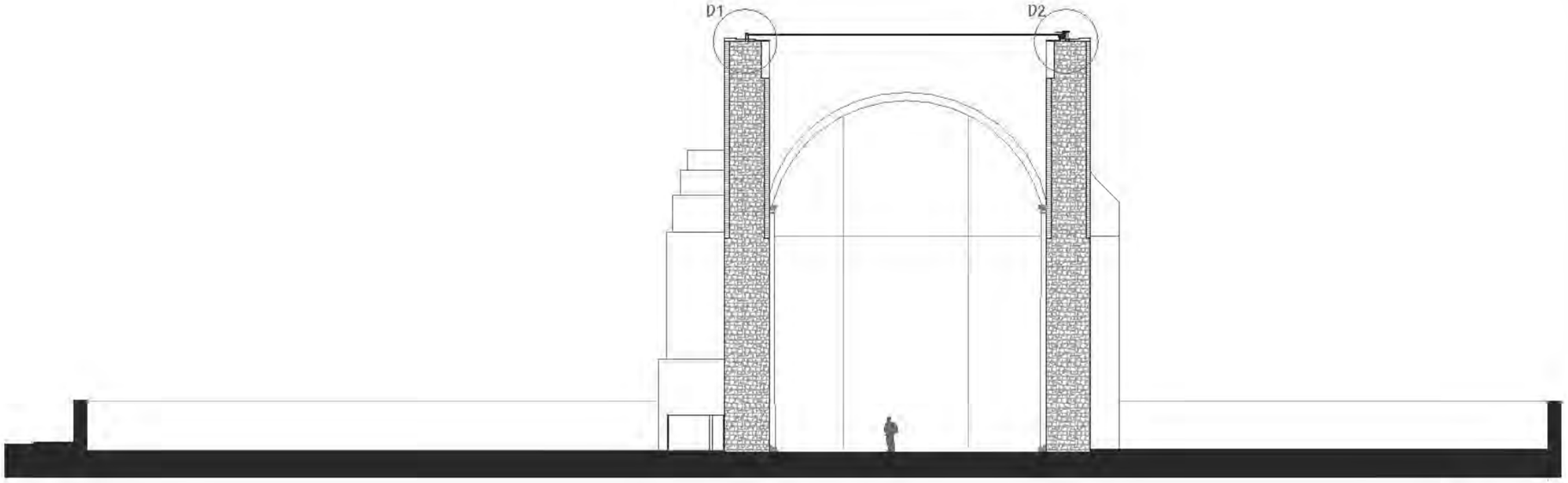

CORTE A - A´

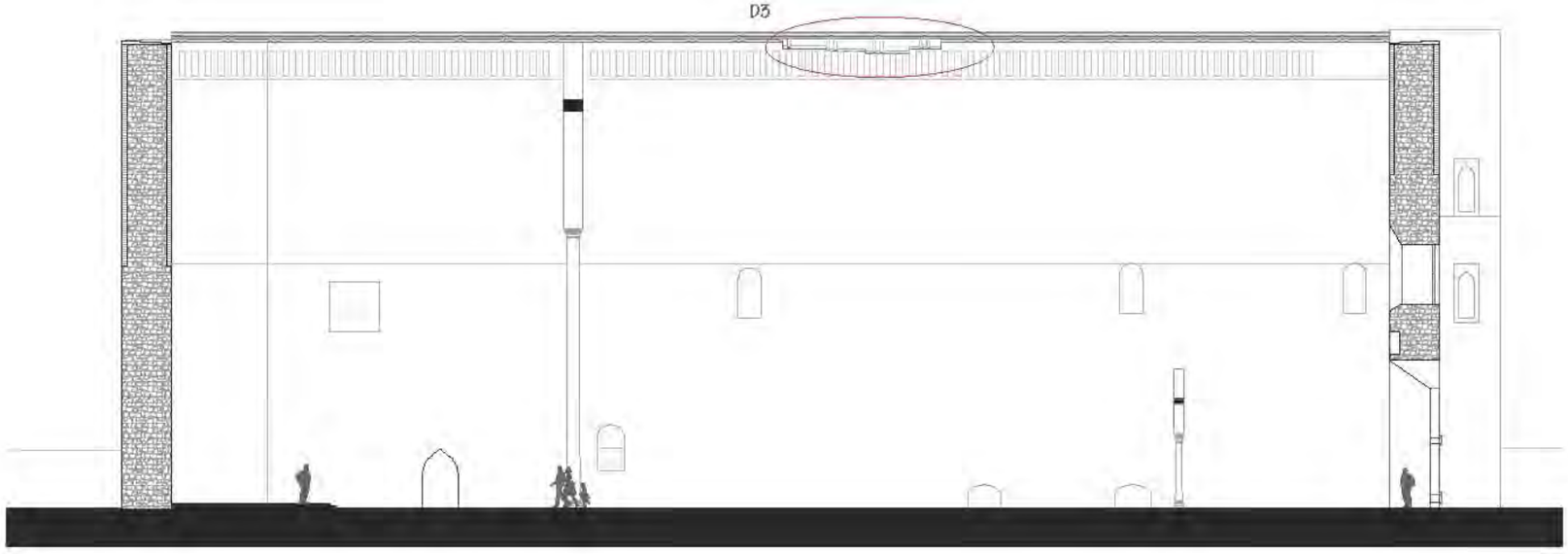

CORTE B - B´

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Plano de referencia:

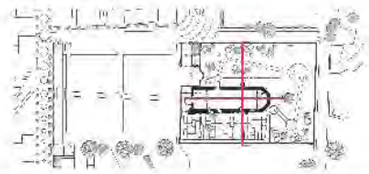

Propuesta de Cubierta
Conjunto Conventual
Cortes Arquitectónicos

Escala gráfica:

0 1 5 10 15m

Fecha: 1:1250 Febrero, 2011

Plano Nº: 39

Clave: EX-07

N

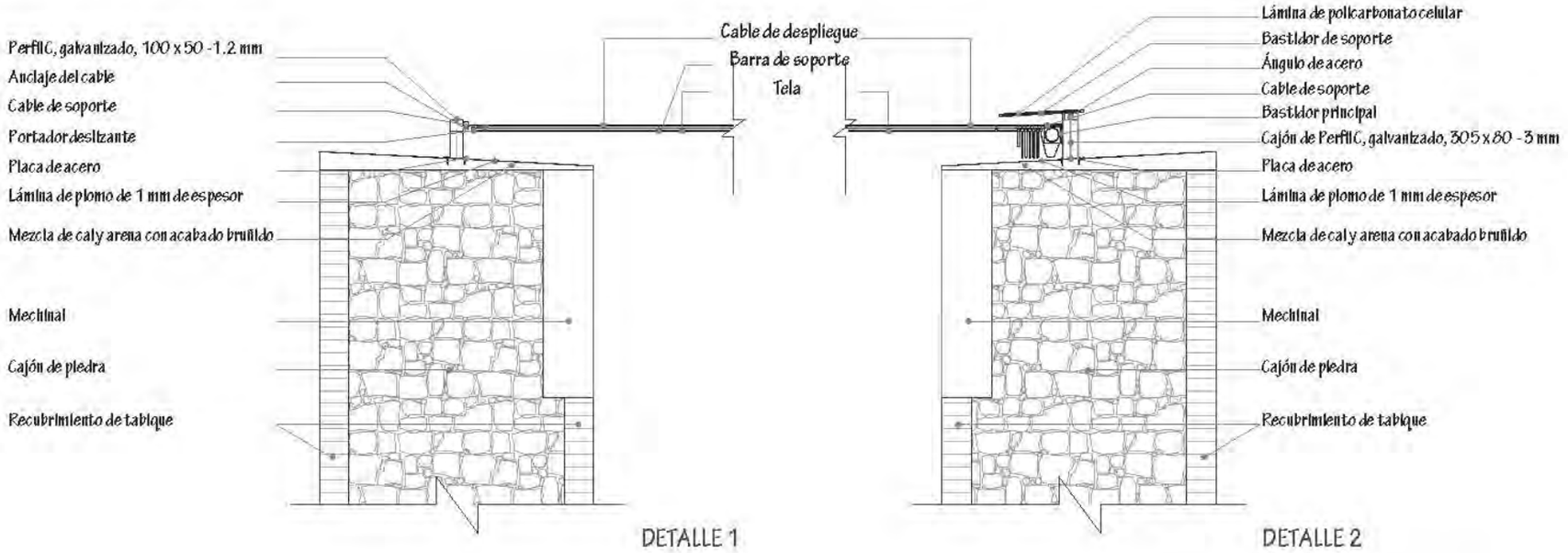

DETALLE 1

DETALLE 2

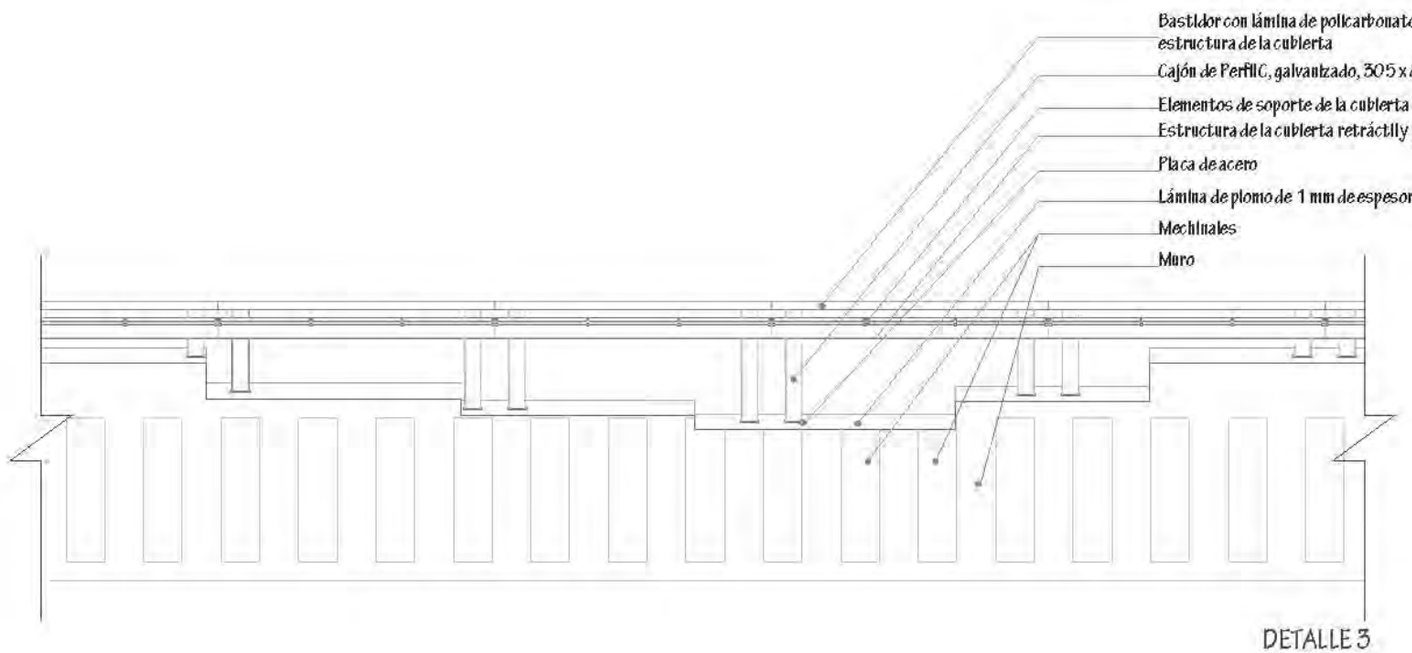

DETALLE 3

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gulzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Plano de referencia:

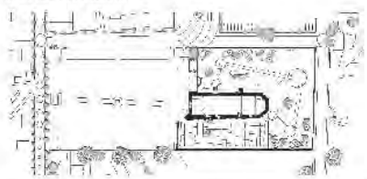

Propuesta de Cubierta

Conjunto Conventual

Detalles Constructivos

Escala: 1:50	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 40	
Clave: EX-08	

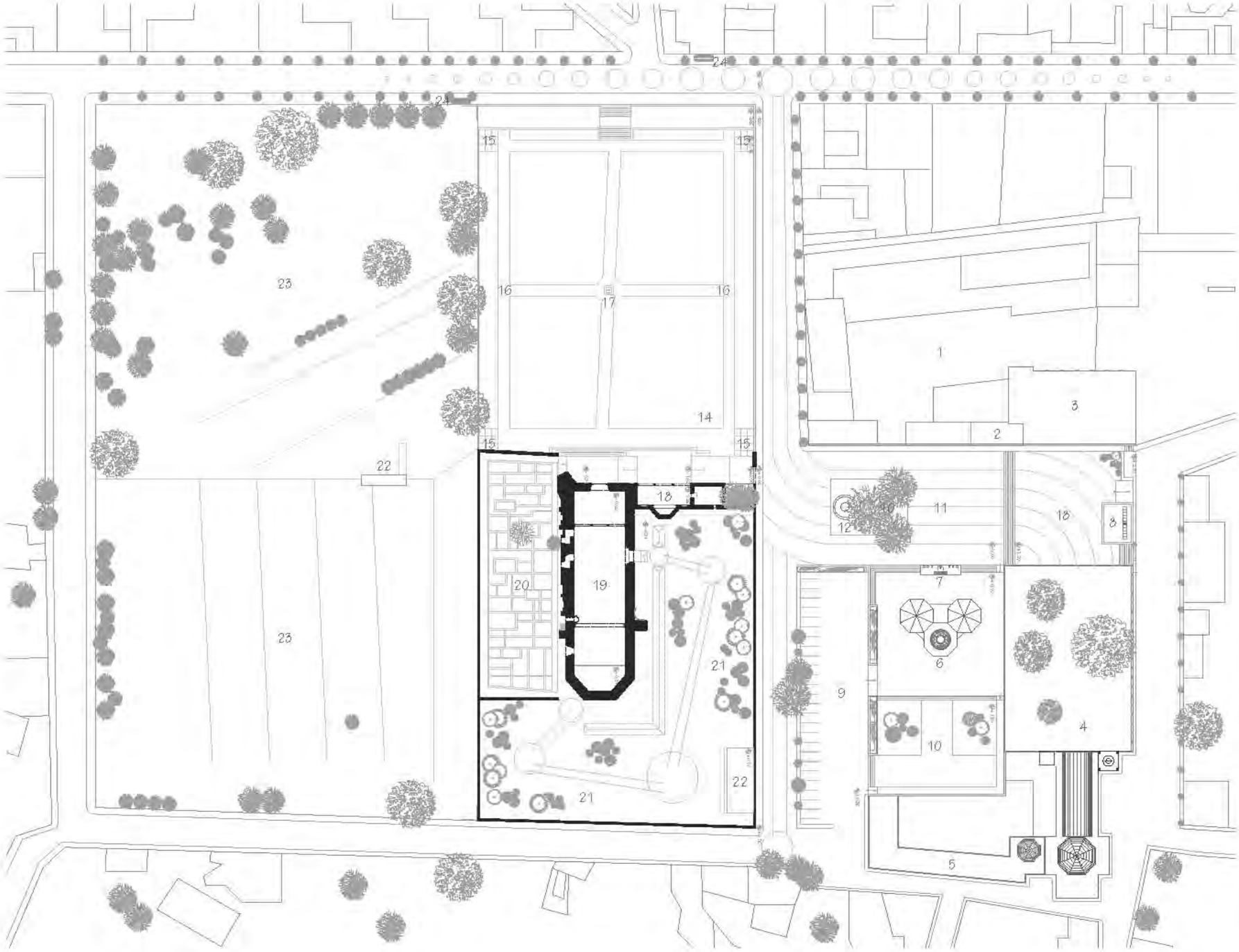

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Escuela Benito Juárez
2	Presidencia municipal
3	Casa popular
4	Atrio y templo de la Purísima Concepción
5	Casa cural
6	Kiosko
7	Asta bandera
8	Fuente
9	Estacionamiento (25 cajones)
10	Área verde
11	Plaza
12	Escultura de Xicotencatl
13	Parada de transporte público
14	Atrio / Plaza
15	Ventanas arqueológicas
16	Recorrido alusivo al Camino Procesional
17	Cruz atrial
18	Capilla Abierta
19	Templo / Nave
20	Panteón
	Veredas para su recorrido
21	Jardín Botánico
22	Ruinas Prehispánicas
23	Huerto
24	Parada del transporte público

Plano de referencia:

Propuesta Arquitectónica

Centro Histórico Sta. María Atlihuetzía

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 41	
Clave: PF-01	

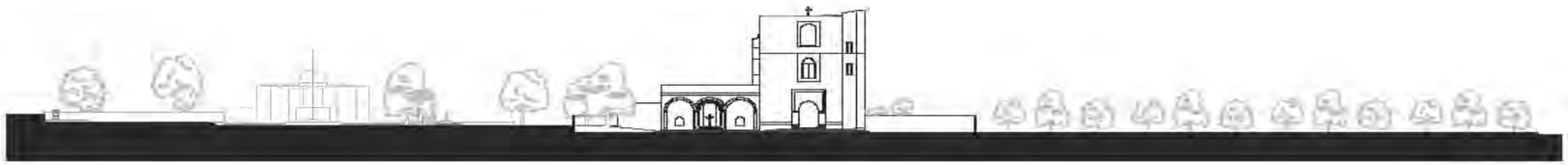

CORTE A - A´

CORTE B - B´

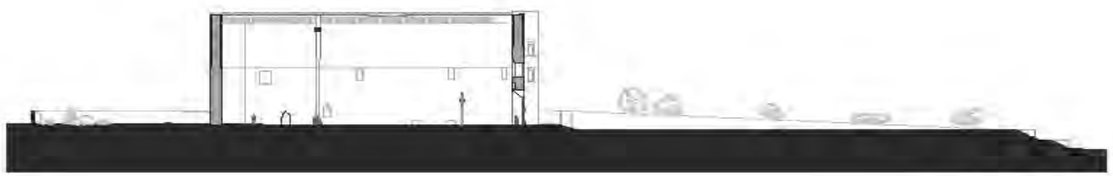

CORTE C - C´

Tesis:
Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.
Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:
Myriam Mercado Acosta

Asesores:
Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Gutzar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

Plano de referencia:

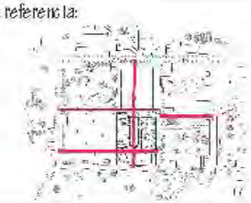

Propuesta Arquitectónica
Conjunto Conventual y Contexto Urbano
Cortes Arquitectónicos

Escala: 1:1250	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 42	
Clave: PF-02	

Tesis:

Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

Atlihuetzía, Tlaxcala

Por:

Myriam Mercado Acosta

Asesores:

Mtra. en Arq. Ada Avendaño
Dr. en Arq. Gerardo Guizar
Mtro. en Arq. y Arqlgo Juan Antonio Siller

Simbología:

1	Escuela Benito Juárez
2	Presidencia municipal
3	Casa popular
4	Atrio y templo de la Purísima Concepción
5	Casa cural
6	Kiosko
7	Asta bandera
8	Fuente
9	Estacionamiento (25 cajones)
10	Area verde
11	Plaza
12	Escultura de Xicotencatl
13	Parada de transporte público
14	Atrio / Plaza
15	Ventanas arqueológicas
16	Recorrido alusivo al Camino Procesional
17	Cruz atrial
18	Capilla Abierta
19	Templo / Nave
20	Panteón
	Veredas para su recorrido
21	Jardín Botánico
22	Ruinas Prehispánicas
23	Huerto
24	Parada del transporte público

Plano de referencia:

Propuesta Arquitectónica

Centro Histórico Sta. María Atlihuetzía

Planta Arquitectónica

Escala: 1:1250	Fecha: Febrero, 2011
Plano Nº: 43	
Clave: PF-03	

REVITALIZACIÓN DEL EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN. UNA LABOR CONJUNTA

Debe tenerse presente que la Restauración de los Edificios Históricos es una intervención que busca ante todo la recuperación respetuosa de dicho patrimonio cultural, por lo que requiere de especialistas en la materia para la elaboración de los proyectos, la realización de las investigaciones pertinentes y de los análisis necesarios, la dirección y supervisión de la obra, con el fin de que las intervenciones propuestas en el proyecto se apliquen en la obra de manera correcta.

Toda la información recabada que va desde los aspectos históricos, normativos, geográficos, vivenciales, entre otros; me han permitido formar un Proyecto Arquitectónico que pretende el rescate y Revitalización del Conjunto Conventual pero en especial, persigue evitar y detener los daños que hasta ahora presenta el inmueble y que desafortunadamente han provocado la pérdida total de muchos elementos.

Esta labor que se ha plasmado por escrito y en planos, no es totalmente comprensible sin el apoyo de algunas imágenes que permitan entender e idealizar, con una mayor claridad cada una de las acciones propuestas anteriormente.

ARRIBO AL CENTRO HISTÓRICO

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

Vegetación que enmarca el camino

Cambios de pavimentos

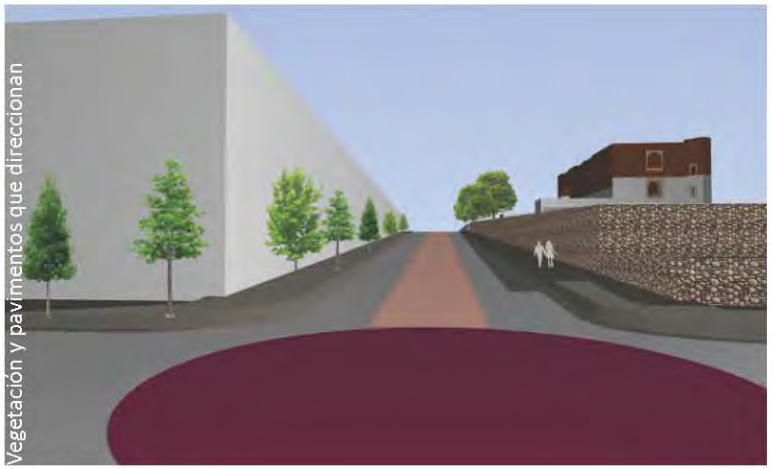
Vegetación y pavimentos que direccionan

Vegetación y pavimentos que direccionan

CENTRO HISTÓRICO
SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

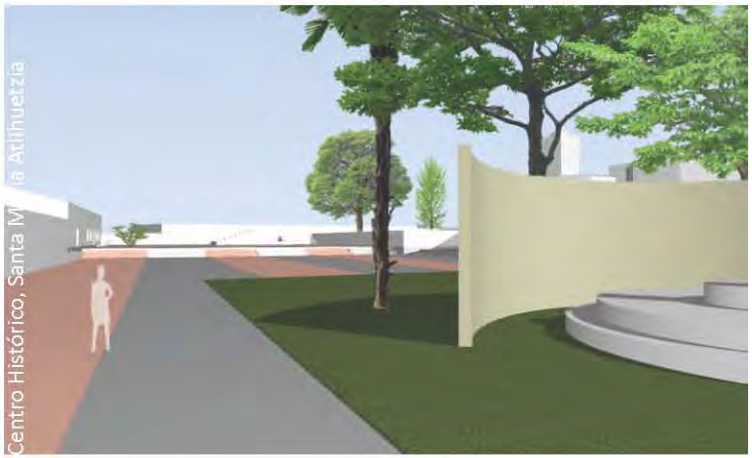

EL ATRIO

LOS ACCESOS

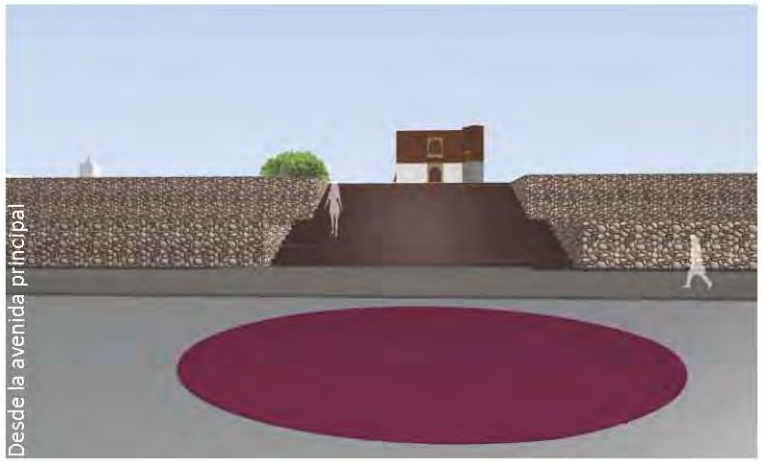
Desde la avenida principal

Desde el Centro Histórico

DIFERENTES VISTAS DE LA PORTADA PONIENTE

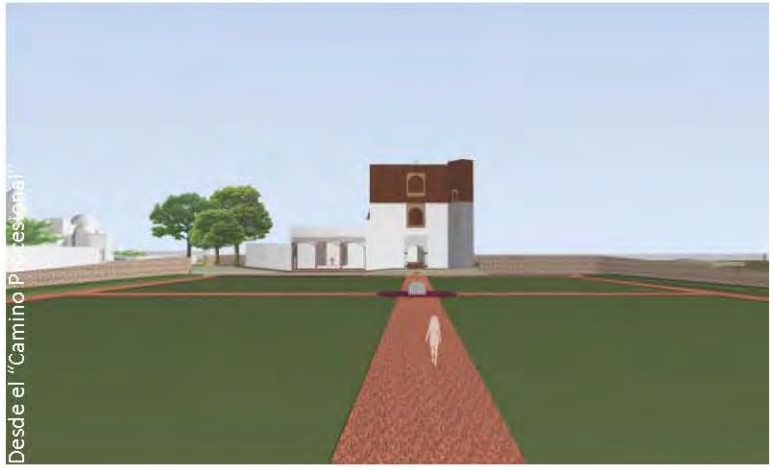

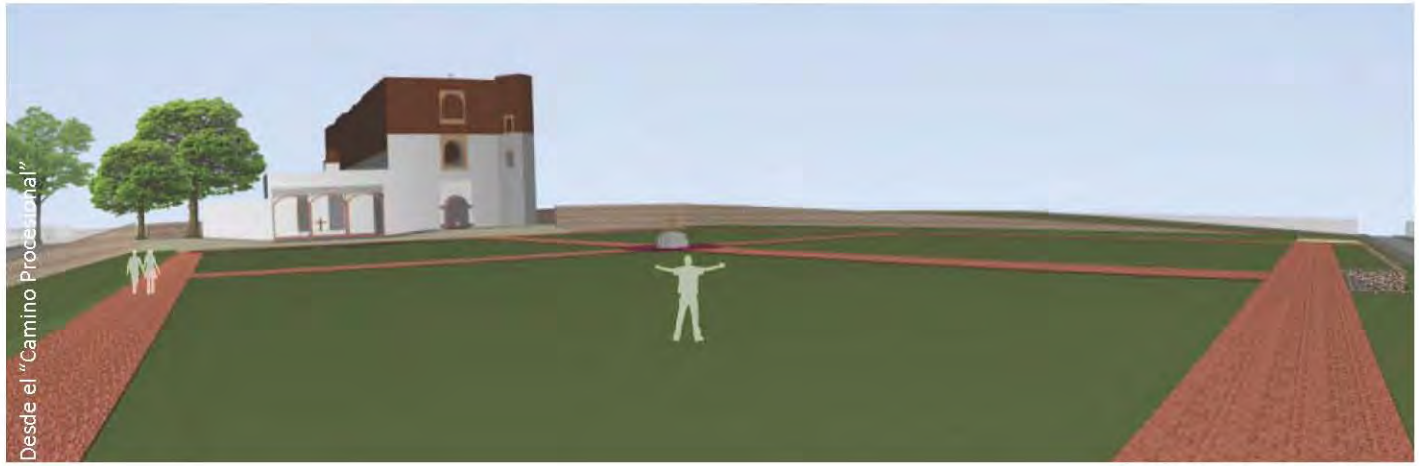

LA CUBIERTA

DIFERENTES ESTILOS

EL JARDÍN BOTÁNICO

RECORRIDOS

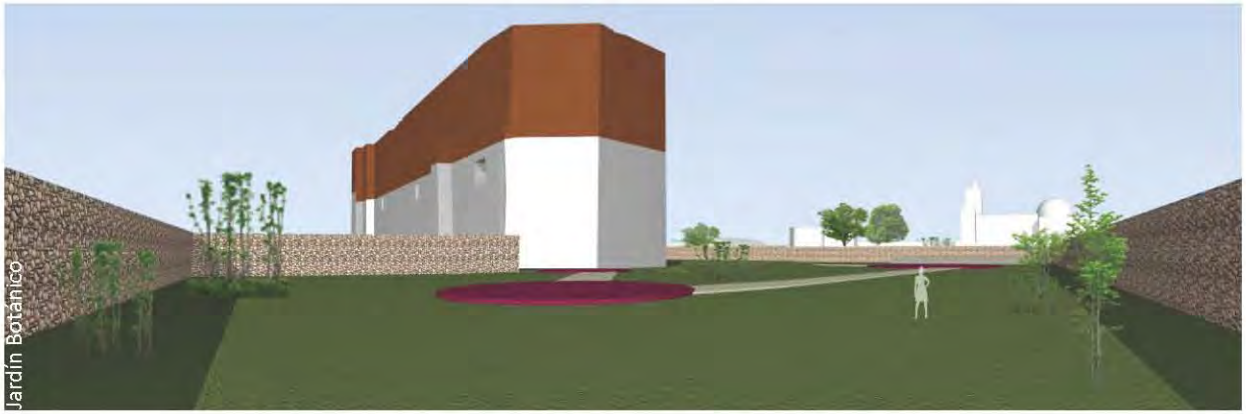
Jardín Botánico

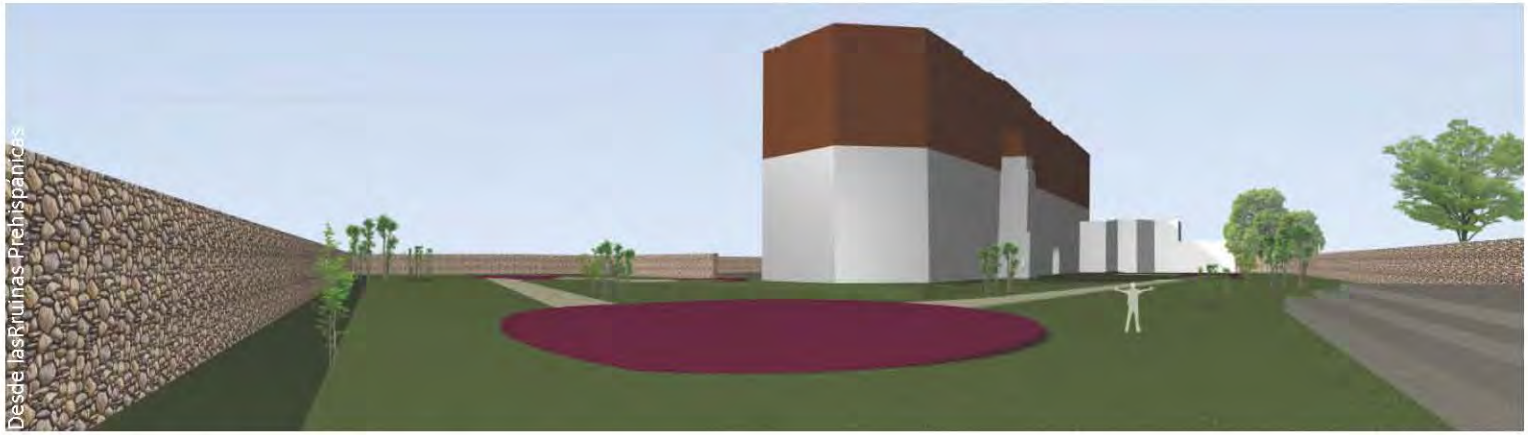
Desde las Ruinas Prehispánicas

Capítulo 6

Conclusiones

Conclusiones

Después de un largo proceso, quedo satisfecha al ver mi labor concluida y aunque bien sé que este trabajo no se termina aquí, esta etapa me ha abierto los ojos en varios aspectos tanto personales como profesionales y me congratulo al darme cuenta de esto.

Toda la información recabada en este documento me ha ayudado a comprender que no es tan simple la Restauración de un Monumento Histórico, ya que al contener un legado patrimonial que hay que mantener y conservar el mayor tiempo posible, no es permisible quitar o agregar elementos presentes en él, sean o no de su construcción original. Y muchas veces, gracias a la existencia de la reglamentación tanto nacional como internacional, se ha permitido la conservación de monumentos que hasta la fecha han permanecido en pie al pasar de los años.

Pero desafortunadamente, el estar catalogados no asegura su permanencia, existen inmuebles que aún y al estar protegidos por una legislación nacional o internacional, no existe el capital o no sé quiere invertir en aquellos proyectos que puedan detener los daños que los aquejan y al no darnos o al no querer darnos cuenta de esto, valiosas construcciones e incalculables elementos históricos se están perdiendo.

Tenemos que admitir que la mayor parte de proyectos de Restauración en Inmuebles Históricos, son el resultado de decisiones privadas o políticas que tienen el poder económico para hacer este tipo de inversión, y por tanto, muchas veces, las variables sociales y culturales pueden pasar a segundo plano, dando prioridad a los aspectos monetarios y urbanísticos. Pero esto no es un inconveniente si al momento de proyectar, se conjugan todos esos factores, teniendo en mente el objetivo final, dar una continuidad de vida a la edificación.

Creo que lo anterior no es muy complejo, es una suma de esfuerzos que teniendo una prioridad en común.

Y teniendo presente mi meta, me atrevo a mencionar algunos de los campos, cuyo conocimiento gracias a este trabajo he logrado adquirir:

- Capacidad de observación, análisis y solución de problemas.
- Conocer y entender los métodos con los cuáles erradicar los males que atañen a la construcción.
- Conocimiento de la normatividad y reglamentación existentes para la conservación y restauración de los monumentos patrimoniales. A partir de la cual, se puede dar la o las soluciones para su revitalización.

En cuanto a las aportaciones realizadas, puedo resaltar:

- El documento como material de apoyo o consulta, en aspectos relacionados al tema de la Restauración Arquitectónica.
- Se crea otro punto de vista y soluciones para la Revitalización el Ex Convento de la Purísima Concepción y su entorno.
- Este trabajo como referencia para la restauración y posteriores intervenciones del Conjunto Conventual.
- Crear conciencia sobre el significado que representa el inmueble, como elemento histórico, artístico y arquitectónico no sólo para su comunidad sino también para el país; y con ello evitar nuevamente su abandono a partir de la implementación de acciones que contribuyan a su mantenimiento y resguardo, atrayendo al turismo nacional e internacional y por lo tanto generar ganancias económicas.

Y por supuesto, con este proyecto pretendo aportar mi granito de arena a la comunidad de Santa María Atlihuetzía, ya que al estar enfocados al diseño de la nueva imagen y revitalización de su centro histórico; el Ex Convento, al formar parte importante de este contexto urbano, los cambios generados también tendrán que tocar a este majestuoso inmueble y contribuir al engrandecimiento de esta localidad.

Hay que tomar en cuenta que por mínimas que parezcan algunas de las actividades propuestas, realmente aportan demasiado en su conjunto, cada una de ellas forma parte fundamental en la Conservación y Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción, y cualquier intervención a este inmueble causará un impacto ambiental, social y cultural de gran magnitud. Su entorno y su comunidad se verán beneficiados cualitativa y cuantitativamente.

Puedo concluir que las expectativas que me había planteado en cuanto a conocimiento se lograron satisfactoriamente, aprendí bastante en cada una de las etapas que conforman este documento. Aunado al conocimiento adquirido, fue muy grato saber que siempre conté con el apoyo de la comunidad, ya que está interesada en rescatar el inmueble, y por ello han buscado los medios y se han obtenido gratos resultados para llevar a cabo este fin.

"... el desconocimiento de los bienes culturales que integran el patrimonio de una comunidad significa un riesgo cierto al deterioro y pérdida del mismo..."[125]

125 Conclusiones y recomendaciones del Encuentro de Directores de Centros de Conservación de América Latina y el Caribe, realizado en 1992 en Caracas, Venezuela

Capítulo 7

Anexos

A través del documento se fue omitiendo información relevante, que con el afán de no hacer tan extensos algunos capítulos, me vi en la necesidad de suprimirlos y agruparlos al final de esta tesis, en este capítulo.

Es por ello que el contenido que se presenta en este apartado tiene la intensión de exponer, para su consulta y conocimiento a fondo, aquellos temas antes expuestos de manera condensada.

7.1 CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.

7.1.1 GRADOS DE INTERVENCIÓN

En la disciplina de la Restauración existen cuatro grados de intervención: la Preservación, la Conservación, la Restauración y el Mantenimiento.

La **preservación** constituye el conjunto de medidas cuyo objetivo es prevenir del deterioro a los inmuebles. Es una acción que antecede a las intervenciones de Conservación y/o Restauración, procurando que, con estas actividades, las alteraciones se retarden lo más posible, e implica el realizar operaciones continuas que buscan mantener al monumento en buenas condiciones.

La **conservación** consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio histórico. Su objetivo es garantizar la permanencia de dicho patrimonio arquitectónico.

La **restauración**, como grado de intervención, está constituida por todos aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su historicidad, sin falsearlo.

El **mantenimiento** está constituido por acciones cuyo fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse, por lo que se realizan después de que se han concluido los trabajos de conservación o restauración (según sea el grado de intervención) efectuados en el monumento arquitectónico.

7.1.2 TIPOS DE INTERVENCIÓN

En la Restauración existen cuatro tipos de intervención más frecuentes, son: La Liberación, Consolidación, Reestructuración, Reintegración, Integración y Reconstrucción. Su profundidad y alcance varían dependiendo del grado de intervención que se efectúe en cada edificio histórico.

LIBERACIÓN
Tiene por objeto eliminar (materiales y elementos) adiciones, agregados y material que no corresponde al bien inmueble original así como la "... supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que [dañen, alteren, al bien cultural] afecten la conservación o impidan el conocimiento del objeto".[126]

Los materiales y técnicas empleados en la liberación tienen como fin eliminar aquellos agregados, materiales y/o elementos que se encuentran alterando al inmueble. Dichos agregados no son originales ni tienen un valor correspondiente a la historicidad del conjunto. En las tareas de liberación se incluyen la remoción de escombros, la limpieza, la eliminación de humedades, sales, flora, fauna y/o de agregados debidos a causas humanas, así como, cuando sea necesario, la eliminación de intervenciones anteriores.

126 Díaz Berrio, Salvador. Terminología general en materia de Conservación del Patrimonio Prehispánico. p 7

CONSOLIDACIÓN

Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término mismo lo indica, "da solidez" a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo.[127] En este sentido la consolidación implica cualquier acción que se realice para dar solidez a los elementos de un edificio; en algunos casos un apuntalamiento o la colocación de un resane en un muro pueden ser considerados como procesos de consolidación, pues su finalidad es detener el deterioro de sus elementos o materiales.

La consolidación implica también la aplicación de materiales adhesivos, cementantes o de soporte en el bien inmueble con el fin de asegurar su integridad estructural y su permanencia en el tiempo.

Dentro de este tipo de intervención se contemplan las tareas del apuntalamiento correcto de arcos, muros y cubiertas, la inyección de grietas y fisuras, la restitución de los materiales y morteros perdidos en muros, cerramientos, cubiertas y pretiles, la consolidación (aplicación de un consolidante) de muros por debilitamiento de mamposterías, así como de aplanados y pintura mural.

REINTEGRACIÓN

Este término en la Restauración tiene diferentes acepciones, sin embargo, en la restauración arquitectónica es: la intervención que tiene por objeto devolver unidad a elementos arquitectónicos deteriorados, mutilados o desubicados. La forma teórica ideal de reintegración es la llamada anastilosis, o reubicación de un elemento desplazado de su posición." La "anastilosis" o reconstrucción mediante ensamblaje "... se aplica al proceso de reconstruir un edificio que se ha demolido como resultado causas accidentales o por un colapso debido a negligencia y abandono".[128]

REESTRUCTURACIÓN

Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.[129]

INTEGRACIÓN

Esta intervención se ha definido como la "... aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto (es decir del monumento9" y consiste en "completar o rehacer las partes faltantes de un bien cultural con materiales nuevos o similares a los originales, con el propósito de darle estabilidad y/o unidad (visual) a la obra", claro está que sin pretender engañar, por lo que se diferenciará de alguna forma del original.[130]

RECONSTRUCCIÓN

Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas (de un monumento). En la reintegración hablamos de elementos deteriorados o mutilados, en la reconstrucción, de partes perdidas (...) La reconstrucción supone el empleo de materiales nuevos y no la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida. Esta intervención se refiere a las labores que se realizan en el monumento a nivel estructural; debe fundamentarse en el respeto al inmueble y será efectuada de tal manera que sea reconocible.[131]

127 CHANFÓN, Carlos. Problemas teóricos de la restauración. p 3
128 Ibid. Op. Cit. p 5
129 Ibid. Op. Cit. p 4
130 DÍAZ-BERRIO, Salvador. Conservación de monumentos y zonas monumentales. p 7
131 CHANFÓN, Carlos Op. Cit. pp 5 y 6

7.1.3 PRINCIPIOS TEÓRICOS

En cuanto a los principios teóricos de la restauración debe decirse que son aquellos que norman las intervenciones que se realizarán en un monumento histórico.

Básicamente son: el respeto a la historicidad del inmueble, la no falsificación, el respeto a la pátina, la conservación in situ y la reversibilidad.

El **respeto a la historicidad** del inmueble se refiere a que se deben respetar las distintas etapas históricas constructivas del edificio, sus espacios originales así como las ampliaciones, remodelaciones, mismas que no impliquen una afectación que vaya en detrimento del bien inmueble.

El principio de **no falsificación** se aplica cuando en una intervención se requiera integrar (completar algún elemento arquitectónico o reproducir ciertas formas perdidas). Si por alguna razón la conservación del edificio requiere la sustitución o integración de una parte, forma o elemento arquitectónico determinado, así como el uso de materiales tradicionales similares a los que constituyen al inmueble, esta intervención debe ser reconocible, pero a la vez lograr una integración visual con el edificio, es decir, no debe resaltar o llamar la atención.

Otro principio es el **respeto a la pátina**. Piero Sanpaolesi expresa que "La pátina adquirida por un edificio a través del tiempo tiene un valor propio y constituye un elemento esencial de su historia." En muchas ocasiones se ha confundido a la mugre con la pátina, pero ésta representa parte de la historicidad del bien arquitectónico al estar proporcionada por el envejecimiento natural de los materiales que constituyen a un monumento. Es decir, la pátina es una protección natural del material, por lo que no lo deteriora.

El principio de **conservación in situ** se refiere al hecho de no desvincular al edificio ni a sus elementos de su lugar de origen. Cuando por alguna causa, como por ejemplo, en el caso de un movimiento telúrico, algún elemento se ha desprendido de su lugar original, éste debe ser reintegrado en su sitio.

Por último, el principio de **reversibilidad** se refiere a la selección de "... aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención, si con una nueva aportación de datos, enfoques o criterios, ésta se juzga inútil, inadecuada o nociva al monumento."[132]

132 Ibid. Op. Cit. s/p

7.2 NORMATIVIDAD Y REGLAMENTACIÓN

A continuación se presenta la selección de los documentos y artículos que a mi juicio incluyen los textos ejemplares o de mayor trascendencia en el tema de la Restauración Arquitectónica. He dejado de lado documentos ambiguos, reiterativos, o que no aportan nuevos y sustanciales elementos positivos a este proceso.

Todas estas consideraciones no hubieran sido posibles de no estar insertas en una dinámica mundial de interés del patrimonio cultural y su conservación, siendo cada una de ellas es el resultado concluyente de grupos de decisión, de autoridades, profesionistas y expertos en materia cultural.

7.2.1 DOCUMENTOS INTERNACIONALES

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA - 1964).
II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Aprobada por ICOMOS en 1965.

DEFINICIONES
Artículo 1.
La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.
Artículo 2.
La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.
Artículo 3.
La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

Artículo 4.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5.

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6.

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7.

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

RESTAURACIÓN

Artículo 9.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos.

Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10.

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede asegurarse valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estado subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12.

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13.

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

LUGARES MONUMENTALES
Artículo 14.
Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce.

EXCAVACIONES
Artículo 15.
Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas" adoptada por la UNESCO en 1956.
El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.
Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

CARTA INTERNACIONAL SOBRE JARDINES HISTÓRICOS
CARTA DE FLORENCIA
Adoptada por ICOMOS en diciembre de 1982

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Artículo 1.
Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público. Como tal, está considerado como un monumento.

Artículo 2.
El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable.
Su aspecto es el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y de la voluntad artística y de artificio que tiende a perpetuar su estado.

Artículo 3.
Dado que es un monumento, el jardín histórico debe estar protegido según el espíritu de la Carta de Venecia. No obstante, en tanto en cuanto se trata de un monumento vivo, su protección se atiene a reglas específicas, que son objeto de la presente Carta.

Artículo 4.
Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico:
1. Su trazado y los diferentes perfiles del terreno.
2. Sus masas vegetales: especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas.
3. Sus elementos constructivos o decorativos.
4. Las aguas en movimiento o en reposo, reflejo del cielo.

Artículo 5.
Expresión de lazos estrechos entre la civilización y la naturaleza, lugar de deleite, propicio a la meditación o al ensueño, el jardín adquiere el sentido cósmico de una imagen idealizada del mundo, un "paraíso" en el sentido etimológico del término, pero da testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, en ocasiones, de la originalidad de un creador artístico.

Artículo 6.
La denominación de jardín histórico se aplica lo mismo a jardines modestos que a grandes parques de composición formalista o de naturaleza paisajista.

Artículo 7.
Esté o no unido a un edificio, del cual forme un complemento inseparable, el jardín histórico no puede desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural.

Artículo 8.
Un sitio histórico es un paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable: el emplazamiento de un suceso importante de la historia, origen de un mito ilustre o de un combate épico, motivo de un cuadro célebre.

Artículo 9.
La protección de los jardines históricos exige que estén identificados e inventariados. Precisa intervenciones diferentes, a saber: de mantenimiento, de conservación y de restauración. En ciertos casos, es recomendable la recuperación. La autenticidad de un jardín histórico es tanto una cuestión de diseño y proporción de sus partes como de su composición ornamental, o de la elección de los vegetales y materiales inorgánicos que lo constituyen.

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN

Artículo 10.
Toda operación de mantenimiento, conservación, restauración o recuperación de un jardín histórico, o de una de sus partes, debe tener en cuenta simultáneamente todos sus elementos. Separar los tratamientos podría alterar la unidad del conjunto.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Artículo 11.

El mantenimiento de los jardines históricos es una operación de importancia primordial que debe ser continua. Siendo vegetal su material principal, la conservación del jardín en su estado habitual requiere tanto reposiciones concretas, que sean necesarias, como un programa a largo plazo de renovaciones periódicas (erradicación completa seguida de replantaciones con ejemplares suficientemente formados).

Artículo 12.

La elección de las especies de árboles, arbustos, plantas y flores que deben replantarse periódicamente ha de hacerse teniendo en cuenta los usos establecidos y aceptados en cada zona botánica y hortícola, con el objetivo de identificar las especies originales y preservarlas.

Artículo 13.

Los elementos de arquitectura, escultura y decoración, fijos o móviles, que son parte integrante del jardín histórico no deben ser retirados o desplazados más que en la medida que lo exija su conservación o restauración. La sustitución o restauración de elementos en peligro ha de hacerse según los principios de la Carta de Venecia, y debe indicarse la fecha de toda sustitución.

Artículo 14.

El jardín histórico debe ser conservado en un entorno apropiado. Toda modificación del medio físico que ponga en peligro el equilibrio ecológico debe ser proscrita. Estas reglas se refieren al conjunto de la infraestructura, tanto externa como interna (canalización, sistemas de riego, caminos, estacionamientos, tapias, dispositivos de vigilancia, atracciones para el visitante, etc.).

RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN

Artículo 15.

Ningún trabajo de restauración y, sobre todo, de recuperación de un jardín histórico deberá abordarse sin realizar previamente una amplia investigación que incluya todos los testimonios procedentes de la excavación y la recopilación de todos los datos relativos al jardín en cuestión y a otros similares, a fin de asegurar que dicho trabajo se realiza con total garantía científica. Antes de iniciar la ejecución de las obras, debe prepararse un proyecto basado en la antedicha investigación, el cual será sometido a consideración de un grupo de expertos para su examen y aprobación conjunta.

Artículo 16.

La obra de restauración debe respetar los sucesivos estados de la evolución experimentada por el jardín en cuestión.

En principio, no debe concederse mayor relevancia o prioridad a un período en detrimento de los demás, a no ser en casos excepcionales en los que el estado de degradación o destrucción que afecte a ciertas partes del jardín sea de tal envergadura que aconseje su recuperación, la cual debe basarse en los vestigios que subsistan o en una evidencia documental irrefutable. Tal reposición puede resultar más justificada en las partes del jardín más próximas al edificio principal para poner de relieve su significado en el conjunto del diseño.

Artículo 17.

Cuando un jardín haya desaparecido totalmente o sólo queden vestigios que sirvan para hacer conjeturas sobre sus sucesivos estadios, no ha lugar a emprender una reconstrucción que en modo alguno sería una intervención en un jardín histórico.

UTILIZACIÓN

Artículo 18.

Si bien todo jardín histórico está destinado a ser visto y recorrido, su acceso debe ser restringido en función de su extensión y su fragilidad, de forma que se preserven su integridad física y su mensaje cultural.

Artículo 19.

Por su naturaleza y vocación, el jardín histórico es un lugar apacible que favorece el contacto humano, el silencio y la escucha de la naturaleza. Esta concepción de su uso cotidiano tiene su contrapunto en la utilización excepcional del jardín histórico como lugar de fiesta.

Artículo 20.

Si en la vida cotidiana los jardines pueden acomodarse a la práctica de los juegos tranquilos, conviene crear, en zonas contiguas a los jardines históricos, terrenos apropiados a los juegos o deportes agitados y violentos, de tal manera que se dé respuesta a esta demanda social sin que perjudique a la conservación de los jardines y sitios históricos.

Artículo 21.

Los trabajos de mantenimiento o de conservación cuyo calendario viene impuesto por las estaciones, o las pequeñas operaciones que contribuyen a restituir la autenticidad, deben tener siempre prioridad sobre las servidumbres de utilización. La organización de toda visita a un jardín histórico debe estar sometida a reglas que garanticen la preservación del espíritu del lugar.

Artículo 22.

Cuando un jardín está cerrado por muros, no deben suprimirse éstos sin considerar previamente todas las consecuencias perjudiciales que podrían producirse en cuanto a modificación del ambiente y protección de dicho jardín.

PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Artículo 23.

Corresponde a las autoridades responsables tomar, con el asesoramiento de expertos competentes, las disposiciones legales y administrativas apropiadas para identificar, inventariar y proteger los jardines históricos.

Su protección debe integrarse en los planes de utilización del suelo y en los documentos de ordenación y planificación del territorio. Corresponde igualmente a las autoridades responsables tomar, con el asesoramiento de expertos competentes, las disposiciones económicas tendentes a favorecer el mantenimiento, la conservación, la restauración y, cuando sea necesaria, la recuperación de los jardines históricos.

Artículo 24.

El jardín histórico es uno de los elementos del patrimonio cuya supervivencia, en razón de su naturaleza, exige mayores cuidados continuos por medio de personas cualificadas. Conviene que una enseñanza apropiada asegure la formación de estas personas, ya se trate de historiadores, arquitectos, paisajistas, jardineros o botánicos.

Debe velarse para asegurar también la producción regular de los vegetales incluidos en la composición de los jardines históricos.

Artículo 25.

El interés por los jardines históricos deberá ser estimulado por todo tipo de actuaciones capaces de revalorizar este patrimonio y hacerlo conocer y apreciar mejor: promoción de la investigación científica, intercambio internacional y difusión de la información, publicaciones y trabajos de divulgación, estímulo del acceso controlado del público, sensibilización a través de los medios de comunicación en cuanto a la necesidad de respetar la naturaleza y el patrimonio histórico. Los más sobresalientes jardines históricos serán propuestos para figurar en la Lista del Patrimonio

7.2.2 DOCUMENTOS NACIONALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 73, fracción XXV, que "el Congreso tiene la facultad para establecer, organizar y sostener en toda la República... institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional".

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Señala en su artículo 2°, que son objetivos generales del Instituto "la protección, conservación, restauración y recuperación" del patrimonio cultural. Y que para lograrlo tiene entre sus funciones las de "identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos".

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el sábado 6 de mayo de 1972.

CAPITULO I.
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2.

Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación.

Además se establecerán museos regionales.

Artículo 5.

Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.

El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 6.
Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente.
Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el Reglamento.
Artículo 7.
Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Asimismo dichas autoridades cuando resuelvan construir o acondicionar edificios para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia exhiba los monumentos arqueológicos e históricos de esa región, podrán solicitarle el permiso correspondiente, siendo requisito el que estas construcciones tengan las seguridades y los dispositivos de control que fija el Reglamento.
Artículo 8.
Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios podrán colaborar con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para la conservación y exhibición de los monumentos artísticos en los términos que fije dicho instituto.
Artículo 9.
El Instituto competente proporcionará asesoría profesional en la conservación y restauración de los bienes inmuebles declarados monumentos.
Artículo 10.
El Instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación y restauración de un bien inmueble declarado monumento histórico o artístico, cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no la realice. La Tesorería de la Federación hará efectivo el importe de las obras.
Artículo 12.
Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción.
La autoridad municipal respectiva podrá actuar en casos urgentes en auxilio del Instituto correspondiente, para ordenar la suspensión provisional de las obras.
Las obras de demolición, restauración o reconstrucción del bien, serán por cuenta del interesado.
En su caso se procederá en los términos del artículo 10.
En estos casos, serán solidariamente responsables con el propietario, el que haya ordenado la obra y el que dirija su ejecución.

CAPITULO III.
DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS
Artículo 27.
Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles.
Artículo 28.
Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.
Artículo 28 BIS.
Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicos serán aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que deberá consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la República.

Artículo 33.
Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.
Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.
Las obras de artistas vivos que tengan la naturaleza de bienes muebles no podrán declararse monumentos artísticos. Podrán ser declaradas monumentos las obras de artistas mexicanos, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando se trate de artistas extranjeros, podrán ser declaradas monumentos las obras producidas en territorio nacional.
La declaratoria de monumento podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella.
Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedar comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca.
La obra mural de valor estético relevante será conservada y restaurada por el Estado.
Artículo 35.
Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

Artículo 36.
Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:
1. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.
2. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.
3. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.
4. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

DECLARACIÓN DE TEPOTZOTLÁN.
COMITÉ NACIONAL MEXICANO DEL ICOMOS
El IV Simposio Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental.
Tepotzotlán, estado de México. Octubre de 1983.

CONCLUSIONES

I. La conservación del patrimonio monumental está indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento o conjunto monumental, y su inserción en la comunidad.

II. La utilización de los espacios monumentales del pasado, se puede dar y se da, en una gama muy amplia de posibilidades, que van de la exposición de un inmueble por sus solos valores culturales e históricos, a su adaptación para usos totalmente ajenos a su primitivo destino. En cada caso, la decisión sobre ese posible uso debe estar determinada por una ponderación adecuada del valor del bien cultural, de su valor relativo respecto a una comunidad y a su cultura específica, y de las alteraciones que la intervención contemporánea requiera según el tipo de uso propuesto.

III. El nuevo destino que se dé al edificio no debe distorsionar la lectura del mismo, sino que el programa del uso contemporáneo tenderá a adecuarse al sentido de los espacios originales, en la medida de lo posible, y siempre teniendo en cuenta la importancia de los valores primigenios y los históricamente agregados.

IV. La presencia de la intervención arquitectónica que permita el nuevo uso del monumento debe hacerse evidente, siempre y cuando no entre en una contradicción que desvirtúe sus valores originales, y cuando tenga calidad y limpieza de diseño en términos del lenguaje actual.

V. Toda intervención superficial y de fachada que no contemple al inmueble como una unidad debe ser desechada.

VI. En la decisión sobre el nuevo destino dado a un monumento o a una zona monumental, y respecto al modo de conducir las obras necesarias, debe intervenir la comunidad que lo vive, expresada en órganos y sistemas convenientes, pero en diálogos con instituciones técnicas calificadas y legalmente competentes.

VII. Es necesaria una labor constante de sensibilización de las propias comunidades y toma de conciencia de ellas respecto a sus valores culturales.

En consecuencia, el IV Simposio Interamericano de Conservación presenta a los comités nacionales del ICOMOS en la región, al Comité Internacional de Monumentos y Sitios, a los colegios de arquitectos, a las autoridades a quienes en cada Nación encomiendan la custodia del patrimonio y a otras autoridades, a las universidades y organismos, comunidades y personas interesadas en el patrimonio, las siguientes

RECOMENDACIONES

Primera. La recuperación de monumentos y zonas monumentales debe tener muy en cuenta los usos originales o los que históricamente se han ido incorporando, y siempre que sea posible, tanto para la propia salvaguarda del inmueble como por las necesidades presentes de la comunidad, debe preferirse conservar, mejorándolos y dignificándolos, aquellos usos, porque constituyen un valor cultural e histórico y porque, de no hacerlo así, se puede violentar la vida de la misma comunidad.

Segunda. Debe preferirse la reutilización de inmuebles históricos para museos de sitio (sea que se encuentren los inmuebles precisamente en ese lugar o en poblaciones vecinas), en vez de construir edificios nuevos que distorsionen el aspecto de la zona. Debe preferirse la reutilización de inmuebles para museos, bibliotecas, archivos y otros servicios culturales.

Tercera. Además de la responsabilidad cultural que tenemos como depositarios de un patrimonio de la humanidad, y aparte del eventual ahorro económico, existe una solidaridad ecológica que implica respeto a la vida humana y a la naturaleza, contra la cual atenta cualquier demolición, como despilfarro energético.

7.2.3 SITIOS PATRIMONIALES E INMUEBLES HISTÓRICOS

NORMAS DE CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN EN INMUEBLES PATRIMONIALES

Las intervenciones de restauración en bienes inmuebles con valor patrimonial catalogados por la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y/o el INBA y el INAH, deberán cumplir con las Especificaciones Generales de Restauración que determine la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y/o el INBA y el INAH.

DEFINICIÓN DE ACCIONES SEGÚN NIVELES DE PROTECCIÓN

Para los efectos de estas normas se establecieron diferentes niveles de protección a inmuebles, que permiten diferentes tipos de intervenciones:

Nivel de protección 1

Inmuebles de valor arquitectónico relevante sin alterar, que puede tener o no algún tipo de alteraciones, cuyo valor individual y en el conjunto los hacen susceptibles de un nivel de protección máximo y permiten establecer restricciones importantes a las acciones de transformación.

Nivel de protección 2

Inmuebles de valor patrimonial arquitectónico relevante alterado, que tienen algún tipo de alteraciones, que pertenecen al periodo o forman parte del conjunto y que por su estado de conservación son susceptibles de transformaciones importantes con algunas restricciones.

Nivel de protección 3

Inmuebles de valor patrimonial ambiental, que pertenecen al periodo o forman parte del conjunto urbano y que por su estado de conservación y localización son susceptibles de transformaciones importantes.

Estos niveles de protección constituyen una guía para efectuar alguna de las intervenciones que indican a continuación, y deberá contarse con la aprobación de INAH, INBA y el Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI.

INTERVENCIONES EN INMUEBLES PATRIMONIALES

DEMOLICIONES

1. Demolición total. Solamente se autorizará la demolición total del inmueble, en casos muy específicos, cuando se ponga en peligro la integridad física de los ocupantes o del mismo inmueble. Esta consideración se tomará para los tres niveles de protección.
2. Demolición total excepto fachada. La demolición total del inmueble dejando solo la fachada se encuentra prohibida para todos los inmuebles que estén considerados en el catálogo del Gobierno del Distrito Federal, así como para los catalogados o declarados por el INAH e INBA.
3. Demolición excepto 1ª crujía. La demolición del inmueble respetando solo la primera crujía se encuentra se encentra permitida en los inmuebles con nivel de protección 3; para los inmuebles con nivel de protección 2 se autorizará en los casos específicos en que sólo esta primera crujía presente características arquitectónicas históricas o artísticas relevantes y que la construcción restante se encuentre en peligro de derrumbe mediante previa autorización y aprobación del Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente. Para los inmuebles con nivel de protección 1, queda prohibida.
4. Demolición parcial de la fachada. La demolición parcial de la fachada se encuentra permitida en los inmuebles con nivel de protección 3; en los inmuebles con nivel de protección 2, se requerirá autorización previa del Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente. En el caso de los inmuebles con nivel de protección 1, la demolición parcial de la fachada queda prohibida.

SUSTITUCIONES

1. Elementos estructurales con pérdidas de propiedades mecánicas. La sustitución de elementos estructurales con pérdidas de propiedades mecánicas se encuentra permitida en los inmuebles con niveles de protección 3; para los inmuebles con niveles de protección 2, estará condicionada a las especificaciones que en cuanto a materiales y procedimientos marque el Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente; y para los inmuebles con nivel de protección 1, queda prohibida.
2. Acabados, herrería y carpintería no estructural. La sustitución de acabados, herrería y carpintería no estructural esta permitida en los inmuebles con niveles de protección 1,2 y 3, siempre y cando la propuesta este integrada a la concepción original y se trate en lo posible rescatar los materiales existentes originales que estén en buen estado de conservación.
3. Color de pintura. No se permitirá en ningún caso, la pintura parcial de secciones de fachadas que alteren la imagen integral del edificio.
La sustitución de color está permitida en todos los niveles de protección, a reserva de encontrar datos históricos (grabados, pinturas, etc.) que puedan dar sustento a la elaboración de un catálogo de colores para la zona. Es importante recordar que no se podrán usar colores esmaltados en ningún edificio del siglo XIX o anterior.
4. Modificaciones. En el caso de que se permitan modificaciones o agregados a la planta original, deberá hacerse evidente q se trata de elementos nuevos, esto aplicará para todos los niveles de protección.
No se permitirá en ningún caso la instalación de toldos, marquesinas, anuncios o cualquier otro tipo de instalaciones que alteren las fachadas de los inmuebles catalogados. La autoridad competente fijará el plazo para retirar este tipo de agregados en los inmuebles catalogados.
5. De planta tipo en forma y distribución. La modificación de la planta tipo original tanto en la forma como en la distribución interior está condicionada a la obtención del Dictamen técnico correspondiente, en los inmuebles con niveles de protección 3 y se encentra prohibida en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
6. Fachada tipo. Las modificaciones de la fachada original, en los inmuebles con niveles de protección 3 están permitidas siempre y cuando la propuesta utilice materiales, colores, texturas y proporciones de vanos acordes a la zona, y prohibidas en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
7. Remetimientos o salientes del paramento. Las modificaciones de los remetimientos o salientes del paramento de las fachadas originales está permitida en los inmuebles con niveles de protección 3, mediante previa autorización de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2, está prohibida.

ADICIONES

1. Niveles superiores a edificación patrimonial, respetando niveles de construcción permitidos para el Programa Parcial. Las adiciones de niveles, respetando los niveles Permitidos en el Programa Parcial y en las normas de imagen urbana, se encuentran permitidas en los inmuebles con niveles de protección y solamente, mediante la previa autorización de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
2. Anexos posteriores en áreas libres. La construcción de edificaciones en las áreas libres se encuentra permitida en los inmuebles con niveles de protección 3, siempre y cuando no rebase las normas de ocupación determinadas en el Programa Parcial correspondiente; en los inmuebles con niveles de protección 2, se permitirá siempre y cuando no se alteren visuales del conjunto o inmueble, que la construcción sea notoria pero integrada y que la propuesta no reproduzca los elementos originales, y estará prohibida para el nivel de protección 1.
3. Herrería nueva en fachada. La colocación de elementos de herrería nueva en fachada, estará permitida en el nivel de protección 3, siguiendo las Normas de Imagen Urbana anexas y condicionada al Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
4. Balcones y volados fuera del paramento. La adición de balcones y volados al partido original, estará permitida en los inmuebles con nivel de protección 3 siguiendo las Normas de Imagen Urbana anexas y permitida previa autorización de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2. En estos casos que el diseño propuesto mantenga la armonía con el inmueble y su entorno inmediato.
5. Instalaciones con vista a la calle. La adición de instalaciones con vista a la calle estará condicionada al Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente. En los inmuebles con nivel de protección 3, y prohibida en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
6. Instalaciones de aire acondicionado, calefacción, especiales, seguridad y para equipos de informática. La adición de instalaciones estará condicionada a la revisión autorización del proyecto respectivo según el Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con nivel de protección 1, 2 y 3.
7. Acabados contemporáneos. El uso de acabados contemporáneos en los inmuebles deberá seguir las normas de imagen urbana del Programa Parcial correspondiente y estará permitido en los inmuebles con nivel de protección 3, y estará sujeto a previa autorización de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.

USO DE SUELO

El cambio de uso de suelo se autorizará de acuerdo a los usos permitidos en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y estará permitido en los inmuebles con nivel de protección 3 y condicionado al Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI y del Instituto competente, en los inmuebles con nivel de protección 1 y 2.
En éste último caso, se deberán respetar las fachadas originales como la distribución interior.
Sólo se permitirán cambios de uso de suelo en los inmuebles con nivel de protección 1 y 2 que sean acordes con la tipología original del edificio.
Los cambios de uso de suelo en los inmuebles con nivel de protección 1 y 2, no deben afectar la estructura original del edificio.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS ALTURAS EN ZONA HISTÓRICA

Estos criterios permiten establecer las alturas permitidas para cada inmueble o predio en función de las alturas de los inmuebles colindantes.

Criterio N° 1.
Los predios o inmuebles que colinden con un inmueble religioso con valor patrimonial no podrán rebasar la altura de su pretil bajo. Dichos predios o inmuebles, deberán respetar el deslinde federal del inmueble religioso con valor patrimonial.

Criterio N° 2.
Cuando el predio a desarrollar colinde con un inmueble con valor patrimonial con nivel de protección 1, 2 ó 3, deberá tener la altura del inmueble con valor patrimonial que sea más alto.

Criterio N° 3.
Cuando existan dos o más inmuebles con valor patrimonial con niveles de protección 1,2 ó 3 en el mismo lado de la acera, el inmueble a desarrollar podrá tomar como altura máxima, la altura del monumento inmueble que sea más alto, siempre y cuando la diferencia de altura entre estos no sea mayor de 1 nivel.

Criterio N° 4.
En los casos donde en el mismo lado de la acera existan inmuebles con valor patrimonial, se deberá tomar como referencia la altura máxima, la altura promedio de los colindantes. En el caso en que la altura referida sea menor a 4 niveles, se autorizarán 4 niveles de altura, con excepción de los proyectos de vivienda de interés social y popular, en los cuales se autorizarán 6 proyectos de vivienda de interés social y popular, en los cuales se autorizan 6 niveles (PB más 5 niveles), siempre y cuando a partir del 5° nivel se aplique un remetimiento determinado por la aplicación del Criterio N° 5 para Determinar Alturas en Zona Histórica

Criterio N° 5.
Una vez que se defina la altura máxima del inmueble a rehabilitar o construir, de acuerdo a la aplicación de los criterios 1, 2, 3 ó 4 según sea el caso, las crujías ubicadas hacia el interior del predio, podrán tener una altura mayor a la de la fachada principal, conforme a los siguiente: la altura del nivel de banqueta, a partir de donde se traza una línea imaginaria que pase tangentemente a la altura resultante de la 1a crujía.
La altura resultante de las crujías ubicadas hacia el interior del inmueble, deberá armonizar con alturas de los inmuebles colindantes, además de que deben plantear un tratamiento de las colindancias y muros ciegos

NORMAS DE IMAGEN URBANA EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

Las Normas de Imagen Urbana tienen por objetivo regular las obras que se llevan a cabo dentro de las Áreas de Conservación Patrimonial, con la finalidad de que dichas obras contribuyan al enriquecimiento del entorno urbano y ala preservación del espacio público, con especial énfasis en la preservación del patrimonio urbano- arquitectónico.

La definición de estas Normas tiene 3 objetivos particulares:

1. Proporcionar a las autoridades un instrumento de evaluación y revisión de proyectos.
2. Proporcionar a los responsables de obra, una guía práctica que les permita tomar las decisiones correctas.
3. Proporcionar a la comunidad un instrumento de referencia, que les permita defender su patrimonio urbano- arquitectónico de forma más efectiva.

Se manejarán cuatro criterios básicos de aplicación

1. Criterios Permitidos. Cuya utilización se considera permisible y dentro de ésta hay algunos que se manejan como recomendados.
2. Criterios Condicionados. Cuya utilización podrá permitirse sólo en casos específicos y si no afectan la imagen urbana, debiendo sujetarse a autorización especial de INAH, INBA y la Dirección de Sitios Patrimoniales de la SEDUVI.
3. Criterios Obligatorios. Cuya utilización se considera indispensable para la preservación y mejoramiento de la imagen urbana.
4. Criterios Prohibidos. Cuya utilización se considera improcedente, que además contraviene el objetivo primordial de preservación y mejoramiento de la imagen urbana y el espacio público con un alto valor patrimonial.

Estas normas no eximen a los propietarios, y responsables de obra del cumplimiento de otras disposiciones relativas al desarrollo urbano y a la conservación patrimonial, especialmente la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Históricos y Artísticas y su respectivo Reglamento.

INFRAESTRUCTURA

Infraestructura Primaria

Se considera dentro de la infraestructura primaria los siguientes tipos de obra:

1. Obras de captación, conducción, potabilización, almacenamiento y regularización de agua potable.
2. Emisores, colectores primarios y plantas de tratamiento.
3. Redes de energía eléctrica de alta tensión y subestaciones eléctricas.
4. Antenas de radio y televisión mayores a 5 m de altura, antenas de microondas y antenas parabólicas de televisión vía satélite.
5. Colectores de energía solar de más de 10 m^2 de superficie.

Dentro del perímetro de las Áreas de Conservación Patrimonial, no podrán ser llevadas a cabo obras de infraestructura primaria que impliquen instalaciones a nivel o elevadas visibles desde la vía pública; las obras de infraestructura primaria de tipo subterráneo podrán por su parte realizarse en dichas zonas siempre y cuando la construcción no afecte ningún elemento de valor patrimonial, así como los predios colindantes a dichos inmuebles, los remates visuales y las plazas y los jardines. Quedando sujetas a aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

Infraestructura Secundaria

Consideramos dentro de la infraestructura secundaria los siguientes tipos de obra:

1. Redes de distribución de agua potable, tomas domiciliarias, medidores, cisternas, tinacos.
2. Redes de desagüe y alcantarillado.
3. Redes de distribución de energía eléctrica, transformadores a nivel y elevados, acometida domiciliaria, cuadros de interruptores y medidores.
4. Redes de alumbrado público.
5. Redes de telegrafía, servicio telefónico y televisión por cable, antenas de radio y televisión menores a 5 m de altura.
6. Colectores de energía solar menores a 10 m^2.

Se considerará obligatorio reducir al mínimo posible el impacto visual, especialmente en lo que se refiere a redes aéreas, de todo tipo de instalaciones voluminosas elevadas o a nivel (transformadores eléctricos, válvulas, etc) quedando prohibida de forma general: la afectación de la forestación existente; quedarán prohibidas: la obstrucción de visuales monumentales, remates, etc., la sobre posición a inmuebles arquitectónicos relevantes y la concentración excesiva de postes de soporte. Deberá considerarse también, la adecuación de diseño de los postes de alumbrado público para lograr una mayor armonía visual en la zona, se recomienda la introducción de cableado subterráneo.

Las instalaciones hidráulicas como de cisternas y tinacos en azoteas, deberán cubrirse con muros o celosías para evitar las visuales tanto de la vía pública como de los inmuebles circundantes a nivel o superiores. Los tendederos de ropa deberán cubrirse también con muros o celosías para evitar las visuales de la vía pública.

REMETIMIENTOS

En el caso de bardas y fachadas de inmuebles patrimoniales actualmente demolidos se integrarán al nuevo proyecto arquitectónico con las especificaciones que determine la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos. No se aceptarán soluciones donde la fachada de inmuebles patrimoniales demolidos actualmente se utilice como barda frontal a la vía pública y donde la nueva construcción se realice en la parte intermedia del lote, ya que crea distorsiones en la imagen urbana de la zona.

Las fachadas frontales deberán seguir el alineamiento de la calle, integrándose a la cinta de fachada, con excepción de los casos que se tratan a continuación y se consideran como tipologías condicionadas a aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

Remetimientos en planta baja o niveles superiores para generar jardines frontales con bardas, terrazas, logias a cubierto abiertas a la calle, las cuales no deberán tener más de tres metros de profundidad respecto al alineamiento, debiendo contar con pretiles de mampostería con tratamiento de acabado integrado a la fachada, o barandales metálicos.

VOLADOS

Las marquesinas y volados a vía pública están condicionados a la aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

Los balcones están permitidos, si se consideran un elemento tipológico de la Zona Patrimonial, no podrán proyectarse más de 0.90 m a partir del alineamiento. El ancho de los balones deberá coincidir preferentemente con el vano correspondiente, están permitidos también los balcones corridos que corresponden a dos vanos sucesivos como máximo, el resto de los casos esta condicionado a aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

RELACIÓN VANO-MACIZO
La relación vano macizo estará determinada por los elementos tipológicos que predominen en la zona.
Las fachadas de vidrio, vidrio espejo, etc., estarán condicionadas a aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

ACABADOS
Las fachadas deberán contar con acabados que podrán ser:
- Aplanados o repellados lisos acabados con pintura.
- Recubrimientos de cantera formando sillares o lisos.
- Acabados de ladrillo aparente tradicional, no vidriado.
- Bardas y muros de bloc de tepetate.
- Mixtos: combinación de los cuatro anteriores.
- Rodapiés de recinto cantera y ladrillo.
- Otros tipos de acabado se considerarán como condicionados a la obtención de la aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

Dependiendo del carácter formal del entorno urbano, se considerará el uso de los siguientes acabados: el bloc de concreto aparente, los recubrimientos plásticos o metálicos y los materiales cerámicos y cristal que no sean del tipo original de la zona y complemento de la ornamentación, los acabados de concreto aparente se encuentran también condicionados a la aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, y deberán obtener una integración adecuada a la zona.

HERRERÍA
Se recomienda que los elementos cancelería (puertas, ventanas, barandales, etc.) sean de perfiles de hierro estructural o tubular, fierro forjado o madera, quedando como condicionada la utilización de otros materiales. Queda prohibida la utilización de perfiles de aluminio dorado y condicionada la de aluminio anodizado oscuro o de color.

INSTALACIONES
Las acometidas de agua, luz, teléfono, etc., deberán realizarse de forma tal que se minimice el impacto visual sobre las fachadas y bardas. Se evitará la sobreposición o contraposición a elementos compositivos primarios; los cuadros de medidores e interruptores se localizarán de preferencia en nichos o cajas que aminoren su presencia visual.

BARDAS Y REJAS
Toda barda deberá formar parte integral de las cintas urbanas, por lo que no podrán tener ningún remetimiento con respecto al alineamiento, con excepción de los espacios destinados a zaguanes o accesos.
La utilización de rejas y elementos de herrería como bardas de separación de la vía pública está permitido, solos o en combinación. La altura máxima de las bardas será de 4.50 metros.

ALTURA DE CONSTRUCCIÓN
La altura de una construcción se considera a partir del nivel de piso terminado de la banqueta o vía pública más próximo a la construcción, hasta la parte más alta de la misma, nivel superior de cumbrera en el caso de cubiertas inclinadas o abovedadas o nivel superior de pretil en el caso de techos planos.
Los volúmenes destinados a tinacos, que deberán cubrirse con muros, muretes, celosías o elementos similares, para evitar las visuales desde la vía pública y desde los inmuebles colindantes a nivel o superiores, no podrán tener una altura adicional mayor a 3.50 m sobre la altura máxima aprobada.
En el caso de la instalación de antenas parabólicas y otros elementos de infraestructura secundaria en las azoteas, deberán evitarse las visuales desde la vía pública mediante el uso de muros, muretes o celosías y no podrán tener una altura adicional mayor a 3.50 m sobre la altura máxima aprobada.

COLINDANCIAS

Se considerará colindancia todo paramento de un inmueble o elemento divisorio localizado sobre los límites de un predio que constituyan linderos con otros predios.

Toda colindancia visible desde la vía pública deberá tener un tratamiento adecuado al contexto y deberá seguir los siguientes lineamientos:

- Las colindancias correspondientes a paramentos de inmuebles deberán tener el mismo tratamiento que las fachadas de éste, según la normatividad establecida para fachadas, en el inciso correspondiente.
- Las colindancias que corresponden a elementos o muros divisorios deberá ajustarse a las disposiciones establecidas para acabados en bardas en el inciso correspondiente.
- Las colindancias no deberán tener ningún tipo de aberturas o vanos que afecten la privacidad de lotes adyacentes o den lugar a accesos indirectos o a servidumbres de paso.

AMPLIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES

La ampliación en planta o niveles de las construcciones actuales sin carácter patrimonial deberá respetar las normas de imagen urbana relativas a fachadas y colindancias y deberá contar con aprobación del al Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

ESPACIOS ABIERTOS

Se considera espacio abierto a toda área destinada a usos actividades al aire libre, correspondiendo a las siguientes clasificaciones:

Parques, corresponden a espacios abiertos públicos donde dominan las superficies forestadas.

Plazas, corresponden a espacios abiertos públicos en los que por lo menos 50% de la superficie se encuentra pavimentado para uso peatonal, incluye plazas cívicas y recreativas, plazuelas, rinconadas, atrios, etc.

Áreas deportivas, corresponde a espacios abiertos públicos o privados destinados a actividades deportivas para la práctica al aire libre.

Patios y jardines, correspondientes a espacios abiertos privados pertenecientes a inmuebles destinados a usos diversos.

Todo parque o deportivo estará considerado como tipología condicionada a la aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

Los jardines deberán tener una superficie pavimentada menor a 30%.

En los patios deberá considerarse la utilización de materiales permeables cuando sea posible.

Los parques deportivos no podrán tener una superficie pavimentada destinada a estacionamiento y áreas peatonales mayor a 30% de la superficie total del predio en que se ubiquen, debiendo dichos pavimentos realizarse en materiales pétreos o adoquín. Podrá también utilizarse otros materiales de tipo tradicional como: tepetate cimentado, grava, ripio de tezontle, loseta de barro, etc. En los andadores se recomienda la utilización de guarniciones de materiales pétreos o concreto. La superficie forestada mínima será de 60%. Y en los deportivos será de 30%. Las superficies techadas en los parques no excederán 10% del área total, en el caso de deportivos no excederán de 30% del área total del predio.

En las plazas se recomienda una cobertura en forestación de 30% como mínimo. Los materiales de pavimentación serán preferentemente pétreos, admitiéndose el adoquín y el empedrado, así como el uso de otros materiales de tipo tradicional como: tepetate cimentado, grava, ripio de tezontle, loseta de barro, etc. Otros tipos de materiales se considerarán como condicionados a la aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

El diseño de espacios abiertos dentro de una Zona Patrimonial deberá contar con la aprobación de Dictamen Técnico de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.

MOBILIARIO URBANO

Se entiende por mobiliario urbano todo elemento construido que se encuentre en la vía pública y que tenga por objeto ayudar o apoyar el buen funcionamiento de los espacios públicos o contribuya con algún tipo de servicio público urbano.

Podemos distinguir dos grupos:

1. Elementos de carácter primarios, que por sus dimensiones, su significación o carácter resulten relevantes en el entorno urbano: monumentos, esculturas, kioscos, pérgolas, fuentes, juegos infantiles, astas banderas, graderías, etc.
2. Elementos secundarios, que por su carácter funcional y escala reducida o intermedia tienen un carácter repetitivo y no resultan de especial significación ni poseen significado simbólico: parabuses, rejas, barandales, celosías, muros, muros de retención, guardacantones, arriates y macetas, basureros, bancas, parasoles, luminarias, fuentes y bebederos, puestos comerciales, señalización e información.
3. Elementos primarios. Dado su carácter y significación, cualquier elemento propuesto con estas características se considerará condicionado a la aprobación de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.
4. La localización de mobiliario urbano de carácter secundario se considera como obligatoria en las vialidades y espacios abiertos públicos.

En todo tipo de mobiliario urbano se seguirán criterios de diseño adecuados al contexto de la ciudad.

En todas las zonas esta considerado como recomendado el uso de elementos de mobiliario urbano de diseño contemporáneo y tradicional que cumplan con patrones de excelencia en la calidad del diseño.

En el diseño y colocación del mobiliario urbano, se tomará siempre como criterio prioritario el de seguridad peatonal y facilidades para personas con discapacidad, especialmente en lo tocante a instalaciones eléctricas peligrosas, barreras agresivas, localización inadecuada de bancas y juegos infantiles, arbotantes bajos, etc.

Los elementos e mobiliario urbano adosados a construcciones, ya sean éstas bardas o fachadas, estarán considerados como tipologías condicionadas cumpliendo los siguientes lineamientos:

1. Los elementos empotrados o de altura o suspendidos, como arbotantes, lámparas colgantes en pórticos, toldos, etc., deberán tener una altura libre mínima de 2.50 m respecto al nivel de pavimento o banqueta y una proyección máxima de 1.20 m respecto al alineamiento.
2. Los elementos que requieran estar adosados a una altura menor como buzones, tableros informativos, etc., no podrán proyectarse más de 0.30 m del alineamiento, y deberán ser claramente visibles.
3. Los elementos repetitivos a lo largo de la cinta urbana como toldos, arbotantes, etc., deberán tener un diseño unificado. La localización y diseño de estos elementos deberán adecuarse a las características arquitectónicas de las fachadas, evitándose la sobreposición a elementos arquitectónicos relevantes y de mayor atractivo.

FORESTACIÓN

Entendemos como forestación al arbolado de todo tipo de área libre.

En todo tipo de forestación deberá recurrirse a especies propias de la zona, si bien, podrá autorizarse otro tipo de árboles dependiendo de los siguientes lineamientos:

1. Las forestaciones masivas serán preferentemente de árboles de la región.
2. En forestaciones lineales, se recurrirá preferentemente a especies regionales o afines.
3. En forestación semi-intensiva a aislada, optar por especies dominantes en la región o introducidas (fresnos, jacarandas, ahuejotes, olmos, encinas, pinos, álamos, etc.)
4. En forestación vial, especialmente en la proximidad de construcciones históricas, optar por especies de raíces menos agresivas como álamo, casuarina, etc.
5. Todo árbol que se implante en áreas pavimentadas tendrá a su alrededor una superficie libre de pavimento de 3 m^2 como mínimo.
6. La vegetación complementaria de jardinado deberá ser elegida y dispuesta en forma coherente con el arreglo paisajístico general.

Forestación vial

En vialidades primarias la forestación deberá de ser de tipo lineal y tener preferentemente un carácter intensivo para aminorar el impacto del ruido.

En vialidades secundarias y terciarias o locales, la forestación deberá de ser de tipo lineal y tendrá un carácter semi-intensiva, la distancia entre las copas es igual al diámetro de la copa o como máximo la distancia podrá ser el doble del diámetro de la copa.

Espacios abiertos

En los espacios abiertos la forestación deberá respetar los criterios marcados en este capítulo, debiendo además de apegarse a los siguientes lineamientos:

1. En los parques y deportivos, la forestación deberá e ser de tipo masivo, intensiva o semi-intensiva, cuando esto no sea posible, se deberá recurrir a la forestación lineal intensiva en el perímetro y en los bordes de senderos, con el objeto de acentuar el contraste visual y ambiental con la vialidad y el área verde.
2. En patios y jardines, se considerará como recomendado la forestación masiva, intensiva o semi-intensiva, especialmente en centros e manzana.
3. En las plazas se optará por forestación semi-intensiva o semi-aislada.
4. En los estacionamientos públicos autorizados al descubierto, deberá procurarse por lo menos una forestación lineal semi-aislada de tipo perimetral.

7.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN

A manera de referencia y para conocer algunos de los métodos empleados actualmente, a continuación se presentan las técnicas que se llevan a cabo para la Restauración de los Bienes Históricos.[133]

Estas acciones serán útiles para llevar a cabo los trabajos de Restauración y posterior Revitalización del Ex Convento de la Purísima Concepción.

LIMPIEZA

ERRADICACIÓN DE VEGETALES PARÁSITOS

- Hierba. Se arrancará a mano, procurando extraerla de raíz; posteriormente se lavará la zona con solución de agua y ácido muriático al 5 por ciento. Terminada la limpieza, se consolidará la superficie de acuerdo con su material y la especificación correspondiente.
- Arbustos. Se hará el desmonte a mano. Para extraer las raíces se retirarán las piedras que forman la mampostería, siguiendo su trayectoria. Posteriormente se restituirá la mampostería.
- Musgos y líquenes. Se humedecerá la superficie con solución de agua y ácido sulfúrico al 5 por ciento, y se repetirá la operación hasta la total destrucción de la planta. Después se lavará la superficie con agua pura. Terminada la limpieza se consolidará el muro de acuerdo con su material y la especificación correspondientes. Posteriormente se aplicará sellador de jabón de alúmina.
- Hongos y líquenes. Se deberá investigar exhaustivamente cuál es la causa de su aparición, para eliminarlos. Las causas pueden ser:
  a) Humedad condensada. En este caso será necesario procurar una buena ventilación.
  b) Humedad freática. La única forma efectiva para eliminarla es hacer cesar la humedad, introduciendo una lámina impermeable horizontal entre el cimiento y el desplante.
  c) Por filtración de aguas pluviales. En muros. Estudiar la posible desaparición de aleros que protegían contra la lluvia inclinada y reponerlos. Eliminar barreras de vegetación muy próximas al muro que impidan el asoleamiento. Reponer recubrimientos exteriores perdidos o en mal estado.

133 Especificaciones Generales de Restauración. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

EN ELEMENTOS DE PIEDRA

Antes de ejecutar cualquier operación de limpieza, se harán pruebas para determinar el origen de la suciedad y el solvente adecuado.

En su defecto se lavarán con agua y jabón neutro, usando cepillo de raíz.

Nunca se hará limpieza a base de chorro de arena o raspando.

Se recomienda tomar en cuenta las siguientes indicaciones:

1. En general puede limpiarse bien cualquier tipo de piedra con limpiadores a base de alkybeno sulfato.
2. Para remover depósitos de carbón, se recomiendan productos a base de hexametafosfato.
3. Para limpiar piedras arcillosas es efectivo el uso de dimetilamino benzilamonio.
4. No deben usarse limpiadores alcalinos.
5. Las manchas producidas por compuestos de hierro en la piedra pueden removerse aplicándoles compresas de algodón impregnadas en una solución al 15 por ciento de citrato de sodio hidrógeno ($NaC_6O_7H_7$) en agua (6 partes) y glicerina (7partes); estas compresas se oprimen por medio de vidrios y se conservan colocadas de 3 a 4 días repitiendo el procedimiento hasta que el resultado sea satisfactorio.
6. Lavado con agua y jabón neutro. Es el procedimiento más recomendable cuando solamente se desea quitar el polvo superficial y el excremento de pájaros.

   Se aplica el chorro a presión de 4 kg/cm^2 durante 4 horas, de 3 a 4 días y se remueve la suciedad con una brocha de ixtle o similar.

   Cuando la suciedad está muy adherida o hay manchas de grasa, el primer día se puede mezclar al agua, amoniaco en proporción de 1 parte por 10 de agua y posteriormente lavar con jabón neutro y luego agua pura.

   Debe tenerse mucho cuidado en cuanto a la cantidad de agua aplicada, pues si la piedra es muy absorbente, al secar se producirán eflorecencias y decoloraciones.

EN SUPERFICIES DE BARRO RECOCIDO

Se quitará el polvo superficial con escoba o cepillo suave y, en el caso de tratarse de fisuras de barro recocido, se usará un paño. A continuación se lavará con solución de agua y ácido muriático al 10 por ciento usando cepillo de raíz; después se lavará abundantemente con agua pura.

ELIMINACIÓN DE SALES

Antes de proceder a la limpieza se deberá identificar el tipo de sales, que presenten los elementos. Para poder identificar las sales solubles procederemos de la siguiente manera:

Se agregará a un centímetro cúbico de agua, una gota de ácido nítrico, más una gota de nitrato de plata al 10 por ciento lo cual da un cloruro grumoso que se ennegrece con la luz, este tipo de sales es soluble al amoníaco.

Para los sulfatos solubles agregar al agua con la que se lavará, por cada centímetro cúbico, una gota de cloruro de bario que da un precipitado blancuzco.

Para los bicarbonatos se agrega al agua con la que se lavará para cada centímetro cúbico, sal en sólido más ácido clorhídrico al 10 por ciento.

DE GRAFFITI

No existen procedimientos que sean lo suficientemente inofensivos para erradicar este mal. La única acción que puede ayudar es hacer ensayos con diferentes agentes limpiadores a partir de compresas de algodón. Estos ensayos se empiezan con los agentes menos agresivos hasta llegar al que puede afectar un poco más.

1. Alcohol.
2. Xilol.
3. Gasolina blanca.
4. Acetona.
5. Thinner refinado.

Nunca se debe raspar la zona afectada.

CONSOLIDACIÓN

DE MAMPOSTERÍA DE BARRO RECOCIDO

Serán indispensables los estudios de laboratorio para determinar la causa y sustancia que deba usarse para consolidar. Cualquier tratamiento deberá ser reversible.

DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA

Serán indispensables los estudios de laboratorio para determinar la causa y la sustancia más adecuada para consolidar. Cuando no exista posibilidad práctica para estos estudios, se consolidarán las superficies pintándolas a la cal, preparada con cal viva apagada en obra. Se aplicará con brocha de ixtle por salpicado; sólo cuando haya endurecido la primera mano se podrá pintar según el procedimiento ordinario.

CORONAS DE MURO

Para protegerlas contra la humedad se podrán usar dos procedimientos:

1. Con lámina de plomo. Se dará con mezcla de cal y arena con acabado bruñido una pendiente mínima del 3 por ciento. Sobre ella se colocará un forro de lámina de plomo de 1 mm de espesor uniendo los tramos por medio de engargoladura sellada con soldadura. Los extremos libres se doblarán para formar gotero con una longitud mínima de 25 mm.
2. Con ladrillo. Se utilizará ladrillo de barro hecho a mano de dimensiones semejantes al original y, en caso de no existir, será de dimensiones nominales 2x14x28 cm, asentado con mezcla de cal y arena en proporción 1x3 preferentemente. Se colocará dando pendiente mínima del 3 por ciento, dejando un vuelo de 25 mm fuera de la moldura de remate.

DE APLANADOS

Para reconocer las áreas que deban inyectarse, se golpeará suavemente los aplanados con los nudillos de la mano.

Una vez determinadas, se protegerán empapelándolos con una capa de papel de arroz usando como adhesivo resina acrílica específica y reversible.

La inyección se hará a través de orificios practicados con taladro manual de volante y broca de carborundum de 3/16 aplicados suavemente; hay que procurar hacer estos orificios en puntos que no afecten los rasgos de las figuras si hay pintura mural.

Hecho el taladrado se aplicará la inyección con jeringa de veterinario. El trabajo se ejecutará de abajo hacia arriba, pero nunca se abrirá en la zona más de un taladro hasta que se haya terminado la inyección en el punto atacado. Al terminar de vaciar el contenido de una jeringa, se esperará unos minutos y se determinará con golpe de nudillo si es necesario aplicar más líquido en el punto en cuestión. Cuando se tenga la certeza de que se ha llenado la oquedad que circunda el taladro, se procederá a inyectar el siguiente punto, que se procurará situar a unos 30 cm del anterior.

Transcurridas 24 horas como mínimo, se volverá a rehacer la zona, repitiendo las inyecciones cada 24 horas, hasta que la prueba acústica descrita no acuse la presencia de oquedades. Las inyecciones se harán con caseinato de calcio, recomendándose para su preparación la siguiente mezcla:

Agua destilada caliente	1.5 l
Caseína	200 g
Carbonato de amonio	66 g
Blanco de España	400 g
Acetato de polivinilo	150 g

Se mezclará perfectamente en caliente y se agregará un volumen igual al doble del obtenido de cal grasa apagada en obra, cernida y convertida en polvo; se mezclará hasta que no haya grumo y se añadirán 3 g de fenol y 1 litro de agua destilada fría; se pasará por un cernidor de manta de cielo y se inyectará.

INYECCIONES

DE ENLADRILLADOS

Se inspeccionará por medio de golpe dado con el mango de la cuchara, con el fin de detectar las porciones que se han desprendido de la mezcla; se marcarán y se colocarán boquillas de cobre de 5 mm de diámetro en sitios de intersección de varias piezas, para lo cual se perforará en la mezcla con taladro de mano y broca de carborundum.

Antes de inyectar se protegerá el enladrillado con zunchos de alambre u otro dispositivo para evitar que se boten los ladrillos con la presión de la operación.

Se recomienda la siguiente mezcla:

Arena cernida muy fina	1 parte
Cal hidratada	3 partes
Cemento	3 por ciento del vol. de cal
Acetato de polivinilo	150 g por litro de lechada
Fenol	3 g por litro de lechada

A las 24 horas se repetirá la inspección y en donde sea necesario se volverá a inyectar con una presión no mayor a 4 kg/cm2 obtenida por gravedad, usando un tanque e aspas. A los 14 días se retirarán las boquillas y se resanarán las juntas.

DE GRIETAS EN DOVELAS

Se retirará el material suelto que forma los labios de la grieta y se limpiará perfectamente para quitar todo resto de polvo. A continuación se lavará la ranura y restañará reponiendo la cara del paramento por el cual se trabaja con material semejante al de la fabricación original.

Simultáneamente se incrustarán boquillas de tubo plástico flexibles de 12 mm de diámetro a cada 30 a 50 cm y con longitud necesaria para igualar el ancho del sillar del paramento y sobresalir del paño 20 cm. Una vez fraguado el resane, se inyectará aire a presión por las boquillas empezando por la que se halle a nivel más bajo, manteniendo esta inyección hasta que no salga polvo.

A continuación se repetirá la operación pero con agua, manteniendo la inyección hasta que escupa la siguiente boca.

A continuación se inyectará a lechada, recomendándose la siguiente mezcla:

Cal hidratada	3 partes
Cemento portland	1 parte
Arena cernida	3 partes
Agua limpia	1.5 partes

La presión necesaria se dará por gravedad, depositando la lechada en un tanque de aspas. Tendrá un máximo de 4 kg/cm2, regulándose conforme a la dificultad para hacer penetrar. En casos especiales se podrá hacer la inyección por medio de aire comprimido. Una vez que escupa la boquilla colocada en posición inmediata superior a la que se está usando, se desenchufará el tubo de conducción del tanque a la boquilla y se conectará a la siguiente, repitiendo la operación hasta completar la inyección en todas las boquillas. Después de 14 días se ensayará una nueva inyección, repitiendo el proceso tantas veces como sea necesario hasta que la grieta no admita más lechadas; entonces se cortarán al ras las boquillas.

RESTITUCIÓN

DE SILLARES DE PIEDRA O LADRILLO

Se buscará material de calidad, color, textura y dimensiones semejantes a los originales. Antes de la restitución, se harán las obras de protección necesarias para asegurar la estabilidad del elemento donde se hará la sustitución.

Para la sustitución se extraerán en forma alternada los sillares dañados y se introducirá en el hueco el nuevo sillar, de modo que al quedar en su sitio quede asentado sobre el mortero, sin desnivelarse; posteriormente se inyectarán las juntas verticales y la horizontal superior con la lechada fluida de cal y arena muy fina, para asegurar un empaque correcto.

DE FRAGMENTOS EN ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Podrán presentarse casos como los siguientes:

1. Fragmentos pequeños. Los fragmentos de masa relativamente pequeña con respecto al elemento mutilado, pueden ser restituidos en su sitio usando pegamento epóxico y resanando las comisuras con una pasta de cal y polvo de una piedra similar.
2. Fragmentos grandes. Los fragmentos de masa relativamente grande deberán ser restituidos practicando en las caras expuestas de la fractura, taladros con berbiquí de mano o eléctrico, pero no de percusión (rotomartillo) y broca de carborundum o tungsteno; en dichos taladros se introducirán espigas de hierro.

Para fijar estas espigas, se limpiará el taladro perfectamente con aire y después de comprobar que el fragmento se acopla bien al elemento fijo, se pondrá adhesivo epóxico o de poliéster en el hueco y en las superficies por acoplar; se introducirán las espigas y se restituirá en su sitio el fragmento, que deberá quedar sujeto con cuerdas durante varios días para asegurar su recomendado por el fabricante. Las uniones se resanarán con pasta de cal y polvo de la misma piedra.

DE APLANADOS

Con textura rugosa

Antes de aplanar se revisarán los paños para certificar que todas las juntas se hallen en buen estado o convenientemente consolidadas y que las grietas hayan sido inyectadas. Se humedecerá el paramento hasta aguachinar, dejándolo escurrir y orear para proceder a tender el repellado trabajando "a escantillón" y siguiendo los reventones del muro; nunca se pretenderá corregir los errores de construcción o los alabeos que se hayan producido por efectos del tiempo, pues el espesor máximo del repellado será de 15 mm.

Se esperará el tiempo necesario para que reviente y a continuación se hará el fino, con un espesor máximo de 5 mm, previo humedecimiento del repellado; se terminará con "plana de madera". Conforme se terminen las tareas, se protegerá el aplanado con película de polietileno o papel suficientemente impermeable, por un tiempo mínimo de 14 días para un mejor curado del aplanado y para evitar deslaves por lluvia.

La mezcla se prepara conforme a las recomendaciones siguientes:

- Para el repellado:

Cal grasa apagada en obra	1 parte.
Arena	3 partes.

- Para el fino:

Cal grasa apagada en obra	1 parte.
Arena cernida fina	3 partes.

De preferencia el agua del amasado consistirá en baba de nopal. Donde no sea posible obtenerla, se podrá usar un mucílago vegetal semejante o se mezclará al agua acetato de polivinilo en proporción determinada por medio de ensayos.

En donde sea posible conseguir tezontle, se usará en lugar de la arena común o mezclado con ella.

BRUÑIDOS

La revisión, preparación, repellado y fino se ejecutarán como se india para las texturas rugosas.

Aplicado el fino se tenderá sobre el mismo un rebatido de lechada de cal grasa apagada en obra y arena pasada por tamiz de tela de mosquitero en proporción 1:1. Esta lechada se aplicará con llana metálica o cuchara de entallar y se bruñirá con llana de madera de chicozapote o con piedra bola lisa, oprimiendo fuertemente y repasando el bruñidor hasta que saque brillo; para facilitar el trabajo se podrá rociar la superficie con baba de nopal aplicada con chulo de lechuguilla. Conforme se termine cada tarea, se protegerá con película de polietileno, durante 14 días como mínimo.

DE PIEDRA O LADRILLO EN PISO

Se buscará material de calidad, color, textura y dimensiones semejantes a los originales.

Antes de la restitución, se harán las obras de protección necesarias para asegurar la estabilidad del elemento donde se hará la sustitución.

Para la sustitución se extraerán en forma alternada las piezas dañadas y se introducirá en el hueco la nueva pieza con características similares a la existente, de modo que al quedar en su sitio quede asentada sobre el mortero, sin desnivelarse; posteriormente se inyectarán las juntas con la lechada fluida de cal y arena muy fina, para asegurar un empaque correcto.

DE FRAGMENTOS EN PISO

Podrán presentarse casos como los siguientes:

1. Fragmentos pequeños. Los fragmentos de masa relativamente pequeña con respecto al elemento mutilado, pueden ser restituidos en su sitio usando pegamento epóxico y resanando las comisuras con una pasta de cal y polvo de una piedra similar.
2. Fragmentos grandes. Los fragmentos relativamente grandes, las piezas deberán ser restituidas en su totalidad
3. Fragmentos originales. Deberá existir seguridad acerca de su origen. Según su dimensión se aplica uno de los dos criterios anteriores.

Toda restitución de fragmentos deberá hacerse reversible; esto es, si se elimina el fragmento restituido, deberá quedar la pieza mutilada tal como se encontraba antes de la restitución.

RESANES

APLANADOS

Para resanar pequeñas porciones de aplanados antiguos, se buscará una mezcla cuyos componentes sean iguales o muy semejantes a los originales. Se humedecerá la superficie que se va a resanar y se aplicará la mezcla dándole un acabado similar al original.

Ribeteado de fragmentos de aplanado

En los sitios donde se ha desprendido el aplanado antiguo y queden porciones que deban conservarse, se ribeteará el perímetro con pasta de cal, arena y cemento en proporciones 1:3:0.10.

Se humedecerá cuidadosamente la orilla del aplanado antiguo y el muro, cuidando de no aguachinar y haciéndolo sólo por tramos de poca longitud; antes de que se que la parte humedecida, se aplicará la pasta en forma de chaflán a 45°, aplicándola con cuchara de entallar y dándole un acabado bruñido.

Si se hacen aplanados nuevos en el resto del muro, se cortarán en igual forma, al llegar a la intersección con el ribeteado que se hizo en el perímetro, fragmentos de los antiguos, dejando una buña entre ambos.

ENHUACALADO DE ELEMENTOS

Cuando se prevea que al efectuar trabajos de consolidación, renivelación, aplome, etc., exista el peligro de desacomodo de sillares o desmoronamiento, se formará un enhuacalado a base de arrastres verticales y horizontales que pisen unos a otros y empaquen perfectamente; se ligarán los de una cara con los de la contraria con tornillos o torsales que sujeten sin causar penetración del arrastre sobre el elemento; después se ligarán entre sí los de paramentos ortogonales y, en caso de recalce, apeo o traslado, se colocarán bajo el desplante y sobre la corona "puentes", ligándose los inferiores y superiores de modo que sean los que reciban el esfuerzo transmitido por gatos, grúas o similares al hacer el movimiento.

INTEGRACIÓN

DE PUERTAS

El contratista debe suministrar e instalar las mismas, en el momento de ser integradas en su lugar debe considerarse la apertura para los soquetes que en ningún momento debe de dañar la estructura del edificio, por lo tanto debe de protegerse y consolidarse de acuerdo al criterio del Supervisor de Restauración. Además debe contemplarse la reparación e Integración de los repellos en las áreas aledañas a la instalación.

Las nuevas deberán realizarse tal y como se encuentran las originales, con la misma proporción, material, tallas y acabados.

Todas las puertas del edificio deberán de ser sometidas a un trabajo de restauración de acabados y piezas faltantes, estos consistirán en la remoción del barniz actual, integración de tintes y nuevos barnices.

DE VENTANAS

El contratista debe suministrar e instalar las mismas, para ser integradas en su lugar debe considerarse la apertura para los soquetes que en ningún momento debe de dañar la estructura del edificio, por lo tanto debe de protegerse y consolidarse de acuerdo al criterio del Supervisor de Restauración. Además debe contemplarse la posibilidad de reparación de los repellos aledaños al área de instalación.

Para las ventanas originales existentes, deben de integrarse los vidrios y las partes faltantes, tanto de piezas como herrajes. Deberá de someterse a un proceso de restauración consistente en la remoción del barniz actual, posteriormente aplicar el tinte y nuevo barniz, además de colocar las piezas faltantes de madera, como de bisagras, pasadores, etc.

Todas las piezas y elementos de madera, deberán de ser revisados para saber su estado de preservación con respecto a las plagas, dependiendo el grado de avance así deberán de ser sometidos a una fumigación, con sustancias químicas propias para la erradicación de insectos. O en un caso grave proceder a la sustitución de los elementos.

DE PINTURA

La superficie del muro deberá estar perfectamente limpia, si las capas de pintura antiguas, están malas, será necesario desprenderlas previamente, luego se humedecerá el muro, para luego aplicar la pintura.

Para elaborar la pintura se usara cal apagada en obra, se hará una lechada, luego se le mezclará color mineral, alumbre y polímero natural, así: cal una parte, agua una parte, alumbre 10 gramos por cada kilogramo de pasta, color mineral necesario, polímero natural; lo necesario para dar consistencia viscosa.

Luego esta mezcla se pasara por una manta de gasa, se deberá revolver constantemente para que no tenga sedimentación y se aplicara con una brocha, al secar se aplicará una segunda mano, en dirección perpendicular a la anterior. Es importante recordar que el color baja con el tiempo, para lograr el color original se harán pruebas con porcentajes controlados de colores y cantidades de cal. Tomando en cuenta que los elementos expresivos más importantes como pilastra, cornisas y remates deberán tener un tono claro para darle mas volumen.

DE INSTALACIONES

De manera general se hace necesario integrar las mismas a los muros por medio de ductos, bajo el piso y entre el cielo suspendido y la estructura de manera de no dejar ninguna tubería visible, para evitar deterioros.

Salvo en casos muy particulares, donde el Supervisor de Restauración deberá resolver junto a los Ingenieros de cada especialidad.

7.4 EXPLICACIÓN DE LA PINTURA MURAL

En el muro norte del templo, aún se alcanza a vislumbrar la Pintura Mural que ha sido motivo de varias discusiones y hechos importantes acontecidos desde que su elaboración.

Existe un texto que explica de manera detallada el tema que se presenta en esta pintura y para entender las discusiones que ésta provocó, me veo en la necesidad de transcribir este importante texto, en el cual, Berenice Alcántara Rojas[134] da a conocer dos variantes de un exemplum europeo que los franciscanos utilizaron a finales del siglo XVI para inducir a sus feligreses nahuas a realizar una buena confesión.

FRAGMENTOS DE UNA EVANGELIZACIÓN NEGADA

Un «ejemplo» en náhuatl de fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlihuetzía[135]

En el Archivo General de la Nación se encuentra una carta que dirigió el 22 de septiembre de 1669 el capellán Fernando de Arellano, comisario del Santo Oficio en la ciudad de Puebla, al obispo de dicha ciudad desde San Dionisio Atlihuetzia.[136] En ella, da cuenta al obispo de que ha obedecido sus órdenes y ha examinado la pintura de la "Yglesia de Atlihuetzia":

> [...] digo señor que la pintura es tan horrenda, como tengo ynformado a vuestra excelencia, y haciendo aora lo que vuestra excelencia me manda, de si es milagro o no, e allado que no es milagro sino una pintura de un clérigo, con señas de condenado, como lo son la culebra y llamas que de los pies le salen, y una farja más abajo quadrada de diez renglones que dice en lengua mexicana asi «ualcoh ualmachistia, inic quiguicac tlacatecolotl inin tlacatl, itoca Valentin de la Roca» etc. y concluye diciendo «itehpouqui in Navarra» esto en nuestro idioma castellano, quiere decir «Aqui se publica y se hace notorio que el diablo, llevo a esta persona que se llama Valentin de la Roca» etc. y concluye «esto pertenece o esta en Navarra». Esto causa tanto escandalo en los pobres naturales, por no aver en toda dicha yglesia otra figura pintada de dorado, sino esta, que laveriguado, entre algunos naturales, ser esta la causa de que algunos de ellos piadosamente mirando al respecto de su [...] sagrado habito la tapan y otros la destapan, quizas guiados de su mal natural para ver o ydolatrar en dicha culebra [...][137]

134 Doctora en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
135 ALCÁNTARA, Berenice. Texto de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. p 69
136 ALCÁNTARA, Berenice. Fragmentos de una evangelización negada Un «ejemplo» en náhuatl de fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlihuetzía. Apud Archivo General de la Nación, Inquisición, vol. 612, exp. 13, ff. 566-570.
137 Ibid, ff. 667r-668v.

Veinte años más tarde, en 1689, el Santo Oficio nombra calificadores de la imagen, quienes declaran que dicha pintura es:

> [...] irreverente, gravissimante ofensiva de la dignidad y grado clerical, muy nocivamente escandalosa a aquellos pobres indios naturales, en los quales se insinua obra efectos muy peligrosos, es expresamente contra el concilio de Trento que con gravisimas palabras prohibe pintarse semejantes cosas sin examen, mas aprovasion, y parece contra la piadosa providencia del Señor [...] quien [...] no osa revelar condenados [...][138]

En el muro norte de la nave del derruido convento franciscano dedicado a la Concepción Purísima en el poblado cercano a la ciudad de Tlaxcala, que actualmente se conoce como Santa María Atlihuetzía, puede observarse, no sin dificultad por su alto grado de deterioro, un paño mural rectangular cuyo tema central es la alargada figura de un hombre que se encuentra de pie sobre una hoguera, mientras que una gran serpiente de cascabel envuelta en llamas ciñe su cuerpo. Debajo de la hoguera se encuentra una cartela manierista con la inscripción en náhuatl "de diez renglones" y a los costados aparecen seis escenas de la vida del condenado con breves inscripciones en náhuatl arriba de cada una de ellas.[139]

Lo primero que sorprende al ver el mural es la descripción que de él hace Arellano en su carta, pues resulta obvio que omitió muchas de sus características; la más evidente, aún para nuestros ojos que la aprecian ya tan deteriorada, es que se trataba de una pintura ejemplar, donde las escenas de los costados describen los delitos o pecados cometidos por el supuesto "clérigo", es decir, el por qué de su condenación.

Además de que Arellano también omitió importantes detalles del mensaje contenido en la cartela:

> Bien se hizo saber a la comunidad de
> qué manera se llevó el demonio a esta
> persona de nombre Valentin de la
> Roca porque no oía misa ni la doctrina,
> y porque en la mentira afirmó su
> palabra, en su confesión no declaró su
> pecado [y] en pecado recibió el santísimo
> sacramento. Sucedió allá en
> Miranda, perteneciente a Navarra.[140]

Ante tantas e importantes omisiones no puede más que suponerse alguna oscura intención en el informe del capellán Arellano.

Elena Estrada de Gerlero comenta que detrás de todo esto tal vez se oculte el deseo, por parte del clero secular, de descalificar a los franciscanos de la región, pues además de la mañosa descripción que hizo Arellano de esa única pintura de la iglesia de Atlihuetzía (en la que negó totalmente su carácter de "ejemplo", pues afirmó que el condenado se trataba de un clérigo y que los indios idolatraban a la culebra) no mencionó en ningún momento a los dos frailes que según fray Agustín de Vetancurt moraban en esa época en el convento y dirigió su informe desde San Dionisio, uno de los doce pueblos de visita de Atlihuetzía.[141]

138 Ibid, f. 669r.
139 ALCÁNTARA, Berenice. p 71
140 El texto original ha sido escrito en náhuatl, para no alargar ésta intervención, se ha presentado sólo la traducción realizada por Berenice Alcántara, quien reconstruyó el texto de la cartela, a partir de las fotografías que tomó en la década de los setenta, Elena Isabel Estrada de Gerlero.
141 ALCÁNTARA, Berenice. Fragmentos de una evangelización negada Un «ejemplo» en náhuatl de fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlihuetzía. p 73. Apud, ESTRADA, Elena Isabel. "El 'ejemplo' de Valentín de la Roca" (artículo en prensa).

Como es de todos conocido en el siglo XVI los frailes mendicantes, los franciscanos especialmente, se propusieron construir con los "indios" de la Nueva España una "Nueva y Primitiva Iglesia"; para ello, además de destruir lo que consideraron signos externos de la idolatría indígena y predicar la palabra del dios cristiano a través de pantomimas, imágenes e intérpretes, instrumentaron un ambicioso proyecto de evangelización a partir de la fundación de "escuelas conventuales".[142]

Por lo común se asocia la predicación por medio de "ejemplos" o exempla, de raigambre medieval, con los autos sacramentales que elaboraron los mendicantes en lenguas indígenas, sobre todo en la lengua náhuatl y que solían ser "representados" con motivo de las grandes fiestas, por un gran número de indios que participaban activamente en su elaboración.[143]

Existen varios indicios que permiten afirmar que los evangelizadores también intentaron mover al arrepentimiento a sus feligreses indios a través de "ejemplos" que les leían en su lengua o que les mostraban en estampas o lienzos didácticos.

En los primeros capítulos del *Confesionario en lengua mexicana y castellana. Con muchas advertencias muy necesarias para los confesores* del franciscano fray Joan Baptista, publicado en la Casa de Melchor Ocharte en 1599, aparecen varios exemplos en náhuatl que el predicador debía leer a los indios para motivarlos a arrepentirse de sus faltas y realizar una buena confesión, lectura que debía ser acompañada por la muestra de diversas estampas relativas a cada exemplo.

La mayoría de los exemplos de fray Joan Baptista, elaborados en estrecha colaboración con el tlatelolca Agustín de la Fuente (un destacado maestro en el Colegio de Santiago Tlatelolco), versa sobre la condenación en el infierno —entre horribles dolores y torturas— de varios personajes que no realizaron una confesión verdadera. [144]

La pintura mural de la Iglesia de Atlihuetzía, pues uno de los exemplos que aparecen en el *Confesionario* de fray Joan Baptista es precisamente el de "Valentín de la Roca". En seguida se presenta la traducción al español de éste exemplo[145]:

> Terrible y espantoso exemplo de un Cavallero que no quería oir missa ni sermón, juro falso, confessose mal y comulgo en pecado[146]
>
> [19r] NOVENO Capítulo.
> Donde se expresa una cosa, un tetzahuitl, que le sucedió a una persona, a causa de que no se confesó rectamente.
> Tú que eres cristiano te suavizó el demonio, a ti te engañó para que no te confieses muy rectamente, para que no cuentes por entero tu pecado [que] llevaste a cabo, [que] hiciste. Escúchalo, descúbrelo el muy espantoso tetzahuitl [que] no hace mucho tiempo le sucedió a una persona [que] no se confesó rectamente. Quizá Dios quiere que tú lo escuches, que estés avisado.
> Allá en el lugar cuyo nombre es Navarra [que] pertenece a Castilla, en un poblado cuyo nombre es Miranda, allí había vivido una persona noble, su nombre era Valentín de la Roca.
> Y éste nunca se confesaba rectamente, no enderezaba su corazón rectamente, pues no confesaba todo su pecado y sólo en pecado recibía el cuerpo de Nuestro Señor.
> Cuando era llamado, era convidado, para que fuera a escuchar la doctrina, el sermón, sólo se reía, sólo se reía de los que lo llamaban, sólo "sembraba discordia reservándose", sólo "sembraba discordia burlándose".
> Y la Misa no la veía, [19v] sólo la despreciaba.
> Y este Valentín tenía una persona [que] era su primo hermano, cuyo nombre era Hieronimo.

142 ALCÁNTARA, Berenice. p 73
143 ALCÁNTARA, Berenice. Fragmentos de una evangelización negada Un «ejemplo» en náhuatl de fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlihuetzía. p 74. Apud, ESTRADA, Elena Isabel. El teatro de evangelización", en Teatros de México.
144 ALCÁNTARA, Berenice. p 75
145 El texto original ha sido escrito en náhuatl. Para no alargar ésta intervención, se ha presentado sólo la traducción realizada por Berenice Alcántara.
146 Título que recibe el "ejemplo" en la tabla de contenidos. ALCÁNTARA, Berenice. Fragmentos de una evangelización negada Un «ejemplo» en náhuatl de fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlihuetzía. p 76. Apud, Fray Joan Baptista, Confesionario en lengua mexicana y castellana. Con muchas advertencias muy necesarias para los confesores.

Y este Hieronimo se quejaba frente a la Justicia, le decía [que] una persona le estaba perdiendo lo suyo, [que] se había quedado con lo que él le había prestado.
Y cuando ya iba a ser juzgado, [cuando] declaraba Hieronimo, [cuando] ya iba a juzgar el juez, el alcalde, Valentín dijo:
Bien sé que mi hermano menor ciertamente mintió, no es cierto por lo que se quejaba, por lo que comparecía ante la justicia, solamente lo inventa; entonces así lo dijo con juramento, sólo mintió falsamente, sólo expresó en vano el nombre de Nuestro Señor, sólo lo besó falsamente [el signo de la Cruz] frente a la justicia, dijo:
Ciertamente le ganó en juego, lo codicia mi hermano menor, [pero] ciertamente no es suyo.
Y al momento besó mentirosamente, en vano expresó el nombre de Nuestro Señor, al momento de que se lograba un Santo Jubileo.
Y este completamente desgraciado Valentín entonces se confesó, no se confesó rectamente y recibió el precioso cuerpo de Nuestro Señor sólo en pecado.
Y esa tarde fue a entrar a su casa una serpiente muy hedionda, muy negra, muy sucia y en su delgada cola de la serpiente, [20r] en medio de su cola, salía hacia acá [una] muy grande flama de fuego, llama de fuego. Y en su frente estaban extendidos sus diez cuernos.
Y en su boca de la serpiente mucho hedía a azufre, olía muy mal la flama de fuego, la llama de fuego [que] de allá emergía, y mucho golpeó, dio de alaridos.
Y la serpiente cuando en ella [la casa] fue a entrar este noble Valentín, en seguida rápidamente lo tomó, de él se asió, rodeó su cuello, ciñó su cuello. Y luego dio con él por la paredes, dio con él por los suelos, el noble en seguida mucho gritó, gritó espantosamente, muy espantoso de esta manera aullaba, de esta manera daba grandes alaridos.
Entonces lo escucharon sus vecinos, la gente que vivía cerca de su casa, dado que estaban no muy lejos, estaban no muy distantes, todos corrieron hacia acá; allí todos vinieron a congregarse, vinieron a reunirse, mucho se asustaban, morían de miedo a causa de la serpiente; [hubo] algunos [que] se atrevieron, se arrojaron a la muerte, entraron allá [donde] estaba echado el noble.
Y como vieron lo que le sucedió al noble todos rápidamente salieron hacia acá, rápidamente se orinaron de miedo y huyeron hacia acá.
Luego corrieron, partieron completamente, pues fueron con rapidez a llamar a una persona sacerdote [20v], fueron rápidamente a tomar [una] persona de buena vida. Y el sacerdote en seguida se atavió, se cubrió, vistió las vestimentas agradas, tomó una Cruz y agua bendita, y luego se dirigió allá a la casa del noble.
Y fue a entrar [donde] el noble, vio a la serpiente [que] se ceñía en su cuello, [que] lo cercaba, [que] en su cuello se enrollaba; el sacerdote mucho se espantó aunque en Nuestro Señor mucho se fortaleció y se animó y por el nombre de Nuestro Señor condenó con rigor a la serpiente para que le dijera el porqué de esta manera maltrataba, causaba pena y oprimía el cuello al noble.
Y por su causa así lo hizo el Clérigo, porque bien sabía que la falsa serpiente sólo [era] el demonio.
Y el demonio en seguida respondió al Clérigo, le dijo:
Nuestro Señor Dios todo lo sabe, bien supo que este noble no se confesaba rectamente, no confesaba bien su pecado y [que] en pecado mortal había andado recibiendo el precioso cuerpo de Nuestro Señor Jesús Cristo.
Y [que] la Misa sólo la despreciaba y el Sermón, la doctrina, no lo veía, no la quería escuchar.
Y [que] también hoy frente a la Justicia con juramento expresó en vano [21r] el nombre de Dios; ya me envió hacia acá, me ordenó que viniera a hacer padecer a este noble.
Y su padecimiento hoy a él le sucede, luego no es grande, sólo es pequeño, y el [de] allá, el "lugar de los muertos", ciertamente lo excede pues es muy grande, ciertamente por siempre estará en su padecimiento.

Habló la serpiente, el demonio; luego Valentín que era un noble completamente desgraciado habló, dijo:
Es muy cierto lo que dijo la serpiente.
Mientras hablaba el noble Valentín, luego sobre él hacia acá bajo la piedra de fuego, el rayo, [que] mucho viene quemando, [que] viene haciendo un ruido muy espantoso. En seguida el Diablo con rapidez lo mató, le apretó el cuello.
Luego por esto con rapidez se desapareció el Diablo, llevó su ánima allá al "lugar de los muertos" y su cuerpo muy negro se volvió, muy sucio se hizo, parecía como si no fuera el cuerpo de alguien, como si no fuera de una persona estaba su cuerpo, pues muy sucio se hizo.
Luego fuera de la casa en la basura lo llevaron, allá lo fueron a enterrar.
Y después de varios días lo fueron a ver, fueron a mirarlo, querían sacar su cuerpo para ver lo que a él le sucedió, y nada apareció, nada vieron a causa de que el Diablo llevó su ánima y también vino a tomar su cuerpo para que con él [21v] por siempre se aflija, sufra y tenga dolor.
Esto a él le sucedió porque no se confesó rectamente y sólo en pecado recibió el precioso cuerpo de Nuestro Señor Jesús Cristo.
Y ahora amados hijos míos, allí conozcan, allí escuchen, para que no les suceda a ustedes otro tezahuitl espantoso, así como le sucedió al desgraciado Valentín.

Confiésense muy rectamente, declaren bien su pecado, para que mucho los favorezca Dios y les perdone su pecado.[147]

Si analizamos a la luz de este "ejemplo" en náhuatl la pintura de Valentín de la Roca de la iglesia franciscana de Atlihuetzía, podemos concluir, en primer lugar, que se trata de dos variantes de un mismo "ejemplo", pues en la pintura mural se simplifican los pasajes relativos a los sufrimientos, muerte y condenación de Valentín en la gran figura central, que ya habíamos descrito, donde podemos ver al noble Valentín, y no clérigo como había insinuado Arellano, quemándose en una hoguera, mientras una serpiente de cascabel envuelta en llamas ciñe su cuerpo; debajo de la cabeza de Valentín todavía puede apreciarse la cabeza de la serpiente que oprime hasta la muerte el cuello del noble.

Aquellos que compusieron la pintura de Valentín de la Roca prefirieron simplificar el pasaje de sus tormentos y emplear el resto del paño mural en la presentación en detalle de seis escenas sobre los pecados cometidos por Valentín, pecados que cualquier indio podía cometer; de modo que al presentar el caso de un noble español que se condenó por no haber escuchado con respeto la misa, por haber pronunciado el nombre de Dios en vano, por no haber confesado adecuadamente sus pecados y haber comulgado en ellos, los franciscanos de Atlihuetzía esperaban que sus feligreses indios se sintieran compelidos a no cometer dichas faltas.

147 ALCÁNTARA, Berenice. Fragmentos de una evangelización negada Un «ejemplo» en náhuatl de fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlihuetzía. pp 76-81. Apud, Fray Joan Baptista. Op. Cit. ff. 19r-21v.

En la escena inferior izquierda (la mejor conservada de ese lado) podemos ver la figura de un hombre arrodillado, ricamente ataviado, que se confiesa delante de un fraile, de su boca salen sapos y lagartijas, símbolos del mal y del pecado, y a sus espaldas un demonio antropomorfo de color carmín lo toma del hombro. Todavía es visible la inscripción en náhuatl relativa a este pasaje que dice: "oquipinavizcauh itlahtlacol / dejó por vergüenza su pecado".

El mismo demonio que indujo a Valentín a no confesarse verdaderamente lo acompaña en la escena superior derecha, donde se puede apreciar cómo la lengua del demonio llega hasta los oídos de Valentín y lo hace dar la espalda a un fraile que muy probablemente impartía el sermón o la doctrina.

Abajo (en la escena intermedia) se aprecia, una vez más, al mismo demonio antropomorfo que toma los hombros de Valentín que, arrodillado, recibe la comunión que le ofrece un sacerdote.

Por último (en la escena inferior derecha) tenemos el pasaje del juicio en el que Valentín proclamó en vano el nombre de Dios: las figuras de dos civiles aparecen de pie frente a otro caballero español que se halla sentado en una silla de tijeras, elemento utilizado con frecuencia en los códices coloniales para indicar que se trata de un personaje con autoridad, y que en este caso no puede ser otro sino el alcalde que se menciona en el "ejemplo" de fray Joan Baptista, gracias al cual podemos deducir que el hombre que aparece al centro debe ser Hierónimo, el primo o hermano de Valentín, mientras que este último debe ser el personaje que se encuentra a la izquierda de la composición, pues a sus espaldas aparece nuevamente su demonio de compañía.[148]

Fotografía de la Pintura Mural. Tomada por Juan M. Alcántara. Año 2000

148 ALCÁNTARA, Berenice. pp 81-84

7.5 ESPECIFICACIONES SOBRE LA ILUMINACIÓN

Dentro del Proyecto de Intervención la iluminación juego un papel muy importante ya que con ella se refuerzan intenciones, se crea un ambiente de acuerdo a la actividad a desarrollar, crea un confort, etc. Y para llevar a cabo el proyecto que corresponde a la iluminación se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones, que el INAH ha puesto a nuestra disposición por medio del "Manual de Iluminación e Instalaciones Eléctricas en Recintos Religiosos".

CRITERIOS GENERALES

1. Iluminación en recintos religiosos:
   - En los templos el objetivo primordial de la iluminación es crear un ambiente que soporte y refuerce las actividades que allí se llevan a cabo por la congregación o comunidad.
   - Las actividades no litúrgicas son básicamente las que hacen uso del templo como auditorio o bien, las que consisten en visitas para apreciar la arquitectura y la obra artística que contienen. Las necesidades de iluminación en cada caso determinarán una solución específica.
   - En los espacios adicionales al templo como casas, colegios conventuales y capillas, conservados en su totalidad por su valor cultural, la iluminación debe crear un ambiente confortable para los visitantes que contribuya a la conservación de los bienes y permita su mejor apreciación.
   - Las zonas exteriores como atrios o patios, así como las fachadas, son también elementos a considerar.
     a. Es indispensable una iluminación funcional que permita la circulación y reunión de personas de forma segura.
     b. La iluminación de las fachadas realza la presencia del edificio y muestra su importancia en el entorno.
   - El diseño de los sistemas de iluminación debe considerar que el mantenimiento de los equipos se pueda realizar de manera sencilla y segura por el personal encargado de esta tarea.

2. La instalación eléctrica y las luminarias son elementos que deberán integrarse armónicamente en el sitio, procurando que pasen inadvertidos en la medida de lo posible para evitar que produzcan contaminación visual.
   En general es importante que los equipos empleados en el alumbrado sean neutros en color y forma. Cuando su presencia no pueda ser discreta, es conveniente que la fuente de luz se vea como lo que es y cumpla su función, evitando mimetismo.
   Igualmente importante es el manejo de la apariencia de color de las fuentes lumínicas. Los templos y recintos conventuales pueden ofrecer impresiones de gran riqueza visual cuando las fachadas se iluminan con luz blanca y los interiores con tonos cálidos, incluso amarillentos. La tonalidad de la luz en la cantera, deberá ir de la mano para reforzar por la noche la presencia del recinto en su entorno.

3. Para **la iluminación arquitectónica y artística, las siguientes** recomendaciones son aplicables:
   - Iluminar los objetos y superficies de manera descendente con fuentes de luz ubicadas arriba de ellos. Esta es la forma en que la luz crea efectos más naturales, especialmente cuando incide en ángulos que van de los 30° a los 40°.
   - Iluminar las superficies grandes (murales, retablos y bóvedas) con luz uniforme y de niveles entre los 150 y 200 luxes.
   - En piezas de tres dimensiones la impresión es muy agradable cuando se dirige luz concentrada buscando la ubicación que favorezca el efecto modelador de formas y texturas (es necesario hacer pruebas). El nivel puede ser desde 150 hasta 300 luxes.
   - Algunas piezas especiales por su valor artístico o simbólico pueden ser iluminadas con más de una lámpara, empleando una luz concentrada para acentuar, y otra más suave y difusa en forma de cruz para matizar las sombras.

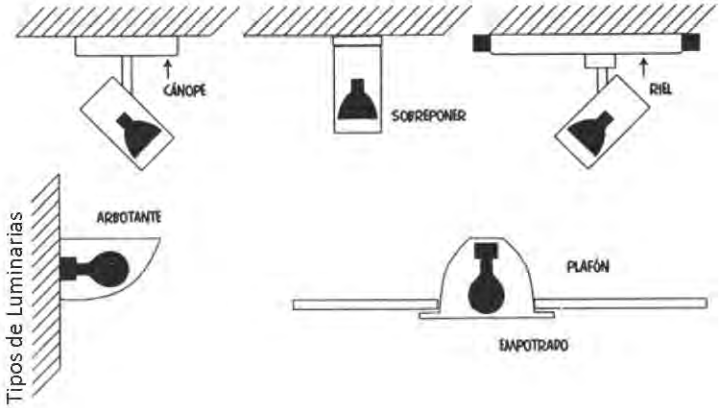

4. En cuanto a los elementos arquitectónicos:
   - La luz indirecta hacia los techos, sean bóvedas, artesonados o, incluso, techos planos, permite apreciar las dimensiones del lugar y crea la sensación de amplitud y grandeza. Esta iluminación puede estar colocada sobre cornisas, remates de columnas o cualquier elemento que ayude a ocultarlas a simple vista.
   - Las columnas pueden añadir un toque más intenso y dramático al espacio cuando se iluminan con luz rasante y concentrada, porque revela la textura de sus materiales (en algunos casos esto será atractivo, pero en otros negativo).
   - Al iluminar l os muros uniformemente se crean planos visuales y resulta muy importante valorar el efecto total. Si en una capilla se iluminan por igual todos los muros ésta lucirá muy amplia pero a la vez se verá un tanto aplanada. Por el contrario, dirigir más luz hacia el muro del fondo y menos a los laterales creará la sensación de profundidad que invita a entrar al visitante.

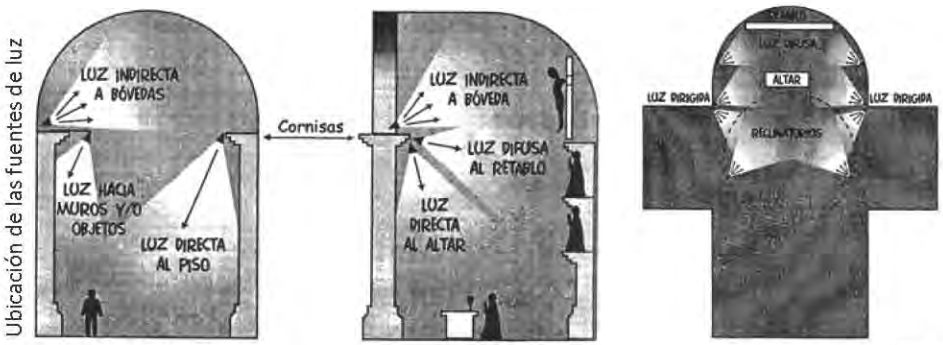

Vista Frontal Vista Lateral Vista en Planta

5. Consideraciones generales para la iluminación de las fachada:
   - Línea de observación. Generalmente hay varias direcciones desde las cuales puede observarse un edificio, pero muchas veces una de ellas puede seleccionarse como principal.
   - Distancia. La distancia de observación es importante, de ella dependen los detalles de la fachada que permanecerán visibles.
   - Alrededores y fondo.

   a) Si los alrededores y el fondo de un edificio son oscuros, se necesitan niveles bajos de luminancia para que el edificio destaque.

   b) Si hay otros edificios cercanos, sus ventanas iluminadas o sus paramentos, producirán una fuerte impresión de luminancia. Se necesitará más luz para que la iluminación por proyección produzca el impacto deseado. Lo mismo ocurre si, además, el fondo también produce resplandor. Otra solución puede ser la de crear contrastes de colores, en vez de diferencias de luminancias.
   - Obstáculos. Los árboles y las rejas que rodean un edificio pueden formar un elemento decorativo de la instalación. Un método atractivo para el trato de estos obstáculos es colocar las fuentes luminosas delante de ellos. Esto tiene dos ventajas: primero, las fuentes luminosas son invisibles para el observador y segundo, los árboles y rejas se ven como siluetas contra el fondo iluminado de la fachada, lo que aumenta la impresión de profundidad.
   - Agua. Puede favorecer el proyecto cualquier extensión de agua, tal como lagos, fosos o canales. El edificio iluminado se reflejará en la superficie del agua, superficie que se comporta como "espejo negro".
   - La forma del edificio. La experiencia indica que la mejor disposición de las fuentes luminosas par un edificio con planta rectangular es en donde los haces oblicuos de los proyectores hacen resaltar la textura de los materiales que forman la fachada.
   - Algunas de las muchas alternativas para colocar las fuentes luminosas son: en los postes del alumbrado público, en el techo de un edificio vecino, en soportes fijados en la misma fachada o en el suelo, detrás de los muros bajos, setos o arbustos.
   - El tipo de los proyectores depende de la altura del edificio.

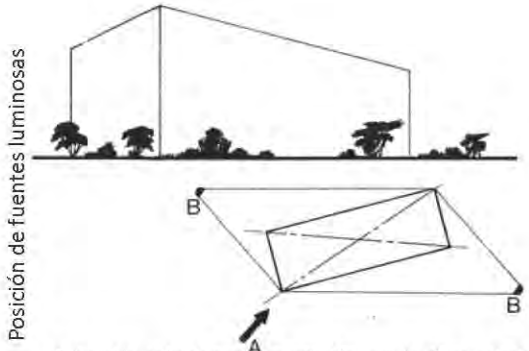

B ha sido seleccionada en relación con la línea principal de observación (flecha A), para poner de relieve la forma del edificio

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

1. Es importante adoptar las siguientes medidas:
   - Mantener las luminarias lo más alejados posible de objetos delicados, que sean susceptibles de sufrir deterioro o daños por el calor y descargas eléctricas.
   - Fijar las luminarias de forma permanente y segura en su lugar, evitar instalaciones provisionales y con elementos inadecuados.
   - Mantener todos los cables dentro de tuberías o canalizaciones adecuadas.
   - Por ningún motivo se deberán hacer extensiones con cables sueltos.
   - Realizar todas las conexiones eléctricas en cajas de registro.
   - Instalar balastros y transformadores en registros apropiados.

2. El mantenimiento debe cumplir con algunas consideraciones:
   - Tener un acceso fácil a las unidades de iluminación.
   - Utilizar las lámparas de mayor duración disponible para reducir los tiempos de reposición.
   - Evitar adaptaciones de equipo eléctrico como bases (soquets), soportes, balastros o conexiones, en todos los casos utilizar material original de fábrica.
   - Utilizar luminarias protegidos contra el polvo y la acción de animales.

3. Las instalaciones son muy agresivas para un edifico de valor histórico y es muy importante tomar en cuenta los siguientes criterios:
   - La instalación se debe adaptar a las condiciones del inmueble respetando sus elementos.
   - Evitar en todos los casos cambios irreversibles para el edificio.
   - Por ningún motivo ranurar o perforar muros con evidencias de trabajos artísticos sobre ellos.
   - Mantener subestaciones y transformadores de alta tensión en instalaciones exentas del inmueble.
   - Sin dejar de cumplir con las normas eléctricas, evitar que la instalación "sacrifique" elementos arquitectónicos, artísticos o vestigios históricos.
   - Las instalaciones aparentes deberán integrarse al espacio de forma armónica, para evitar que se conviertan en elementos de contaminación visual.
   - Utilizar los materiales y técnicas disponibles para prolongar el tiempo antes de que sea necesaria una nueva intervención.
   - Dejar registros, tuberías, espacios en tableros y capacidad de carga para el futuro.
   - Integrar en las canalizaciones que se realicen otras instalaciones como cableados de telefonía, seguridad, sonido, etc, para evitar que éstas impliquen cambios adicionales.

A continuación se presentan algunas tablas complementarias a la información anterior.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS FUENTES DE LUZ Y USO EN RECINTOS RELIGIOSOS

Fuente de luz		Tipos más comunes	Voltaje	Horas útiles	Apariencia	Reproducción de color	Emisión Ultravioleta
Incandescente	Tradicional	--A19: Es el foco ordinario en potencias desde 25 watts, 40, 60, 75 y 100 --R: los reflectores R20 de 50 w, R30 de 75 w y R40 de 150 w --P40: forma esférica tamaño pequeño --Globo: esfera de mayor dimensión --Focos decorativos tipo vela	120 v	1,000 en promedio	Cálido amarillento	Muy buena	Baja
	Halógeno	--Cuarzo: Tipo ampolleta; 100, 150, 300, 500, 1,000 y 1,500 w PAR: reflector PAR20 de 50 w, PAR 30 de 50 y 75 w, PAR 38 de 45, 90 y 120 w con haz de luz concentrado, medio o difuso MR: reflectores dicróicos en dos tamaños, MR11 y MR16, en 20, 35 y 50 de haz concentrado, medio y difuso	Cuarzo: 120 y 220 volts PAR: 120 v MR: 12 v	Cuarzo: 2,000 PAR: 2,500 MR: 2,500	Blanco cálido	Muy Buena	En general: Media MR tipo UVSTOP: baja
Fluorescentes	Tradicional	--T12: es el tubo típico de 1 1/2 pulgadas de diámetro en potencias de 20, 40 y 75 w y longitud de 61, 122 y 244 cm respectivamente T8: es la versión moderna con 1 pulgada de diámetro en potencias de 17, 32 y 59 w y longitud de 61, 122 y 244 cm Curvalum: tubo en forma de U	120 v	10,000	Diversas: blanco cálido, neutro y frío	T12: Mala a media T8: Buena Especiales: Muy buena	Media
	Compactas	--Dulux: tubo sencillo en versiones de 7, 9 y 13 w (13 la más usual), tubo doble de 26, 32 y 42 w, versión L en 40 y 55 w PL: mismas características, sólo cambia el nombre comercial Dulux EL: varias potencias, incluye un balastro electrónico Dulux ELR: 15 w, incluye balastro electrónico y reflector	120 v	10,000	Cálido amarillento; blanco cálido, neutro y frío	Buena	Media
Descarga	Sodio	--Alta Presión: 35, 70, 175, 250, 400 w --Baja Presión: 18, 35, 55, 90, 135 y 180 w	120, 220 v y voltajes especiales	12,000	A. Presión: amarillo B. Presión: amarillo naranja	Muy mala	Baja
	Mercurio	Bulbo: 100, 125, 150, 250 y 400 w	220 v	24,000	Blanco azuloso, mortecino	Muy mala	Media
	Aditivos Metálicos	Bulbo: 70, 100, 150, 175, 250, 400, 1000 y 1500 w	220 v	10,000 a 20,000	Blanco frío	Media	Alta
	HQI o Halluros Metálicos	Tipo T: 35, 70 y 150 w Tipo TS: 70 y 150 w Bulbo: 250, 400 y 1000 w	120 y 220 v	10,000	Blanco cálido y frío	B. Cálido: Buena B. Frío: Muy Buena	Alta
Luz solar					De blanco cálido a blanco frío brillante	Excelente	Muy alta

Fuente de luz		Aplicaciones	Desventajas	Medidas Preventivas
Incandescente	Tradicional	Luz general (A19), luz dirigida hacia áreas generales (R's), candiles y arbotantes decorativos (P, globo y velas)	Poco eficientes, alto consumo de energía, generan y reflejan mucho calor, poco control de la luz	No colocarlas en muebles, mantener una distancia mínima de dos metros entre la lámpara y los objetos que ilumina, usar la potencia mínima necesaria, apagarlas cuando no se utilicen
	Halógeno	Cuarzo: luz en exteriores, fachadas, patios, árboles PAR: luz dirigida a superficies y objetos en interior (muros, cuadros, retablos) y exterior MR: luz dirigida a objetos pequeños en interior (cuadros, esculturas)	Cuarzo: extremadamente caliente, poco control de la luz PAR: refleja calor, alto costo MR: requiere transformador y luminario de mayor costo PAR y MR no se consiguen en comunidades pequeñas	Cuarzo: No usar en interiores PAR: mantener al menos a 3 metros de la superficie iluminada MR: utilizar transformador y luminario de buena calidad, mantener al menos a 1 metro del objeto, usar la potencia mínima requerida
Fluorescentes	Tradicional	Iluminación general difusa en áreas de trabajo, bodegas, pasillos y servicios. Interior de muebles grandes (no produce niveles altos de calor), luz indirecta sobre cornisas o detrás de elementos arquitectónicos	Emisión de ultravioleta dañina para algunos materiales. Tamaño y apariencia difíciles de integrar con el espacio, requieren balastro	No colocar cerca a materiales sensibles a la luz ultravioleta. Evitar que el balastro quede en lugares demasiado encerrados. Utilizar los tubos de apariencia cálida y los T8 preferentemente por su eficiencia
	Compactas	Iluminación general con unidades de tamaño compacto, ideal en interior de muebles y espacios pequeños, sustituto de lámparas incandescentes tradicionales	Emisión de ultravioleta, mayor costo inicial que la incandescente (mayor rentabilidad a largo plazo), menos comercial, usa balastro	Colocar filtro ultravioleta cuando esté cerca de objetos fotosensibles, usar las versiones más comunes (13 y 26 watts)
Descarga	Sodio	Iluminación arquitectónica con tonos muy cálidos (fachadas, interior de campanarios), luz de servicio en patios y áreas exteriores, iluminación vial y peatonal	Alto costo de adquisición en lámpara y equipo, monocromática, arranque lento, equipo voluminoso y costoso	Usar en interiores sólo versiones menores a 100 w, instalar con personal calificado a 220 v, seguir instrucciones del producto para desecharlo ya que los residuos del sodio son corrosivos
	Mercurio	Utilizada en alumbrado vial	Es una lámpara en desuso en la actualidad	Cambiar a otros tipos de lámparas de acuerdo con cada necesidad
	Aditivos Metálicos	Iluminación de áreas exteriores y arquitectónica con tonos blancos brillantes	Alto costo de adquisición en lámpara y equipo, arranque lento, luminarios muy voluminosos, costos relativamente altos	Evitar usar en interiores, evitar deslumbramiento ubicándola y dirigiéndola adecuadamente
	HQI o Halluros Metálicos	En potencias de 35 a 150 w es muy buena para iluminar grandes superficies en interiores a distancias de 5 o más metros, luz indirecta en naves muy altas, en exteriores para iluminación decorativa	Requiere luminarios y equipo especial, no se encuentra disponible en comunidades pequeñas, costo relativamente alto, encendido lento	El luminario debe incorporar filtro ultravioleta de vidrio, evitar usar a menos de 5 metros de las superficies iluminadas, utilizar luminarios de buena calidad
Luz solar		Iluminación natural de espacios sin consumo de energía eléctrica	Es muy variable y difícil de controlar, muy alto índice de ultravioleta e infrarrojo, rebasa todos los niveles recomendados para objetos fotosensibles	Bloquear al 100% la luz directa del sol sobre materiales de origen orgánico (la mayor parte de objetos del patrimonio cultural), monitorear las variaciones de temperatura debido a la luz solar

RECOMENDACIONES PARA MANTENER SEGURA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Componente eléctrico:	¿Qué dicen las normas?	Recomendaciones para edificios históricos
Acometida:	Es el punto donde la red de distribución eléctrica hace contacto con la instalación de un usuario. La acometida debe llegar a un medidor y de allí a un interruptor general. El medidor es propiedad de la compañía suministradora de energía eléctrica. El medidor está sellado, debe estar protegido contra agentes externos y colocado en un lugar accesible para su lectura y revisión por parte del personal de la empresa suministradora.	Levantar un murete de aproximadamente 1.20 m de ancho por 2.00 m de alto exento del inmueble histórico para recibir el medidor, el interruptor general y la acometida evitando que se fijen a uno de los muros originales. Preparar un tubo de 1" de diámetro en la parte superior del murete con un muña (un codo metálico que se compra con ese nombre en una tienda de material eléctrico) para que la compañía suministradora coloque los cables de alimentación. Colocar una cubierta de lámina metálica u otro material que proteja al medidor e interruptor de la lluvia.
Interruptor:	Es un dispositivo que permite abrir o cerrar un circuito eléctrico y de este modo interrumpir o permitir el paso de la corriente eléctrica. El interruptor general se conecta inmediatamente después del medidor y controla el total de la instalación. Es importante que también se encuentre protegido y sea de fácil acceso para poder cortar la energía en caso de emergencia o para su revisión. El interruptor general puede ser de cuchillas con fusibles de listón integrados o bien, interruptor termomagnético. Se consideran obsoletos y fuera de norma los interruptores que no estén protegidos por una caja cerrada y los fusibles llamados comúnmente de "tapón" o "botón" que tienen una base atornillable. Un interruptor termomagnético protege contra descargas y cortocircuitos en las líneas. Es conocido en algunos lugares por su nombre en inglés: breaker.	Mantener el gabinete del interruptor con su tapa siempre puesta. Evitar prender y apagar toda la luz desde el interruptor general.
Tablero:	Es el gabinete en el cual se encuentran los interruptores. De acuerdo con las dimensiones y espacios del lugar puede haber uno o más tableros que controlan el alumbrado y los contactos por zonas.	Los tableros deben ser accesibles al personal responsable y mantenerse siempre con sus tapas respectivas, en un lugar limpio y libre de materiales inflamables como solventes, papel, madera, etcétera.
Registro:	Es una caja generalmente metálica o de PVC que sirve para hacer conexiones de los cables que conforman la instalación.	Mantenerlas siempre tapadas y evitar cables sin aislamiento.

Componente eléctrico:	¿Qué dicen las normas?	Recomendaciones para edificios históricos
Cableado:	El cobre es el material más utilizado para fabricar alambre, cable eléctrico y otros componentes como las terminales de los contactos o las barras en un tablero eléctrico. El alambre es un conductor de un solo hilo generalmente grueso y semirrígido. Por su bajo costo es muy usual en algunas instalaciones, sin embargo presenta problemas técnicos en la instalación y operación por lo que se debe evitar su uso. El cable es un conductor formado por varios hilos trenzados. Presenta un mejor comportamiento técnico (se calienta menos), garantiza mejor conductividad y es más fácil de instalar. Existen varios tipos de cable dependiendo de la pureza del cobre y el aislamiento utilizado. Tanto los cables como los alambres se presentan.	Mantener los cables siempre protegidos por las tuberías y en registro y tableros tapados. Por ningún motivo realizar instalaciones con cable aparente y mucho menos mantener cables en contacto con materiales inflamables ni de valor cultural. Evitar que los cables eléctricos soporten el peso de luminarios, candiles, arbotantes, etcétera. Mantener todas las conexiones entre cables totalmente aisladas con cinta de aislar o conectores mecánicos apropiados. Evitar las conexiones provisionales de aparatos eléctricos o lámparas a una instalación existente hechas directamente sobre los cables, en este caso instalar un contacto eléctrico. Evitar hacer tierra con tuberías de agua, varillas, clavos sobre la pared, etcétera, en diversos calibres, es decir, el diámetro total del conductor o sección transversal es distinto de acuerdo a la corriente que circulará por el conductor y las condiciones de temperatura ambiental.
Tierra física:	Las normas vigentes para instalaciones eléctricas exigen la presencia de un cable conectado a una tierra física. La tierra física es un conductor de protección para la instalación y los usuarios. Consiste en un cable que está en contacto con todas las partes metálicas de la instalación –normalmente es un cable desnudo, sin aislante– y una varilla o placas de cobre enterrada(s) en la tierra y conectada(s) al cable. La tierra física debe hacer contacto con las partes metálicas de los equipos eléctricos conectados a la instalación. Su función es darle una vía de salida a cualquier corriente eléctrica producida por una falla en los aislamientos, conexiones defectuosas, corto circuitos, falsos contactos, equipos defectuosos y picos de voltaje enviándola precisamente hacia la tierra. De este modo, se protegen los equipos y se evitan descargas a los usuarios de una instalación.	Mantener los cables de tierra física conectados a todas las partes metálicas de la instalación y a la varilla de tierra. No utilizar este cable para otros propósitos.
Tuberías:	Son metálicas tipo conduit o de PVC. Deben mantenerse interrumpidas utilizando conexiones adecuadas. Cuando sean empotradas en muros, pisos o techos se evitará dañarlas en el caso de modificarse la construcción. Las tuberías aparentes deben estar perfectamente fijas por medio de abrazaderas o soportes que eviten dejarlas sueltas y móviles. Utilizar preferentemente las tuberías metálicas y de PVC en lugar de poliductos (manguera de color naranja). La tubería de PVC es recomendada cuando existe presencia de humedad en la construcción o cuando se hacen instalaciones por piso.	Evitar ranurar muros de valor histórico o artístico, en caso necesario hacer instalaciones aparentes de manera discreta aun cuando se prolonguen los recorridos. En general es preferible llevar tuberías por el piso en lugar de hacerlo por muros, especialmente porque en muchos casos los pisos han sido renovados recientemente.

7.6 FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Dentro de las Propuestas de Intervención en el Ex Convento de la Purísima Concepción, se plantea la idea de que el mismo inmueble sea un elemento de exposición, que permita al visitante conocer los detalles y características con las que se conforma cada espacio, de aquí se desprende la concepción de generar un Ecomuseo.

Es por esto que se proporcionan a continuación el plano de localización y las fichas técnicas que deberán colocarse en cada elemento representativo, en ellas se describen el espacio arquitectónico, sus características y muestra la ubicación dentro del Conjunto Conventual.

Es un método didáctico que pretende dar a conocer cada uno de los espacios que conforman el Conjunto. Y como se dijo anteriormente, lo que se conoce, se valora y se respeta, se cuida y se conserva, e incluso se difunde.

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

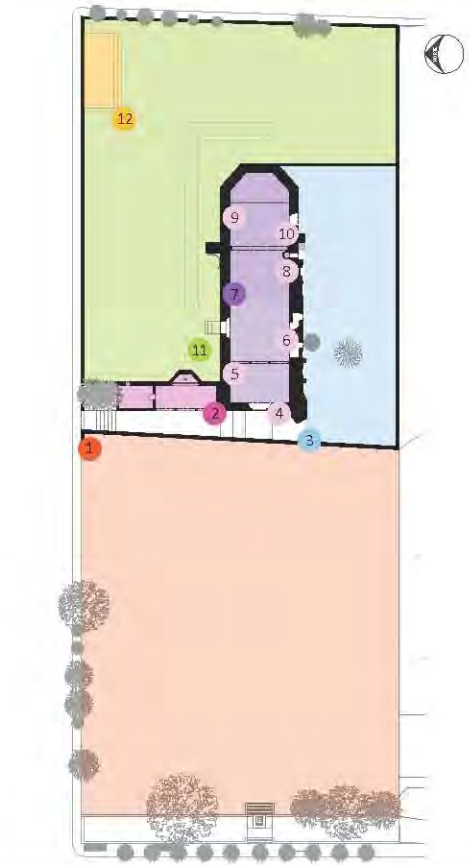

PLANO DE REFERENCIA

1. Atrio
2. Capilla Abierta
3. Panteón San Francisco
4. Portada Poniente (Portada Principal)
5. Sotocoro y Coro
6. Confesionarios
7. Templo de la Purísima Concepción
8. Púlpito
9. Presbiterio y Ábside
10. Arco Trilobulado
11. Huerto
12. Pirámide Prehispánica (fragmento)

001 **EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Atrio

2. Descripción arquitectónica:

Espacio abierto, parecido a una plaza, por la cual se llega al conjunto conventual.
Algunas ocasiones esta delimitado al exterior por una barda, teniendo uno, dos o tres accesos, cada uno enmarcado por un portal, siendo el más importante el ubicado al eje del acceso principal del templo, llamado Arcada Real. La Cruz Atrial se colocaba sobre éste mismo eje, al centro del atrio y en los cuatro ángulos que forman al mismo, se encontraban las Capillas Posas.
En éste conjunto, dicho espacio se ocupa como cancha de futbol y área para distracción de la comunidad, ya que los elementos antes referidos han desaparecido.

3. Materiales que componen al elemento:

Vegetación

4. Observaciones:

El muro de construcción posterior que se encuentra entre el atrio y el templo, ha generado una desarticulación del Conjunto Conventual.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

ATRIO

002 **EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Capilla Abierta

2. Descripción arquitectónica:

Es una edificación que sirve para decir y oír misa.
Se compone de un ábside techado, abierto por el frente, hacia donde se ubica el atrio, en donde se congregaba la multitud que asistía al culto.
La característica esencial de la capilla abierta fue el brindar la debida protección a la eucaristía durante la misa, aún cuando pudiera o no albergar a la congregación.
Ubicada generalmente, al norte del templo, se podría decir que son, como creación arquitectónica, la contribución más original de los Conjuntos Conventuales en América.

3. Materiales que componen al elemento:

Piedra, cantera y viguería de madera.

4. Observaciones:

- En los nichos y presbiterio existen restos de pintura mural.
- Tuvo trabajos de restauración en 1990.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

EXTERIOR

INTERIOR

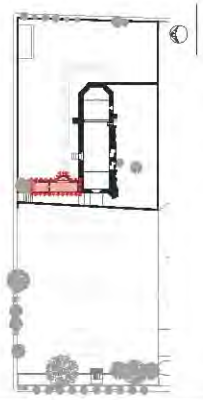

003

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Panteón San Francisco

2. Descripción arquitectónica:

En el área que actualmente ocupa el panteón, se encontraba originalmente el convento.
Estas construcciones emplazadas al sur del templo, se ejecutaban a una escala mayor respecto a las necesidades reales de los frailes y solían ser más elaboradas que el resto de las estructuras del conjunto arquitectónico.
Los conventos son de dos pisos y se construyen a partir del claustro.
Alrededor del claustro bajo se disponen las oficinas necesarias para la vida monástica: la sala de profundis, el refectorio, la cocina y las bodegas. El claustro alto está formado por amplios pasillos que dan entrada a las celdas (dormitorios) y a los sanitarios.
Por alguna razón el convento fue destruido y en este lugar se encuentran actualmente 310 tumbas aprox.

3. Materiales que componen al elemento:

4. Observaciones:

El muro que divide al templo del atrio fue construido con el material resultante de la destrucción del convento.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

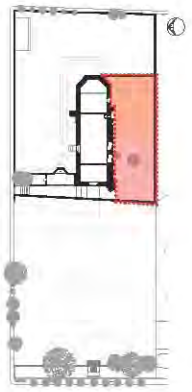

004

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Portada Poniente (Fachada Principal)

2. Descripción arquitectónica:

La fachada de los templos del siglo XVI, puede ser un muro plano carente de elementos secundarios; puede estar flanqueada por contrafuertes o definida por una o dos torres en un plano paralelo al de la propia fachada; ésta pesada estructura fue pensada para contrarrestar los movimientos sísmicos.

La fachada de éste templo es austera, conformada por un muro llano; en su eje central se encuentran un nicho, la ventana del coro y la puerta de acceso, cada uno formado a partir de arcos de medio punto. Coronando el muro y sobre el mismo eje, se encuentra una cruz de hierro. El alfiz que rodea la parte exterior del arco de la entrada principal, aún conserva su enlucido de cal y las molduras.

En la parte sur del muro está la torre campanario que presenta dos ventanas de estilo mudéjar para iluminar la escalera en su interior que conduce a la parte más alta del recinto.

3. Materiales que componen al elemento:

- Mampostería mixta: Piedra, tabique y sillares.
- Molduras a base de cantera rosa.

4. Observaciones:

Parte de la torre fue derribada por un ciclón en julio de 1882.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

005 **EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Sotocoro y Coro

2. Descripción arquitectónica:

La entrada al templo es a través del sotocoro.
Su fisonomía hace que el volumen total de la nave sólo pueda apreciarse desde el centro del templo.
El coro se encuentra sobre el sotocoro. Su profundidad varía considerablemente; en la mayoría de los casos, es igual al ancho de la nave.
En ocasiones, por razones estructurales o de proporción, el coro descansa en un entramado de madera.
En este caso la arquería, compuesta por tres arcos de medio punto, soportados por columnas toscanas, servía como estructura portante del coro, ahora inexistente.

3. Materiales que componen al elemento:

- Muros: Piedra y sillares.
- Arquería: Cantera rosa.

4. Observaciones:

- Por los mechinales existentes, se deduce que el coro se apoyaba en viguería de madera.
- La arquería presenta restos de pintura mural.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

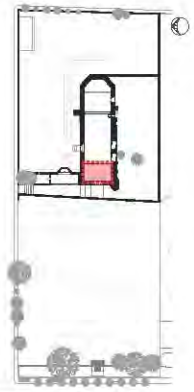

006

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Confesionarios

2. Descripción arquitectónica:

Se pueden considerar como pasadizos las curiosas comunicaciones ocultas que iban del templo al pasillo del claustro. Según la tradición, éstos servían de confesionarios.
El confesor entraba en el convento y el penitente se aproximaba desde la nave.

3. Materiales que componen al elemento:

Sillares.

4. Observaciones:

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

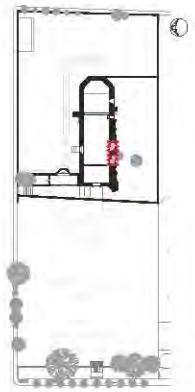

007

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Templo de la Purísima Concepción

2. Descripción arquitectónica:

El templo del siglo XVI es de una sola nave. Su orientación es de oriente a poniente, ubicando el acceso principal hacia éste último. Cuenta con los siguientes elementos:

a. Sotocoro sobre el cual estaba ubicado el coro.

b. Nave principal, es el lugar definido para el uso de los fieles.

c. Presbiterio, en donde se ubica el ábside y es lugar definido para los clérigos.

Los dos últimos espacios están separados visualmente por el Arco Toral que delimita al presbiterio como parte más importante del templo.

En cuanto a los accesos, la portada principal se complementa con otras dos vías de acceso al conjunto arquitectónico: una al norte, que da a un patio lateral y la otra al sur, que daba al pasillo del claustro (hoy Panteón San Francisco).

3. Materiales que componen al elemento:

- Muros: Mampostería mixta: Piedra, tabique, sillares.
- Arco toral: Cantera rosa.

4. Observaciones:

- La destrucción de la techumbre fue en 1725.
- En su interior existen restos de pintura mural.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

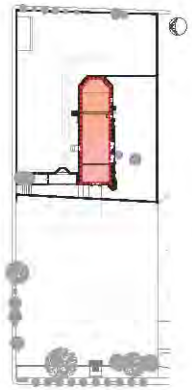

008 **EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Púlpito

2. Descripción arquitectónica:

Disponen de antepecho o pretil y tornavoz o sombrero superior.
Se sitúan próximos al altar, generalmente adosados a uno de los soportes de la nave principal del templo.
En los templos de siglo XVI, el acceso a los púlpitos se hacía frecuentemente por pasillos y escaleras a través de los gruesos muros el templo.

3. Materiales que componen al elemento:

Piedra.

4. Observaciones:

El púlpito esta labrado de una sola pieza y se ancla al muro. Se accede a él, por lo que ahora es el Panteón San Francisco.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

PÚLPITO

ACCESO

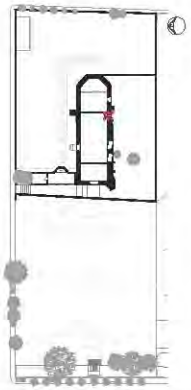

009

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Presbiterio y Ábside

2. Descripción arquitectónica:

El presbiterio es la zona del extremo oriente del templo que contiene el ábside donde se coloca el altar mayor y que se reserva para los clérigos.
La forma más común es la trapezoidal, pero esta variaba mucho.
La profundidad y estrechamiento dependían de la importancia que el constructor quisiera darle como espacio separado. Se eleva sobre una plataforma que lo diferencia del resto de la nave y a la que se tenía acceso subiendo unos escalones.
Comúnmente se delimita con el Arco Toral.

3. Materiales que componen al elemento:

Mampostería mixta: Piedra, tabique y sillares.

4. Observaciones:

En el presbiterio existen restos de pintura mural.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

PRESBITERIO

ÁBSIDE

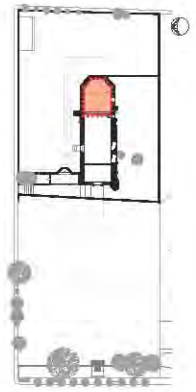

010 **EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Arco Trilobulado

2. Descripción arquitectónica:

En el conjunto monástico existe una abundancia de estilos artísticos que vinieron a partir de la colonización; con esto resulta que el carácter dominante del arte hispano-mexicano de la conquista, es su confusión estilística, pues se tiene una mezcla de elementos románicos, góticos isabelinos, platerescos y mudéjares.
La puerta que comunicaba directamente el templo con el convento, hoy Panteón San Francisco, se forma a partir de un arco trilobulado (estilo mudéjar).

3. Materiales que componen al elemento:

Cantera rosa.

4. Observaciones:

Algunos de los elementos que conforman el arco, conservan el aplanado de cal original.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

DESDE EL TEMPLO

DESDE EL PANTEÓN

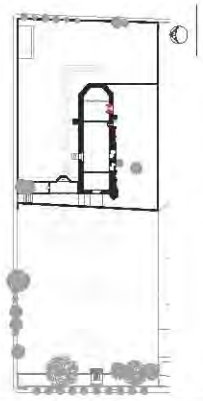

011 **EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Huerto

2. Descripción arquitectónica:

Tras el templo se encuentra lo que fue el huerto del convento, destinado al cultivo de productos para el autoabastecimiento de la comunidad.

3. Materiales que componen al elemento:

Vegetación.

4. Observaciones:

Actualmente este espacio se mantiene solo como área verde, sin ningún uso ni función.

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

012

EX CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA, TLAXCALA

1. Nombre del elemento:

Pirámide Prehispánica (fragmento)

2. Descripción arquitectónica:

Los colonizadores españoles tenían la costumbre de construir sus templos cristianos exactamente arriba de los templos prehispánicos, esto para aprovechar tanto el emplazamiento como los materiales del antiguo centro ceremonial. Esta acción es vista como símbolo de imposición de una cultura sobre otra.
Por esta razón, aquí se alcanza a vislumbrar solo una parte de la pirámide que fue desmontada para construir el templo.

3. Materiales que componen al elemento:

Piedra

4. Observaciones:

Elaboró: Myriam Mercado Acosta Fecha: Diciembre de 2010

PIRÁMIDE PREHISPÁNICA

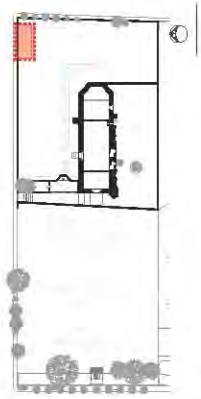

Capítulo 8

Bibliografía

Bibliografía

ARQUITECTURA DE LA CONVERSIÓN Y EVANGELIZACIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI
Espinosa, Spínola Gloria.
Universidad de Almería. Servicio de publicaciones.
Almería, 1999

ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI
Chanfón, Olmos Carlos.
UNAM, Facultad de Arquitectura.
México, 1994

ARQUITECTURA MEXICANA DEL SIGLO XVI
Kubler, George.
Fondo de Cultura Económica.
Edición en español.
México, 1983

ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN.
JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA Y ENRIQUE DEL MORAL
Cuadernos de arquitectura. No. 4
CONACULTA. INBA.
México, 2002

ARTE COLONIAL EN MÉXICO
Toussaint, Manuel.
UNAM, Instituto de investigaciones estéticas.
México, 1974

Artículo "CONSIDERACIONES QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA"
Terán, Bonilla José Antonio.
Revista Conserva. Nº 8.
Santiago de Chile, 2004

Artículo "JOYA DEL ARTE COLONIAL"
Viernes, 20 de junio de 2008.
www. dti.inah.gob.mx

Artículo "LA ARQUITECTURA Y SU GRANDEZA"
Noriega, Eugenio
Guía México desconocido No. 59.
Tlaxcala, México, mayo 2000

Artículo "LAS ORDENES MENDICANTES Y EL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN EN NUEVA ESPAÑA (SIGLO XVI)"
Martínez, Ferres Luis.
Revista Complutense de Historia de Américc.,
Madrid, 1998

Artículo "PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANO. SU PRESERVACIÓN Y RESCATE. BASES CONCEPTUALES"
Garré, Fabián.
www.geocities.com

Artículo "SANTA MARÍA ATLIHUETZÍA (TLAXCALA)"
Chairez, Arturo.
Revista digital Guía México desconocido No. 59.
Tlaxcala, México

BREVE HISTORIA DEL URBANISMO
Chueca, Gotilla Fernando.
Alianza Editorial S.A.
Madrid, 1997

CAPILLAS ABIERTAS AISLADAS DE MÉXICO
Artigas, Juan Benito.
UNAM, Facultad de Arquitectura.
México, 1992

CATÁLOGO NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES.
ESTADO DE TLAXCALA
Tomos I y III.
INAH.
Gobierno del Estado de Tlaxcala.
Tlaxcala, México, 1994

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA)
II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.
Adoptada por ICOMOS en 1965.

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS 1988-1994
Cementos APASCO.
Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México. A.C.
Sociedad de Arquitectos Mexicanos. A.C.
México, 1994

CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS MONUMENTALES
Díaz-Berrio, Fernández Salvador.
Secretaría de Educación Pública.
México, 1976

EL ENTUERTO DE LA CONQUISTA. SESENTA TESTIMONIOS
González, Luis.
Secretaria de Educación Pública.
México, 1984

EL ESTADO DE TLAXCALA
Gobierno de Tlaxcala.
Editorial Azabache.
México, 1993

ESPECIFICACIONES GENERALES DE RESTAURACIÓN
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
México, 1981

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN
Chanfón, Olmos Carlos
UNAM. Facultad de Arquitectura.
México D.F., 1996

HERZOG & DE MEURON. 1992-1996. THE COMPLETE WORKS. VOLUME 3
Mack, Gerhard.
Publishers for Arquitecture. Second edition.
Switzerland, 2005

LA ARQUITECTURA NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI
Kubler, George.
Biblioteca de Cooperación Universitaria S.A.
México, 1975

LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MÉXICO
Richard, Robert.
Fondo de Cultura Económica.
México, 2002

LAS FUNCIONES DEL ATRIO CONVENTUAL MEXICANO
Schroeder, Arturo.
Conferencias del bicentenario de la fundación de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura.
UNAM, Facultad de Arquitectura.
México, 1984.

LAS PORTADAS RELIGIOSAS DE MÉXICO
Vargas, Logo Elisa.
UNAM, Instituto de investigaciones estéticas. Estudios y fuentes del arte en México XVIII.
México, 1986.

LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA. RETROSPECTIVA HISTÓRICA EN MÉXICO
Magnino, Tazzer Alejandro.
Editorial Trillas.
México, 1991.

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL
Última reforma publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal: 11 de agosto de 2006.

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS
Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972.

LOS CONVENTOS DEL SIGLO XVI EN EL ESTADO DE MÉXICO
Caballero-Barnard, José Manuel.
Dirección de Turismo del Gobierno del Estado de México.
México, 1973

MANUAL TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN EL DISTRITO FEDERAL
González, Avellaneda Albert.
INAH. Departamento del DF.
México, 1988

MEMORIALES DEL OBISPO DE TLAXCALA. UN RECORRIDO POR EL CENTRO DE MÉXICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII
Fray Alonso de la Mota y Escobar.
Secretaria de Educación Pública.
México, 1987

MEXICAN ARCHITECTURE OF THE SIXTHEENTH CENTURY
Kubler, George.
Yale University Press.
Connecticut, 1948

NORMAS DE ORDENACIÓN QUE APLICAN EN ÁREAS DE ACTUACIÓN SEÑALADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

OPEN-AIR CHURCHES OF SIXTEENTH CENTURY MEXICO
Mc Andrew, John.
Harvard University.
Massachusetts, 1965

PROCEDIMIENTOS DE RESTAURACIÓN Y MATERIALES. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS
Prado, Núñez Ricardo.
Editorial Trillas.
México, 2000

REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL
Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2004.

PROBLEMAS TEÓRICOS EN LA RESTAURACIÓN (PAQUETE DIDÁCTICO)
Chanfón, Olmos Carlos
Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete". INAH.
México, 1979.

RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ARQUITECTURA MEXICANA
Alva E.
COMEX. Federación de Colegios de Arquitectura de la República Mexicana y del Colegio de Arquitectos de México.
México, 1994

RESUMEN GRAFICO DE LA HISTORIA DEL ARTE EN MÉXICO
Toussaint, A
Gustavo Gili.
México, 1986

REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS. RENOVACIÓN Y NUEVAS FUNCIONES
Paulhans, Peters.
Editorial Gustavo Gili, S.A.
Barcelona, 1977

SVERRE FEHN. WORKS, PROJECTS, WRITINGS, 1949-1996
Norberg-Schulz, Christian.
The Monacelli Press.
USA, 1997

TEMPLO DE ATLIHUETZIA, TLAXCALA.
Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

TERMINOLOGÍA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PREHISPÁNICO
Díaz Berrio, Salvador.
Cuadernos de arquitectura mesoamericana. Nº 13.
UNAM, División de estudios de posgrado, Facultad de Arquitectura.
México, 1984

Tesis de doctorado "DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI"
Pérez, Sánchez José.
UNAM, Centro de Investigaciones de Posgrado. Facultad de Arquitectura.
México D.F. 2007

Tesis de doctorado "FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS TEMPLOS CONVENTUALES DEL SIGLO XVI EN MÉXICO"
García, Gómez Natalia.
UNAM, Programa de maestría y doctorado en Ingeniería. Instituto de Ingeniería.
México D.F. 2007

Tesis de maestría "LOS RETABLOS DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO TEPEYANGO: EL CONFLICTO DEL CLERO REGULAR Y SECULAR EN IMÁGENES"
Fernández, Niño María del Carmen Dionisia.
Universidad Iberoamericana.
México D.F. 2004

Texto "ANÁLISIS PROGRAMÁTICO SECRETARIA DE TURISMO"
www.apartados.hacienda.gob.mx

Texto "BREVE ACLARACIÓN SOBRE EL EXEMPLUM DE VALENTÍN DE LA ROCA"
Alcántara, Rojas Berenice.
UNAM, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.
Primavera, año/vol. XXII, número 076.
México, 2000

Texto "DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA 100 CIUDADES"
www.apartados.hacienda.gob.mx

Texto "EL ESTUDIO DE LA CONTEXTUALIDAD EN EL PROYECTO"
Barroso, Arias Patricia.
www.architecthum.edu.mx

Texto "FRAGMENTO DE UNA EVANGELIZACIÓN NEGADA. UN EXEMPLUM EN NÁHUATL DE FRAY IOAN BAPTISTA Y UNA PINTURA MURAL DEL CONVENTO DE ATLIHUETZIA"
Alcántara Rojas Berenice.
UNAM, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.
Primavera, año/vol. XXII, número 073.
México, 1998

Texto "LA CIUDAD HISPANOAMERICANA. EL SUEÑO DE UN ORDEN"
Terán, Fernando.
CEHOPU, Ministerio de Fomento.
Madrid, 1997

Texto "LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL EN EL PROGRAMA DE 100 CIUDADES"
Leal, Bejarano Arturo.
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, SEDESOL.
México

Texto "REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS CENTROS DE LAS CIUDADES"
Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL.
Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Dirección General de Desarrollo Urbano.
Dirección de Operación Urbana.
México, 1996

"VISIÓN DE LOS VENCIDOS. RELACIONES INDÍGENAS DE LA CONQUISTA"
León-Portilla, Miguel.
UNAM, Coordinación de humanidades, programa editorial.
México, 1998

"VISIÓN PANORÁMICA DE LA HISTORIA DE MÉXICO"
Quirarte, Martín.
Editorial Cultura, T.G., S.A.
México, 1967

Bibliografía

PÁGINAS WEB

Arquitectura y Construcción.
www.arqhys.com

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. INAH.
Monumentos en los estados
www.cnmh.inah.gob.mx

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
www.sic.gob.mx

Conteo de Población y Vivienda 2005
www.inegi.org.mx

Estado de Tlaxcala.
www.tlaxcala.gob.mx

Instituto Nacional de Antropología e Historia
www.inah.gob.mx

Municipio de Yauhquemehcan.
www.yauhquemehcan.gob.mx

Premio Mies van der Rohe.
www.miesarch.com

Proyecto Centro Cultural Bicentenario.
www.proyectoccb.com.ar

School of Architecture McGill University.
www.arch.mcgill.ca

Secretaria de Desarrollo Urbano
www.seduvi.df.gob.mx

Secretaria de Turismo
www.sectur.gob.mx

Tate Modern.
www.tate.org.uk

Información variada
www.archiplanet.org

www.artehistoria.jcyl.es

www.centroamericana.com

www.gotoantigua.com

www.moleskinearquitectonico.blogspot.com